



**UNIVERSIDAD  
— DE —  
VALPARAÍSO  
CHILE**



**FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES  
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

## **Seminario de Título**

**“Una estrategia de educación y fortalecimiento del trabajo intrapenitenciario de los internos, como medio de Reinserción Social que se desarrolla en el Área Laboral del Complejo Penitenciario de Valparaíso”.**

UNIVERSIDAD DE VALPARAISO  
ESCUELA DE SERVICIO SOCIAL  
BIBLIOTECA

**Seminario de Título para optar  
Al Grado Académico de Licenciado  
En Trabajo Social y al Título  
Profesional de Asistente Social.**

**Supervisora Académica: Elena Salum Alvarado**

**Alumnas Seminaristas: Vanessa Castro García**

**Carolina Espinoza Gutiérrez**



REF.: INFORMA CALIFICACIÓN SEMINARIO DE  
TÍTULO ALUMNAS QUE SE INDICAN.

VALPARAISO, 23 de noviembre del 2007.

**SEÑOR DECANO:**

En cumplimiento de las disposiciones vigentes en la Universidad, en mi calidad de Profesora Guía, cumplo con informar a Ud. la calificación que he asignado al Seminario de Título denominado: **“Una estrategia de Educación y Fortalecimiento de la actividad laboral Intrapenitenciaria de los internos, como Medio de Reinserción Social que se desarrolla en el Área Laboral del Complejo Penitenciario de Valparaíso”**, cursado durante el año académico 2007 por la alumna de la Escuela de Trabajo Social Srta. VANESA CASTRO GARCÍA Y CAROLINA ESPINOZA GUTIÉRREZ Incluyendo la sistematización de dicho seminario en el respectivo informe final.

El tema desarrollado en este seminario de título es la implementación de estrategias educativas para el fortalecimiento de la actividad laboral en personas privadas de libertad. Esta investigación se sitúa en el área sociojurídica y frente al debate público actual sobre delincuencia, plantea una propuesta concreta, reflexiva e innovadora acerca de la importancia del desarrollo de habilidades laborales como un instrumento fundamental para coadyuvar a la Reinserción Social.

Mediante esta opción de intervención social de carácter sistemática, diferenciada y participativa con los internos del Complejo Penitenciario de Valparaíso, se plantea realizar un aporte a la disminución de las conductas tipificadas como delito, así como también reducir en el corto plazo los niveles de reincidencia.



UNIVERSIDAD DE VALPARAISO  
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES  
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

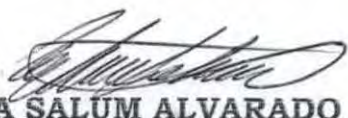


El estudio se inserta desde la perspectiva de política penitenciaria intramuros y logra una efectiva imbricación de la teoría con la praxis, destacando especialmente el nivel de gestión y el trabajo de coordinación de redes interinstitucionales evidenciado por la alumnas.

La investigación destaca por la rigurosidad de su metodología en todas las fases del ciclo tecnológico aplicado y permite obtener una mirada holística respecto de la reinserción social y el aporte de Trabajo Social como tecnología social, elementos fundamentales a considerar, en términos de la replicabilidad de este proyecto en otras unidades penitenciarias a nivel nacional. Asimismo, plantea un desafío de sensibilización no solo externa, sino también la necesidad de sensibilización y revisión intra institucional, especialmente con el personal a cargo de los internos, con la finalidad de potenciar un rol más protagónico de los internos como sujetos de intervención y ciertamente, como sujetos de derechos.

La investigación es presentada en un lenguaje técnico. Asimismo, la bibliografía es pertinente y el régimen de citas es riguroso.

Por lo anteriormente expuesto vengo en calificar el presente Seminario de Título, con nota 7.0 (siete punto cero).

  
**DRA. ELENA SALUM ALVARADO**  
**PROFESORA GUIA**

AL SEÑOR  
**ALDO VALLE ACEVEDO**  
DECANO  
FACULTAD DE DERECHO Y  
CIENCIAS SOCIALES  
PRESENTE



REF.: INFORMA CALIFICACIÓN SEMINARIO DE TÍTULO  
ALUMNAS QUE SE INDICAN.

VALPARAISO, 26 de noviembre del 2007.

**SEÑOR DECANO:**

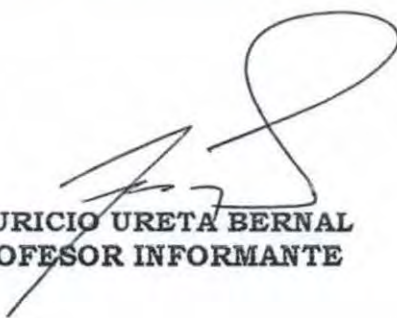
En cumplimiento de las disposiciones vigentes en la Universidad, en mi calidad de Profesor Informante, cumplo con informar a Ud. la calificación que he asignado al Seminario de Título denominado: **“Una estrategia de Educación y Fortalecimiento de la actividad laboral Intrapenitenciaria de los internos, como Medio de Reinserción Social que se desarrolla en el Área Laboral del Complejo Penitenciario de Valparaíso”**, cursado durante el año académico 2007 por la alumna de la Escuela de Trabajo Social Srta. VANESA CASTRO GARCÍA Y CAROLINA ESPINOZA GUTIÉRREZ Incluyendo la sistematización de dicho seminario en el respectivo informe final.

El tema desarrollado en este seminario de título es la implementación de estrategias educativas para el fortalecimiento de la actividad laboral en personas privadas de libertad. Esta investigación se sitúa en el área sociojurídica y frente al debate público actual sobre delincuencia, plantea una propuesta concreta, reflexiva e innovadora acerca de la importancia del desarrollo de habilidades laborales como un instrumento fundamental para coadyuvar a la Reinserción Social.

Sin dudas el trabajo realizado, serio y sistemático da cuenta de un proceso riguroso de investigación y análisis potenciando, validando un nivel de intervención profesional en un ámbito de creciente demanda profesional, el grupo seminarista ha sido preciso en su accionar metodológico, y practico a la hora de analizar y proponer.

La investigación es presentada en un lenguaje técnico. Asimismo, la bibliografía es pertinente y el régimen de citas es riguroso.

Por lo anteriormente expuesto vengo en calificar el presente Seminario de Título, con nota 7.0 (siete punto cero).

  
**MAURICIO URETA BERNAL**  
**PROFESOR INFORMANTE**

AL SEÑOR  
**ALDO VALLE ACEVEDO**  
DECANO  
FACULTAD DE DERECHO Y  
CIENCIAS SOCIALES  
PRESENTE

## Agradecimientos Personales

En este último tiempo mi pasado viene a mi mente como recuerdo de etapas que he querido superar, sin olvidar que dichos momentos me han servido como experiencias para ser mejor persona, para aprender que uno puede cambiar el rumbo de su vida si así se lo propone, que no basta con criticar y lamentarse de las situaciones sino de enfrentarlas y saber cuando es el momento de dar vuelta la hoja y comenzar con algo nuevo.

Los años pasan, pero no en vano, en cualquier sentido, la vida te enseña. El camino se va construyendo al andar, paso a paso, existen obstáculos que sirven para mejorar y ver la situación de otra manera. Construir la vida de la mejor forma aprendiendo de las experiencias buenas y malas nos hace valorar de otra forma las cosas que uno tiene y las cosas que uno ha logrado.

Dedico este trabajo a mi familia, a ti madre, a mis hermanos que de manera incondicional me han apoyado en el nuevo rumbo que di a mi vida, sin recibir de su parte un reproche o una queja. Ese apoyo permanente me hace ser una persona agradecida de la vida al contar con su compañía y, saber que las acciones demostradas hacia mí demuestran mucho más que sus palabras.

Pero en especial te dedico estos años de estudio a ti Mami quien me dejaste de manera repentina una noche de noviembre, sin poder decirte lo mucho que te quería y lo mucho que me arrepiento en no estar el tiempo suficiente a tu lado. Yo sé, que desde el lugar donde estés me bendices por este logro y que no guardas rencor por aquellos momentos que fui indiferente en tu dolor. Todo mi trabajo y mi proyección a futuro para ser una mejor persona y buena profesional te lo dedicó a ti madre y abuelita.

Quiero agradecerte a ti Renato, que aunque no estemos juntos, durante mis años de estudio me apoyaste y me diste fuerza para alcanzar cada cosa que he logrado, como también salir de mis momentos de pena fortalecida de alegría y optimismo, por tu paciencia frente a mi mal humor y discusiones sin sentido.

Agradecer a los profesionales y funcionarios del área laboral del Complejo Penitenciario de Valparaíso por su apoyo y orientación en todas las actividades que tuve que desarrollar, la paciencia que tuvieron conmigo al querer hacer las cosas de manera rápida, muchas veces sin considerar las disposiciones establecidas por la institución. Gracias por decirme varias veces que no sea impaciente y que me tranquilizará ¡Los echaré de menos!

No quisiera dejar de mencionar a mi profesora de práctica profesional (caso, grupo y comunidad) y guía en este seminario, consejera y asesora Elena Salum Alvarado quien me inspiró a continuar en mis momentos frágiles y alentar en el logro de todos los objetivos propuestos por mí. Profe usted siempre me apoyó en las decisiones que debía tomar, a no dejarme pasar a llevar por los demás, hacerme los espacios necesarios en mi trabajo y ser más paciente en las cosas. Gracias por todo.

Vanesa Castro García

## Agradecimientos Personales

Después de un año de trabajo, que como cualquier situación en la vida, tiene altos y bajos es imposible no tener a alguien a quien agradecer, en mi caso, me siento afortunada de tener a mucha gente a quien poder decirle gracias por su apoyo, comprensión y otras cosas.

Primero que todo, quiero agradecer a Dios y a mi familia, a mis padres que han hecho todo lo posible para que yo pueda hoy estar escribiendo esto... durante años aguantaron mis noches de estudio, mis desveladas y por lo mismo mi mal genio...con los años se pasa, uno aprende a estudiar lo esencial...A mi padre por su constancia, su confianza y su trabajo...a mi madre por su comprensión, su apoyo y su relax, sabias como calmar mis nervios.....no los voy a decepcionar.

A mis compañeras, que a pesar de que este último año no nos hemos visto tanto, mis mejores recuerdos de universidad son junto a ellas...

A mis jefas y compañeros del Consultorio Cordillera, por haber confiado en mi, haberme apoyado siempre...

A mi Aldo, mi amado pololo, por haberme apoyado durante todos estos años, haber traspasado conmigo hasta el último día....siempre juntitos...A su familia que también me presto su apoyo y supo aguantar mis colapsos.

A todos en el Complejo Penitenciario, aunque no lo lean a los internos con quienes trabajo, me enseñaron más de lo que se pueden imaginar...aprendí cosas que son invaluable, que incluso formaron mi carácter...

A todos quienes trabajan en el Área Laboral, que siempre nos apoyaron y ayudaron facilitando nuestro trabajo...

A la profesora Elena, que además de su apoyo metodológico nos entregó la clava y claves para un buen trabajo. He absorbido de ella lo necesario para ser una buena profesional.

A todos ellos con mucho cariño, en especial a mis padres, mi sostén, mi más constante y eterno apoyo...

## INDICE GENERAL

Agradecimientos Generales	2
Presentación	3
Fotografía panorámica C.P.V.	5

### Capítulo I: Informe Institucional

#### Antecedentes generales de Gendarmería de Chile

Antecedentes históricos de Gendarmería de Chile	6
Organigrama	7
Estructura Organizacional	8
Objetivos Generales de Gendarmería	9
Misión de Gendarmería de Chile	9
Política de Gendarmería de Chile	10
Función de Gendarmería de Chile	11

#### Antecedentes generales de Complejo Penitenciario de Valparaíso

Antecedentes generales	12
Antecedentes históricos	12
Función de los profesionales	13
Organigrama	18
Estructura Física	19
Trabajo Social en la Institución	23
Área Laboral	25

### Capítulo II: Diseño de Investigación

Fundamentación	28
Supuestos de Investigación	31
Delimitación del tema	31
Planteamiento del Problema	33
Objetivos de Investigación	34
Marco Teórico y Referencial	36
Sistema de Hipótesis	78
Variables de investigación	78
Operacionalización de variables	79
Tipo de Investigación	84
Unidad de análisis	84
Técnicas de recolección de datos	85
Plan de análisis	86

### **Capítulo III: Diagnóstico Social**

Análisis cuantitativo de la información	87
Análisis cualitativo de la información	118
Síntesis diagnóstica	131
Prognosis	133
Hipótesis tecnológica	133

### **Capítulo IV: Programación**

Presentación	135
Fundamentación del programa	136
Nombre del programa	143
Dependencia legal y administrativa	144
Objetivos del programa	144
Meta del Programa	148
Presentación de los proyectos	150
Estrategia evaluativo del programa	150
Responsables del proyecto	150
Matriz de programación proyecto N° 1	151
Tabla Gantt proyecto N° 1	157
Matriz de programación proyecto N° 2	158
Tabla Gantt proyecto N° 2	162
Matriz de programación proyecto N° 3	163
Tabla Gantt proyecto N° 3	167

### **Capítulo V: Ejecución**

Presentación	
Matrices de ejecución	169
Matrices de ejecución proyecto 1	169
Tabla Gantt proyecto 1	178
Matrices de ejecución proyecto 2	179
Tabla Gantt proyecto 2	187
Matrices de ejecución proyecto 3	188
Tabla Gantt proyecto 3	191

### **Capítulo VI: Evaluación**

Presentación	192
Proyecto 1	194
Proyecto 2	201
Proyecto 3	209
Evaluación del Programa	217
Evaluación del contexto	223
Evaluación de las Técnicas.	223
Evaluación de los Recursos	227

Evaluación del tiempo	230
Evaluación del proceso metodológico	231
Evaluación de los usuarios del programa	233
Evaluación del equipo seminarista	234

## **Capítulo VII: Conclusiones**

Conclusiones	236
Hallazgos	243

<b>Bibliografía</b>	246
---------------------	-----

## **Anexos**

1. Diagnóstico
2. Planificación
3. Ejecución
4. Evaluación

## Agradecimientos Generales

Nuestros agradecimientos se dirigen hacia todas aquellas personas

Que apoyaron y creyeron en nuestra propuesta.

Especialmente, deseamos agradecer y reconocer el apoyo  
siempre oportuno de:

- La Sra. Abigail Bruna, psicóloga jefa del Área Laboral y la Sra. Lorena Romero Terapeuta ocupacional, quienes desde el primer momento nos abrieron las puertas para la realización del Seminario.
- A los funcionarios del área Laboral, en especial a Manuel Benavides (monitor de peluquería), Cristian Gaete (monitor de computación) y Jessica Pérez (secretaria) quienes nos orientaron y apoyaron personal y laboralmente sobre el funcionamiento administrativo de la institución.
- Al Sr. subdirector del liceo Politécnico, quien nos facilitó en todo momento el espacio físico para el desarrollo de nuestra intervención.
- A Luis González y Richard Orellana, secretarios del Complejo Penitenciario, quienes nos facilitaron medios materiales necesarios para la ejecución de cada proyecto programado.
- A nuestra profesora guía, Srta. Elena Salum Alvarado, quien nos acogió confiando plenamente en nuestra capacidad profesional.

## Presentación

Considerando que la cultura es el producto integral de la sociedad humana coexisten en su interior grupos concordantes con todas las normas y valores de la sociedad en general, otros sólo con algunas y también existen grupos disidentes de estas, que son conocidos como subcultura y merecedoras de nuestra atención, en especial la denominada "Subcultura de la Delincuencia".

Al contravenir las normas, estas personas enfrentan el control social, materializado en la acción judicial y la consiguiente privación de libertad en recintos penitenciarios o a través de medidas alternativas para su cumplimiento. Estas instituciones se caracterizan por mantener la igualdad de condiciones de las personas, aisladas de la sociedad, por un período apreciable de tiempo y cuyo ingreso no es voluntario. Comparten entonces su encierro y una rutina diaria administrada formalmente por la institución.

Estos sistemas de atención, están a cargo de Gendarmería de Chile, institución dependiente del Ministerio de Justicia, cuya labor en los últimos años se ha modificado radicalmente asignando funciones extras de acuerdo al reenfoque que ha tomado, posibilitando una atención que provoca resonancia, tanto a los beneficiarios directos como indirectos, es decir a los transgresores de ley como a sus familias.

A través del período comprendido entre los meses de marzo a noviembre del año 2007, se realizó la investigación e intervención profesional que da sustento al Seminario de Título *"Una estrategia de fortalecimiento y proyección de la actividad laboral intrapenitenciaria de los internos, como medio de reinserción social, que se desarrolla en el Área Laboral del Complejo Penitenciario de Valparaíso"*.

El siguiente documento da cuenta de la investigación realizada por las alumnas seminaristas de la Universidad de Valparaíso que realizan su seminario de título, durante el primer y segundo semestre del 2007 en el Complejo Penitenciario de Valparaíso (CPV). Área Laboral.

La intervención estuvo dada desde la perspectiva de Trabajo Social en una investigación descriptiva-explicativa, que determinó los elementos fundamentales graficados en el Diagnóstico Social realizado, siguiendo a su vez la línea metodológica del Ciclo Tecnológico, incorporando por ende las etapas de Diagnóstico, Programación, Ejecución y Evaluación.

La investigación directa con personas reclusas que desarrollan alguna actividad laboral artesanal en el módulo como en el multitaller, responden a un interés manifiesto del equipo

seminarista, como también a una necesidad explícita que presentó la institución patrocinante, específicamente el Área Laboral del recinto.

El trabajo realizado viene, por tanto, a presentar los principales hallazgos desarrollados frente a la temática del trabajo intrapenitenciario como herramienta fundamental para la reinserción social, como también la necesidad de profundizar toda una educación respecto a las diversas alternativas legales para ganarse la vida de manera honesta y segura en el medio libre.

La supervisión académica de este proceso fue responsabilidad de la docente de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Valparaíso, profesora Elena Salum Alvarado, en tanto la supervisión institucional fue ejecutada por el Asistente Social, Jefe del Área Técnica Local del Complejo Penitenciario de Valparaíso, Señor Juan Carlos Olguín Guzmán y la Señora Abigail Bruna Lillo Jefa del Área Laboral.

En concordancia con lo anteriormente expuesto, se desarrolla la presente experiencia de Seminario de Título, la que es organizada en cinco capítulos, los que corresponden a:

**Capítulo I Contextos de la Experiencia**, en donde se sitúan los escenarios que se considerarán para proporcionar los principales referentes institucionales en que se inscribe la experiencia desarrollada.

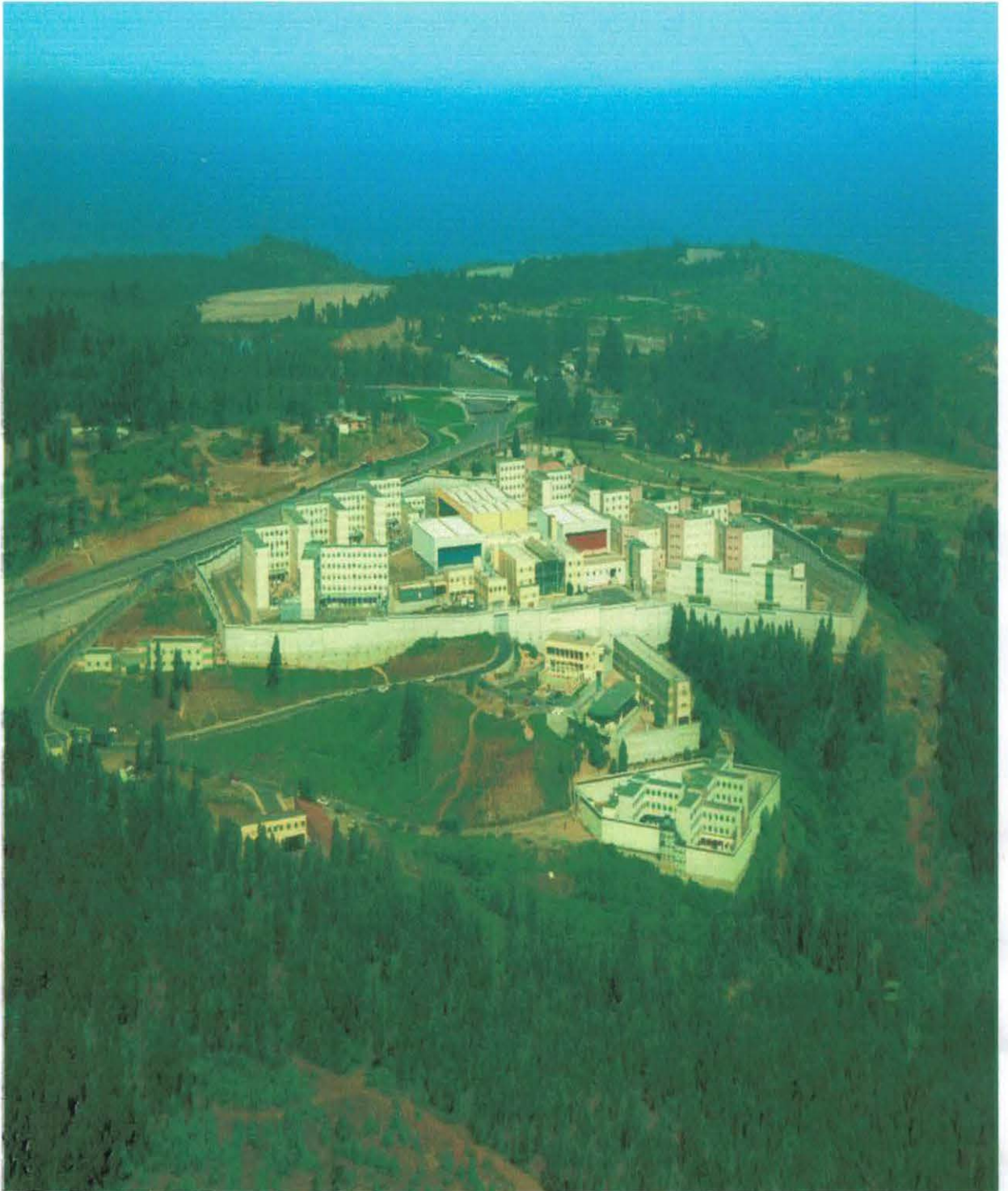
El **Capítulo II Diseño de Investigación**, contiene los referentes metodológicos que guiarán el proceso de investigación a realizar, como también el Marco referencial donde se expone los conceptos concernientes al tema a abordar, brindando los fundamentos teóricos que darán respaldo a la realización de la investigación en curso.

El **Capítulo III Diagnóstico social**, contiene el análisis cuantitativo y cualitativo de la información que se han recabado mediante la utilización de una encuesta, entrevistas y revisión computacional de fichas de registro de las unidades penales.

El **Capítulo IV Programación**, se presentan los lineamientos generales y específicos de la intervención profesional basado en la descripción de los proyectos, sus correspondientes matrices y cronogramas.

El **Capítulo V Ejecución**, corresponde a la puesta en marcha de los tres proyectos programados de acuerdo a los objetivos planteados por las alumnas seminaristas.

## Fotografía Panorámica de Complejo Penitenciario Valparaíso





# Capítulo I: Marco Institucional

## Antecedentes Generales de Gendarmería de Chile

Nombre: **Complejo Penitenciario de Valparaíso. Gendarmería de Chile.**

Director Nacional Gendarmería Chile: **Julio Jiménez Mardones**

Director Regional: **Ricardo Kearsly Gutiérrez**

Jefe del Complejo: **Comandante Sergio Palma Guiñez. .**

## Antecedentes Históricos de la Institución

Desde los tiempos de la Colonia, hasta nuestros días, los penales pertenecientes a Gendarmería de Chile, han experimentado un proceso constante de modernización, producto de los diversos avances tecnológicos y el incremento acelerado de la población delictual.

En nuestro País, el sistema penitenciario, fue adoptado mediante la ley dictada el **19 de Julio de 1843**, bajo la presidencia de don Manuel Bulnes Prieto, quien manda a construir la cárcel penitenciaria de Santiago; siendo el Ejército de Chile quien cumplía la función de vigilar a los reos.

Anterior a esta fecha, existía un "Presidio Ambulante", creado en **1836** por el Sr. Diego Portales. Este consistía en carretas tiradas por bueyes, en las cuales los reos eran exhibidos como forma de castigo por sus delitos.

Posteriormente, en **el año 1871** se creó una guardia especial para las cárceles, a fin de reemplazar la guardia militar. Estos funcionarios eran civiles contratados para esa función, los cuales fueron entrenados por los soldados, en base solamente a la experiencia que poseían.

Por el decreto N° 214, del **2 de Febrero de 1911**, se crea el cuerpo de Gendarmería de Prisiones, que constituye la base e inicio de la actual Gendarmería de Chile, como institución de seguridad y defensa social.

Por ley N° 3.815, del **30 de Noviembre de 1921**, se organiza el cuerpo de Gendarmería de Prisiones, definiéndose como una "Institución Armada" a cuyo cargo está el mantenimiento y vigilancia del orden en los recintos de tribunales y prisiones del país, además encargada de la Sujeción de los reclusos y de la vigilancia de los detenidos. Diez años más tarde, en 1931, por Ley

N° 5.022 del 30 de Diciembre, se crea el Servicio de Vigilancia de Prisiones, derogando así la ley 3.815 de 1921 para constituirse en una Institución civil.

En 1954 por Decreto Supremo 775, **del 9 de Febrero**, se crea la Escuela de Gendarmería de Chile, reemplazando a la escuela creada en 1944 que funcionaba en la penitenciaría de Santiago.

El **12 de Septiembre de 1979** por Decreto Ley N° 2.859, se fija la Ley Orgánica de Gendarmería de Chile, en la que se establece que es un servicio público dependiente del Ministerio de Justicia, que tiene por finalidad atender, vigilar y rehabilitar a las personas que por resolución de autoridades competentes fueren detenidas o privadas de libertad y que en razón de sus fines y naturaleza, es una institución jerarquizada, uniformada, disciplinada y obediente.

Organigrama de Gendarmería de Chile



Estructura Organizacional de la Institución

La estructura organizacional de Gendarmería de Chile se rige en una Dirección Nacional, a la cual le corresponde la dirección del servicio, de las que depende las trece Direcciones Regionales

existentes y repartidas a lo largo del país, incluyendo:

- La Subdirección administrativa, la que tiene a su cargo los departamentos de Personal, Seguridad, Logística y Jurídico.
- Subdirección técnica, a su cargo se encuentran los departamentos de Tratamiento de Planificación, Readaptación, Tratamiento en el Medio Libre y la Instrucción.
- Escuela de Gendarmería de Chile del General Manuel Bulnes Prieto;
- Central de Apoyo;
- Direcciones Regionales, las que tienen a su cargo el funcionamiento de las diversas Unidades Penales existentes en cada Región del País.

Las Direcciones Regionales tienen como finalidad reforzar y coordinar las acciones de tratamiento penitenciario y de reinserción laboral.

De la Quinta Dirección regional de Gendarmería de Chile dependen 17 Unidades Penales:

**Tabla I: Unidades Penales de la Región.**

C.C.P.	C.D.P.	C.P.F.	C.E.T.	C.R.S.
Valparaíso	Quillota	Valparaíso	Valparaíso	Valparaíso
Los Andes	Limache		Putendo	San Antonio
San Felipe	Casa Blanca			Los Andes
San Antonio	Petorca			Quillota
	La Ligua			

Fuente: Gendarmería de Chile, 2007.

\*En el mes de Julio la Sección de Isla de Pascua, a cargo de Carabineros de Chile, paso a manos de Gendarmería de Chile.

#### Objetivos Generales de Gendarmería de Chile

- Dirigir todos los establecimientos penales del país, aplicando normas establecidas en el régimen penitenciario y velando por la seguridad interna de éstos.
- Cumplir las resoluciones judiciales correspondientes, en relación con el ingreso y libertad de las personas sometidas a su custodia.

- Recibir y poner a disposición del tribunal competente a los individuos detenidos.
- Custodiar y atender a las personas privadas de libertad durante su permanencia en los establecimientos penales autorizados con vigilancia y a los recimiles carcelarios en casos en que la ley así lo determine.
- Readaptar a personas privadas de libertad, con el fin de disminuir su peligrosidad y lograr su reinserción social.
- Asistir en el medio libre a las personas que se encuentran cumpliendo condena.
- Resguardar la seguridad interna, en dependencias del Ministerio de Justicia, Corte Suprema y en Tribunales de Justicia a lo largo del país.

### **Misión de Gendarmería de Chile**

De acuerdo a lo establecido en el Decreto con Fuerza de Ley N° 2859, del 12 de Septiembre de 1979, se constituye la Ley Orgánica de Gendarmería de Chile, que define la naturaleza, los objetivos, las funciones y estructura orgánica del Servicio, siendo su misión: *"Atender, vigilar y asistir a las personas que por resolución de las autoridades competentes, fueron detenidas, privadas de libertad o con libertad restringida, contribuyendo a su reinserción social"*

### **Política de Gendarmería de Chile.**

La política establecida obedece a principios pronunciados por el Ministerio de Justicia, las que se pueden sistematizar en:

- Proporcionar condiciones de vida digna y un sistema técnico de clasificación y segmentación adecuado a los internos.
- Generar mayores oportunidades laborales y de capacitación, en talleres institucionales y del sector privado.
- Realizar un tratamiento diferenciado de acuerdo a las características y calidad procesal de los internos.
- Incrementar y tecnificar las condiciones de seguridad, para hacer más eficientes los procedimientos operacionales y administrativos.

Esta política se orienta a hacer cumplir las penas dictadas por la justicia, llevando a cabo su accionar a través de tres Sistemas Penitenciarios:

**Tabla 2: Sistemas Penitenciarios de Cumplimiento de Condena**

SISTEMA ABIERTO	SISTEMA SEMI-ABIERTO	SISTEMA CERRADO
<p>Nace con la promulgación de la Ley N° 18.216, sobre medidas alternativas a las penas de reclusión, cuya función es controlar a las personas, que en conflicto con la justicia son beneficiarios de Libertad Vigilada, Reclusión Nocturna o Remisión Condicional de la pena, su principal característica es que trabaja con la población de escasa peligrosidad no separándola de su medio habitual, lo que significa beneficiarlos tanto a nivel personal como familiar. En estos establecimientos, el orden y la disciplina serán los principios para el logro de una convivencia normal en toda la colectividad civil, con ausencia de controles rígidos tales como formaciones, allanamientos, requisas, intervención de visitas y correspondencia. No obstante, el Director Regional, podrá ordenar dichos controles.</p>	<p>Surge mediante la Ley N° 14.874 en los artículos 86 y 89 del Código Penal, el que se caracteriza por el cumplimiento de la condena en el medio organizado en torno a la actividad laboral y a la capacitación, donde las medidas de seguridad adoptan un carácter de autodisciplina de los condenados quienes pueden moverse sin vigilancia al interior del recinto en virtud del principio de confianza que la administración penitenciaria deposita en ellos.</p>	<p>Se regula mediante el Decreto Supremo de Justicia N° 1.771, del 30 de diciembre de 1992, en su artículo 11 y 86, integrados por las unidades que albergan a quienes representan un riesgo para la sociedad por su situación procesal o porque la pena impuesta le impide acceder a un sistema de menor rigidez, en ellos imperan los principios de seguridad, orden y disciplina propios del régimen interno, cuidando especialmente la observación puntual de horario, de los encierros y desencierros, de los allanamientos, requisas, intervención de correspondencia y visitas, recuentos numéricos y de desplazamiento de los internos de una dependencia a otra, controlando las comunicaciones orales y escritas por razones de seguridad. Estos principios deberán armonizar, en su caso, con la exigencia de que no impidan las tareas de los internos, proporcionando la aplicación de Programas y Proyectos diseñados para su integración activa en la sociedad.</p>

Fuente: Gendarmería de Chile, 2007.

### **Funciones de Gendarmería de Chile.**

Las funciones de Gendarmería de Chile, están orientadas a:

- Dirigir todos los establecimientos penales del país, aplicando las normas preventivas en el régimen penitenciario que señala la ley y velar por la seguridad.
- Cumplir resoluciones emanadas de la autoridad competente, relativas al ingreso y a la libertad de las personas sometidas a su guarda, sin que le corresponda calificar el fundamento, justicia o legalidad de tales requerimientos.
- Recibir y poner a disposición del tribunal competente los delitos, conforme a lo dispuesto en el Código de Procedimiento Penal y Leyes especiales.
- Custodiar y atender a las personas privadas de libertad en las siguientes circunstancias:
  - a. Mientras permanezcan en establecimientos penales.
  - b. Durante las salidas autorizadas con vigilancia por orden emanadas de los tribunales o autoridad administrativa competente.
  - c. A los egresados de recintos carcelarios en los casos que la ley determine.
  - d. Readaptar a las personas privadas de libertad en orden a eliminar su peligrosidad y lograr su reintegración al grupo social.
  - e. Asistir en el medio libre a las personas que accedan al mismo tiempo por encontrarse cumpliendo condenas o por otra causa legal, en condiciones que señalan los reglamentos.
  - f. Resguardar la seguridad interna de los recintos donde funcionan el Ministerio de Justicia que determina la Presidenta de la República por Decreto Supremo, sin perjuicio de las atribuciones de las fuerzas de orden.
  - g. Contratar directamente el planeamiento, estudio, proyección, constitución, ampliación, reparación y conservación de los inmuebles donde funcionen los establecimientos penitenciarios del país, cualquiera sea el monto que la ejecución de dichas obras importe.

## **Antecedentes Complejo Penitenciario de Valparaíso.**

### **Antecedentes Generales de la Institución:**

- **Identificación de la Institución.**

Nombre: Complejo Penitenciario de Valparaíso.

Director Nacional: Alejandro Jiménez Mardones.

Director Regional: Sergio Palma Guiñez.(S)

Jefe Complejo Penitenciario: Juan Carlos Escobar Villegas (S)

- **Ubicación Geográfica.**

Camino La Pólvora # 665, Cerro Florida, Valparaíso. V región.

- **Tipo de Institución.**

El Complejo Penitenciario de Valparaíso, es una Institución Pública, dependiente administrativamente del Ministerio de Justicia, y financiada por el Ministerio de Hacienda.

- **Cobertura del Complejo Penitenciario de Valparaíso<sup>1</sup>.**

El total de la población penal es de 2.611, cifra estimada al 30 de octubre del año 2007.

### **Antecedentes Históricos Complejo Penitenciario de Valparaíso.**

El Complejo Penitenciario de Valparaíso, es una institución de carácter público que depende administrativamente de Gendarmería de Chile y legalmente del Ministerio de Justicia, formando parte del Sistema Nacional de Defensa Social, competencia directa del Estado.

La construcción de este establecimiento, se enmarcó dentro de un proceso de adecuación y modernización acorde al desarrollo económico, político y social, en el que se encuentra inmerso el país. Esta institución fue inaugurada el 21 de Abril de 1999, bajo la presidencia de Don Eduardo Frei Ruiz-Tagle, siendo en ese momento Ministra de Justicia la Señora María Soledad Alvear Valenzuela.

<sup>1</sup> La cobertura es variable en relación a los ingresos y egresos diarios que presenta el CPV.

El diseño arquitectónico de este moderno complejo fue creado para albergar una capacidad de hasta 1.300 internos en celdas dotadas de instalaciones esenciales, convirtiéndose esta obra en el establecimiento penal más importante del país.

### Funciones de los Profesionales

#### **A. Área administrativa:**

- Llevar y mantener al día el registro y control de personal (hojas de vida, distribución, asistencia, beneficios, etc.)
- Proponer las necesidades de capacitación, perfeccionamiento y desarrollo personal.
- Manejar los recursos financieros (presupuestarios y extra presupuestarios) y llevar la contabilidad del Complejo.
- Abastecer de todos los bienes que requieren todas las unidades y dependencias del Complejo, llevando registros y controles de acuerdo a la normativa vigente.
- Cumplir y hacer las normas relativas al inventario de los bienes muebles: altas, bajas y traslados.
- Obtener y mantener los servicios básicos del Complejo (agua, teléfono, electricidad, gas, etc.) y controlarlos periódicamente, disponiendo las medidas que correspondan cuando estos superen los niveles promedios.
- Preparar y distribuir la alimentación de personal e internos.
- Mantener y reparar los inmuebles, instalaciones y equipamientos.
- Recibir, manejar y distribuir internamente y despachar toda la correspondencia del Establecimiento y llevar a todos los archivos de los documentos que procedan.
- Realizar periódicamente controles de inventario, existencia física en bodega, arqueos de cajas y otros, conformando lo existente con los registros que se llevan.
- Llevar el registro actualizado de los bienes del Complejos, de su distribución y de los estados de conservación, proponiendo las bajas en los casos que procedan.

*El jefe de Área Administrativa desarrollará en especial, las siguientes funciones:*

- Organizar, dirigir, coordinar y controlar todas las acciones y actividades relativas a su ámbito de acción.
- Delegar funciones y tareas al personal a su cargo, procurando una adecuada distribución de la carga laboral.
- Determinar las necesidades de capacitación del personal y proponer los programas relativos a la capacitación, perfeccionamiento y desarrollo del personal del Complejo.
- Realizar una efectiva administración de los recursos materiales, equipamiento, insumos, velando por el uso racional y de conservación.
- Establecer una efectiva coordinación con las demás áreas y unidades de reclusión para una eficaz y eficiente cumplimiento de la misión del área a su cargo.
- Preocuparse de registrar el ingreso y egreso de fondos presupuestarios y extra presupuestarios, confeccionar programas de cajas, y autorizar los gastos según normativa vigente.
- Custodiar y controlar las especies valoradas y talonarios de cheques de todas las cuentas corrientes con que opera el complejo y participar como co-girador de las mismas.
- Llevar los registros de los bienes muebles, vestuario, materiales de oficina, herramientas, materiales y útiles quirúrgicos, medicamentos, y otros, preocupándose de su oportuna distribución a los encargados de su utilización.
- Organizar, dirigir, coordinar e informar las acciones relativas a la provisión oportuna de la alimentación del personal y de los internos.
- Disponer o proponer las medidas conducentes al adecuado funcionamiento de los servicios y consumos básicos y llevar el control del gasto.
- Gestionar los recursos y disponer las medidas para la mantención y reparación de los equipos, maquinarias e infraestructura, preocupándose además del aseo y ornato del establecimiento.
- Preocuparse de la correcta recepción, registro, distribución interna y despacho de la correspondencia oficial del Establecimiento, a archivos que correspondan.
- Realizar las demás tareas y acciones que le asignen las normas legales y reglamentarias y el jefe de unidad.
- Mantener permanentemente informado al jefe de complejo sobre todas aquellas materias inherentes a su cargo, y su estado de avance.

## B. Área seguridad:

- Aplicar los procedimientos de vigilancia Perimetral y de control de acceso al complejo.
- Realizar las acciones de salida, transporte y custodia de internos fuera del Complejo, cualquiera sea el motivo.
- Controlar el ingreso de las visitas, efectuar los allanamientos y vigilar su desplazamiento y permanencia al interior del Complejo.
- Aplicar las normas y procedimientos que regulan la relación del interno con el exterior del Complejo (encomienda, correspondencia, diarios, revistas, aparatos electrónicos, etc.)
- Controlar y operar los equipos que permiten realizar la vigilancia por CCTV tanto perimetral como las unidades y coordinar las acciones de reacción ante alguna emergencia.
- Efectuar los procedimientos de registro y allanamiento de las dependencias y Unidades del Complejo.
- Actuar como grupo de reacción ante alteraciones del régimen de vida.
- Custodiar a los reos hospitalizados, tanto interna como externamente.

*El jefe del Área de Seguridad tendrá en especial, las siguientes funciones:*

- Organizar, dirigir, coordinar todas las acciones las acciones y actividades relativas a su ámbito de acción.
- Asignar funciones y tareas al personal a su cargo, procurando una adecuada distribución de la carga laboral.
- Participar en la determinación de necesidades de capacitación y en la proposición de programas relativos al desarrollo del personal del Complejo, en áreas de su incumbencia.
- Realizar una efectiva administración de los recursos tecnológicos materiales, equipamiento e insumos asignados, velando por su adecuado uso y conservación.
- Establecer una efectiva coordinación con las demás áreas y unidades de reclusión para una eficaz y eficiente cumplimiento de la misión del área a su cargo.
- Elaborar y mantener al día planes de reacción e instruir permanentemente al personal del Complejo sobre la materia.
- Dar cuenta diaria de las novedades sobre la seguridad al jefe del Complejo, y también proponer alternativas de prevención y solución eventuales problemas de seguridad.

**B. Área técnica:**

- Realizar el Diagnóstico, determinar, elaborar, organizar, ejecutar y/o supervisar los programas, proyectos de asistencia y de tratamiento para la reinserción social de la población penal y participar en las acciones y procedimientos de otorgamiento de beneficios intrapenitenciarios.
- Determinar las intervenciones que requiere la población penal y proponer los programas de atención y asistencia.
- Aplicar los procedimientos y criterios de clasificación y segregación de la población penal.
- Llevar el control penitenciario de la población penal realizando todas las acciones que procedan en relación al ingreso, salida, egreso, registro, archivos y entrega de la información estadística y computacional según los procedimientos establecidos.
- Supervisar, orientar y ejecutar programas y proyectos de asistencia y tratamiento.
- Evaluación del resultado de los distintos programas de atención y asistencia.
- Llevar la hoja de vida del interno.
- Realizar las labores de investigación, planificación y elaboración de proyectos en relación con el tratamiento de internos.
- Retener, custodiar y devolver a quien corresponda las especies retenidas a los internos al ingreso a la unidad.

*El jefe del Área Técnica tendrá en especial, las siguientes funciones:*

- Organizar, dirigir, coordinar y controlar todas las acciones y actividades relativas a su ámbito de acción.
- Delegar funciones y tareas al personal a su cargo, procurando una adecuada distribución de la carga laboral.
- Participar en la determinación de las necesidades de capacitación y en la proporción de programas relativos al desarrollo del personal.
- Establecer una efectiva coordinación con las demás áreas y unidades de reclusión para un eficaz y eficiente cumplimiento de la misión del área a su cargo.
- Informar periódicamente al jefe de Complejo del desarrollo y estado de avances de las funciones de su área.
- Asesorar técnicamente al Jefe de Complejo en aquellas materias inherentes a su cargo, cuando este lo requiera.

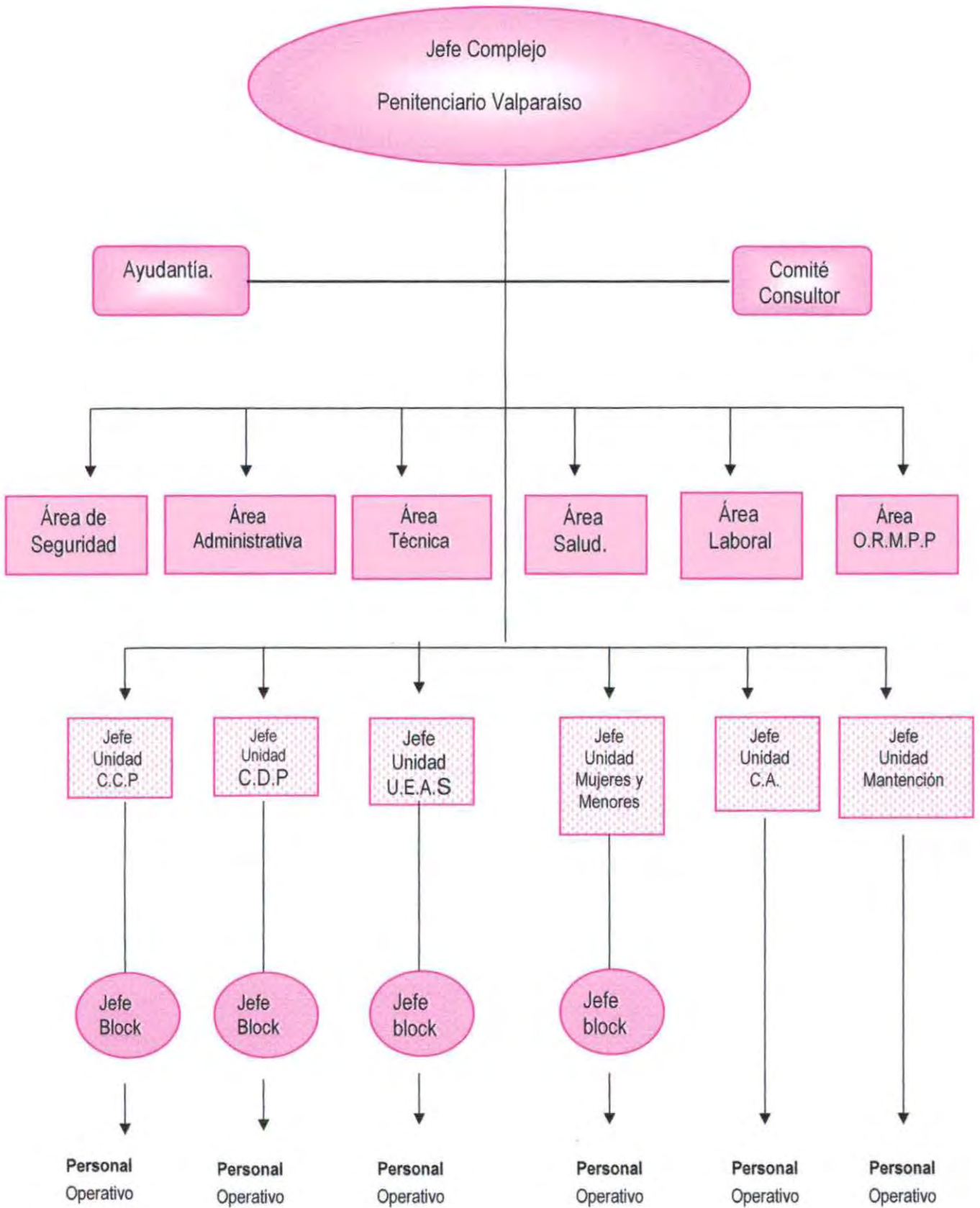
### C. Área salud:

- La atención ambulatoria y de hospitalizaciones.
- Mantener las condiciones adecuadas de higiene ambiental de todas las dependencias del Complejos (cocinas, comedores, baños, dormitorios y celdas, etc.)
- Supervisar y controlar al adecuado tratamiento de basuras y control de plagas.
- En el caso de hospitalizaciones fuera de la Unidad Penal interactuar con el equipo médico a fin de coordinar medidas de seguridad en el desarrollo del tratamiento y estadía del interno.
- Realizar labores educativas y preventivas con la población penal.
- Supervisar y asesorar al personal del rancho en cuanto a la calidad y cantidad de la alimentación.

*El jefe del Área de Salud, tendrá en especial, las siguientes funciones:*

- Organizar, dirigir, coordinar y controlar todas las acciones y actividades relativas a su ámbito de acción.
- Delegar funciones y tareas al personal a su cargo, procurando una adecuada distribución de la carga laboral.
- Participar en la determinación de las necesidades de capacitación y en la proporción de programas relativos al desarrollo del personal del Complejo en su área de competencia.
- Participar en la determinación de las necesidades de capacitación y en la proporción de programas relativos al desarrollo del personal.
- Controlar el cumplimiento de las disposiciones sanitarias en las bodegas, cocinas y dependencias del Complejo.
- Llevar el control sanitario de los manipuladores de alimento.

Organigrama Complejo Penitenciario de Valparaíso.



## **Estructura Física de Complejo Penitenciario – Valparaíso.**

El Complejo Penitenciario de Valparaíso es un sistema cerrado, el que está organizado en Unidades Penales y Áreas Funcionales.

1. LAS UNIDADES DE RECLUSIÓN: son establecimientos destinados a la permanencia y tratamiento diferenciado de los internos, siendo éstos:

**A. CENTRO DE DETENCIÓN PREVENTIVA (C.D.P.):** destinado a la población masculina adulta con calidad procesal de imputados.

A 1.- SEGMENTACIÓN ACTUAL<sup>2</sup>

**MODULO 109:** IMPUTADOS Y CONDENADOS DE BAJO Y MEDIANO COMPROMISO DELICTUAL.

- \* Internos con mediano y bajo compromiso delictual.
- \* Buena conducta.
- \* Proclives al cambio.
- \* Disponibilidad para ejercer actividades laborales.

**MODULO 110:** IMPUTADOS.

- \* Internos de alto compromiso delictual.
- \* Alta adherencia a la subcultura delictual.
- \* Poca motivación al cambio.
- \* Refractarios a la normativa de Gendarmería.

**MODULO 111:** IMPUTADOS DE MEDIANO COMPROMISO DELICTUAL.

- \* Internos mediano compromiso delictual.
- \* Mediana internación en la subcultura delictual.
- \* Reincidentes en delitos contra la propiedad y la persona.

**MODULO 112:** REFRACTARIOS Y HUELGUISTAS.

- \* Castigados C.C.P y C.D.P

**MODULO 113:** CONDENADOS POR DELITOS ECONÓMICOS Y SEXUALES.

- \* Internos de bajo y mediano compromiso delictual.
- \* Buena conducta.
- \* Respeto a la normativa de gendarmería.

---

<sup>2</sup> La segmentación en las unidades de reclusión variará según las disposiciones de la autoridad competente.

**MODULO 114: CONDENADOS DE MEDIANO BAJO, MEDIANO ALTO Y ALTO COMPROMISO DELICTUAL:**

- \* Condenados de buena conducta, pero que no ejerzan ninguna actividad tendiente a su reinserción social, debido a que se encuentran prontos a cumplir condena.
- \* Condenados de bajo y mediano compromiso con buena conducta en el penal.
- \* Problemas psiquiátricos.

**MODULO 115: IMPUTADOS DE ALTO COMPROMISO DELICTUAL.**

- \* Internos de alto compromiso delictual.
- \* Con alta adherencia a la subcultura delictual.
- \* Poca motivación al cambio
- \* Refractarios a la normativa de Gendarmería.

**MODULO 116: TERCERA EDAD Y EX FF.AA.**

- \* Internos de excelente comportamiento.
- \* Tercera edad (60 años o más).
- \* Ex FF.AA. y de orden, ex gendarmería e investigaciones de Chile.
- \* Profesionales relacionados con el poder judicial.
- \* Situaciones especiales.
- \* Choferes de la locomoción colectiva con delitos ejercidos durante el ejercicio de su actividad.

**MODULO 117: PATIO A: IMPUTADOS DE BAJO COMPROMISO DELICTUAL**

- \* Imputados de bajo compromiso delictual.
- \* Nula participación en la subcultura delictual.
- \* Soporte familiar concreto.
- \* Desarrollo educacional de acuerdo a su edad.

**PATIO B: IMPUTADOS BAJO COMPROMISO DELICTUAL.**

- \* Delitos sexuales
- \* Población especial.

**MODULO 118: INTERNOS CON UNA CARACTERISTICA EN COMÚN: VIH+ (SIDA).**

- \* Primerizos
- \* Con beneficios
- \* Alto y mediano compromiso delictual.
- \* Con diferentes tendencias e identidades sexuales.

**B. CENTRO DE CUMPLIMIENTO PENITENCIARIO (C.C.P.):** destinado a la población masculina adulta con calidad procesal de condenados.

B 1. - SEGMENTACIÓN ACTUAL:

**MODULO 101: LABORAL**

- \* Bajo y mediano compromiso delictual
- \* Sólo internos que ejerzan alguna actividad laboral
- \* Integridad en el ámbito social, familiar y personal
- \* No presentar problemas relacionados con el tráfico de drogas
- \* Muy buena conducta
- \* Interno que presenta castigos no regresa al módulo

**MODULO 102: INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL Y BUEN PRONÓSTICO**

- \* Bajo y mediano compromiso delictual
- \* Proclives a la intervención psicosocial
- \* Muy buena conducta
- \* Proclives a realizar actividades educacionales y laborales

**MODULO 103: INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL EN TRÁNSITO**

- \* Mediano y alto compromiso delictual
- \* Proclives a la intervención psicosocial
- \* En proceso de cambio

**MODULO 104: ALTO COMPROMISO DELICTUAL (PORTEÑOS)**

- \* Mediano alto y alto compromiso delictual
- \* Refractarios a la normativa vigente
- \* Escasa participación en intervenciones psicosociales
- \* Alta adherencia a la subcultura delictual

**MODULO 105: ALTO COMPROMISO DELICTUAL (AFUERINOS)**

- \* Mediano alto y alto compromiso delictual
- \* Refractarios a la normativa vigente
- \* Escasa participación en intervenciones psicosociales
- \* Alta adherencia a la subcultura delictual

**C. CENTRO PENITENCIARIO FEMENINO (C.P.F.):** destinado a la población penal femenina adulta, en sus diferentes calidades procesales.

C 1. - SEGMENTACIÓN ACTUAL.

**MODULO A: IMPUTADAS, MENORES Y CASTIGADAS**

- \* Prisión preventiva
- \* Menores en etapa de discernimiento
- \* Castigadas

**MODULO B: CONDENADAS E IMPUTADAS DE BAJO Y MEDIANO COMPROMISO DELICTUAL**

- \* Internas de bajo y mediano compromiso delictual
- \* Buena conducta
- \* Respeto a la normativa de Gendarmería

**MODULO C: CONDENADAS DE MEDIANO Y ALTO COMPROMISO DELICTUAL**

- \* Internas de mediano y alto compromiso delictual
- \* Alta adherencia a la subcultura delictual
- \* Poca motivación al cambio
- \* Refractarias a la normativa de Gendarmería.

D. **UNIDAD ESPECIAL DE ALTA SEGURIDAD (U.E.A.S.):** destinada a la población penal masculina adulta en calidad procesal de imputados o condenados, que por razones de seguridad o por graves alteraciones al régimen interno, deban ser segregados del resto de la población penal.

D 1.- SEGMENTACIÓN ACTUAL.

**Tabla 3: Segmentación vigente año 2007**

MODULO	SEGMENTACIÓN ACTUAL
107	Perpetuos
108	Imputados Y Condenados

Fuente: Gendarmería de Chile, 2007.

E. **CENTRO DE EDUCACIÓN Y TRABAJO (C.E.T.):** destinado a la población penal condenada especialmente seleccionada para adaptarse a un régimen semi-abierto.

E 1.- SEGMENTACIÓN ACTUAL.

**Tabla 4:** Segmentación vigente año 2007

MÓDULO	SEGMENTACIÓN ACTUAL
101	Trabajadores.

Fuente: Gendarmería de Chile, 2007.

F. **CENTRO PENITENCIARIO DE MENORES (C.P.M.):** destinado a menores de 18 años de edad que ingresan por orden del tribunal.

\* Menores imputados

F 1.- SEGMENTACIÓN ACTUAL.

**Tabla 5:** Segmentación vigente año 2007

MÓDULO	SEGMENTACIÓN ACTUAL
210	MENORES

Fuente: Gendarmería de Chile, 2007.

**Trabajo Social en Complejo Penitenciario - Valparaíso.**

El/la Trabajador/a Social que se desempeña, dependiente del área técnica del Complejo Penitenciario de Valparaíso, orienta su labor fundamentalmente en el sistema penitenciario intramuros, vale decir, su trabajo está enfocado en las personas privadas de libertad. En dicho ámbito de acción, el/la profesional asume un rol eminentemente facilitador en el desarrollo de capacidades personales, sociales y laborales.

Frente a esto, se destaca que dicho rol, debe contribuir a la generación de condiciones propicias para que este proceso de intervención se desarrolle, en virtud de la ejecución de un trabajo integral que involucra la participación del sujeto de intervención a fin de incorporarlo a las redes sociales de apoyo existentes.

De acuerdo a esto, el/la asistente social busca por medio de su accionar profesional integrar diferentes métodos que propendan, en el mediano o largo plazo, conseguir que la población que se encuentra a nivel intramuros pueda recibir asistencia en torno a necesidades inmediatas, y principalmente la obtención de capacidades que fortalezcan el proceso individual de reinserción social.

### **Objetivos Trabajo Social – CPV.**

El/la asistente social que se desempeña en el CPV, desarrolla su trabajo en pro de la ejecución de sus objetivos, a saber: *“Realizar el diagnóstico, determinar, elaborar, organizar, ejecutar y/o supervisar los programas y proyectos de asistencia y de tratamiento para la reinserción social de la población penal y participar en las acciones y procedimiento de otorgamiento de beneficios Intrapenitenciarios”.*

### **Funciones del Trabajo Social – CPV.**

- Diagnosticar y determinar las acciones asistenciales y de tratamiento de la población penal, proponer y desarrollar las acciones, programas y proyectos que procedan.
- Aplicar y llevar, en coordinación con el Área de RMPP, los instrumentos de evaluación y seguimiento de los internos condenados, incorporando sus resultados a la Ficha Única.
- Proponer fundamentalmente los cambios de módulos y celda al Jefe de Unidad.
- Evaluar el desarrollo y resultado de los distintos programas de asistencia y tratamiento, determinando los cambios que procedan.
- Aplicar los procedimientos destinados a la selección de internos para programas de capacitación, incorporación a actividades laborales y otras acciones de tratamiento.
- Mantener al día el diagnóstico de la población penal.
- Gestionar recursos para proyectos de tratamiento y reinserción socio-laboral.
- Asistir a los internos en módulo.

### **Niveles de Intervención de Trabajo Social – CPV.**

Las nuevas exigencias formuladas por la realidad social y la tendencia a la modernización de los sistemas penitenciarios, han planteado diversas inquietudes al trabajo social. Como respuesta a este desafío se ha desarrollado un conjunto de acciones encaminadas a nivelar el conocimiento teórico en el campo de las ciencias sociales y penitenciarias, realizando un trabajo diferenciado con los internos en calidad de imputados y condenados a nivel de caso y grupo, puesto que a nivel comunitario se han realizado actividades esporádicas.

A nivel de caso, el trabajo que se realiza con los internos, va dirigido a atender la problemática de urgencia, coordinándose con los servicios de asistencia judicial e instituciones de la comunidad para la obtención de recursos. Este trabajo se realiza a través de entrevistas personales con el interno, como también con algún miembro de su grupo familiar, además de realizar visitas

domiciliarias cuando la situación lo amerite. La acción profesional está orientada también, a la investigación de antecedentes del interno, con el propósito de realizar posteriormente un diagnóstico de la situación problema, así mismo la labor profesional, se enfoca a la orientación respecto de acciones que deberá realizar el interno con su grupo familiar, con fines de tratamiento, realizando seguimiento del caso, que finalmente terminará en una evaluación de la intervención profesional.

La intervención grupal, se realiza a través de un programa de trabajo que permita al interno la incorporación a un grupo, que esté en directa relación con sus intereses y aptitudes personales. Dicho proceso deberá realizarse en conjunto con el equipo técnico de la institución.

### **Vinculación a Redes Sociales.**

Son aquellas actividades orientadas a generar, fortalecer y/o ampliar redes sociales de los internos, esto implica trabajar con la familia, amigos, actores significativos de la comunidad, organizaciones sociales, religiosas, culturales, empresariales, entre otras.

Tiene como principales objetivos:

1. Ofrecer a los internos oportunidades de relacionarse con personas de la comunidad.
2. Canalizar la satisfacción de las necesidades psicosociales y afectivas, a través de personas comprometidas con su proceso de reinserción social.
3. Facilitar el acceso del interno a fuentes laborales a su egreso, en igualdad de condiciones con otros ciudadanos.
4. Entregar herramientas que les permitan acceder a programas de acción social de la comunidad.

### **Área Laboral. Complejo Penitenciario de Valparaíso**

El Área Laboral es un concepto funcional que abarca toda la actividad de trabajo y capacitación de los internos o usuarios de un establecimiento penitenciario, independientemente del lugar donde realice su labor ya sea en un centro de educación y trabajo, o cumplimiento labores como artesanos, microempresarios, en prestaciones de servicios, como trabajadores independientes, en servicios para la unidad penal, o en programas o proyectos laborales del servicio o de instituciones.

Toda persona que trabaje regularmente en el recinto penitenciario debe ser inscrita, controlada y supervisada por el Área Laboral.

La unidad penal debe contar con un encargado del Área Laboral, responsable de organizar su funcionamiento y de aplicar la normativa legal y reglamentaria correspondiente. Esta área dispondrá de procedimientos operativos acordes con la realidad, dictados por las Direcciones Regionales y basados en orientaciones de la Dirección Nacional.

### **Objetivo Área Laboral**

El Área Laboral del complejo penitenciario tiene como finalidad la planificación de las actividades productivas, así como la capacitación en oficio. Para lograr dicho objetivo la Institución establece vínculos con Instituciones públicas o privadas de la región relacionadas con temáticas laborales.

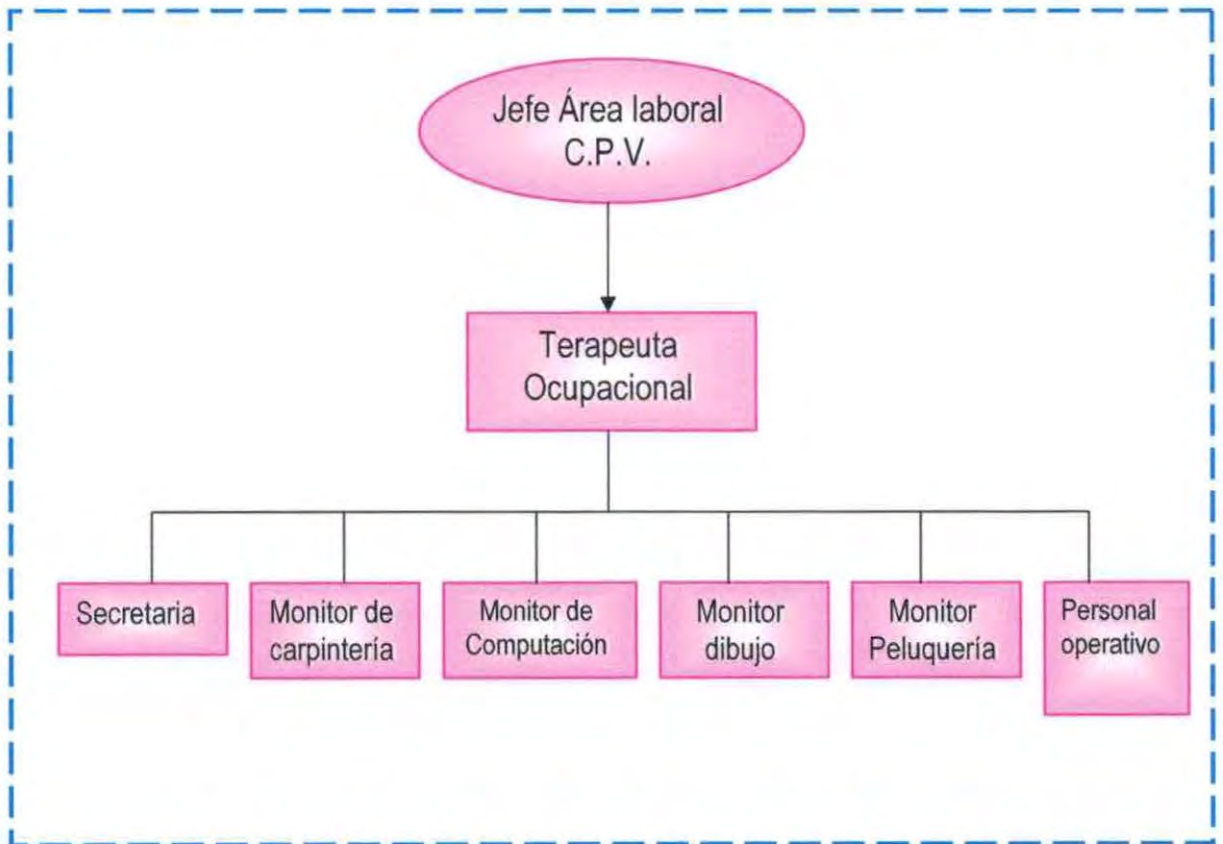
### **Programa Laboral para la Población Penal Recluida**

Dentro de las acciones técnicas de tratamiento penitenciario la actividad laboral ocupa un lugar relevante, como factor de rehabilitación y reinserción social en el medio libre una vez concluida la pena.

El trabajo penitenciario permite, estimula y refuerza el desarrollo de los siguientes aspectos:

- Desarrollo personal: identificación y reforzamiento de capacidades y potencialidades propias.
- Reforzamiento de la identidad personal y la autoestima.
- Formación valórica.
- Formación e internalización de normas y hábitos sociales.
- Reforzamiento de la integración social no delictual.
- Desarrollo de relaciones familiares e interpersonales positivas.
- Desarrollo de iniciativa y creatividad.
- Formación y desarrollo de habilidades y capacidades sociales y técnicas.
- Adquisición de conocimientos y técnicas para el desempeño laboral
- Formación de hábitos laborales.
- Provisión económica para el interno y su familia.

### Organigrama





# Capítulo II: Diseño de investigación

## Fundamentación

El problema de la delincuencia se ha constituido en una preocupación central tanto a nivel de gobierno como de la opinión pública. Autoridades gubernamentales, como políticos e intelectuales, se han referido a la temática de la delincuencia, la han estudiado, han intentado explicarla y a partir de allí, proponer soluciones. Para las instituciones públicas y privadas, hoy esta situación no pasa desapercibida. Cuando la contingencia advierte que problemáticas siempre existentes se vuelven una prioridad para la opinión pública -materializada principalmente a través de los medios de comunicación- bien vale el esfuerzo incorporar argumentos que eviten los juicios unicastales.

En los últimos años el aumento de la sensación de inseguridad de la población y el constante reclamo por medidas efectivas, por parte de la autoridad sobre aquellas personas que infringen la ley y que no ha sido eficaz en la disminución de la delincuencia. Esto ha generado el llamado "populismo penal". Es decir, la propuesta de medidas efectistas en la opinión pública pero con poca eficiencia en la disminución de la delincuencia. En este contexto, aquellas iniciativas que ponen énfasis en el aumento de la población carcelaria en nuestro país parten de un desconocimiento de la compleja situación que atraviesa el sistema penitenciario.

La situación carcelaria en el país está lejos de ser aceptable. La principal característica es el sostenido aumento de la población encarcelada y la paralela disminución de aquellos que reciben medidas alternativas. Esto ha llevado a un empeoramiento de la calidad de vida intrapenitenciaria, situación que se evidencia en los niveles de hacinamiento presentes en la mayoría de los recintos penitenciarios.

El sociólogo Cesar Herrero Herrero define la delincuencia como "el fenómeno social constituido por el conjunto de las infracciones, contra las normas fundamentales de convivencia, producidas en un tiempo y lugar determinados" (Herrero; 1997: 225). Esta definición habla de un fenómeno social, de lo que puede inferirse que es social porque es común y se ha visto masificado a través del tiempo, además de contar con ingredientes que la relacionan con otras variables societales importantes, tales como la educación, salud, dinámica familiar, etc. Hecho comprobable empíricamente. Basta sólo con hablar con los internos para poder darse cuenta que su historia de vida, generalmente es una historia marcada por la falta de oportunidades, la falta de una familia presente, y en algunos casos la presencia de una vida familiar cercana a la realidad carcelaria.

Si bien la infracción a la ley o el cometer delitos es un hecho existente desde tiempos remotos, su tipo, su violencia, su forma de llevar a cabo, hablan de un cambio nunca antes visto, donde la sensación de seguridad es cada vez menor. Según encuestas realizadas por la Fundación

Paz Ciudadana en Chile durante el 2006, el 41.7% de los chilenos o algún pariente cercano fue víctima de la delincuencia, porcentaje no menor, que lentamente se acerca, incluso hasta afectar a la mitad de los chilenos.

Los chilenos, específicamente, ven la delincuencia con inseguridad y temor amparados en que la agresividad con la que hoy por hoy los delitos son realizados, se asocia con violencia física, ya no es sólo el temor a perder lo propio, sino el miedo a la agresión, violación y hasta la muerte. Situación que hace ser cada vez más cautelosos con sus pertenencias, sus tiempos, sus lugares de concurrencia, etc., o sea los chilenos han cambiado su forma de vida para adaptarse y sentirse seguros.

Si bien es legítimo sentirse de esta manera, cabe también el cuestionarse sobre las causas de la delincuencia, ¿Es qué como sociedad no se esta haciendo bien el trabajo, el bien común sólo para algunos y se esta olvidando a otros? Es muy común ver a la comunidad indignada por el aumento de la delincuencia, de ser víctimas de ella, y de tener que vivir inseguros, pero pocas reflexiones existen respecto de como la sociedad, exige al gobierno penas ejemplificadoras, encarcelamiento como método de corrección, mas es escasa la reflexión personal sobre como la indiferencia a nivel personal respecto de una realidad próxima debe preocupar a todos. Pocas personas se cuestionan que la cárcel, como método de castigo no sea el mejor lugar para lograrlo, la idea no es la venganza, como ciudadanos debemos perseguir la readaptación, la rehabilitación como formas de revinculación definitiva de los internos.

En este escenario y, asumiendo la importancia del tema de reinserción social, Gendarmería de Chile como ente encargado de la vigilancia y rehabilitación de los internos ha señalado los objetivos y misión, la idea de asistir y resocializar mediante el desarrollo de programas que tiendan a disminuir la probabilidad de reincidencia delictual, en los cuales se mencionan los programas laborales como parte esencial de tal proceso, como también contribuir a una sociedad mas segura, garantizando el cumplimiento eficaz de la detención preventiva proporcionando a los afectados un trato digno, acorde a su calidad de persona y desarrollando programas de reinserción social.

Dentro de esta nueva concepción, se entiende que la actividad laboral forma parte esencial en el proceso de rehabilitación del interno que, tal como lo ha definido la institución, tiende a disminuir el daño que provoca la reclusión y entregar al interno herramientas laborales básicas. Es posible señalar que, parte de la misión de la institución es mejorar las condiciones de los internos por medio del trabajo y la capacitación, especialmente focalizados a la población de condenados cuyas condenas estén prontas a ser cumplidas o a los que reste poco tiempo para postular a beneficios de salida al medio libre.

Junto a lo señalado, el gobierno a desarrollado, desde el año 1993 acciones de asistencia a través del "Programa Laboral Intramuro", que permiten la contratación de interno por parte de privados instalados en la cárcel, acción que pretende un mayor compromiso por parte de la comunidad hacia la población carcelaria.

La importancia de llevar a cabo esfuerzos en temas de capacitación y entrenamiento laboral, así como también en educación al interior de los recintos carcelarios, de modo de favorecer la reducción de los niveles de criminalidad. De este modo quienes han permanecido parte de sus vidas reclusos tras las rejas, podrán enfrentar una vuelta al medio libre con mayores y mejores herramientas que eleven su productividad y disminuyan, a la vez, el costo de oportunidad de alejarse de las actividades ilícitas.

Por esta razón que el aporte profesional que el Trabajo Social puede desarrollar dentro del área laboral, se constituye en una herramienta indispensable para contribuir con la misión de Gendarmería de Chile, puesto que a partir de la aplicación de intervenciones sistemáticas y diferenciadas, es posible el desarrollo de estrategias de trabajo que promuevan y faculten el acceso al medio libre de mejor manera.

De igual forma se destaca que dichas acciones de intervención permiten además potenciar en los sujetos de atención, elementos laborales factibles de contribuir a la disminución en la reincidencia delictual, lo cual registra una repercusión positiva, cuyos efectos alcanzan a la sociedad en su conjunto.

Se espera por medio de esta intervención profesional contribuir socialmente al tratamiento delictual además se promueva y potencia la reinserción social, entendida como un proceso que implica el compromiso de la persona a no volver a delinquir mediante el desarrollo de capacidades laborales y personales y la Educación sobre competencias Laborales.

Por los motivos planteados anteriormente, cabe señalar que el presente seminario de título pretende ser un aporte en cuanto a la necesidad de intervenir sistemáticamente sobre grupos de internos prontos a cumplir condena en relación a la entrega de información necesaria sobre redes de apoyo como también de formar en competencias laborales necesarias para buscar un trabajo legal una vez en el medio libre, estas acciones estarán orientadas a la Reinserción Social, la cual en el caso específico de Gendarmería de Chile es realizado bajo el Modelo General de Tratamiento Penitenciario.

## Supuestos de Investigación

A través de los antecedentes recopilados por la investigación preliminar, y tomando en cuenta los requerimientos e inquietudes de los profesionales encargados del Área Laboral, se establecen como supuestos de investigación los siguientes:

1. Carencia de recursos humanos y materiales para asumir una intervención específica en el tema de formación de Competencias laborales para los internos que pronto cumplirán condena, de modo de facilitar su reinserción social.
2. El desconocimiento por parte de los internos de las redes de apoyo institucional con las que cuenta una vez cumplida su condena, lo que dificulta la posibilidad para enfrentar de mejor manera el medio libre.
3. La necesidad de generar mecanismos de difusión y promoción de la actividad artesanal que desarrollan los internos del C.C.P. y C.D.P. de manera de aumentar las oportunidades laborales una vez en el medio libre.

## Delimitación del Tema

El presente estudio se llevará a cabo en el Complejo Penitenciario de Valparaíso, institución de carácter público, que depende administrativamente de Gendarmería de Chile. Dentro de esta institución las alumnas seminaristas realizarán su investigación dentro del área laboral por considerarla de vital importancia para la rehabilitación y reinserción social del interno pronto a cumplir condena de ahí la necesidad de un plan de trabajo sistemático orientado a la formación de competencias laborales y vinculación de redes sociales para los internos, de manera de generar y reforzar la información suficiente para un adecuado proceso de reinserción social en el medio libre.

Para la investigación se considerara las unidades de reclusión del C.C.P. – C.D.P. módulos 101, 103, 104, 113 y 115, población masculina entre los 20 y 55 años, solteros, casados y viudos, que desarrollen alguna actividad laboral y que cumplan condena entre 2008 y el 2015.

En la presente investigación se abordarán elementos relacionados con la temática descrita, entre ellas, antecedentes personales, criminológicas y laborales de los internos que trabajan en diferentes rubros, las redes de apoyo institucional con las que cuenta el interno para lograr mayores oportunidades de reinserción en el medio libre, como también de difusión del trabajo que realiza actualmente en el sistema cerrado.

Hasta inicios de los noventa la labor de Gendarmería se refería a temas de vigilancia y seguridad intramuros en relación con quienes debían cumplir condenas tras las rejas. En este escenario, el tema laboral se reducía a iniciativas propias de internos para la elaborar, producir y venden objetos y, a la posibilidad de apoyar trabajos institucionales.

El decreto N° 1595 de 1981, sentó las bases para un acercamiento al tema laboral, en él se reglamentó la rehabilitación de los internos mediante la enseñanza técnico profesional, indicando además que el trabajo sería realizado al interior de Centros de Educación y Trabajo.

No obstante la alusión a los temas de rehabilitación, no fue sino hasta la dictación de la resolución N° 1583 y el decreto supremo N° 518, ambos de 1998 que se dio inicio a una política de reinserción laboral de internos. En efecto solo partir de estas disposiciones, las modalidades de trabajo intramuros adquieren relevancia, admitiendo, además, diversos esquemas de trabajo, incluyendo la participación del mundo empresarial privado.

Todo proceso de institucionalización genera en quien lo vive una serie de carencias y pautas de comportamiento, que dificultan su posterior desarrollo en la sociedad. Es un hecho, que cualquier institución, regula su funcionamiento con un sistema de normas. El funcionamiento implica no sólo lo relativo al objetivo de la Institución, sino también al sistema de relaciones que se establece entre los miembros de la misma, la distribución de los tiempos, del espacio geográfico, y en general, todo aquello que afecta a la vida de las personas, reduciendo así, cada vez más el espacio de autonomía que un individuo necesita para desarrollarse y crecer.

Cuando un individuo se ve sometido durante un espacio prolongado de tiempo a esta circunstancia, se produce en él lo que se ha denominado con el nombre de "Síndrome de institucionalización", que conlleva una serie de síntomas característicos como son: La baja capacidad para tomar decisiones, falta de iniciativa, dificultades para planificar el tiempo, escasez de creatividad, incapacidad para enfrentarse a situaciones nuevas, dificultades de relación, etc. Estas dificultades o carencias se agravan a medida que aumenta el tiempo de institucionalización, y a medida que la institución se hace más restrictiva.

Un claro ejemplo de esto es la cárcel. Nos encontramos, en no pocas ocasiones, que personas que han sufrido una prolongada estancia en prisión son incapaces de adaptarse a un medio no cerrado. Esto, aunque en menor proporción ocurre incluso en estancias no tan prolongadas, ya que, la cárcel al ser uno de los medios más restrictivos que existen, generan graves

secuelas para la persona que la padece. La prisionalización es un tipo muy grave y estudiado del "Síndrome de institucionalización".

Esto supone, que cuando la persona tiene que enfrentarse a su salida, se encuentra en una situación de grave desventaja social con respecto a las demás personas con las que tendrá que convivir. Si la situación global en este momento es difícil para la población general, para estas personas se hace más insostenible.

De ahí la necesidad de articular una serie de medidas encaminadas a poner a estas personas en disposición de enfrentar su realidad, de forma que sus posibilidades sean equiparables a las del resto de la población general. Esto requiera un espacio de transición, que en la actualidad entendemos como idóneo aquel en el que pueda para la vida en comunidad.

La falta de una formación adecuada y prolongada en el tiempo da lugar a la manifestación de conductas inadaptadas que se transforman en muchos de los casos, en conductas delictivas; produciéndose así un proceso circular del que la persona no puede zafarse por sí mismo. Por el trabajo, adquiere el interno, el respeto de sí mismo, en cuanto individuo y ser social, por el trabajo, se propicia que el interno se capacite ocupacionalmente disciplinado, permite además integrarse en la economía nacional del país. Tanto el hombre libre como el hombre recluido deberá tener oportunidad de trabajo así contribuir en la producción de la riqueza familiar y de la sociedad.

## **Planteamiento del Problema**

Tomando en consideración los antecedentes recopilados y expuestos por el equipo seminarista, se puede establecer que a partir de 1998 se da inicio a una política de reinserción social en los centros de reclusión del país, en donde el trabajo intrapenitenciario en sus diversas modalidades adquiere un rol fundamental como herramienta en la adquisición de habilidades y hábitos necesarios para incrementar las competencias laborales del individuo que se encuentra en calidad de encierro, que faciliten oportunidades para no delinquir una vez en el medio libre, en base a un trabajo independiente o dependiente pero honesto. De tal manera que el trabajo como medio de rehabilitación surge como una opción válida de conocimiento, valoración, aprendizaje y recuperación de aquellas personas que se encuentran en la cárcel.

Con lo señalado anteriormente no se quiere desconocer que dichas personas privadas de libertad han sido condenadas por infringir las normativas sociales y que por tal motivo deben cumplir con sus condenas en los recintos correspondientes, la situación de fondo que interesa, es que en algún momento dichas personas saldrán al medio libre y tendrán que ganarse la vida de alguna manera y quizás sólo conozcan una delinquir.

De esta forma el problema identificado corresponde a la falta de un plan de trabajo sistemático que se prolongue en el tiempo, orientado a la formación de competencias laborales y vinculación de redes sociales institucionales para la población masculina del C.C.P. y C.D.P. pronto a cumplir condena que desarrollan algún trabajo, de manera de generar y reforzar la formación e información suficiente en el aspecto laboral para un adecuado proceso de reinserción social en el medio libre.

## **Objetivos de Investigación**

### **Objetivo General N° 1 :**

Establecer un perfil general del interno del C.C.P. – C.D.P. que desarrolla una actividad laboral al interior como fuera de los módulos, de manera de aumentar el conocimiento sobre las características que presentan las personas que trabajan en el C.P.V.

### **Objetivos Específicos:**

- Establecer las características sociodemográficas de los internos del CPV, con el objeto de diseñar un perfil de los participantes.
- Establecer las características delictuales de los internos del CPV, con el objeto de diseñar un perfil de los participantes.

### **Objetivo General N° 2 :**

Investigar sobre la situación laboral de los internos del C.P.V. y determinar como este factor influye en una adecuada percepción de las competencias laborales necesarias para una adecuada Reinserción Social.

**Objetivos Específicos:**

- Conocer temas relacionados a la actividad laboral que desarrollan los internos del C.P.V, con el objeto de diseñar un perfil de los participantes.
- Determinar que competencias laborales intangibles adquiridas en el medio intrapenitenciario, consideran de mayor utilidad los internos del C.C.P – C.D.P. al momento de desenvolverse laboralmente en el medio libre.

**Objetivo General N° 3 :**

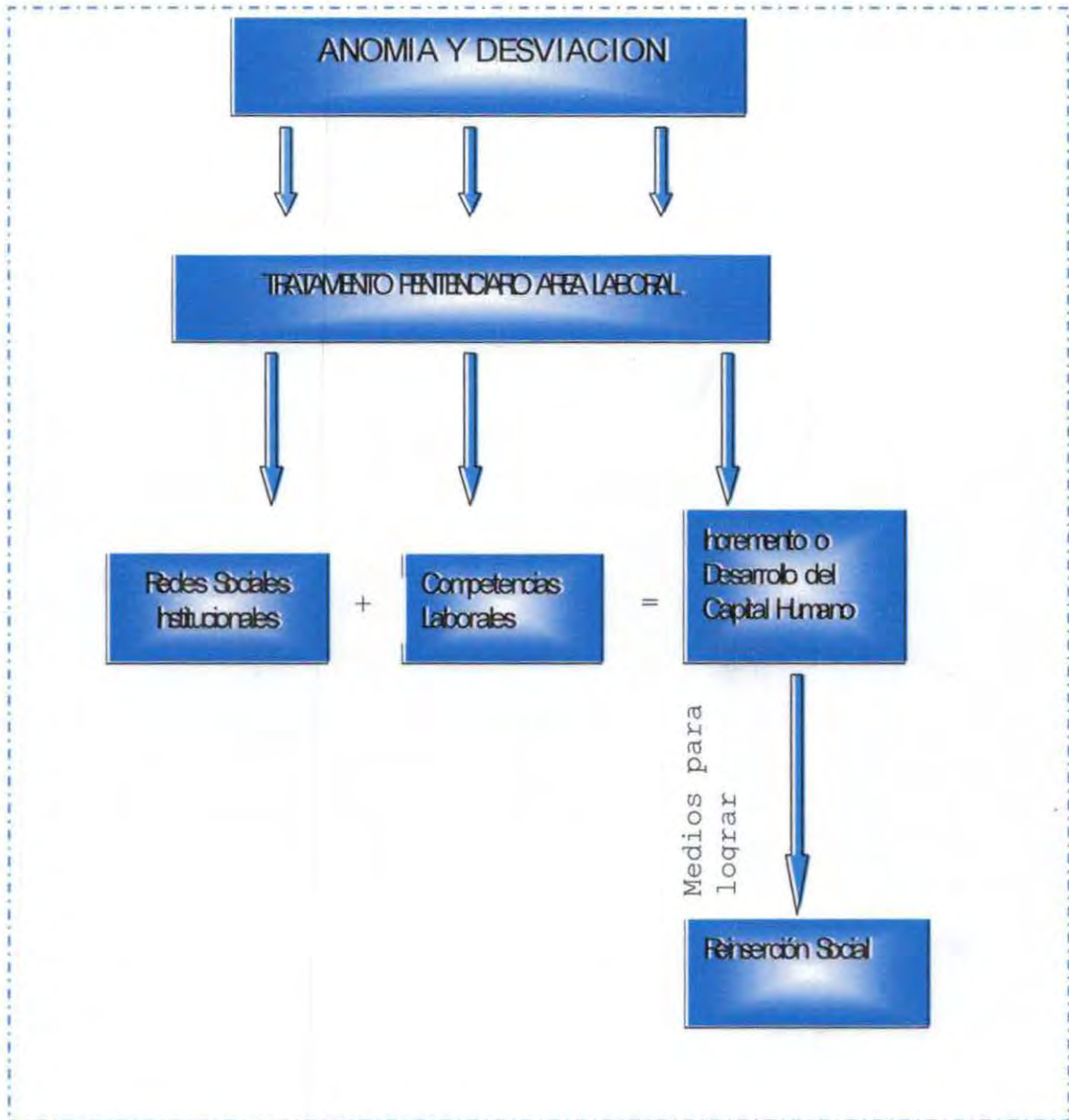
Investigar el nivel de conocimiento y percepción que poseen los internos del C.C.P. – C.D.P respecto de la existencia y utilización de redes sociales institucionales vinculadas a la temática de reinserción social a las cuales pueden acceder en el medio libre.

**Objetivos Específicos:**

- Establecer el nivel de información que poseen los internos del C.C.P – C.D.P. en relación a las instituciones relacionadas con la temática de reinserción social.
- Establecer el nivel de conocimiento que tienen los internos del C.C.P. – C.D.P, en relación a temáticas de emprendimiento y microempresa que pueden ser útiles para la iniciación de una actividad laboral legal en el medio libre.
- Conocer las redes sociales de interés para los internos del C.C.P. – C.D.P, que sean capaces de satisfacer sus necesidades de información, lográndose así incrementar sus alternativas y posibilidades de reinserción social.

## Marco Teórico y Referencial

**Cuadro I:** Mapa Conceptual



Fuente: Elaboración Propia, 2007.

El mapa conceptual es presentado por las alumnas como un esquema resumen de las diferentes teorías sociales, las se han seleccionado, a partir de una previa recopilación de información. Dentro de este mapa Conceptual, será posible encontrar teorías ricas en fundamentación respecto de la Conducta Delictual y sus posibles alternativas de Reinserción, las cuales pertenecen a distintas disciplinas de las Ciencias Sociales de modo que es posible obtener una mirada holística del tema de modo que permita comprender mejor el fenómeno.

De acuerdo a esto es que en el presente Seminario de Título se han elegido Teorías, tanto Sociológicas como Criminológicas, que buscan dar cuenta de las bases y procesos de un fenómeno que paulatinamente ha cobrado relevancia transversalmente, afectando a la totalidad de la sociedad chilena. La idea es enmarcar el tema dentro de las teorías seleccionadas, con el fin dar una mirada y explicación que sustente los principales lineamientos de esta investigación.

### **Anomia, Desviación y Delincuencia: Contexto Nacional**

#### **Anomia y Desviación**

La anomia en su definición es entendida como la ausencia o falta de normas. En el bagaje de las Ciencias Sociales se refiere a la incapacidad de la sociedad como estructura de poder entregarles a algunos de sus individuos de los elementos necesarios para que lograsen las metas impuestas por la misma sociedad.

Dentro de este contexto y remontándonos a los inicios de la formulación del concepto es que se destaca el sociólogo francés Emile Durkheim, quien crea el concepto Anomia mencionándolo en su dos de sus textos "La división del Trabajo" (1893) y "El suicidio" (1897) en los cuales argumenta que la Anomia se produce por un bajo grado de integración social, el cual a su vez es producido por la marginación resultante de un desequilibrio económico, ausencia de reglas jurídicas, morales. Todo esto en su conjunto provoca un estado de alineación que hace sucumbir al hombre. De lo anterior se puede inferir que un ser humano al verse alienado de determinados aspectos, interesantes e importantes para él, su nivel de integración social disminuye, disminuyendo también su aprecio por la sociedad y por ende por sus reglas, reglas que para él no son trascendentes debido a que su vinculación con la sociedad es mínima y se siente ajeno a ella y no como parte de.

En 1938, y a partir de las ideas planteadas por Durkheim, en la década de 1890, es que el sociólogo estadounidense Robert K. Merton quien toma el concepto de Anomia y lo compara con el concepto de Desviación. Sin embargo ambos conceptos son relacionables, pero en ningún caso sinónimos. Para Durkheim la Anomia es la ausencia de normas que sean capaces de regular y guiar las conductas de los individuos, cuyo principal efecto, para él, es el suicidio. Mientras que para Merton la anomia no solo explica el suicidio, sino otros fenómenos como la Delincuencia, el crimen, las adicciones, etc.

Según la teoría funcionalista de nivel medio de Merton, la cual puede encontrarse en artículos fundamentales como Social Structure and anomie y en Continuities in the theory os the

social structure and anomia, subyace la diferenciación entre cultura y estructura social: "mientras que la primera da a las personas directrices normativas, la segunda hace referencia al conjunto de relaciones sociales organizadas. La cultura informa a las personas sobre lo que es deseables y a que hay que aspirar mientras que el simple hecho de que los seres humanos operen dentro de una estructura social conlleva diversas oportunidades y condicionantes" (Cuellas; 2001: 73).

Más específicamente Merton diferenciaba entre los valores de una cultura y los medios legítimos para lograrlos, señalando de esto que, los seres humanos se ven tentados de reducir la discrepancia que se da en la realidad, intentando reestablecer el equilibrio, lo que puede derivar o considerarse como comportamiento Desviado.

De este análisis es que Merton trabajó en un esquema que pudiese representar estas ideas, así llegó a identificar las distintas formas que tienen los individuos de adaptarse a la Anomia. "Merton mencionaba tres ciertas formas de delincuencia de casos en que las personas han reducido sus objetivos pero han aceptado las formas institucionalizadas de hacer las cosas. La retirada tiene lugar cuando se rechazan cuando se rechazan tanto los objetivos como los medios y las personas dejan de participar en la sociedad. Ciertas subculturas pertenecen a esta categoría. La rebelión tiene lugar cuando los individuos pretender cambiar los objetivos sociales que prescribe la cultura y los legítimos medios para obtenerlos. La conformidad es cuando los individuos aceptan tanto los fines últimos como los medios institucionalizados." (Cuellas; 2001: 74).

Merton plantea cinco tipos de adaptación, los que se esquematizan en el siguiente cuadro:

**Tabla 6:** Tabla de Adaptación a la Anomia

Formas de Adaptación	Objetivos Culturales	Medios Institucionalizados
Conformidad	+	+
Innovación	+	-
Ritos	-	+
Retirada	-	-
Rebelión	+/-	+/-

Fuente: Apuntes de Sociología General, 2003.

Dado el tipo de estudio realizado cabe destacar el tipo de adaptación denominado Innovación, por cuanto es aquí donde se ubicaría la conducta delictiva, aquí se busca alcanzar metas aprobadas

culturalmente por medios desaprobados culturalmente. Esta reacción se produce cuando el individuo asimila la importancia cultural de la meta sin interiorizar las normas institucionales que gobiernan los modos y medios para alcanzarlas.

Luego de este breve análisis conceptual es importante profundizar y contextualizar ambos conceptos, por lo mismo es importante mencionar que el ser humano es un ser inherentemente normador, encargado desde el principio de los tiempos de dar origen a leyes y normas, tanto tacitas como explicitas, que le aseguren un orden mínimo para poder relacionarse los unos con los otros. Pero es a la vez, innegable que así como el ser humano es inherentemente regulador, es también inherentemente trasgresor de sus propios acuerdos. Los grandes conflictos de la humanidad, han sido causados por desacuerdos entre dos o mas agentes, siendo al menos uno trasgresor de acuerdos, lo que nos ejemplifica lo grave y serio que es que nuestro vínculo con la sociedad se vea debilitado, llevándonos incluso a generar magnificas reyertas.

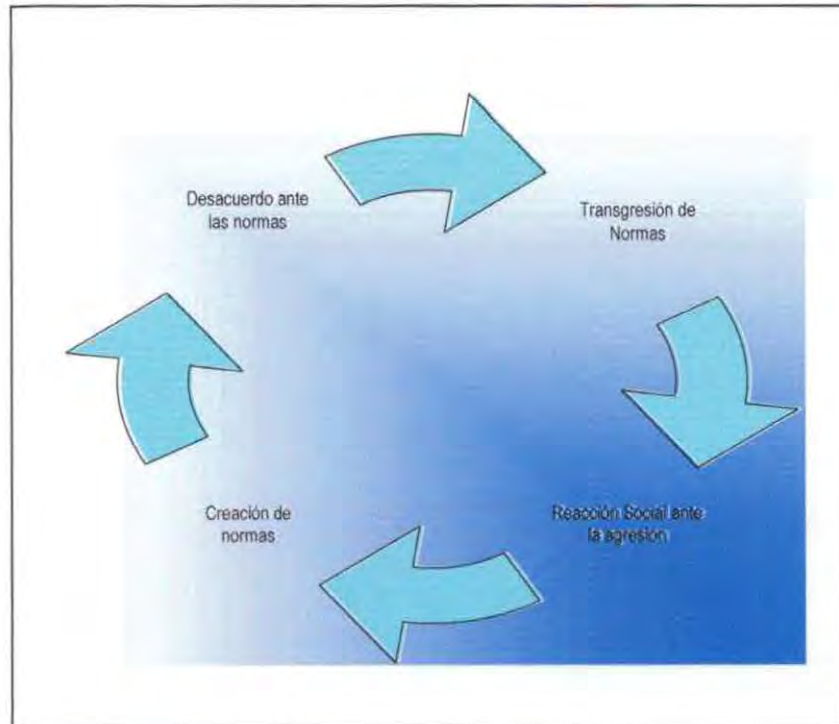
Pero no es posible continuar sin definir el concepto de Desviación, entendida esta como cualquier tipo de comportamiento que se aleje de lo aceptado o acordado legal o socialmente, no constituye siempre un delito, ya que este incumplimiento de acuerdos sociales es relativo y varía desde no vestir apropiadamente hasta transgredir una ley.

Así como la Desviación es susceptible de ser social o legal, puede ser también negativa o positiva. La desviación negativa es aquella que al no ser controlada a tiempo pasa a ser destructiva afectando la funcionalidad de las instituciones, su credibilidad y la voluntad de las personas, dando origen así y otra disociación y debilitando así otro vínculo.

Puede ser positiva, entendida como el cambio social que produce evolución, o sea genera cambios positivos dentro de un contexto tediosamente estable o negativo, en que la normalidad solo trae efectos negativos para la sociedad. Para Merton estos cambios de los que hablamos son inevitables, en la medida en que la sociedad es capaz de generar conformismo y contentito en muchos, pero inconformismo en otra parte, siendo esta parte la encargada eventualmente de hacerse notar y exponer su posición de la manera que estima conveniente.

La desviación, como fenómeno criminal, puede ejemplificarse de manera sencilla componiéndose de cuatro etapas:

### Ilustración I: Etapas del fenómeno



Fuente: Elaboración Propia, 2007.

A modo de contextualizar este fenómeno las alumnas han incluido un análisis del Contexto Nacional respecto del fenómeno de la Delincuencia.

#### Delincuencia y Contexto Nacional.

Delincuencia, es un conjunto de infracciones de fuerte incidencia social cometidas contra el orden público. Esta definición permite distinguir entre delincuencia (cuyo estudio, a partir de una definición dada de legalidad, considera la frecuencia y la naturaleza de los delitos cometidos) y criminología (que considera la personalidad, las motivaciones y las capacidades de reinserción del delincuente).

La delincuencia en Chile ha alcanzado ribetes insospechados hace algunos años atrás, en que los delitos eran cometidos por personajes con características sociodemográficas distintas a las de antaño. En un principio la delincuencia era entendida en función de la religión y su castigo era la alineación de la sociedad, ya fuera por marginación o muerte. Hoy por hoy la evolución de la sociedad, los acuerdos en pro de la dignidad humana no permiten castigos, elocuentemente, inhumanos, los castigos para los delincuentes tienen un fin de concientización, de arrepentimiento, mas sin embargo cumplen básicamente con una función social en que es a la sociedad a quien se le demuestra que esta segura.

En Chile la delincuencia puede verse representada por lo que hace años atrás indicó Merton en su Teoría de la desviación, ya que argumentaba que la delincuencia en los Estados Unidos, en las urbes capitalistas occidentales los delitos eran imponentemente mayores a otras zonas, debido principalmente a la diferencia entre expectativas culturales e igualdad de oportunidades. Caso totalmente posible de extrapolar a Chile país en que el alrededor del 90% de los delitos es cometido en las ciudades y en un 98% por personas de nivel socioeconómico bajo.

De acuerdo a encuestas realizadas por Paz Ciudadana durante el año 2006, el 41.7% de los hogares chilenos tienen al menos un miembro de su familia que ha sido alguna vez víctima de la delincuencia, consumada o intentada, hace 6 meses. A continuación se presenta un cuadro comparativo con tres periodos:

**Tabla 7: Encuesta de Victimización**

Año	Evolución de la victimización
2000	30.8% de hogares con miembro víctima de la delincuencia
2004	40.8% de hogares con miembro víctima de la delincuencia
2006	41.7% de hogares con miembro víctima de la delincuencia

Fuente: Paz Ciudadana, diciembre 2006

Respecto de la misma situación, Seguridad Ciudadana, ente a través del cual, el Ministerio del Interior monitorea y da a conocer las cifras respecto de la delincuencia como método de autofiscalización e información, indica para el mismo año un porcentaje de hogares victimizados de un 38.3%, cifra inferior a la declarada por Paz ciudadana, pero ubicada en tramos similares, en el cual ambas denotan un incremento de la Victimización en cifras que le permiten a las autoridades hablar de estabilización. Sin embargo tal vez la estabilización puede acomodarse a las alternativas emprendidas en el combate a la delincuencia, en las medidas preventivas de ella, mas no a la cantidad de delitos cometidos, ya que Seguridad Ciudadana estima que en el 2006 se cometieron 4.350.000 delitos, versus 4.000.000 en el 2003. Según esta cantidad de ilícitos podemos decir que aproximadamente 1/3 de la población ha sido víctima de algún delito.

De lo anterior es que se desprende que se hable de que la delincuencia se ha estancado en sus índices, sin embargo índices peligrosamente altos, para los que el Estado esta preparado a

asumir. En Chile al 2002 había un total de 34.901 personas reclusas de las cuales el 56% corresponde a condenados, el 38% a procesados en espera de sentencia o bajo prisión preventiva, y el 6% restante a detenidos. Es decir en Chile existen 231 reos por cada 100.000 habitantes, ingresando cada año 1.500 personas condenadas ingresando a las cárceles chilenas. Cárceles que se ve cada vez más superado, aumentando así los niveles de hacinamiento.

A continuación se presenta un detalle de las personas reclusas a nivel nacional, a mayo del 2007 en el Sistema cerrado: (<http://www.gendarmeria.cl/>)

**Tabla 8: Personas reclusas en el Sistema Cerrado**

Población	Hombres			Mujeres			Total	
	Adultos	Menores	Total	Adultos	Menores	Total	Pob.	%
Detenidos	178	10	188	6	0	6	194	0.2
Procesados	817	0	817	86	0	86	903	1.0
Imputados	8345	180	8525	848	8	856	9381	10.7
Condenados	31.171	100	31271	1970	4	1974	33245	38.1
<b>Total</b>	<b>40511</b>	<b>290</b>	<b>40801</b>	<b>2910</b>	<b>12</b>	<b>2922</b>	<b>43723</b>	<b>50.1</b>

Fuente: Gendarmería de Chile, 2007.

El sistema penitenciario en Chile, y específicamente en el Centro Penitenciario de Valparaíso (C.P.V.) fue construido de acuerdo a ciertos estándares determinados por Gendarmería, con el fin de cumplir con una segmentación que permitiese un sistema carcelario eficiente y en regla con los requerimientos mínimos de Naciones Unidas, a fin de evitar la influencia de grupos con mayor compromiso delictual por sobre internos con bajo compromiso delictual, además de facilitar su reinserción social.

“La segmentación se debe entender como una forma institucionalizada de distancia social, que se materializa a través de la separación física y/o social de los individuos, éstas normas deben regular las relaciones sociales entre los sujetos que mantienen contacto evitando así cualquier tipo de contaminación criminológica. En estos términos, la segmentación impuesta supone una intención deliberada de separar a los grupos con fines específicos.” (<http://www.gendarmeria.cl>)

Objetivos de la segmentación:

- Prevenir la Contaminación criminológica.
- Evitar la desadaptación social.
- Favorecer los Programas de Intervención.
- Evitar conflictos socioculturales.
- Colaborar con la seguridad interna.

Sin embargo esta segmentación ha sido cumplida, pero dentro de los márgenes que el espacio físico del C.P.V dispone, el aumento de la delincuencia a traído como consecuencia la sobre población de los distintos módulos del recinto carcelario.

**Tabla 9:** Capacidad del Complejo Penitenciario de Valparaíso del año 2005

	Población	Capacidad	% Uso	Déficit (plazas)	% Déficit del penal	% Déficit del Penal sobre déficit nacional	% Déficit acumulado Nacional
C..P.V. Valparaíso	2027	1.280	158%	747	58%	8%	93%

Fuente: Paz ciudadana, 2006.

Con lo expuesto queda de manifiesto la gran deficiencia de infraestructura que por el momento afecta a nuestras cárceles, aunque quede claro que la solución no pasa por construir mas cárceles, sino por buscar mecanismo a nivel social que prevengan los delitos, quizás políticas de prevención en sectores mas vulnerables.

En palabras de la Sra. Lorena Romero, Terapeuta ocupacional, funcionaria del Área Laboral, “para que el sistema de segmentación pudiese ser implementando a cabalidad, en el C.P.V.

deberían haber por lo menos 28 módulos y del cual sólo existen 16 módulos para hombres". Esto significa que la infraestructura no es la adecuada para llevar a cabo la segmentación que corresponde, como también el aumento de internos por módulo.

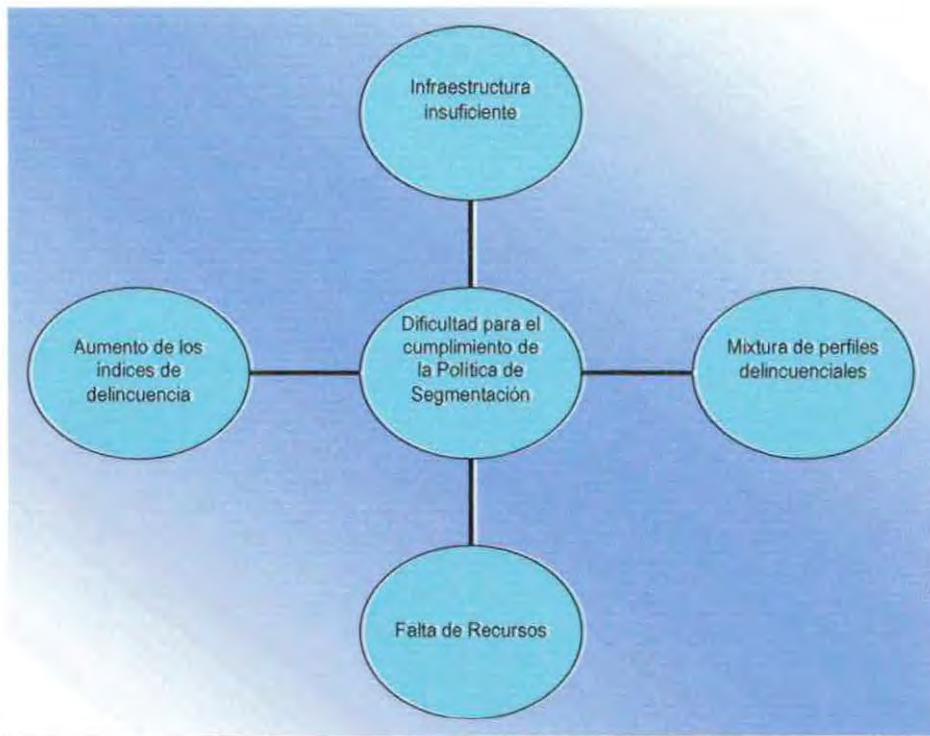
Es por lo anterior que el C.P.V. maneja de la manera más eficiente posible la segmentación privilegiando el criterio de riesgo, o sea por temática delictiva para evitar el contagio e influencia de internos con un amplio perfil delincencial, quienes están donde corresponde, pero según las posibilidades y capacidades del recinto.

Debe además considerarse que el C.P.V. es un Centro Penitenciario de alta complejidad donde la cantidad de internos que llega habitualmente al día fluctúa, según datos aportados por el Departamento de Clasificación, entre siete y diez internos, que llegan por distintos delitos, distintas edades, distintos sexos.

Situación que es extrapolada a todo el país, ya que en la gran mayoría de los centros penitenciarios la sobrepoblación es alta, lo que hace difícil poder cumplir con las políticas de segmentación, considerando que la Delincuencia ha aumentado considerablemente en su mixtura y su número total.

Entre las dificultades para la implementación cabal de la política de segmentación participan distintos factores:

**Ilustración 2: Factores incidentes en el Hacinamiento Carcelario**



Fuente: Elaboración propia, 2007.

Así como ha aumentado en su número, también ha aumentado la subjetividad de los delitos cometidos, siendo estos cada vez mas violentos, han disminuido la edad de los victimarios, la influencia del alcohol y las drogas en los delitos cometidos, etc. . Lo anterior principalmente aplicable a los delitos de mayor connotación social, que son los delitos pertenecientes al ámbito del robo, pero con distintas tipificación , denominados como tal, debido a que son los mas frecuentes y los que en términos numéricos, llevan ventaja de los demás, generando preocupación en la sociedad y las autoridades gubernamentales.

A continuación se presenta un cuadro con los indicadores de delito con mayor connotación social por región, a partir de las Frecuencias de las Denuncias:

**Tabla 10: Delitos de mayor Connotación Social**

Regiones	DELITOS DE MAYOR CONNOTACIÓN SOCIAL ANUAL 2006									VIF
	Total sin VIF	Robo con violencia	Robo con intimidación	Robo por sorpresa	Robo con fuerza	Hurto	Lesiones	Homicidio	Violación	
I	2.472,7	86,2	117,1	115,8	971,6	542,7	626,1	0,8	12,4	753,1
II	1.772,8	52,2	62,4	72,8	686,2	422,1	466,5	0,4	10,2	355,9
III	1.974,3	67,5	60,9	73,1	661,2	542,9	558,7	0,7	9,2	578,9
IV	2.231,1	99,8	110,9	111,9	861,8	508,0	524,9	1,6	12,1	413,7
V	2.700,8	104,3	124,0	142,5	1.147,6	583,9	585,7	1,1	11,6	547,2
VI	2.291,5	73,0	92,7	61,5	790,5	619,6	640,4	1,4	12,5	775,5
VII	2.310,3	68,8	85,4	53,0	829,1	685,1	572,2	1,7	15,0	634,5
VIII	2.348,5	93,8	110,7	127,1	893,7	552,7	553,9	1,7	14,8	655,8
IX	2.225,5	55,3	49,2	51,2	855,4	681,6	509,8	2,0	21,1	735,1
X	2.268,8	67,9	68,8	50,2	883,2	603,0	573,4	2,8	19,5	716,9
XI	1.894,1	52,8	7,0	6,0	513,9	693,1	600,5	3,0	17,9	820,6
XII	1.900,3	84,3	33,2	16,6	537,4	573,8	631,3	0,6	23,0	936,7
R. M.	2.734,2	127,2	383,0	145,8	1.063,6	493,6	501,3	2,3	17,4	505,2
<b>País</b>	<b>2.489,5</b>	<b>99,6</b>	<b>209,1</b>	<b>113,2</b>	<b>960,9</b>	<b>549,3</b>	<b>539,6</b>	<b>1,9</b>	<b>15,9</b>	<b>583,2</b>

Fuente: Paz Ciudadana, 2007.

En el cuadro, se puede observar que la región de Valparaíso el delito mas denunciado por la población es el Robo con Fuerza, indicando solamente la frecuencia de denuncias, lo que no significa que dicho delito sea el mas cometido, según el Código Penal Chileno, en su capítulo II, artículo 238 indica que:

Son reos del delito de robo con fuerza en las cosas los que ejecuten el hecho cuando concurra alguna de las circunstancias siguientes:

- 1.º Escalamiento.
- 2.º Rompimiento de pared, techo o suelo, o fractura de puerta o ventana.
- 3.º Fractura de armarios, arcas u otra clase de muebles u objetos cerrados o sellados, o forzamiento de sus cerraduras o descubrimiento de sus claves para sustraer su contenido, sea en el lugar del robo o fuera del mismo.
- 4.º Uso de llaves falsas.
- 5.º Inutilización de sistemas específicos de alarma o guarda.

Un tema intimamente ligado a la delincuencia, y que es de especial interés para el Trabajo social es el tema de Reinserción Social. Si bien Chile es un país, con niveles de encarcelamiento altos, comparativamente con los demás países de Latinoamérica, nuestro país es el segundo en Latinoamérica con 212 por cada 100.000 habitantes, después de Panamá con 335 por cada 100.00 habitantes.<sup>3</sup> Esto debe hacer repensar cual es el papel del estado en las distintas etapas de la

<sup>3</sup> Datos obtenidos de <http://prisionesypenas.blogspot.com/2006/01/crceles-en-latinoamerica-agria.html>, citando datos entregados por la BBC Mundo en un Reportaje sobre la realidad carcelaria en Latinoamérica, denominada "Crisis tras las rejas en Latinoamérica". En este se identifica a Chile dentro de los tres primeros países con población encarcelada en relación a la población total del país.

misión del sistema penitenciario, que mas allá de vigilar a la persona debe procurar una gestión administrativa eficaz y un proyecto de reinserción social individual para los internos.

Dentro de este contexto Nacional, en que pareciera ser mas fácil llegar al éxito económico a través de Actividades económicas informales ilegales, para quienes se sienten ajenos al Sistema Económico Normativo, quienes por lo general, son personas ligadas al fenómeno de la pobreza, existen alternativas que buscan generar oportunidades laborales y educacionales, las que tengan impacto en el desarrollo o incremento de las Competencias de una persona, lo que por ende tenga impacto en el Capital Humano de ésta. El que una persona cuente con un nivel de Capital Humano que le permita sortear las dificultades diarias, mensuales, anuales genera que esta pueda ver cada vez a más distancia la línea que lo involucre con alguna actividad ilícita y lógicamente lo aleje de verse alguna vez encarcelado.

### Capital Humano

Capital es un concepto asociado principalmente a riqueza, dinero; se constituye como concepto de estudio de las ciencias de indole económica, las cuales buscan su inversión, incremento en búsqueda de la riqueza. Sin embargo existe una acepción que involucra directamente a las Ciencias Sociales y que comienza en 1963 cuando Schultz sugiere ampliar el término Capital para incluir recursos dedicados a la educación, salud, formación y que tienen como resultado aumentar un capital intangible, individual llamado Capital Humano. Schultz argumenta que ninguna de estas actividades es susceptible de no considerarse económica, ya que cualquiera de estas tiene impactos, diversos, en materia económica.

Siguiendo los pasos de la investigación de Schultz es que Gary Becker (1964), economista norteamericano, premio Nóbel en economía en 1992, comienza a estudiar el término Capital Humano. Según Becker el crecimiento de un país podía explicarse por el aumento en las capacidades técnicas o profesionales de los individuos, las cuales eran denominadas por el como inversiones. Con inversión se refería a acciones tendientes a impactar en las habilidades personales.

El Capital Humano es una teoría, que tal como se indicó anteriormente, que comienza a desarrollarse en los años 60, en un momento de gran expansión económica en casi todo el mundo occidental, por lo que los economistas comienzan a interesarse por los factores incidentes en el desarrollo del Capital, análisis ya hecho por Adam Smith en su obra La Riqueza de las Naciones.

El Capital Humano consta de "ciertos gastos (sacrificios) que la gente realiza deliberadamente para generar un fondo productivo, incorporado en la persona, que le proporcionará rendimientos futuros. El incremento de productividad que se deriva de la acumulación de capital humano se traduce en aumento de los salarios" (Blanco; 2000: 73)

En específico se refiere al aprendizaje o conocimiento que poseen, y que pueden actualizar, los individuos, los cuales son de utilidad para el ambiente económico, es decir para las empresas, y a través de los cuales reciben algún tipo de gratificación. Hay quienes indican que el Capital humano puede reconocerse debido a que este no es innato de una Empresa, sino que este debe, de cierta manera arrendarlo, no comprar, para su funcionamiento, y para ello debe retribuir a los individuos económica o moralmente.

A medida que en las sociedades de la información reina la tecnología los trabajos realizados por los humanos disminuyen en su nivel de esfuerzo físico necesitado, las tareas básicamente ahora implican no solo el esfuerzo físico, sino que involucran todo un pensamiento, una racionalización, detrás de ellas, por lo que la necesidad de una especialización es necesaria tanto para los individuos como para las empresas.

"El concepto de Capital Humano se refiere principalmente a la educación formal y a la adquisición de habilidades que tengan valor en el mercado aunque algunos autores señalan otros aspectos como la experiencia laboral, la mejora de la salud, etc. " (Schultz; 1963: 33).

De hecho autores posteriores como Fosler señalan que inversión en Capital Humano puede dividirse en 3 categorías": (Blanco; 2000: 74.)

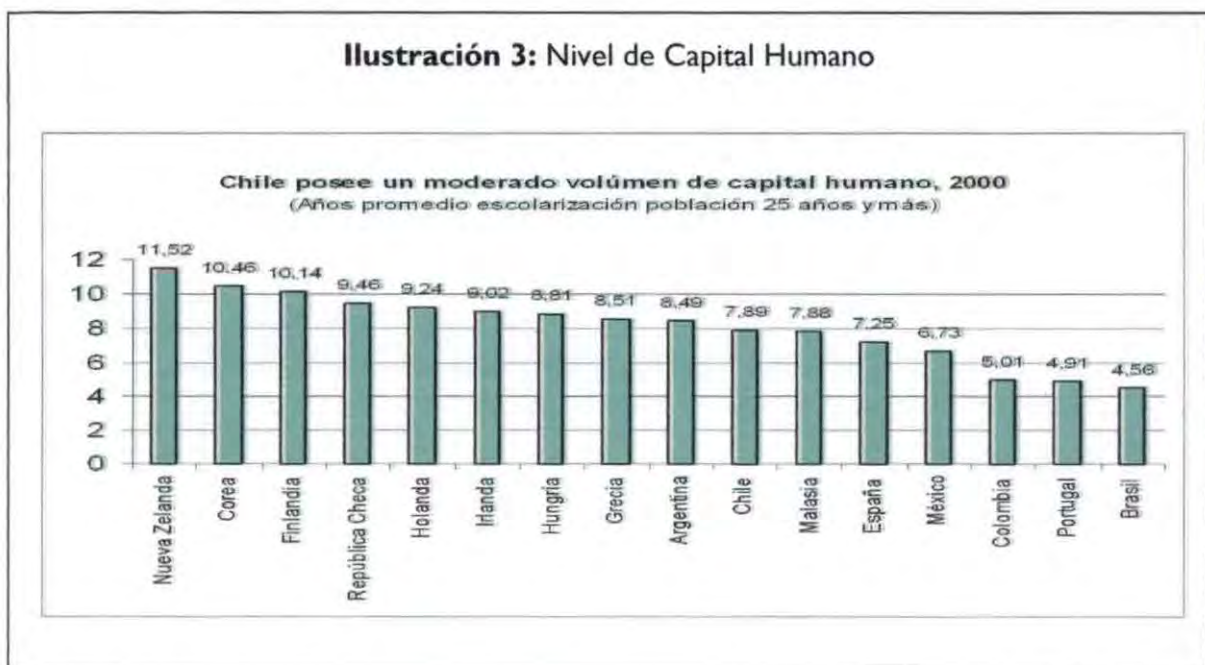
- 1.- incluye factores que afectan el tamaño y composición de la fuerza de trabajo, podríamos llamarlos factores objetivos (tasa de natalidad, inmigración, minorías.
- 2.- Se refiere a los factores que afectan a la capacidad del trabajador (escolarización, entrenamiento en el trabajo.
- 3.- productividad del trabajador (movilidad, adecuación al puesto de trabajo).

Dentro de este contexto y considerando que las personas son iguales y a la vez diferentes, cobra real significado los sistemas de formación educacional de un país, los cuales para lograr forjar Capital humano, deben ser conocidas las diferencias entre las personas para trabajar en ellas y superarlas, es necesario un modelo de calidad para la educación que apunte a resolver las necesidades y expectativas de las personas, que responda a un mejoramiento continuo de los

procesos, que optimice estándares del desempeño de alumnos y docentes en los ámbitos científico, metodológico y filosófico.

En Chile, el encargado de introducir el concepto de Capital Humano, es José Joaquín Brunner, quien hace alusión a la importancia de implementar políticas sociales tendientes a aumentar el Capital Humano en Chile a modo de tener beneficios a nivel intelectual y social.

En Chile al año 2000, el Capital Humano es de nivel moderado, tal como se aprecia en la Ilustración N° 3, con un promedio de 7.89 años de escolaridad por habitante o que se iguala a Educación Básica Incompleta, lo que nos aleja bastante de lograr los anhelados doce años que le permitirían a nuestra economía crecer y a los individuos lograr capacidades necesarias para ser parte esencial y necesaria del ámbito empresarial. Situación que con el pasar de los años no ha variado mucho.

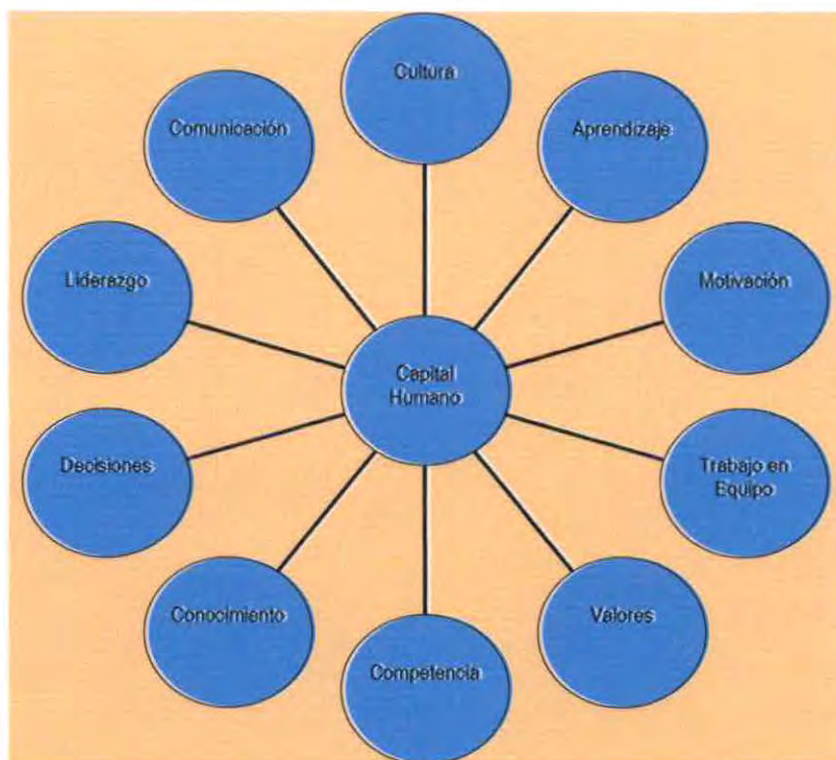


Fuente: Chile califica, 2001.<sup>4</sup>

En estos índices de Capital Humano inciden distintos factores donde la educación es crucial pero no única. Estos factores pueden ser, y se dice pueden ser, ya que existen distintas posiciones sobre el capital humano dependiendo con la mirada y paradigma que se mire, pero en este caso puntual nos basaremos en un esquema de Delio Ignacio Castañeda Zapata, psicólogo de la Universidad Católica de Colombia.

<sup>4</sup> Documento citado de página [http://www.chilecalifica.cl/prc/n-0-CAPITA\\_%20HUMANO\\_EN\\_CHILE.pdf](http://www.chilecalifica.cl/prc/n-0-CAPITA_%20HUMANO_EN_CHILE.pdf), de texto elaborado por José Joaquín Brunner y Gregory Elacqua, denominado Capital Humano en Chile.

**Ilustración 4: Factores y Niveles del Capital humano**



Fuente: Gestipolis, 2003.<sup>5</sup>

Estos factores anteriormente nombrados, inciden en la formación del capital Humano la cual tiene dos posibles procesos de formación:

- La formación general: Es adquirida en el sistema educativo, formativo. Su transferencia y adquisición serán financiadas por el trabajador, ya que puede hacerla valer sobre el conjunto del mercado de trabajo. Por su parte, la organización no está, en modo alguno, obligada a costear la formación de una persona.
- La formación específica: Es adquirida en el seno de una unidad de producción o de servicio, permite desarrollar al trabajador su productividad dentro de la empresa, pero nada, o bien poco, fuera de ésta. En este caso, el financiamiento es asegurado al mismo tiempo por la organización y por el trabajador. Durante el período de formación, el salario recibido por el trabajador es inferior al que hubiera podido recibir fuera de la empresa. Esta diferencia se valora por su contribución a la formación específica, pero permanece superior a su productividad en valor, libre de los costes económicos de la formación. Esta diferencia expresa la contribución de la institución a esta formación.

<sup>5</sup> Diagrama obtenido de <http://www.gestipolis.com/canales/gerencial/articulos/70/nivvargescn.htm>, artículo que vincula las temáticas de Gestión del Conocimiento y Capital humano.

Estos dos procesos de formación de Capital Humano, se involucran directamente con el tema de Competencias, debido a que el primer proceso de formación se corresponde con competencias de tipo Básicas e Intermedias, y el segundo proceso a las Competencias de tipo Generativas, las cuales serán analizadas a continuación.

Considerando la importancia del aporte transversal del Capital Humano en el desarrollo de una persona, es imprescindible analizar dos factores relevantes que inciden fuertemente en su desarrollo o incremento. Estos factores son las Competencias Laborales y Redes Sociales.

### **Concepto de Competencias**

Hoy por hoy la necesidad de aprovechar ciento por ciento las capacidades de la gente, ha llevado a la búsqueda de fórmulas, modelos que conlleven a que este sea factible de lograr. No sólo se busca entregar información memorizable, sino gestionar su real comprensión a partir de métodos distintos y sobre temas atingentes a sus propias capacidades, habilidades a modo de tener un respaldo innato en la persona.

Una competencia puede ser definida como "Conjuntos de conocimientos, habilidades, disposiciones y conductas que posee una persona, que le permiten la realización exitosa de una actividad" (Rodríguez y Feliz, 1996)<sup>6</sup>

### **Competencia y otros Conceptos**

Dentro de esta concepción de competencia es que se integran otros conceptos que en conjunto dan origen a una definición de competencia. Conceptos tales como:

- Conducta
- Comportamiento
- Potencial individual
- Conocimiento
- Habilidades
- Requerimientos del trabajo

---

<sup>6</sup> Definición obtenida de página de Internet en donde se analizan y exponen distintas definiciones del tema, pero de las cuales ésta es la seleccionada por las alumnas por adecuarse a las concepciones y necesidades de las alumnas. La pagina de Internet es: [http://www.ilo.org/public/spanish/region/ampro/cinterfor/temas/complab/doc/otros/sel\\_efe/i.htm](http://www.ilo.org/public/spanish/region/ampro/cinterfor/temas/complab/doc/otros/sel_efe/i.htm) 51

A partir de estos es que nacen conceptos alternativos, como uno propuesto por Edmund C. Short<sup>7</sup> quien dice que "la competencia puede ser entendida como un conjunto de conocimientos y/o habilidades pertinentes. Esta concepción va más allá de la habilidad de una persona para realizar actividades particulares. Supone la selección de conocimientos y habilidades que deben ponerse en juego para la realización de determinadas actividades con ello se manifiesta que ser competente es más que realizar determinadas acciones: lo destacable es el pensamiento que se pone en juego para realizarlas."

Dentro de estos conceptos existe uno que, para las alumnas seminaristas, cobra relevancia, ya que es un tema y objetivo a trabajar en el presente seminario, este concepto es el de Habilidades. De acuerdo a su semejanza y muchas a veces a su utilización como sinónimos es que se ha de presentar a continuación una aclaración de ambos conceptos: (Fuentes Medina; 2005:19).

- Habilidades: una habilidad es considerada como la capacidad de realizar y/o poner en práctica tareas intelectuales específicas, que pueden tener o no utilidad laboral en tareas determinadas. Algunas habilidades típicas son las de pensamiento sistémico, resolución de ciertos problemas matemáticos, jugar ajedrez, etc.
- 
- Competencias: es el conjunto de habilidades relacionadas a un determinado ámbito que generan en una persona la capacidad de ser eficaz y productivo a través de una o unas habilidades.

### Tipos de competencia

Dentro de la literatura concerniente al tema de competencias es que se ha determinados tipos de competencia, dentro de ellos, hay tres que son más útiles y atinentes al tema que interesa:

---

<sup>7</sup> Definición citada desde [http://www.tesisexarxa.net/TESIS\\_UAB/AVAILABLE/TDX-0123102-162328//ang02de20.pdf](http://www.tesisexarxa.net/TESIS_UAB/AVAILABLE/TDX-0123102-162328//ang02de20.pdf), en donde se realiza un exhaustivo análisis sobre las distintas concepciones existentes sobre Competencias, de acuerdo a distintos autores.

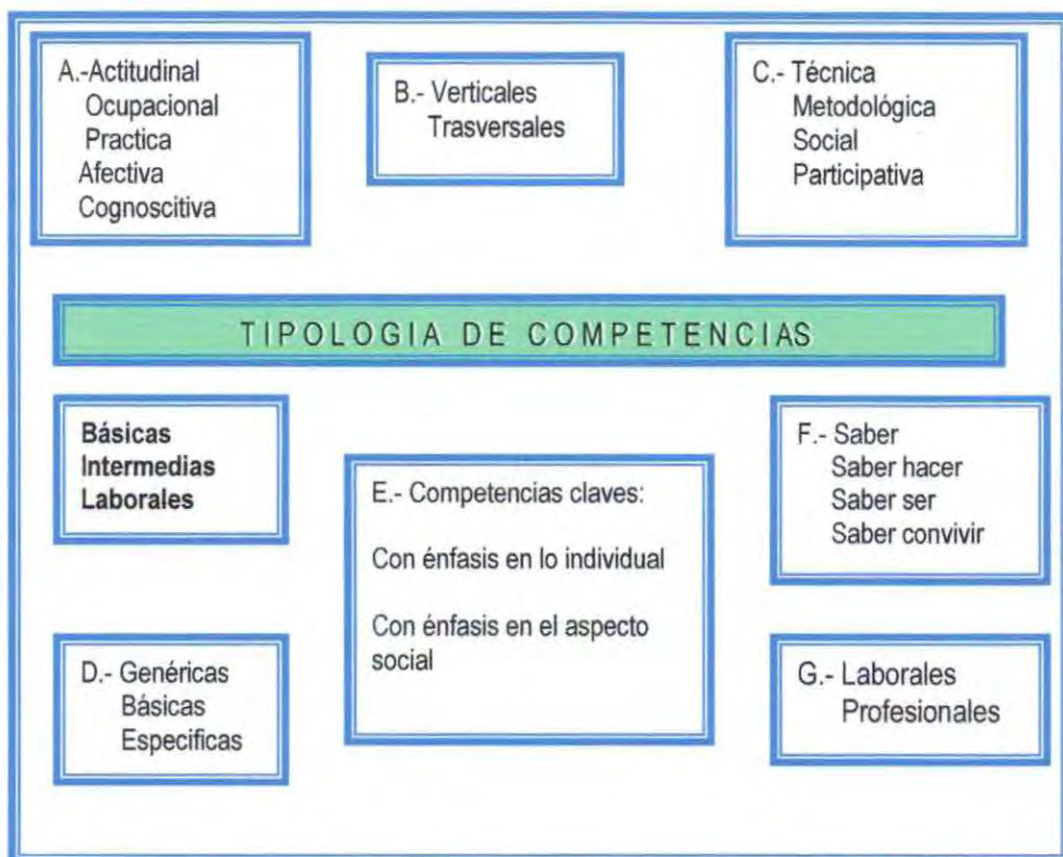
**Tabla I I:** Tipos de Competencia

Competencias del Conocimiento	Competencias Profesionales	Competencias Sociales
Competencias fundamentales	Competencias profesionales	Competencias actitudinales
Competencias básicas	Competencia en el puesto de trabajo	Competencias valóricas
Preponderantemente saberes	Preponderantemente habilidades	Preponderantemente relacionada con valores
Relativas al por que ocurre el fenómeno	Relativas al como resolver tal problema	Relativas al con quien relacionarse
Saber	Saber hacer	Saber ser – Saber convivir
Énfasis en Conocimientos	Énfasis en destrezas	Énfasis en valores
Énfasis en habilidades cognoscitivas	Énfasis en habilidades motoras y sensoriales	Énfasis en habilidades psicológicas
Conocimiento Técnico	Destrezas	Sociales
Competencias transversales o sistémicas	Competencias Instrumentales	Competencias de desarrollo personal

Fuente: Fuentes Medina, 2005.

Las diferentes competencias se pueden clasificar por niveles en función de la variedad de actividades que comprenden, su complejidad y el grado e autonomía con que se realizan.

**Cuadro 2:** Tipología de Competencias



**Fuente:** Taller de Formación por competencias, Universidad virtual, 2005.

En el anterior cuadro se encuentran agrupadas los distintos tipos de competencias que existen, y de los cuales las alumnas utilizarán las destacadas, consistentes en Básicas, intermedias y laborales.

A continuación se presentan cada una de estas tipologías, a modo de especificar las diferencias y similitudes entre cada una de ellas, reservándose para el final las a utilizar por las alumnas.

Categoría A:

- ✓ Competencias Actitudinales: Consiste en Desarrollar motivaciones, valores y elementos de personalidad que forjen una actitud que auspicie un buen ejercicio y desarrollo profesional.
- ✓ Competencia Ocupacional: Es aquella que genera que la persona desarrolle un rol laboral u ocupacional que satisfaga sus expectativas y las de quienes se encuentran a su alrededor, de modo de generar una identidad respecto de esta, con todos los procesos pertinentes.

- ✓ Competencias Prácticas: Constituye aquella competencia que requiere de la aplicación de Competencias adquiridas anteriormente, a través de aprendizajes y experiencias a lo largo de la vida.
- ✓ Competencias Afectivas: Es aquella competencia que permite la canalización adecuada de los sentimientos provocados por la vida cotidiana. Consiste en un autoconocimiento de los propios límites y capacidades, de modo de expresarlos apropiadamente.
- ✓ Competencias Cognitivas: Esta competencia se refiere a la comprensión de contenidos revisados durante la vida académica, y que apuntan básicamente al conocimientos respecto de algunas temáticas, las cuales cobraran relevancia a partir de la labor que se quiera desempeñar.

#### Categoría B:

- ✓ Competencias Transversales: Son aquellas competencias comunes a la mayoría de las profesiones, ya que conciben aspectos fundamentales y esperados del común de ellas. Se constituyen en valores, aspectos de la personalidad, educación, etc.
- ✓ Competencias Verticales: Son aquellas que son privativas de alguna actividad, son específicamente necesarias para el desarrollo de alguna labor. No son comunes a todas.

#### Categoría C:

- ✓ Competencias Metodológicas: Corresponden a conocimientos específicos respecto de las formas de aplicación de determinadas informaciones adquiridas.
- ✓ Competencia Técnica: Constituye el conjunto de habilidades que una persona posee, y que le permiten conocer y utilizar proceso y elementos que faciliten y mejoren su actividad laboral.
- ✓ Competencia Social: Es aquella que involucra el conjunto de habilidades sociales, que potencian el buen desarrollo laboral, a través de las buenas relaciones interpersonales.
- ✓ Competencia de Participación: Esta competencia, busca a partir de la anterior, potenciar el trabajo en equipo y el clima laboral.

#### Categoría D:

- ✓ Competencias Genéricas: Son aquellas transversales en el contexto profesional, y que no son privativas de una profesión, sino que deben estar presentes en todas. Incluye elementos personales, además de la educación.
- ✓ Competencias Básicas: Son aquellas vinculadas al conocimiento, y aspectos mínimos para cualquier contexto profesional, los cuales son aprendidos en los primeros años de educación.
- ✓ Competencias Específicas: Son aquellas privativas de una o unas profesiones en particular y que requieren de conocimientos determinados para tales objetivos laborales, los cuales son aprendidos en una formación específica.

#### Categoría E:

- ✓ Competencias claves con énfasis en lo individual: Son aquellas competencias que se refieren a los aspectos personales de desarrollo personal, tales como el conocimiento que le permiten a un ser humano cosechar éxitos a partir de su formación educacional.
- ✓ Competencias claves con énfasis en lo social: Son aquellas competencias que se refieren a habilidades de tipo social, y que buscan complementarse con aquellas con énfasis en lo personal, se configuran como facilitadoras del éxito, al fomentar el trabajo en equipo, las buenas relaciones laborales, etc.

#### Categoría F:

- ✓ Competencias relativas al saber: Estas competencias se refieren al conocimiento adquirido fundamental para el desarrollo de alguna actividad. Comprende habilidades relativas a la lectura, escritura, operaciones básicas, etc.
- ✓ Competencias relativas al Saber hacer: Estas competencias tratan sobre la aplicación de los conocimientos adquiridos al Saber, y que deben ser trasladados a la práctica con la certeza que una Competencia permite, es decir es la diligencia de los saberes interiorizados a una realidad concreta.

- ✓ Competencias relativas al Saber Ser: Éstas se encuentran relacionadas con la personalidad, los valores, las percepciones; es la manera personal en la que se aplican las demás competencias.
- ✓ Competencias relativas al Saber convivir: Estas competencias se refieren a las Habilidades Sociales Personales, bajo las cuales se determinan las relaciones interpersonales, ya que facilitan o dificultan el contacto con demás personas.

#### Categoría G:

- ✓ Competencias Laborales: La competencia laboral es la capacidad para responder exitosamente una demanda compleja o llevar a cabo una actividad o tarea laboral, basados en conocimientos previos alucientes a este ámbito. No son necesariamente profesiones.
- ✓ Competencias profesionales: Es la operacionalización, en situación profesional de capacidades que permiten ejercer convenientemente una función o una actividad.

Las competencias categorizadas y definidas previamente, constituye parte del abanico de tipologías respecto de Competencias, existiendo entre algunas de ellas lineamientos similares, bajo distintas denominaciones.

#### Tipología seleccionada por las alumnas seminaristas

Tipología según Cecilia Kaluf (una de las tipologías más usada en Chile por los estudiosos):

- A) Competencias básicas: Deben ser adquiridas durante la educación básica obligatoria y satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje. Aluden a la capacidad para transformarse en una persona completamente alfabetizada y poder desarrollar los fundamentos educativos del aprendizaje a lo largo de toda la vida y por cualquier medio. Las competencias básicas tienen que ver con el dominio de las aptitudes de lectura, escritura y aritmética; de conocimientos y aptitudes para resolver problemas y desenvolverse en la vida; habilidad para usar un computador básico y trabajar en equipo.

Son el piso o base que permite acceder y desarrollar las siguientes competencias y son las mínimas requeridas para participar activamente en la sociedad. La interrelación de estas competencias con los sistemas de educación formal es una problemática que dista

mucho de estar resuelta. Para el desarrollo de estas competencias básicas las escuelas se encuentran sin didáctica, evaluación, ni modelos de instituciones adecuados. Se esta en la discusión pedagógica y en el intento de reforma.

Las competencias básicas no solo se refieren a los conocimientos, las actitudes y aptitudes adquiridos en la escuela, sino además a la capacidad para afrontar las tareas polivalentes y las exigencias de la vida cotidiana, independientemente de si esas competencias se desarrollan gracias a la educación formal o no formal, o son producto de experiencias personales vividas en diversas situaciones de aprendizaje informal.

- B) Competencias Intermedias o generativas: Situada e el ámbito que esta entre la educación post básica y la participación en el mundo del trabajo. Se adquieren en la educación y/o capacitación post básica.

Sus principales características es que son transferibles, ya que se pueden adquirir a través de procesos enseñanza – aprendizaje; son evaluables, ya que su adquisición y desempeño puede evaluarse de manera rigurosa; generan la posibilidad de profundización y adquisición de otras competencias y su adquisición se facilita cuando son explícitamente transmitidas dentro del contexto del proceso de enseñanza.

La literatura especializada muestra que estas competencias son las más valoradas por lis empleadores, al mismo tiempo que paradójicamente son las menos adquiridas por los jóvenes.

- C) Competencias Laborales: Las competencias laborales se adquieren en el trabajo, no son transferibles ya que resultan de la integración de las competencias previas adquiridas y la experiencia laboral y son identificables y evaluables según estándares. Una competencia laboral pone en juego la totalidad de las competencias adquiridas. Requiere la utilización de las competencias básicas y de las competencias intermedias en la realización de una actividad productiva determinada. En otras palabras, la competencia laboral es la puesta en acción de las competencias básicas e intermedias en un ámbito productivo.

Siguiendo la línea de Cecilia Kaluf respecto al concepto de Competencia Laboral se puede decir que:

Competencia Laboral es “la capacidad que posee una persona para aplicar conocimiento en un contexto de trabajo específico, a través de una habilidad (cognitiva, psicomotora, social y afectiva), respondiendo a estándares de calidad aceptados para el ámbito”. (Fuentes Medina, Octubre 2005,)<sup>8</sup>.

<sup>8</sup> Carmen Gloria Fuentes Medina: “Enfoque por competencias una oportunidad de Desarrollo”, memoria para optar al Título de Ingeniero Comercial en la Universidad Federico Santa María, Octubre 2005, Valparaíso, Ubicación: Biblioteca Central M 658 312 F 954 C2

Si bien a partir de esta definición de consenso (una vez revisadas otras atingentes), a la que llega la autora de esta memoria, se puede inferir que esta está confeccionada para ser fácilmente adaptada para el ámbito empresarial, ya que es la necesidad de que cada factor productivo trabaje de manera eficaz en el logro de los objetivos, objetivos impuestos por cambios socioculturales, tecnológicos, legales, etc. Que son relativamente recientes, contemporáneos, actuales y a los cuales la mano de obra, ya sea intelectual o física ha debido adecuarse, puesto que de otra manera quedan relegados y marginados de la mano de obra estructural laboral del país.

Paradójicamente, en un país que abriga una enorme cantidad de leyes laborales que protegen al trabajador, esta sensación no es trasladada a la mano de obra chilena, ya que empíricamente en Chile los niveles de miedo a perder el trabajo son enormes, según un estudio de percepción del empleo realizado por la Institución Libertad y Desarrollo refleja que un 49% de los chilenos siente miedo y temor a quedar desempleado. Este miedo trae consigo distintas consecuencias, ya que el chileno se siente beneficiado de caridad al tener un puesto de trabajo y soporta muchas desigualdades en virtud de mantener su puesto laboral. Este temor puede tener dos efectos en un trabajador, ninguno positivo, ya que ambos son impulsados por miedo, por lo que automáticamente surgen sentimientos adheridos al temor, tales como sumisión, depresión, frustración, etc. Estos dos efectos pueden ser, según Larry Hunter, profesor de Administración de la Universidad de Pennsylvania<sup>9</sup>:

- Provocar un aumento en los niveles de estrés, e inseguridad, ya que se trata de evitar a como de lugar ser despedido, por lo que el trabajador debe hacer todo lo posible por mantenerse vigente, y vivir en capacitación continua, lo que requiere inversión de tiempo extra trabajo, por lo que el tiempo dedicado al esparcimiento se ve disminuido. De esta manera la productividad se ve afectada negativamente, ya que las distintas sensaciones generan distintos estados de ánimo por lo que el incentivo de trabajar se ve condicionado.
- Al contrario para otros esta constante presión, puede convertirse en incentivo, pero también motivado por el miedo, pero con efectos mas positivos y con mejores índices de producción.

En estas dos situaciones la salud mental del trabajador se ve afectada negativamente pero con resultados de producción diferentes. Esta anterior situación se viene suscitando desde años atrás y son básicamente producidos por la globalización de la economía, y la introducción de nuevas tecnologías en las formas de trabajo, los que lleva a una constante evolución de los puestos de trabajo dificultándose así mantenerse estabilidad.

<sup>9</sup> Efectos citados desde [http://www.paritarios.cl/actualidad\\_perder\\_trabajo.htm](http://www.paritarios.cl/actualidad_perder_trabajo.htm), en donde se analizan los efectos del estrés laboral cuando un trabajador no se encuentra apto ni es competente para una determinada labor.

De este modo es que se busca una manera consensuada que logre potenciar las capacidades de los trabajadores para así incrementar su productividad, y poder desarrollarse de esta manera profesional y personalmente. Ante lo anterior surge la necesidad de implementar un modelo de Gestión por competencias, donde lo esencial sea incrementar y gestionar el talento intelectual.

### Dimensión de Competencias laborales

Al referirse a competencia laboral es conveniente distinguir cuatro dimensiones que pueden diferenciarse y significar aplicaciones prácticas del concepto de competencia:

- Identificación de competencias: Es el proceso que se sigue para establecer, a partir de una actividad de trabajo, las competencias que se ponen en juego con el fin de desempeñar tal actividad, en forma excelente.
- Normalización de competencias: Una vez identificadas las competencias, su descripción puede ser de mucha utilidad para aclarar las transacciones entre empleadores, trabajadores, y entidades educativas.
- Formación basada en competencias: Una vez dispuesta la descripción de la competencia y su normalización; la formación orientada a generar competencia con referentes claros en normas existentes tendrá mucha más eficiencia e impacto que aquella desvinculada de las necesidades del sector empresarial.
- Certificación de competencias: Alude al reconocimiento formal acerca de la competencia demostrada (por consiguiente evaluada) de un individuo para realizar una actividad laboral normalizada. La emisión de un certificado implica la realización previa de un proceso de evaluación de competencias. El certificado, es un sistema normalizado, no es un diploma que acredita estudios realizados; es una constancia de una competencia demostrada; se basa obviamente en el estándar definido.

A partir los datos expuestos anteriormente se puede vincular el concepto de Capital Humano y Competencias Laborales:

**Ilustración 5:** Vinculación entre Capital Humano y Competencias Laborales:



Fuente: Elaboración propia, 2007.

Pero además de forjar y fomentar un incremento en el Capital Humano a través de Competencias Laborales, estos se configuran como elementos indispensables en un proceso de Reinserción Social exitoso, al ser capaces de proporcionarle a un individuo una variedad de posibilidades sobre que hacer con su vida en el ámbito laboral que le permiten, a su vez tener un abanico de posibilidades sobre oferta laboral, lo que lo aleja de actividades económicas informales ilegales.

**Redes Sociales**

Toda persona desde que nace y a lo largo de toda su vida se va relacionando con otras personas del cual va formando parte, de esta relación surgen transformaciones y cambios a lo largo de toda la vida. Todas las personas permanecen en constante interacción con determinados grupos, conformando de esta forma las denominadas redes sociales, las que se pueden definir como un grupo de personas, miembros de una familia, vecinos, amigos y otras personas, capaces de aportar una ayuda tan reales como duraderos. Es en síntesis una especie de soporte que aloja a la familia y sirve de almohadilla entre ese grupo y la sociedad. M. Elkafimf (1989).

Las redes son un espacio de diálogo y coordinación a través del cual se vinculan organizaciones sociales e instituciones públicas y privadas en función de un objetivo común y sobre la base de normas y valores compartidos.

Las redes pueden ser definidas también como un conjunto de personas que representan a organizaciones e instituciones que establecen relaciones y producen intercambios de manera continua, con el fin de alcanzar metas comunes en forma efectiva y eficiente.

Las redes sociales han permitido generar relaciones de colaboración, poner en común recursos, desarrollar actividades en beneficio de los participantes, ampliar y estrechar vínculos, crear sentido de pertenencia, socializar conocimientos, experiencias y saberes, reconstituir la confianza social y establecer relaciones de intercambio y reciprocidad.

Las redes sociales se conforman por relaciones que se entremezclan en la realidad social de las personas, por tal motivo no se puede hablar de una absoluta desvinculación con aquellas, puesto que se estaría produciendo una negación del individuo como ser social.

Se debe destacar que una mayor y mejor calidad de involucración de la persona hacia las redes de apoyo institucionales, proporcionara mejores alternativas de integración, ampliando las posibilidades de contactos sociales y por ende abarcando mejores procesos de reinserción social.

Entre los tipos de redes se pueden distinguir las de tipo primario, caracterizadas por relaciones de extrema cercanía, afecto y parentesco, versus relaciones entre grupos de personas ligadas por intereses o experiencias comunes que no tienen tan alto grado de cercanía. Las primeras son principalmente la familia y otras relaciones comunitarias de vínculos muy cercanos, los llamados lazos fuertes. Las segundas, se refieren a los lazos presentes entre personas que comparten, por ejemplo, la calidad de vecinos, compañeros de trabajo, miembros de grupos corporativos o de intereses afines en donde los lazos, menos íntimos y cercanos, son lazos débiles. Se trata de personas extrañas entre sí que desarrollan capacidades de actuar en común inspiradas en la confianza mutua y expectativas de reciprocidad (Granovetter, Espinoza).

Los que valorizan el entorno más primario y de lazos fuertes destacan el papel socializador en especial de la familia, de estos núcleos que desempeñan un fuerte papel en la formación de capital humano (Bourdieu, 2001; Coleman, 1990). Estas relaciones sociales constituyen un depósito de activos que tendrán efectos sobre la estructura de oportunidades de las personas.

Exactamente en un mismo campo de preocupaciones: las estructuras sociales y los campos de acción de que disponen las personas, Lin (2000) llega a conclusiones opuestas. Sostiene que el capital social consiste en recursos valiosos que se encuentran incrustados en estructuras sociales que usualmente forman jerarquías piramidales (distribución de recursos, números de posiciones en la red, niveles de autoridad y número de ocupantes). Mientras más alto el nivel en la jerarquía, mayor concentración de recursos, menor el número de ocupantes, más altos niveles de autoridad y menor número de posiciones. Aquellos en mejor posición social tendrán ventajas en acceder y movilizar lazos sociales.

Señala, que la motivación a la participación en redes tiene que ver mantener o acrecentar los recursos disponibles e indica que estos recursos son de tres tipos: bienestar (logros económicos), poder (logros políticos) y reputación (logros sociales). Cuando se trata de mantener los recursos existentes, habla de acciones de tipo expresivo, cuando se trata de acrecentar, de acciones de tipo instrumental.

Siendo desigual la distribución de los recursos, los individuos podrán atraer una mayor cantidad de ellos de las relaciones sociales más lejanas, puesto que las más cercanas están desde la partida a su alcance. De ahí la conveniencia de reforzar los lazos débiles (Vicente Espinoza, 1998). Los autores desarrollan además la figura de *puentes* que permiten unir redes de lazos fuertes con redes de lazos débiles en un plano horizontal, y con redes que manejan más contactos o recursos en n plano vertical. La idea es vincular a la red entre personas no tan cercanas, los recursos y contactos que los participantes tienen en su espacio social más primario y más propio ampliando así el ámbito de oportunidades. Mientras más cercanos a un puente se sitúen las posiciones de los individuos, mejor será su accesibilidad a capital social para acciones instrumentales.

Un puente social se podría definir como un *link* entre dos actores individuales que participan en distintos colectivos, es decir, como un nexo entre dos grupos sociales que no estarían unidos si no fuera por ese vínculo.

En términos de política social, las conclusiones van por el lado de fortalecer la asociatividad y ampliar el capital social. Es decir, generar asociatividad que opere bajo la forma de ampliar los contactos de los grupos fortaleciendo el tramado social y la red de vínculos, en oposición a la idea de impulsar el surgimiento aislado y fragmentado de organizaciones. Ello implicará mayores relaciones, mayores conocimientos, una ampliación del contexto cultural y social, más información y mayor acercamiento a mundos o espacios distantes del propio, ampliándose por estos conceptos el área de posibles beneficios.

Es conveniente distinguir las redes sociales y culturales asociadas a los atributos y recursos individuales de las personas respecto de las que facilitan la acción colectiva en pos de intereses compartidos. La acumulación individual que cada persona va haciendo de sus experiencias, conocimientos, información y contactos es un universo de recursos, a los que puede echar mano en diferentes momentos, pero que no implica necesariamente una red de relaciones entre personas, sino más bien un acervo cultural y social que incide sobre la capacidad de esa persona de manejar

sus experiencias y vínculos. La relación social propiamente tal, desde esta perspectiva, se torna difusa. Corresponde más bien a una trayectoria que va generando un depósito de saberes sociales y culturales. Este planteamiento se acerca al concepto de *habitus* de Bourdieu. Sin embargo, en la búsqueda del contorno específico del concepto de capital social, esta acumulación vital que transcurre con la experiencia individual no constituye capital social en cuanto no descansa sobre una relación social próxima y concreta basada en normas de confianza y reciprocidad.

Una de las aplicaciones más interesantes sobre redes en Chile, en el ámbito académico, es la reflexión acerca de la reproducción de la pobreza de generación en generación y del impacto real de las políticas públicas abocadas a la reducción de la pobreza, en especial, de la elaboración de pequeños proyectos mediante focalización del gasto social. (Espinoza Vicente, 1995:31-44.)

Este tipo de intervención tiene la ventaja de hacer llegar el dinero donde se necesita. Sin embargo, uno de los puntos esenciales de la superación de la pobreza reside en la demanda de los pobres por integración social. En efecto, los lazos sociales proveen acceso a recursos económicos o ayudan a redistribuirlos; son también mecanismos de protección ante la inseguridad económica. Por lo tanto, no se puede separar la distribución de recursos y la implementación de proyectos de superación de la pobreza de la estructura misma del grupo.

Las personas manejan y gestionan sus relaciones sociales para ganar acceso a recursos, puesto que conseguir recursos mediante el mercado o la burocracia es muy limitada para este grupo. En efecto, los **vínculos fuertes** son los más presentes en este estrato de la población. En estos grupos, el parentesco extendido no opera y la mayoría de los lazos se refieren al núcleo familiar directo.

De esta manera, existe una clara falta de **vínculos débiles** que son justamente los que aseguran la integración social a escala mayor, pues son puentes entre los círculos sociales. Una sociedad con pocos vínculos débiles suele ser fragmentada y con problemas de cohesión.

Los proyectos más exitosos han sido los que, además de enfocar los recursos de manera eficiente mediante un proyecto de desarrollo, permiten establecer vínculos débiles más duraderos. Así, se puede contribuir mejor a superar las condiciones que generan pobreza. La idea es poner en contacto diversos grupos aislados. El problema de este tipo de intervención es el hecho que el promotor (el que establece el vínculo) se vuelve el centro del tejido y al retirarse, hay riesgo de que la relación no prosiga. Es necesario destacar que la superación de la pobreza pasa tanto por la integración social como por la distribución de recursos.

### Características de las Redes Sociales:

- Promueven relaciones horizontales y democráticas.
- Desarrollan el sentido de solidaridad.
- Potencian las capacidades de sus miembros.
- Optimizan el uso de recursos humanos, físicos y financieros existentes en el sector.
- Respetan y se enriquecen de la diversidad de sus miembros.
- Facilitan la coordinación entre representantes de organizaciones sociales e instituciones públicas y privadas.
- Mejoran la información y coordinación entre organizaciones e instituciones.
- Facilitan el enfrentamiento integral de los problemas.
- Refuerzan la identidad de sus miembros.

### Aspectos que Conforman la Red Social

**Estructural:** Formado por las dimensiones cuantitativas de las relaciones entre las personas (tamaño, dimensionalidad, densidad, homogeneidad).

**Funcional:** Análisis cualitativo, las funciones que cumple la red (información, orientación, entrega de recursos, y apoyo).

- Orientación: Guía a los miembros hacia los recursos necesarios para enfrentar una dificultad.
- Entrega directa de servicios a las personas: Se define como apoyo social, entendiéndose por éste el intercambio que implica reciprocidad; percepción que tiene un sujeto inserto en la red social de que es cuidado, amado, valorado y estimado y que pertenece a una red social con derechos y obligaciones.

### Las Redes pueden cooperar a través de distintas modalidades

- Dos o más organizaciones pueden intercambiar experiencias y conocimientos con beneficio recíproco.
- Dos o más organizaciones pueden actuar coordinadamente para desarrollar formas de intervención o solucionar problemas de interés común.
- Dos o más organizaciones pueden complementar sus esfuerzos y capacidades con el fin de utilizar en forma más eficiente los recursos disponibles y evitar duplicaciones innecesarias.

- Una organización con mayores conocimientos y experiencias valiosas en un determinado campo de acción puede transferirlos a otros.

Se debe considerar también, como estas redes sociales se comportan en la interacción que establecen con la persona, de acuerdo a esto, en cada una de las agrupaciones, donde se establecen dichas interacciones, se desarrollan determinados grados de cercanía o distancia, así como también la dependencia o independencia, las cuales se perfilan como características que instalan el estilo de la conducta e interacción.

La dinámica de las redes sociales se constituye a partir del contexto al que pertenece cada una de ellas. Dicho contexto se entiende como aquel marco en el cual la conducta y los mensajes verbales y no verbales se hacen significativos.

Las redes sociales se clasifican en:

- Primarias
- Secundarias
- Institucionales

Redes sociales primarias: Corresponden a la suma de todas las relaciones que un individuo percibe como significativa o define como diferenciadas de la masa anónima de la sociedad.

De todo el mapa relacional de una persona, las redes primarias se constituyen en los lazos, puesto que conforman aquellas uniones mas cercanas y estrechas. Estas defieren de las relaciones, que son los enlaces generales que definen a todos los vínculos interpersonales.

De acuerdo a esto C. Sluski (1996) considera que existen tres áreas que se inscriben dentro de las redes sociales primarias:

- Círculo interior de las relaciones íntimas: Miembros de la familia nuclear y ampliada.
- Círculo intermedio de relaciones personales: Integrado por amigos y familiares intermedios.
- Círculo externo de relaciones ocasionales: Menor grado de compromiso, sin intimidad y formado por relaciones profesionales, laborales, compañeros de estudio y vecinos.

Un énfasis especial corresponde a la definición de familia puesto que esta red social primaria se constituye en la estrategia de intervención fundamental, al momento de realizar una acción profesional en virtud de prevenir el quebrantamiento de beneficios intrapenitenciarios, ya que aquellos se perfilan como elementos relevantes en el proceso de reinserción social.

Redes sociales secundarias: Refiere un mapa de red compuesto por los siguientes ejes: (Bronfenbrenner, 1979.)

- Un círculo interior microsistémico, correspondiente a la familia.
- Un círculo intermedio o mesosistémico, correspondiente a la red social personal
- Un círculo externo correspondiente a la red social ampliada.

De acuerdo a los parámetros otorgados por dichas clasificaciones, es posible definir a la red social secundaria, como todas aquellas relaciones que se establecen en el microsistema, involucrando un nivel más próximo a las redes primarias, pero con la cual, dichas relaciones se entablan de forma periférica.

Componen las redes sociales secundarias:(Chadi, 2004.)

- Grupos recreativos: estos grupos predisponen "relaciones impersonales", con los cuales generalmente se interacciona en lugares de esparcimiento o eventos sociales. Presentan un similar nivel socioeconómico, intereses, metas a alcanzar; dificultades o aspiraciones comunitarias.
- Relaciones comunitarias y religiosas: Habitualmente las relaciones que se establecen son de carácter impersonal y giran a partir de creencias religiosas, por ende comparten similares sistemas de valores, constituyéndose en la base de las conductas del grupo, ya que la ética y la moral se rigen por tales creencias religiosas.
- Relaciones de estudio y laborales: Corresponden aquellos grupos en los cuales la actividad desarrollada es el aprendizaje, es decir una persona es miembro del grupo a fin de adquirir conocimientos y por ende recibir educación. Sin embargo en dichos grupos de estudio suelen conformarse relaciones amistosas de relevancia que también pueden llegar a constituir grupos de pares.

Redes sociales institucionales: Se definen como "organizaciones gestadas y constituidas para cumplir con objetivos específicos, que satisfagan necesidades particulares el sistema usuario; necesidades que son puntuales y que deben ser canalizadas dentro de organismos creados para tales fines". (Chadi; 2004: 59).

Las instituciones poseen una estructura institucional configurada por un organigrama que define las jerarquías, las relaciones recíprocas y el rol de cada uno de los miembros. Así también su

funcionamiento está determinado por reglas, que son pautadas acorde a los objetivos que la institución debe cumplir.

Como redes sociales Institucionales se describirán:

- Escuela: Es frecuentemente, la primera institución que se incluye en la familia y la obliga a atravesar la frontera hacia el "afuera". Este proceso genera nuevas relaciones, ampliando el mundo familiar y el inicio de la interacción familia-escuela.
- Sistema de salud: Esta red no implica solamente la intervención sobre el paciente afectado, sino que influye en todo el entramado familiar, por lo cual es imprescindible el ajuste de la relación familia-Sistema de Salud.
- Sistema Judicial: Se recrea como una red secundaria e institucional, que amplía la red primaria, potenciando la convergencia y no el conflicto. A fin de prestar una función orientada a la solución de problemas desarrollados en las relaciones primarias.

Tal como se ha señalado las redes sociales de apoyo se conforman por relaciones que se entremezclan en la realidad social de las personas, por tal motivo no se puede hablar de una absoluta desvinculación con aquellas, puesto que se estaría produciendo una negación del individuo como ser social.

Sin embargo es importante señalar que la mayor y mejor calidad de involucración que la persona puede establecer con tales redes; proporcionará mejores alternativas de integración, ampliando las posibilidades de contactos sociales y por ende abarcando mejores y mayores procesos de reinserción social.

#### Funciones de las Redes Sociales de Apoyo

Se ha señalado que la red social permite la vinculación de diferentes sectores para dar respuesta a las necesidades sociales de las personas que se encuentran privadas de libertad, de manera que puedan acceder a ellas tanto dentro como fuera de la cárcel.

Será un esfuerzo común que, por la vía del entramado de una organización, permitirá que personas privadas de libertad puedan acceder a oportunidades para mejorar su vida y la de su familia, son ellas quienes necesitan comprensión y apoyo para contrarrestar la situación en que

viven. El proporcionar apoyo contribuye, por tanto a fortalecer la capacidad de los individuos de encarar adecuadamente su situación post y extra penitenciaria.

El apoyo social es importante porque es un recurso que fortalece la capacidad de la persona de hacer frente en forma mas efectiva a las demandas de la vida diaria y a los problemas que conlleva el encierro; sobrepasar sus dificultades y limitaciones; y sobrellevar el dolor y el abandono.

Se definen respecto al foco al que se orienta el quehacer de la red.

- Si se trata de una Red primaria, en que el foco es la familia o un grupo mas cercano de relaciones, su función es brindar apoyo en momentos de crisis y en situaciones de la vida cotidiana.
- Si se trata de un grupo mas amplio, una institución, su función es intercambiar y optimizar los recursos existentes (materiales, informaciones comunicacionales, servicios sociales, etc.)
- En el caso de una Red comunal, su función es coordinar la gestión de las distintas instituciones que la componen, estableciendo relaciones de distinto nivel.

**Ilustración 6:** Funciones Redes Social de Apoyo



Fuente: Elaboración propia, 2007

#### Objetivo de la Red Social de Apoyo.

Su objetivo es propiciar nuevas relaciones entre las organizaciones en las que las favorezca la reinserción social potencializando cambios individuales y colectivos el cual se traduzcan en acciones de apoyo y prevención del delito. Así también impulsar espacios de coordinación entre las distintas

instituciones, organizaciones y personas que están relacionadas con el tema de Reinserción Social, de manera de hacer eficientes y potenciar los recursos existentes a través de Estrategias y líneas de acción comunes entorno a la sensibilización, formación y capacitación y el abordaje del problema en el ámbito que la red se proponga cubrir.

#### Coordinación en la Red Social de Apoyo:

El enfoque de trabajo en redes sociales, supone la existencia de dos componentes fundamentales: por un lado el apoyo de agentes sociales y por otro, la coordinación entre estos agentes.

Por coordinación en la red social se entiende a la acción concentrada de agentes de la red, sin pérdida de sus respectivas características de organización, con vistas a otorgar una atención integral del interno. En consecuencia, ello implica el establecimiento de vinculaciones en relación a líneas de acciones concretas entre los agentes relacionados.

Para lograr la unión de las fuerzas es elemental establecer vinculaciones y canales de comunicación expeditos entre los distintos agentes que conforman la red, con el fin de facilitar el intercambio de experiencia, delimitación de los aportes específicos que entrega a cada uno, definición de necesidades de apoyo que tengan y establecimiento de estrategias para apoyarse y enriquecerse mutuamente.

Formas de coordinación entre agentes de una red social de apoyo pueden ser:

- Reuniones periódicas.
- Derivaciones de los sujetos de atención
- Programar acciones conjuntas
- Crear una instancia coordinadora de agentes
- Crear un sistema de información para los integrantes.
- Elaborar planes de trabajo conjuntos con metas comunes y evaluaciones periódicas.
- Capacitarse mutuamente.

El componente coordinación dentro de las redes sociales de apoyo hace que esta sea funcional, permitiendo la proyección comunitaria hacia otros agentes sociales que trabajan en distintas áreas, ya que otorgan representatividad a la red como un todo integrado.

## Reinserción Social

Entenderemos **Reinserción Social** como “el proceso por medio del cual se tiende a la reincorporación plena del delincuente a la Sociedad de acuerdo a la recuperación de sus roles socialmente vigentes”. De acuerdo a esta definición, para que el individuo logre insertarse socialmente resulta necesario que se conjuguen una serie de elementos facilitadores, donde destacan la recuperación de roles familiares, laborales y comunitarios.

A pesar de la gran cantidad de políticas penales, de cárceles, de los índices de encarcelamiento, existen bastantes estrategias para reprimir y controlar, pero queda la sensación que el interés por gubernamental por Reinsertar se queda solo en el papel, ya que las políticas de Reinserción Social no han tenido los mejores resultados. Si bien es necesario encarcelar para, básicamente, proteger a la sociedad, al preocuparnos de un gran conglomerado de gente, que se hace presente que presiona, que exige, nos olvidamos del interno, de quien por el motivo que sea se encuentra encarcelado, como método de pago a la sociedad, pero que no sabemos si en su paso por la cárcel, repensó y cuestiono su situación o solo le ha servido de escuela del delito. Olvidándonos de que es un fenómeno de orden social que tiene infinidad de aristas y visiones que no siempre encuentran un mismo camino que encause a una explicación, pero que, si o si se encuentra en el debate publico hace mucho tiempo y al parecer es para quedarse.

Al hablar de la delincuencia como un fenómeno social, nos referimos que es un fenómeno cuyas causas se encuentran marcadas por un origen de exclusión, desigualdad y marginalidad social, donde todos de una u otra manera nos sentimos como víctimas, pero que a la vez somos victimarios. Esto puede deberse a un diverso nivel de desarrollo, situación emblema en Chile, siendo uno de los países con peor distribución del ingreso, abriéndose una brecha bastante grande entre los ricos y los pobres, como si fueran dos bandas rivales donde los pobres son vistos como resentidos sociales, flojos, cómodos, malos y hasta enfermos.

Ya desde el siglo XVIII es que se ha comenzado a tratar el tema de las condenas carcelarias. Se quería “(...) castigar de otro modo; deshacer ese enfrentamiento físico del soberano con el condenado; desenlazar ese cuerpo a cuerpo, que se desarrolla entre la venganza del príncipe y la cólera contenida del pueblo, por medio del ajusticiado y verdugo” (Foucault, 1975: 23)

De hecho hasta el día de hoy es que autores, tales como Michel Foucault y Victor Mamani Gareca, argumentan que la Cárcel, no es el mejor lugar para poder transformar y mejorar a un individuo.

"El ingreso de un individuo a una institución penitenciaria se traduce en la deposición forzada de su propia determinación; en adelante serán otras personas las que dispondrán de cada minuto de su vida. Los internos de tal tipo de establecimiento comienzan por sufrir un aislamiento psíquico y social de las personas de su relación; luego pierden la posibilidad de ejercer cualquier rol social. Finalmente todas las alternativas de satisfacer sus necesidades sociales y materiales, como la movilidad psíquica y social son reglamentadas y minimizadas". (Stippel, 2006: 13)

De esta manera dentro de las cárceles, la Reinserción Social se ve condicionada por la determinación que otros toman por el interno de modo que su autonomía y autodeterminación quedan relegadas, ya que las medidas de Reinserción Social, no son elegidas por el individuo.

Al momento de presentar para la discusión del congreso el proyecto de ley del código procesal penal, el entonces presidente Eduardo Frei Ruiz Tagle, afirmó que "los avances de las disciplinas penales muestran como las respuestas tradicionales del sistema, fundamentalmente las penas privativas de libertad en el caso chileno, resultan socialmente inconveniente para una multiplicidad de casos, sea porque los problemas asociados a ellas resultan mayores que sus eventuales beneficios o porque la rigidez en su aplicación desplaza soluciones alternativas socialmente más productivas y más satisfactorias para los directamente involucrados en el caso, especialmente las víctimas o los civilmente afectados por el delito." (Stippel; 2006: 14).

Es decir se consideraba que las penas privativas de libertad resultan socialmente inconvenientes, que además son respuestas tradicionales y el contexto expuesto, anticuadas para dar respuesta al fenómeno criminal.

De acuerdo a los dichos del ex presidente, es posible inferir sobre el tipo de política Nacional Criminal a implementar, esta es una Política Nacional Reduccionista, la cual "parte de la premisa de que el derecho penal ( y en particular la pena de prisión ) no es el instrumento principal para reducir o contener la criminalidad sino que, al contrario, el mayor nivel de desarrollo social y de igualdad social de un país se demuestra por su capacidad de resolver los conflictos sociales con el menor uso de los instrumentos mas coactivos, como son los utilizados por el derecho penal." (Cid Molina, y Larrauri Pijoan, 1997:13).

Dentro de este contexto es que la Reinserción Social cobra relevancia, debido a que son medidas que deben servir básicamente para "remover, anular o neutralizar los factores que han influido en la conducta delictiva y están dirigidos a las personas privadas de libertad que se encuentran en el medio libre, cuando corresponda, a fin de prepararlas para que, por su propia

voluntad, participen de la convivencia social respetando las normas que la regulen" (según artículo 92 del D.S N° 518).

Pero cabe preguntarse si esta declaración, es tan apreciada como para ser llevada a cabo fielmente, a lo podría responderse negativamente, ya que considerándose la constante reducción del presupuesto destinado a programas de Rehabilitación que en 1990 era de un 1.6 % del presupuesto anual a un 0,8% en el 2002 y en el 2007 de un 1%, podríamos decir que tal afirmación nada tiene que ver con la importancia que le concede el Gobierno, ya que de acuerdo a estas cifras es que podemos decir que GENCHI invierte por cada interno alrededor de \$2.600 en Reinserción.

Por ende la importancia de una Intervención Social que apunte a que los internos puedan tener herramientas que posibiliten un manejo fluido respecto de sus alternativas post penitenciarias, de modo que, y según Merton, sean capaces de conseguir sus metas, las mismas ansiadas por la mayoría de la sociedad, pero con medios legítimos, logrando insertarse en la Sociedad, de acuerdo a lo que él definía como Conformidad.

Por otro lado las alumnas consideran que la realización de una Intervención orientada a fines de Reinserción Social, tiene además connotaciones de reivindicación social, debido a que son internos que en su mayoría han visto limitados sus accesos a ámbitos de la vida tan necesarios como Educación, Salud, Vivienda, etc.

Recientemente en el 2° Foro de Expertos Penitenciarios celebrado en Santo Domingo se manifestó que la mayoría de quienes se encuentran privadas de libertad, han sido personas con dificultad en el acceso a salud y educación, por lo que bajo esta perspectiva se han visto desprovistos de accesos básicos, imprescindibles en la vida de un ser humano, sintiéndose menoscabados, abandonados y violados en sus derechos.

Lo que lleva a deducir que una persona delincuente, no nace predispuesta, a menos que exista alguna patología mental de por medio, sino que se va formando a partir de las experiencias familiares y sociales vividas en momentos significativos de su vida.

En este contexto y con los factores antes mencionados, es debido preguntarse si es el ambiente carcelario, un ambiente adecuado para Rehabilitar a personas que indirectamente se ha dañado. De acuerdo a un estudio realizado en el Taller laboral de Colina 1 se ejecuto un Programa que consistía básicamente en la entrega de capacitación a los internos, sobre la cual después ocupaban una plaza laboral remunerada que servía para dar sustento a sus familias en el medio

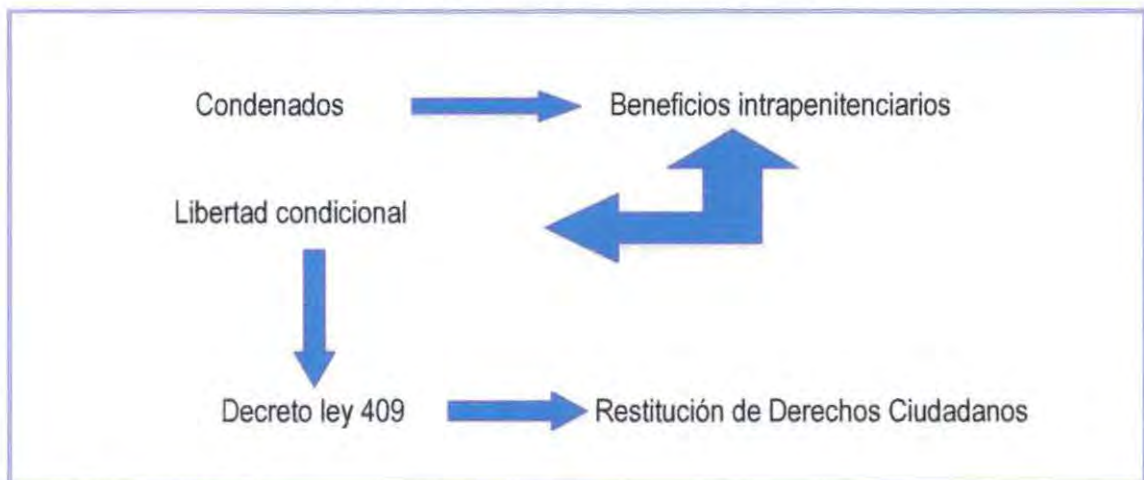
libre, de este programa se ha concluye que existen distintos factores que inciden en favorecer la rehabilitación y ayudar a generar cambios en los sentimientos de frustración y de injusticia social.

Estos factores son:

- Se incrementa la autoestima del interno al ocupar, o volver a ocupar un rol de proveedor para sus familias, lo que genera una sensación de utilidad y satisfacción, aumentada al realizarla dentro del margen de la legalidad.
- Disminuye el conflicto entre internos.
- Mejora la relación con los Gendarmes.
- Rearticula y redefine la relación con los demás internos.
- Se refuerzan los vínculos familiares, al transformarse en pilares para sus familias.

Además de Programas orientados a la Reinserción Social, GENCHI tiene políticas de Reinserción Social dentro de las cuales existe un Circuito de Reinserción Social, por el cual debe pasar todo interno condenado, y que se describe a continuación:

**Ilustración 7:** Circuito de Reinserción Social



Fuente: Gendarmería, 2007.

Este proceso comienza con un Diagnóstico en el cual se analizan distintas variables del interno, Psicológica, familiar, laboral, etc. De donde es posible obtener una suerte de FODA del interno, a fin de descubrir sus factores protectores y de riesgo. A partir de esto el interno que cumpla con un perfil determinado, puede optar a beneficios intrapenitenciarios que lo vayan de cierta manera paulatina acercando al medio libre.

Estos beneficios intrapenitenciarios consisten en:

- Salida esporádica: Consiste en aquella salida vigilada de un internos en situaciones especiales que ameriten su presencia, ya sea para visitar un pariente enfermo, acudir a un funeral, accidentes, o cualquier hecho que tenga trascendencia en la vida y dinámica familiar.
- Salida Dominical: Es la salida otorgada a internos con un buen perfil criminológico, que han sorteado ciertas vayas y se encuentran aptos para salir libremente el día domingo a modo de irse vinculado con su familia paulatinamente.
- Salida de Fin de Semana: Tal como lo indica su nombre es la salida que incluye día viernes hasta el domingo, días socialmente utilizados como descanso, instancia ideal para que el interno pueda relacionarse con su familia, e ir buscando alternativas laborales para el momento de obtener una salida Diaria o salir con condena cumplida.
- Salida controlada al medio libre: Los internos beneficiados con esta salida son internos que previamente ya han sido beneficiados con las anteriores y por ende se encuentran en condiciones laborales, familiares y sociales óptimas para su reinserción.

Para optar a cualquiera de estos beneficios el interno debe primero ser evaluado por las distintas áreas del Centro Penitenciario, emitiéndose distintos informes, los cuales son evaluados y discutidos mediante un Consejo Técnico.

Con todo lo anteriormente mencionado sobre la Reinserción Social no se apela a que se considere como una suerte de caridad, sino como un Derecho de los internos y de los cuales todos son responsables.

Estos derechos se encuentran amparados por distintos instrumentos internacionales tales como:

- Reglas Mínimas para el tratamiento de los Reclusos.
- Reglas mínimas de las Naciones Unidas sobre las medidas no privativas de la libertad, Reglas de Tokio.
- Principios básicos para el tratamiento de los Reclusos.
- Conjunto de Principios para la protección de todas las Personas sometidas a cualquier tipo de detención o Prisión.
- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

- Convención Americana sobre Derechos Humanos.

Derechos también amparados por instrumentos nacionales como la Constitución de la República que en su Artículo 21 indica que "Todo individuo que se hallare arrestado, detenido o preso con infracción de lo dispuesto en la Constitución o en las leyes, podrá ocurrir por sí, o por cualquiera a su nombre, a la magistratura que señale la ley, a fin de que ésta ordene se guarden las formalidades legales y adopte de inmediato las providencias que juzgue necesarias para restablecer el imperio del derecho y asegurar la debida protección del afectado.

Esa magistratura podrá ordenar que el individuo sea traído a su presencia y su decreto será precisamente obedecido por todos los encargados de las cárceles o lugares de detención. Instruida de los antecedentes, decretará su libertad inmediata o hará disposición del juez competente, procediendo en todo breve y sumariamente, y corrigiendo por sí esos defectos o dando cuenta a quien corresponda para que los corrija (...)"

Si bien parece ser que este artículo busca la protección de los internos, no se mencionan alternativas de reinserción o estrategias en busca de su readaptación, situación que se ha visto modificada en Políticas Públicas, pero no ha sido registrada en el instrumento Nacional principal que es la constitución.

Existe un Informe sobre Reinserción Intra y postpenitenciaria llamado "Análisis a la propuesta del proyecto de ley sobre reinserción social de las personas privadas de libertad" del senador Alejandro Navarro Brain, quien realiza todo un análisis de las políticas de reinserción de Gendarmería, las cuales se guían por el Modelo General de Tratamiento Penitenciario en que se establece que las estrategias de Reinserción Social deben estar dirigidas a los internos cuyo tiempo para cumplir la condena sea el mínimo posible o bien el mas cercano al tiempo determinado para postular a beneficios.

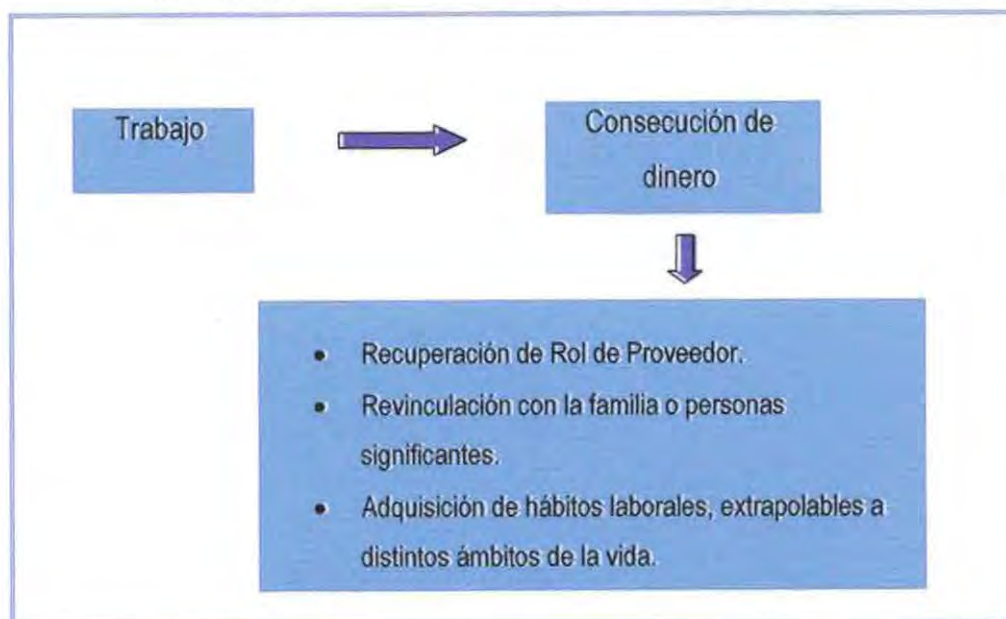
La primera propuesta de este análisis es que las políticas de Reinserción se dirijan a todo interno que recién ingresa al sistema penitenciario, de modo no sean aplicadas al final de la condena del interno, cuando ya se ha visto, a veces, corrompido, contagiado e influenciado por el hacinamiento, inactividad, y hábitos criminológicos. Propuesta bastante interesante, ya que entrega una fundamentación sencilla y clara sobre el traslado temporal de la aplicación de las políticas de Reinserción.

Se refiere a los C.E.T. como parte fundamental de la implementación de políticas de Reinserción, los cuales deberían dejar de perseguir fines de lucro, ya que su principal fin es la Readaptación de los internos, y no la producción económica, sin perjuicio de que logrando su principal fin logre constituirse en una unidad productiva.

Es a partir de todo este análisis que las alumnas se han planteado un Seminario dedicado a la Reinserción Social, ya que es un tema que si bien se encuentra en boga, no ha logrado modificar los índices de reinserción incrementándolo a puntos que al menos hagan pensar que estamos bien encaminados, sin embargo esto no es así, por lo que las alumnas seminaristas plantean el tema.

De acuerdo a todo lo anterior las alumnas le conceden gran importancia al aspecto laboral como una herramienta facilitadora de la Reinserción Social, debido a que se reestablecen roles y hábitos necesarios para que la persona se desarrolle laboralmente dentro de las normas legales de la sociedad.

**Ilustración 8:** Proceso del Trabajo para la Reinserción Social



Fuente: Elaboración propia, 2007.

Teniendo como base este marco referencial a continuación se plantean las hipótesis que orientan la investigación.

## Sistema de Hipótesis

### Hipótesis General:

“La reinserción social de los internos pronto a cumplir condena del C.C.P. y C.D.P. del Complejo Penitenciario Valparaíso estaría relacionada con una adecuada formación e información sobre competencias laborales y redes sociales de apoyo institucionales”.

### Hipótesis Específica N°1:

La deficiente formación de los internos en temas laborales dificultaría su reinserción social en el medio libre una vez cumplida su condena.

### Hipótesis Específica N°2:

El escaso conocimiento que tienen los internos sobre redes sociales de apoyo institucional influye negativamente para su reinserción social una vez cumplida su condena.

## Variables de Investigación

### 1. Caracterización Sociodemográficas de la población en estudio.

Definición de variables: Referida a aquellas características personales que dicen relación con el lugar de residencia, edad, escolaridad, estado civil, descendencia y escolaridad.

En relación con:

Lugar de residencia  
Edad  
Escolaridad  
Estado civil  
Descendencia ( hijos)

### 2. Caracterización delictual de la población en estudio.

Definición de variables: Tiene relación con los antecedentes delictuales que presentan los internos de los módulos objeto de estudio.

Tipo de delito  
Estado en que cometió el delito  
Motivo del delito  
Asociación del delito cometido  
Compromiso delictual

### 3. **Reinserción Social** (actividad laboral)

Definición de variables: Referida a las acciones que involucran un proceso sistemático de mediano y largo plazo, cuyo objetivo apunta hacia una integración social del individuo.

Situación laboral del interno una vez privado de libertad

Tiempo desarrollando actividad laboral

Actividad laboral que desarrolla

Cursos de capacitación, talleres o charlas realizadas.

Proyección laboral intrapenitenciaria

Proyecciones laborales en el medio libre.

### 4. **Nivel de conocimiento respecto a redes sociales de apoyo en el medio libre.**

Definición de variables: sistema interaccional que incluye a aquellas instituciones tanto públicas como privadas que trabajan de manera directa o indirecta con internos o personas que han cumplido condena.

Identificación de instituciones vinculadas al tema de reinserción social.

Identificación de instituciones vinculadas al tema de emprendimiento o microempresa.

Expresa interés por algún tema del ámbito laboral.

## **Operacionalización de las Variables**

### **Objetivo General N° 1:**

Establecer un perfil general del interno del C.C.P. – C.D.P. que desarrolla una actividad laboral al interior como fuera de los módulos, de manera de aumentar el conocimiento sobre las características que presentan las personas que trabajan en el C.P.V.

Objetivo Específico N° 1: Establecer las características sociodemográficas de los internos del CPV, con el objeto de diseñar un perfil de los participantes.

**Variable Caracterización Sociodemográfica:** se refiere a las características personales de la población objeto de estudio.

Dimensión	Sub-Dimensión	Indicadores	Valoración
Características Personales	Lugar de residencia actual.	Quinta región. Metropolitana. Otras regiones.	Para efectos de la intervención esta no tiene valoración.
	Edad	Rango etáreo de los 20 a los 55.	De 18 – 30= 3 pts. De 31 a 43= 2 pts. De 44 en adelante= 1 pts.
	Inserción en el sistema escolar	Sí No	Sí= 2pts. No= 1pts.
	Ultimo año cursado	Desde primero básico a cuarto año medio.	Ens. Superior= 3 pts. Ens. Media= 2 pts. Ens. Basica= 1 pts.
	Estado civil	Soltero Casado Separado Divorciado Viudo	Soltero= 1 pts. Casado= 3 pts. Separado o divorciado= 2 pts. Viudo= 1 pts.
	Descendencia	Sin hijos. 1 hijo 2 hijos o mas.	Sin hijos= 1 pts. 1 hijo= 2 pts. 2 o más hijos= 3 Pts.

Objetivo Específico N° 2: Establecer las características delictuales de los internos del CPV, con el objeto de diseñar un perfil de los participantes.

**Variable caracterización delictual:** Tiene relación con los antecedentes delictuales que presentan los internos de los módulos objeto de estudio.

Dimensión	Sub-Dimensión	Indicadores	Valoración
Tipología delictual	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Robos</li> <li>• Homicidios</li> <li>• Lesiones</li> <li>• Tráfico</li> <li>• Quebrantamiento</li> <li>• Violación</li> <li>• Mal uso de instrumento público.</li> <li>• Robos y tráfico</li> <li>• Quebrantamiento y Robo.</li> <li>• Homicidio y Robo</li> <li>• Robo y violación</li> </ul>	Todos los agravantes y subcategorías se encuentran considerados.	Robos = 5 pts. Homicidios = 2 pts. Lesiones = 5 pts. Tráfico = 4 pts. Quebrantamiento = 4pts. Violación=1 pts. Mal uso de Instr.público 5 pts. Robos y tráfico = 4 pts. Quebrantamiento y Robo = 4 pts. Homicidio y Robo = 2 pts. Robo y violación = 1 pts.
Influencias en el actuar delictual	Estado en que cometió el delito.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Drogas</li> <li>• Alcohol</li> <li>• Ambos</li> <li>• Ninguno</li> </ul>	Drogas= 3 pts Alcohol= 3 pts. Ambos= 2 pts. Ninguno= 1pts.
	Motivo del delito.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Económico</li> <li>• Droga o alcohol</li> <li>• Influencia de otros</li> <li>• Salud</li> <li>• Comodidad</li> <li>• Droga o alcohol e influencia de otros</li> <li>• Económico y droga o alcohol</li> </ul>	Económico = 5 pts. Droga o alcohol = 4 pts. Influencia de otros = 3 pts. Salud = 5 pts. Comodidad = 1pts. Droga o alcohol e influencia de otros = 2 pts. Económico y droga o alcohol = 2 pts.
	Asociación delictual	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Solo</li> <li>• Acompañado</li> </ul>	Solo = 1 pts. Acompañado = 2 pts.
	Compromiso delictual	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Bajo</li> <li>• Medio</li> <li>• Alto</li> </ul>	Bajo = 15 – 11 pts. Medio = 10 – 6 pts. Alto = 5 – 1 pts.

**Objetivo General N° 2 :**

Investigar sobre la situación laboral de los internos del C.P.V. y determinar como este factor influye en una adecuada percepción de las competencias laborales necesarias para una adecuada Reinserción Social.

Objetivo Específico N° 1: Conocer temas relacionados a la actividad laboral que desarrollan los internos del C.P.V, con el objeto de diseñar un perfil de los participantes.

Objetivo Específico N° 2: Determinar que competencias laborales intangibles adquiridas en el medio intrapenitenciario, consideran de mayor utilidad los internos del C.C.P – C.D.P. al momento de desenvolverse laboralmente en el medio libre.

**Variable Reinserción Social:** se refiere a las acciones que involucran un proceso sistemático de mediano y largo plazo, cuyo objetivo apunta hacia una integración social del individuo.

Dimensión	Sub-Dimensión	Indicadores	Categorización
<u>Experiencia laboral:</u> Todas aquellas acciones de carácter educativo que otorgan al interno una mayor capacitación a fin de lograr una mejor reinserción social.	Realización de actividades educativas	1. Capacitación intrapenitenciario.	1 a 2 cursos= 1 pts. 3 o 4 cursos= 2 pts. 5 o 6 cursos= 3 pts.
	Realización de actividades laborales tendientes a generar un apresto laboral en el interno.	2. Actividad laboral que desarrolla dentro del complejo.	Desarrolla act. Laboral: Si: 2 pts. No: 1pts.
		3. Tiempo desarrollando actividad laboral dentro del complejo.	Tiempo trabajando 1 a 5 meses= 1 pts. 6 a 11 meses= 2 pts. 1 año= 3 pts. 2 años= 4 pts. Mas de años= 5 pts.
		4. Proyección laboral intrapenitenciario.	Declara interés por trabajar intrapenitenciariamente: Si: 2pts. NO: 1Pts.
		5. Proyección laboral en el medio libre.	Declara interés por trabajar en el medio libre: Si:2 Pts. No: 1 Pts.

**Objetivo General N° 3 :**

Investigar el nivel de conocimiento y percepción que poseen los internos del C.C.P. – C.D.P respecto de la existencia y utilización de redes sociales institucionales vinculadas a la temática de reinserción social a las cuales pueden acceder en el medio libre.

Objetivo Específico N° 1: Establecer el nivel de información que poseen los internos del C.C.P – C.D.P. en relación a las instituciones relacionadas con la temática de reinserción social.

Objetivo Específico N° 2: Establecer el nivel de conocimiento que tienen los internos del C.C.P. – C.D.P, en relación a temáticas de emprendimiento y microempresa que pueden ser útiles para la iniciación de una actividad laboral legal en el medio libre.

Objetivo Específico N° 3: Conocer las redes sociales de interés para los internos del C.C.P. – C.D.P, que sean capaces de satisfacer sus necesidades de información, lográndose así incrementar sus alternativas y posibilidades de reinserción social.

**Variable Redes Sociales de Apoyo:** sistema interaccional que incluye a aquellas instituciones tanto públicas como privadas que trabajan de manera directa o indirecta con internos o personas que han cumplido condena.

Dimensión	Sub-Dimensión	Indicadores	Categorización
1. Identificación de instituciones vinculadas al tema de Reinserción Social	Conoce instituciones vinculadas al tema de Reinserción Social	0 1 2 3 o más	Identificación de Instituciones de Reinserción Social: 0= 0 pts. 1= 1 pts. 2= 2 pts. 3 o mas= 3 pts.
2. Identificación de instituciones vinculadas al tema de emprendimiento o microempresa	Conoce Instituciones vinculadas al tema de emprendimiento o microempresa	0 1 2 3 o más	Identificación de instituciones ligadas a emprendimiento y microempresa: 0= 0 pts. 1= 1pts. 2= 2 pts. 3 o más 3 pts.
3. Identificación de temas de interes vinculados al tema laboral	Expresa interés por algún tema del ámbito laboral	Si no	Declara interés por algún tema laboral: Si= 2 pts. No= 1 pts.

## Tipo de Investigación

La presente investigación por parte de las alumnas seminaristas será de tipo Descriptiva – Explicativa, ya que por medio de esta se busca un perfil diferenciado de los internos recluidos en el C.C.P. y C.D.P., identificar las condicionantes que impiden una real reinserción social y la necesidad de contar con herramientas laborales necesarias en el medio libre. Lo que permitirá generar una base de datos que facilite la implementación de futuros proyectos para el área laboral.

## Unidad de Análisis

### Universo

El objeto de estudio de la presente investigación corresponderá a la población masculina entre los 20 y 55 años condenados, que desarrollan alguna actividad laboral y que se encuentren en las unidades penales del C.C.P. y C.D.P. del Complejo Penitenciario de Valparaíso, módulos 101, 103, 104, 113 y 115.

Debido a la alta rotativa que existe en dichas unidades es que se considerará como unidad de análisis a la población masculina que cumplan condena hasta el 2015 de los cuales el número de hombres seleccionados para el presente estudio correspondió a 300.

El Universo fue registrado a través de la ficha de estadística e informe laboral por modulo del Complejo Penitenciario.

**Tabla 12:** Población objeto de estudio constituido por 300 internos.

Módulos	N° de internos por módulo.	N° de internos que desarrollan actividad laboral.	N° de internos participantes.
101	191	191	40
103	261	101	73
104	162	79	30
113	234	194	96
115	126	98	61
<b>Total de internos</b>	<b>974</b>	<b>663</b>	<b>300</b>

Fuente: Datos recogidos informes laborales - mayo 2007.

### Tipo de Muestra

Muestra no aleatoria de tipo intencional el cual supone un cierto conocimiento del universo a estudiar, su técnica consiste en que las estudiantes escogen intencionadamente algunas categorías que ellas consideran representativas del fenómeno a estudiar.

### Tamaño de Muestra

La muestra seleccionada quedo compuesta por 60 internos que se encuentran en las unidades penales del C.C.P y C.D.P. que realizan actividad laboral de tipo artesanal y mueblería, de 25 a 55 años y que cumplen condena entre el 2008 y el 2011. El calculo considero un margen de error de un 5% y un nivel de confianza de 95%, lo que trae como resultado una representatividad para el proceso de investigación.

## **Técnicas de Recolección de Datos**

Para llevar a cabo la investigación se utilizará una estrategia de complementariedad, es decir de técnicas cuantitativas y cualitativas, de modo que permita una recolección de datos de manera mas amplia tanto subjetivos como objetivos, lo que conducirá el levantamiento de la información necesaria para la construcción del Diagnóstico Social del presente Seminario de Título.

Técnicas Cuantitativas: esta técnica permitirá determinar la magnitud de la problemática a estudiar para lo cual se utilizará *la encuesta*.

- Encuestas: Busca determinar cuantitativamente las características generales de la población Objeto de Estudio, dimensiones de la problemática, para lo cual se utilizarán preguntas abiertas y cerradas.

Técnicas Cualitativas: que permitirán incorporar descripciones y explicaciones detalladas de las percepciones, experiencias, actitudes y motivaciones y proyecciones de la población masculina del C.C.P. – C.D.P. que se encuentran privados de libertad.

- Entrevista semiestructurada a informantes claves y entrevistas grupales.
- Revisión de documentación institucional: con el objeto de identificar información sociodemográfica de la población objeto de estudio, conocer los programas y proyectos.
- Observación Simple.

## Plan de Análisis

Para analizar los datos recolectados a través de la investigación, las alumnas seminaristas realizarán un análisis cuali-cuantitativo de la información. Es decir, se realizara una interpretación de los datos obtenidos, lo cual se complementará a través de la utilización de gráficos, análisis porcentual y elaboración de cuadros.



# Capítulo III: Diagnostico Social

## Análisis de la Información

### I. Análisis cuantitativo de la información.

Los antecedentes entregados a continuación corresponden a los datos cuantitativos que se han recabado mediante la utilización de una encuesta y revisión computacional de fichas de registro de los internos de las unidades penales del C.C.P. y C.D.P., módulos 101, 103, 104, 113 y 115, los que consignarán información respecto a los tres objetivos específicos planteados durante la investigación.

Los temas planteados guardan relación con los objetivos de investigación, los cuales son los siguientes: perfil sociodemográfico de los internos, antecedentes sociales, delictuales, capacitación, situación laboral intrapenitenciario, dificultad para realizar actividad laboral, inactividad laboral dentro del C.P.V. áreas de interés laboral, conocimiento de redes de apoyo institucionales en el medio libre y conocimiento sobre emprendimiento y microempresa.

**Tabla 13:** Segmentación de la población objeto de estudio.

101	Laborales y buenos pronósticos.
103	Mediano y alto compromiso delictual
104	Alto Compromiso Delictual, Internos Conflictivos. Pésima y Mala conducta.
113	Delitos Sexuales, Primerizos, Delitos Económicos.
115	Imputados

Fuente: Datos recogidos sección de clasificación –mayo 2007.

La tabla muestra la segmentación del C.P.V. la que debe entender como una forma institucionalizada de distancia social, que se materializa a través de la separación física y/o social de los individuos, estas normas deben regular las relaciones sociales entre los sujetos que mantienen contacto evitando así cualquier tipo de contaminación criminológica. En estos términos, la segmentación impuesta supone una intención deliberada de separar a los grupos con fines específicos.

Esta separación física define fronteras entre los grupos, sitúa a éstos dentro de una jerarquía y a la vez es capaz de regular su interacción. Debido a la estrecha relación entre la segmentación y los sistemas de poder establecidos por los internos en los sistemas carcelarios, con frecuencia éstos resultan muy resistentes al cambio, y se convierten con facilidad en foco de conflicto.

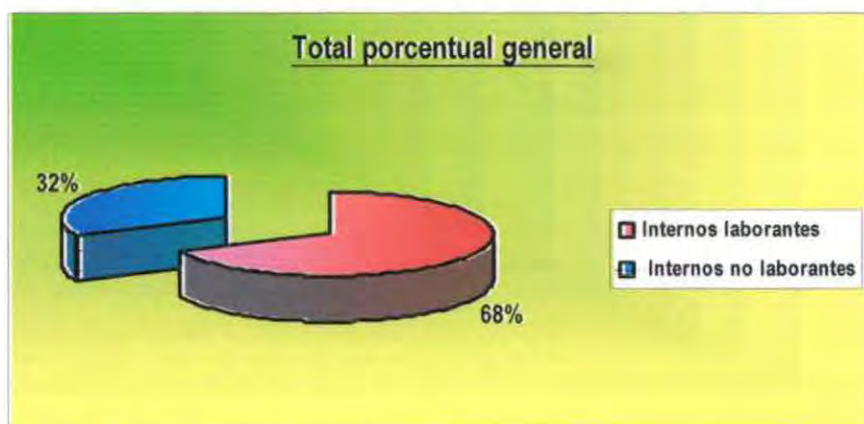
**Tabla 14:** Población objeto de estudio constituido por 300 internos.

Módulos	N° de internos por módulo.	N° de internos que desarrollan actividad laboral.	N° de internos que no desarrollan actividad laboral	N° de internos que desarrollan act. Laboral participantes.
101	191	191	0	40
103	261	101	160	73
104	162	79	83	30
113	234	194	40	96
115	126	98	28	61
<b>Total de internos</b>	<b>974</b>	<b>663</b>	<b>311</b>	<b>300</b>

Fuente: Datos recogidos informes laborales - mayo 2007.

Del cuadro N°15 sobre la población objeto de estudio se desprenden los siguientes gráficos porcentuales, de manera de ser mas comprensible el tamaño de la población investigada. Para ello se han considerado el total de internos de los cinco módulos seleccionados, de ellos los internos que desarrollan o no alguna actividad laboral, de los que trabajan los porcentajes seleccionados en la muestra.

**Gráfico N°1:** Total de internos que trabajan y no trabajan

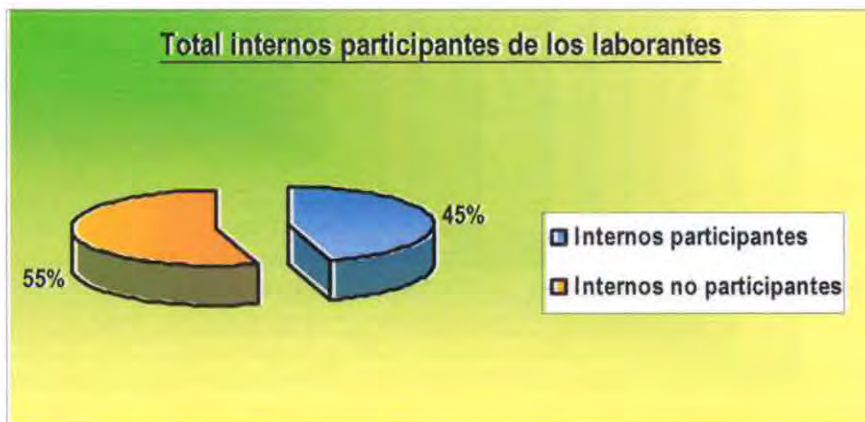


Fuente: Encuesta realizada alumnas seminaristas, mayo 2007.

El gráfico comprende una población total de 974 que corresponden a cinco módulos, tres del C.C.P y dos módulos del C.D.P, de ellos 663 desarrollan alguna actividad laboral, tanto dentro como fuera de los módulos, en los rubros de artesanía, mueblería, mozo de módulo, atención de Kiosco y rancho, lo que corresponde al 68%, del total de los módulos el 32% no desarrolla actividad laboral principalmente por falta de recursos, enfermedad, desmotivación o simple comodidad.

De acuerdo a las cifras expuestas podemos inferir que existe un alto porcentaje de internos que buscan ocupar el tiempo en algo productivo que les sirva para mantener su cuerpo y mente ocupada, como también, el poder aportar con recursos monetarios a sus familias. Muchos de estos internos aprendieron a trabajar la madera con ayuda de otros compañeros quienes les transmitieron sus conocimientos, incluso recursos materiales.

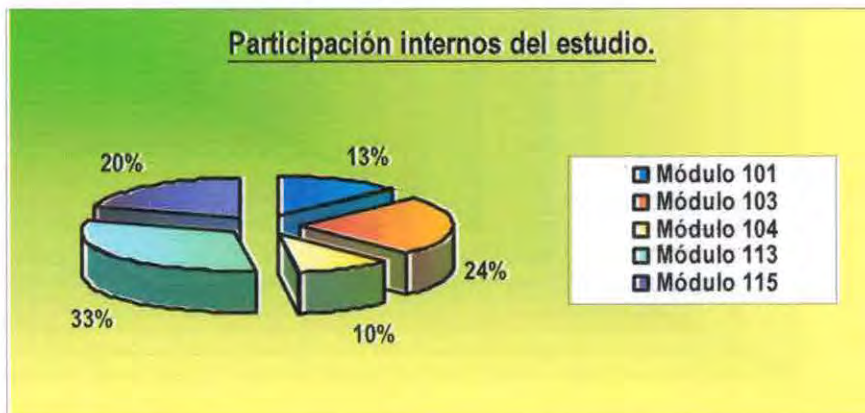
**Gráfico N° 2:** Internos del C.P.V. que desarrollan actividad laboral, que participan y no participan del estudio módulos 101, 103, 104, 113 y 115.



Fuente: Encuesta realizada alumnas seminaristas, mayo 2007.

Del total de internos que desarrollan alguna actividad laboral el 45% participan dentro del grupo de estudio, correspondiendo a 300 internos que cumplen condena a partir de fines del 2007 hasta el 2015 o que pueden optar algún beneficio intrapenitenciario dentro de esta misma fecha. Debido al tiempo y recursos disponibles fue imposible considerar un grupo de mayor envergadura.

**Gráfico N° 3:** Población objeto de estudio por modulo.



Fuente: Encuesta realizada alumnas seminaristas, mayo 2007.

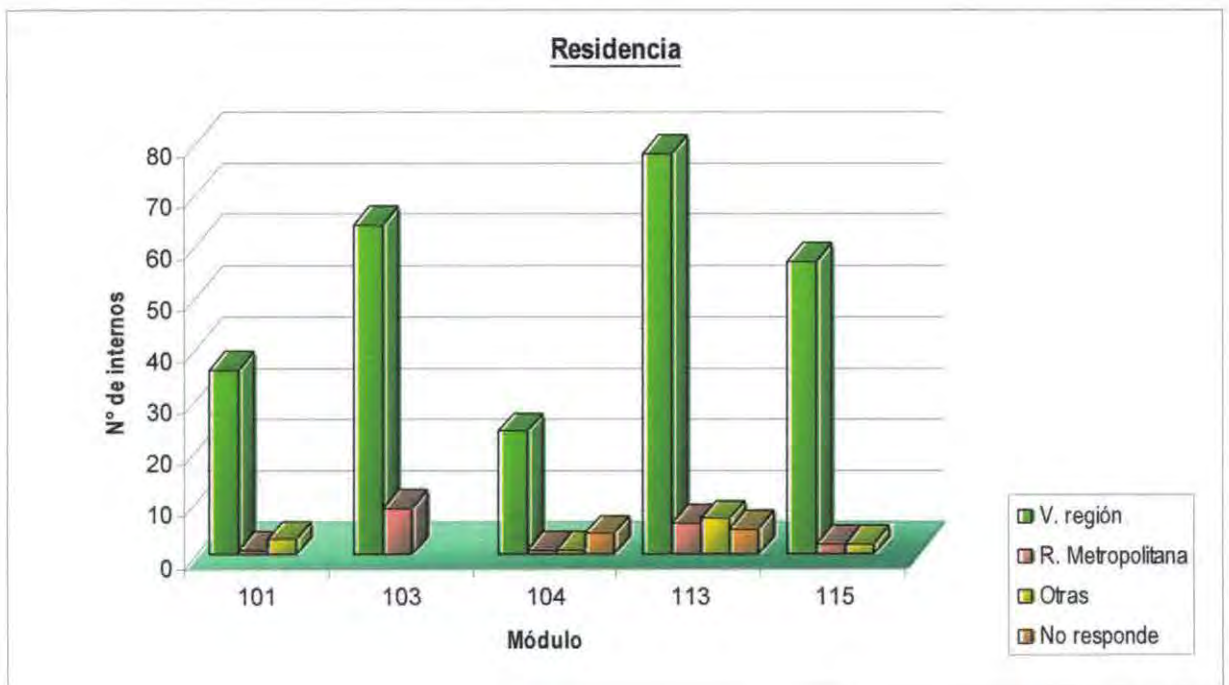
De acuerdo al número de internos y a las características de cada módulo se determinó el grupo de estudio, el cual comprende población adulta con bajo, mediano y alto compromiso delictual, algunos de ellos reflejaría como el módulo 104 es por este motivo, que la población seleccionada corresponde sólo al 10%.

La población del módulo 101 presenta buena y muy buena conducta, todos con buenos pronósticos, redes de apoyo familiar y permanentemente con intervenciones de carácter formativa e informativa, las cuales se llevan a cabo por monitores o instituciones extrapenitenciaria que ofrecen gratuitamente sus servicios en relación a temas laborales. El grupo mas numeroso de participantes corresponde al módulo 113 con un 33%.

**Objetivo General N°1:** Establecer un perfil general del interno del C.C.P. – C.D.P. que desarrolla una actividad laboral al interior como fuera de los módulos, de manera de aumentar el conocimiento sobre las características que presentan las personas que trabajan en el C.P.V.

**Objetivos Específicos N° 1:** Establecer las características sociodemográficas de los internos del CPV, con el objeto de diseñar un perfil de los participantes.

**Gráfico N°4:** Lugar de Residencia de los Internos del C.P.V. módulos 101, 103, 104, 113 y 115.



Fuente: Encuesta realizada alumnas seminaristas, mayo 2007.

Tal como puede apreciarse en el gráfico, se busca explicitar empíricamente la región de residencia de los internos del C.P.V. a modo de poder inferir en temas tales como su vinculación con redes familiares, las cuales, por lógica, serán más cercanas para los internos cuya residencia sea en la V región. Para quienes no residen en la V región existe poca vinculación con su familia o amigos, los cuales se ven muchas veces sin ningún tipo de apoyo material, financiero o afectivo. Para estos casos existe la posibilidad de postular a otros recintos carcelarios más cercanos a su domicilio.

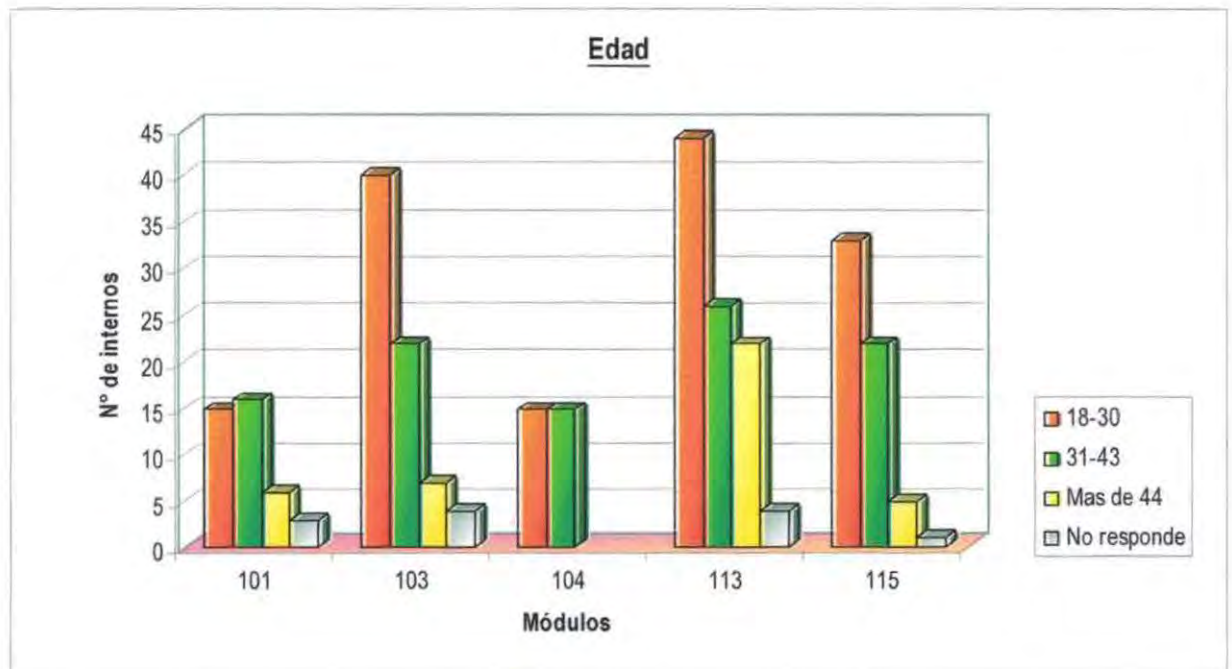
La residencia de los internos del primer tramo, pertenecientes al C.C.P (módulos 101, 103 y 104) de un total de 143 internos, 124 de ellos residen en la quinta región que corresponde al 86.7%, 11 internos residen en la región metropolitana correspondiendo al 7.7%; 4 internos residen en ciudades del norte y sur del país y el 2.8% no responde la pregunta.

En tanto el segundo tramo, correspondiente al C.D.P. (módulos 113 y 115) de un total de 157 internos, 135 de ellos residen en la quinta región, lo que corresponde a un 86%; 8 residen en la región metropolitana que comprende el 5.1%, 9 internos residen en otras ciudades del país con un 5.7% y el 3.2% no responde la pregunta.

Del análisis general de los dos tramos, podemos decir, que de los 300 internos encuestados, 259 registra domicilio en la quinta región, específicamente en las ciudades de Valparaíso y Viña del Mar, lo que equivale a un 86.3%. El hecho de que, en su mayoría, los internos presenten sus domicilios actualmente en la V región se considera un factor positivo en las probables postulaciones a Beneficios Intrapenitenciarios a los que puedan acceder, ya que quienes cuentan con una evaluación positiva frente al proceso de rehabilitación por parte del equipo profesional tienen significativas posibilidades de acceder a Salida Controlada al Medio Libre, en tanto cumplan con el perfil determinado por el equipo profesional y autoridades competentes.

Respecto de las demás regiones del país de los dos tramos, 19 internos residen en la región metropolitana, correspondiendo al 6.3%, 13 internos registran domicilio en el norte y sur del país, correspondiente al 4.3%; no responde a esta pregunta el 3.1%.

**Gráfico N° 5:** Edad de los Internos del C.P.V. módulos 101, 103, 104, 113 y 115.



Fuente: Encuesta realizada alumnas seminaristas, mayo 2007.

De acuerdo al gráfico, el primer tramo, correspondiente al C.C.P. el rango de 18 y 30 años corresponden a un 48.9%, es decir 70 internos; del rango de 31 y 43 años encontramos un 37.1% que son 53 internos; los internos con 44 corresponden al 9.1% y quienes respondieron nulo o dejaron en blanco la pregunta, fueron 7 internos, es decir, un 4.9%. De este primer tramo podemos señalar que el rango donde se concentra la población mas joven y de mayor cantidad corresponde al modulo 103 cuyas edades fluctúan entre los 18 y 30 años.

El segundo tramo perteneciente al C.D.P. cuenta con un 49% de internos entre el rango de 18 y 30 años, es decir, 77 internos; el 30.6% esta en el rango de 31 y 43 años; 27 tienen 44 o mas años, lo que corresponde al 17.2%; y un 3.2% dejo en blanco o respondió nula la pregunta. Por lo tanto la población de internos de este tramo se concentra en el rango de 18 a 30 años, es decir adulto joven, en edad productiva.

De lo anterior es posible indicar que si bien no existen mayores diferencias entre los internos del tramo uno y dos, en el rango etareo es donde existe una superioridad porcentual de casi un 100% con respecto a internos con 44 y mas años, de lo que podemos inferir que existe mayor cantidad de adultos y adultos mayores en el C.D.P. El modulo de mayor edad corresponde al 113 con 22 internos de 44 y más años.

En términos generales 147 internos encuestados se encuentran mayoritariamente entre los 18 a 30 años, con un 49% , rango que coincide plenamente con la disminución nacional de la edad de delinquir, la que a su vez lleva asociado distintos factores incluso a cambios en las Políticas Gubernamentales, generándose, sin ir mas lejos, La Ley de Responsabilidad Penal.

En este rango se encontrarían jóvenes que deberían preparar y fortalecer su inserción de adultos en la sociedad, como también en la adquisición de un trabajo, oficio o profesión, y en la formación de la familia.

Por otro lado cabe destacar la Relación Inversamente Proporcional existente entre la edad de los internos y la acción delictual, de lo que puede inferirse que a mayor edad menor probabilidad de cometer un delito,<sup>10</sup> debido a distintas razones, de las cuales las alumnas consideran que a medida que la edad aumenta se asienta un proyecto de vida, en el que los hijos, nietos o pareja cobran cada vez mas relevancia, así , los internos se proyectan en el medio libre con una vida mas tranquila apegada a la legalidad y disfrutando el tiempo con sus seres queridos.

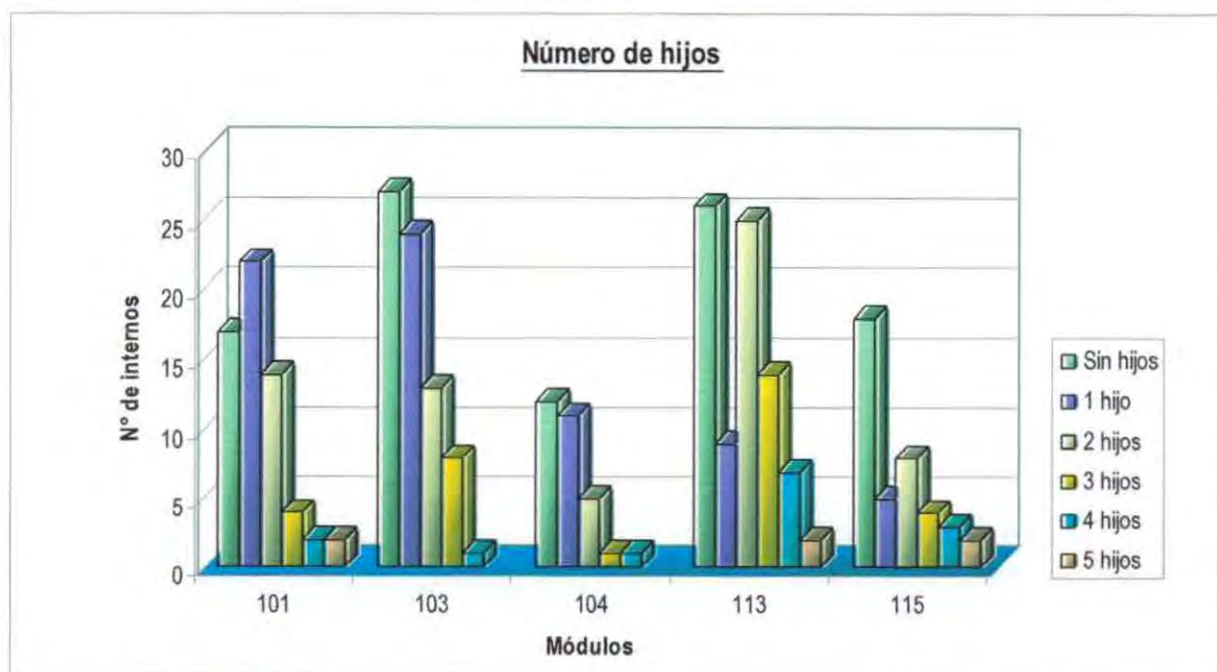
En términos generales, 101 internos se encuentra en el rango de 31- 43 años, correspondientes al 33.7 %; 40 internos tienen 44 o mas años, correspondiente al 13.3 %, 12 internos no recuerde su edad, lo que equivale a un 4%, al responder nula la pregunta lo que indica que su nivel de desvinculación social es tan alta que los ha hecho olvidar incluso su edad.

Desde lo expuesto, se afirma que la población en estudio se encuentra en edad productiva, vale decir, mantienen la posibilidad de que en el medio libre se incorporen al grupo de personas activas a nivel laboral, sin embargo las inferencias obtenidas desde el análisis de esta variable deben estar directamente relacionadas con el nivel educacional de los internos, la capacitación laboral y las referencias que existan de trabajos que anteriormente hayan desarrollado, tanto en el medio libre como durante el tiempo en que se han encontrado reclusos.

---

<sup>10</sup> Afirmación amparada en datos obtenidos de la encuesta donde sólo el 12.% de los internos tiene 44 años o más.

**Gráfico N° 6:** Número de Hijos de los Internos del C.P.V. módulos 101, 103, 104, 113 y 115.



**Fuente:** Encuesta realizada alumnas seminaristas, mayo 2007.

El primer tramo, de un total de 143 internos, 51 de ellos no tienen hijos, que corresponde al 35.6%; 50 internos tienen un hijo lo que equivale al 34.9%; 26 internos tienen dos lo que corresponde a un 18.1%; 10 interno tienen tres hijos con un 6.9%. En el modulo 101, 16 internos tienen un hijo; el número mayor de internos que no tienen hijos corresponde al modulo 103.

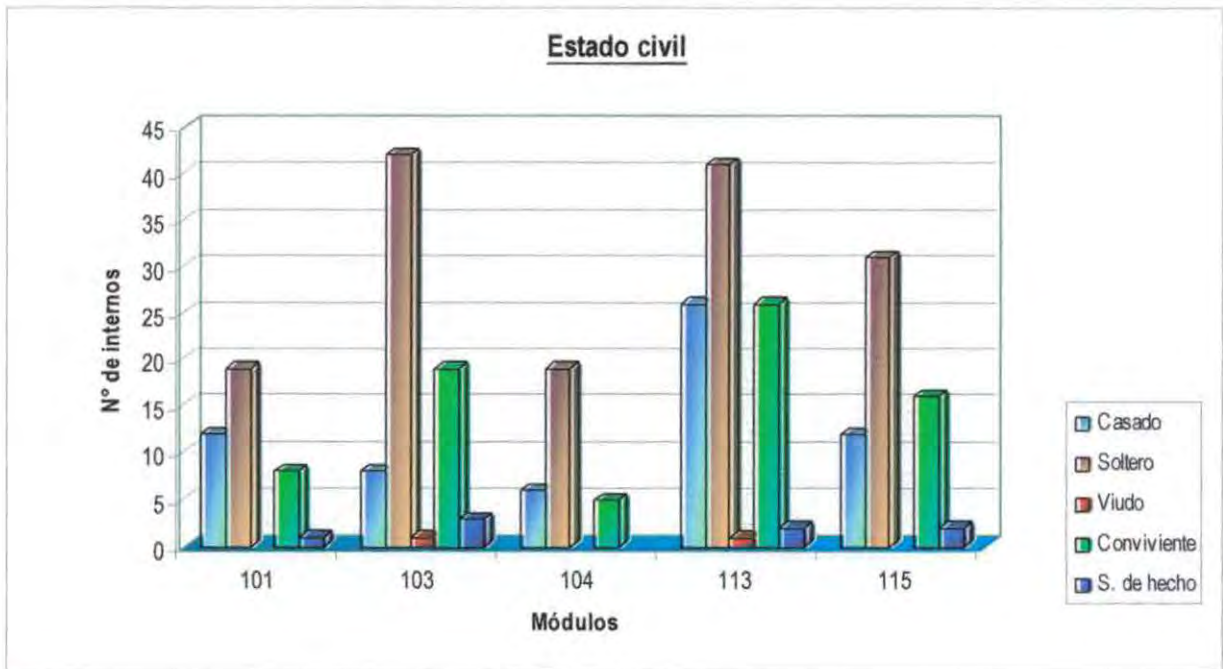
En el segundo tramo que corresponde a los módulos del C.D.P, de un total de 157 internos, 55 de ellos no tienen hijos, que corresponde al 35%; el 21.6% tiene un hijo, es decir, 34 internos; 32 internos tienen mas de dos hijos, existiendo entre ellos cuatro internos que tienen cinco hijos lo que equivale al 2.5%.

En términos generales, podemos decir que de los 300 encuestados, 106 internos no tienen hijos correspondiendo al 35.3%; 84 internos tienen un hijo lo que equivale al 28%; 110 internos tienen mas de un hijo con un 36.5%.

La mayoría de los internos tienen uno o mas hijos, esto nos permite inferir que existe una motivación vinculada a mantener un rol de proveedor para sus familias, lo que va de la mano con la búsqueda de un trabajo remunerado, estable en el tiempo, que les permita cumplir con ese rol. La lejanía con sus seres queridos principalmente sus hijos les da fuerza para mejorar sus condiciones dentro de la cárcel, buscando formas útiles de ocupar el tiempo.

Asociado a este factor de apoyo familiar vienen los hijos, los cuales representan las ganas de surgir presentes en los internos, son quienes inspiran y motivan el cambio en ellos, es así, que las alumnas consideran una variable importante de medir, ya que diagnóstica las motivaciones posibles de los internos de reinsertarse socialmente al momento de salir.

**Gráfico N° 7:** Estado Civil de los Internos del C.P.V. 101, 103, 204, 113 y 115.



Fuente: Encuesta realizada alumnas seminaristas mayo 2007.

El estado civil es una variable importante de medir, ya que representa la presencia de una familia como principal soporte del interno, independiente de si está constituida legalmente o no, lo que si es importante es la presencia de un núcleo familiar, idealmente el propio conformado por pareja e hijos, debido principalmente a que son agentes motivantes para superar la vida intrapenitenciaria. El contar con un apoyo familiar para los internos significa estar vinculados con el medio libre, y poder disponer de una red emocional que los sostenga, sobre todo al momento de salir, con el fin de que el proceso de reinserción sea posible.

Del tramo uno del C.C.P. se puede inferir que 26 internos se encuentran legalmente casados lo que corresponde al 18.2%; 80 internos son solteros correspondiendo al 55.9% ellos sólo cuentan con el apoyo de padres, amigos y demás familiares como red de apoyo; los convivientes representan el 22.4% con 32 internos y el 2.8% se encuentran separados de hecho, es decir cuatro internos. El modulo 103 es donde se concentra la mayor cantidad de solteros 42, esto debido a que se encuentra también la población mas joven de entre 18 y 30 años y en donde varios de ellos

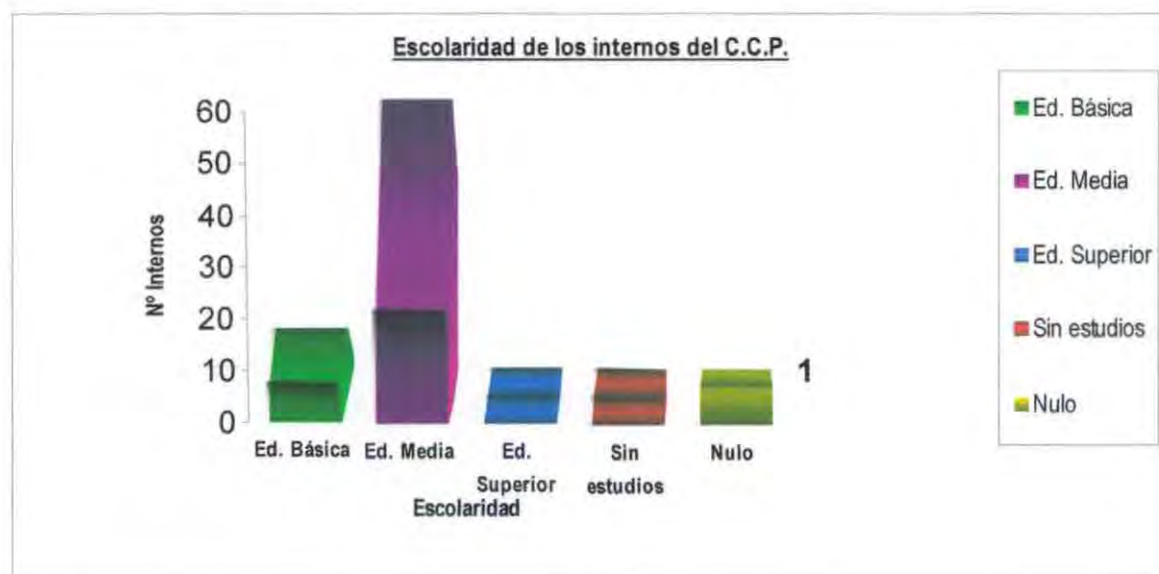
vienen del modulo de menores. El modulo 101 es donde se concentra la mayor cantidad de internos casados llegando a un número de 12 personas lo que favorece el desarrollo de la actividad laboral como medio motivante para una futura reinserción en el medio libre.

Respecto del segundo tramo C.D.P., 38 internos están casados lo que corresponde a un 24.2%; 72 internos se encuentran solteros lo que representa un 45.9%; 42 internos conviven con una persona lo que representa un 26.8% y sólo un 2.5% se encuentra separado de hecho. El modulo 113 es donde se concentra la mayor cantidad de solteros con 41 internos, como también de casados y convivientes.

En términos generales es posible indicar que de los 300 encuestados, el 21.3% de los internos se encuentra casado dentro de una relación estable de pareja, lo que es superado por quienes están solteros con un 50.6%, es decir 152 internos, lo que puede relacionarse con la edad y con la duración de la condena, ya que mientras mas alta sea esta, mas tienden a desgastarse los vínculos afectivos. Al tomar en cuenta que existe mas población soltera podemos inferir que un importante número de los internos no mantiene responsabilidades directas para con el grupo familiar –como figura de jefe de hogar- sin embargo, de aquellos que se declaran solteros pero con hijos/as, asumiendo su rol paternal desde el recinto penitenciario, este rol se realiza a través del envío de dinero (el que sirve para costear, en parte, las necesidades de los/as hijos/as) que periódicamente realizan los internos a sus familiares y/o personas significativas, así como también los internos reciben las visitas de sus hijos/as.

En situación de convivencia de ambos tramos encontramos a 74 internos lo que equivale a un 24.6% y 2.6% internos separado de hecho.

**Gráfico N° 8:** Escolaridad de los Internos del C.P.V. módulos 101, 103, 104.

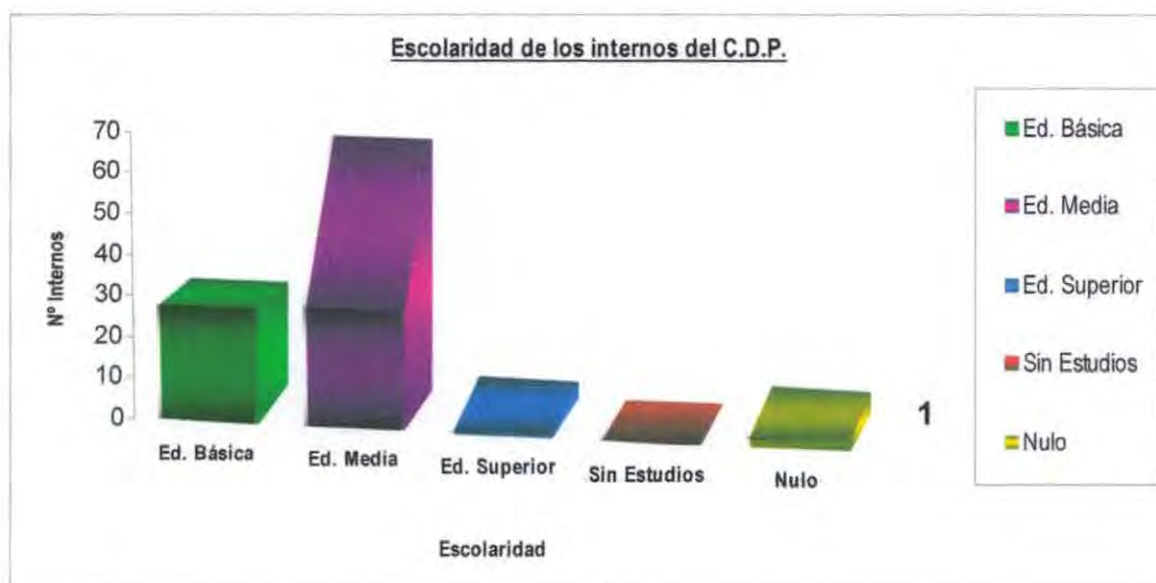


Fuente: Encuesta realizada por las alumnas seminaristas, Mayo 2007.

El anterior gráfico nos muestra la distribución de Escolaridad en los internos del C.C.P, la cual nos arroja como resultados que la gran mayoría de los internos se encuentra cursando o terminado la Enseñanza Media con un porcentaje equivalente al 82.51%, seguido por un 16.08% de internos en igual condición, pero en la Educación Básica.

Lo anterior destaca el exitoso proceso de formación general implementado por GENCHI que le permite a los internos ser alfabetizados o terminar su educación, lo que constituye una contribución al proceso de Reinserción Social.

**Gráfico N° 9:** Escolaridad de los Internos del C.P.V. módulos 113 y 115.



Fuente: Encuesta realizada por las alumnas seminaristas, Mayo 2007.

Respecto del segundo tramo correspondiente al C.D.P. sucede una situación similar que con el tramo uno, la Enseñanza Media engloba al 57.97% de los internos, mientras que la Enseñanza básica abarca al 33.76% de los internos de ese tramo, por lo que es posible aplicar la misma observación que se hace para el primer tramo respecto de la implementación de políticas realizadas por GENCHI.

En términos generales los datos de muestran que un número considerable de internos cursó el último año de Enseñanza Básica, obteniendo un nivel mínimo en cuanto a conocimientos y habilidades académicas, como también es de consideración que un consecuente abandono escolar se produjo a muy temprana edad. No contaron con las exigencias familiares, motivacionales a nivel personal o bien con las capacidades económicas para continuar (se pueden identificar casos donde la continuidad educacional se encuentra supeditada a la situación socioeconómica que presente el grupo familiar).

En cuanto a quienes cursaron el último año de enseñanza Media, este fue realizado dentro del C.P.V. quizás por las motivaciones y expectativas de mejorar su vida en lo personal, familiar y laboral, como también la obtención de una buena clasificación conductual para la obtención de algún beneficio.

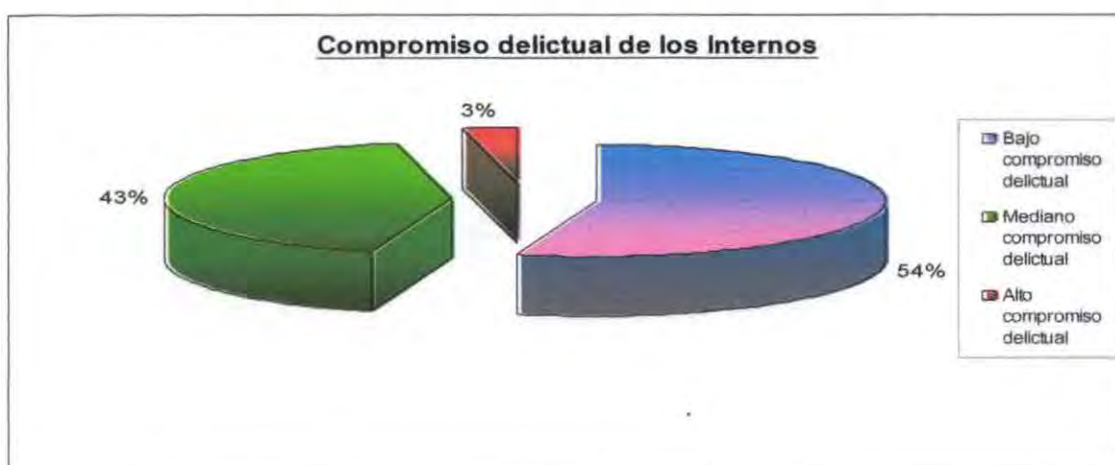
Importante sería el análisis de la valoración que las familias entregan a la educación de sus miembros, a la instauración de una disciplina que no amerite cuestionamientos a la continuidad escolar, como también la importancia que ellos entregan a la inmediatez laboral, en tanto la alternativa educacional sería considerada como una estrategia a largo plazo posible de soslayar.

El hecho de que los internos accedan a la nivelación de estudios se considera objetivamente como una oportunidad concreta que va en directo beneficio en su proceso de reinserción y que se proyecta como una herramienta importante en el medio libre, ya que a través de los mecanismos que se pueden entregar a los internos para el aprendizaje y desarrollo de habilidades ya sean talleres, colegio, intervenciones psicosociales, entre otras, les permite contar con una base que contribuirá en el medio libre a desarrollar actividades laborales correspondientes al nivel educacional que poseen, por lo que el reconocimiento de estas iniciativas es fundamental en el fortalecimiento de la autoestima y crecimiento de la seguridad en sí mismos.

La importancia de esta información radica, en que un número importante de internos accedieron a la nivelación de estudios dentro del Complejo, desde donde se podrían argumentar acciones motivacionales desde lo personal relacionadas con la importancia que podrían entregar a la nivelación de estudios como herramienta explícitamente significativa en su posterior reinserción en el medio libre.

**Objetivo específico N° 2:** Establecer las características delictuales de los internos del CPV, con el objeto de diseñar un perfil de los participantes.

**Gráfico N° 10:** Compromiso delictual de los internos



Fuente: Encuesta realizada por las alumnas seminaristas, mayo 2007.

El Compromiso Delictual, es la separación de los sujetos en grupos de acuerdo a ciertas características. La función de este criterio es evitar la contaminación criminológica y reducir o evitar las agresiones entre los internos. De acuerdo a la utilización de este índice, generalmente el Alto Compromiso Delictual corresponde al interno Multireincidente; el Mediano al Reincidente y el Bajo al Primario absoluto.

El Índice de Compromiso Delictual se determina en base a variables relacionadas con la apariencia, a la continuidad escolar, grupo de referencia y la historia delictiva de los sujetos, a partir de las cuales se calcula un puntaje, el que constituye el índice de compromiso delictual.

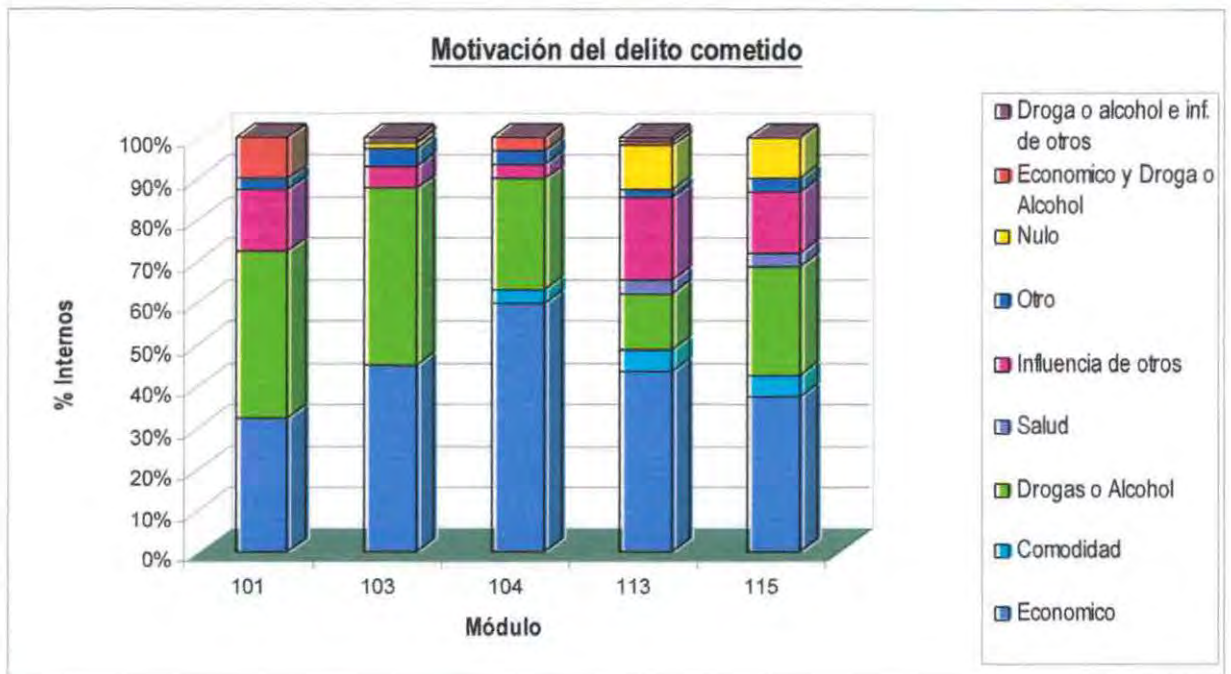
Los sujetos de bajo compromiso delictual se encuentran vinculados a temas relacionados con la satisfacción de necesidades básicas o algún tipo de adicción, ya que ambas son situaciones en las cuales apremia la veloz consecución de dinero. Es decir los delitos se ven asociados a Robos para poder satisfacer sus necesidades. Por otro lado serán sujetos cuya conducta se realizó bajo la influencia de alguna sustancia psicotrópica, y por ende su accionar se vio movido por una distorsionada visión de la realidad en el momento de la ejecución del delito. A su vez el delito fue cometido en conjunto con otras personas, siendo la influencia grupal uno de los detonantes en el actuar delincuenciales.

Un 43% de los encuestados son considerados de Mediano compromiso delictual, personas cuyo delito se ve vinculado o en nomenclatura a temas de agresión física, específicamente con resultados mortales, y realización de actividad económica ilegal, esto debido a denotar un acostumbramiento y comodidad para la consecución de dinero, estos delitos son cometidos con ayuda de terceros, siendo ellos los principales ejecutores, y sin estar bajo la influencia de sustancias psicotrópicas.

En tercer lugar se encuentran aquellos sujetos cuyo delito se encuentran vinculados al tema de abusos sexuales, violaciones y secuestros sin importar otro tipo de agravantes o atenuantes, el cual corresponde al 3%.

Dentro de esta lógica clasificatoria, los internos encuestados se insertan dentro del grupo de bajo compromiso delictual obteniendo como promedio según la valoración de sus respuestas 12 puntos en un máximo de 15, correspondiente al 54%.

**Gráfico N° 11:** Causa del delito cometido por los Internos del C.P.V.101, 103, 104, 113 y 115.



Fuente: Encuesta realizada por las alumnas seminaristas, Mayo 2007.

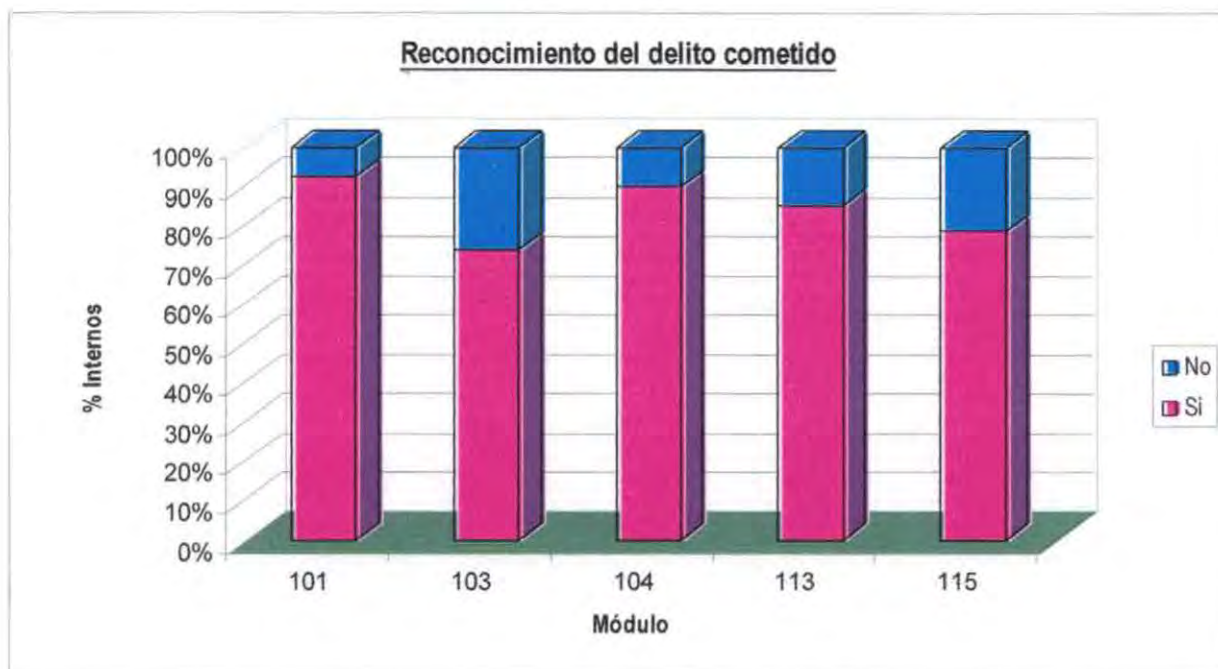
En Chile los delitos se encuentran asociados a los estratos económicos bajos de la sociedad, principalmente porque en su mayoría se remiten al área del Robo, con sus distintas variaciones, pero Robo, de este modo, es lógico que se infiera que quienes roban lo hacen por una necesidad económica no satisfecha lo que los lleva a buscar otros mecanismos, más ágiles de darle solución a sus problemáticas.

Tal información se valida según los datos obtenidos, ya que en el primer tramo el 44.76% de los internos indicó que su motivación a cometer el delito por el cual se encuentra condenado, es el motivo económico, seguido luego por la influencia de Drogas y/o Alcohol, con un 38.46%, indicado en gráficos anteriores como principal método de evasión de una vida llena de carencias.

En el segundo gráfico, la situación se repite al ser elegida primeramente la alternativa económica, con un 41.40%, seguida luego por 18.47% de internos que consignó la influencia de alcohol y drogas como la causa de su delito.

Como puede apreciarse los datos concuerdan por ende es posible indicar que la principal motivación delictual de los internos del C.P.V es la falta de recursos económicos.

**Gráfico N° 12:** Reconocimiento del delito cometido por los Internos del C.P.V. módulos 101, 103, 104, 113 y 115.



Fuente: Encuesta realizada por las alumnas seminaristas, Mayo 2007.

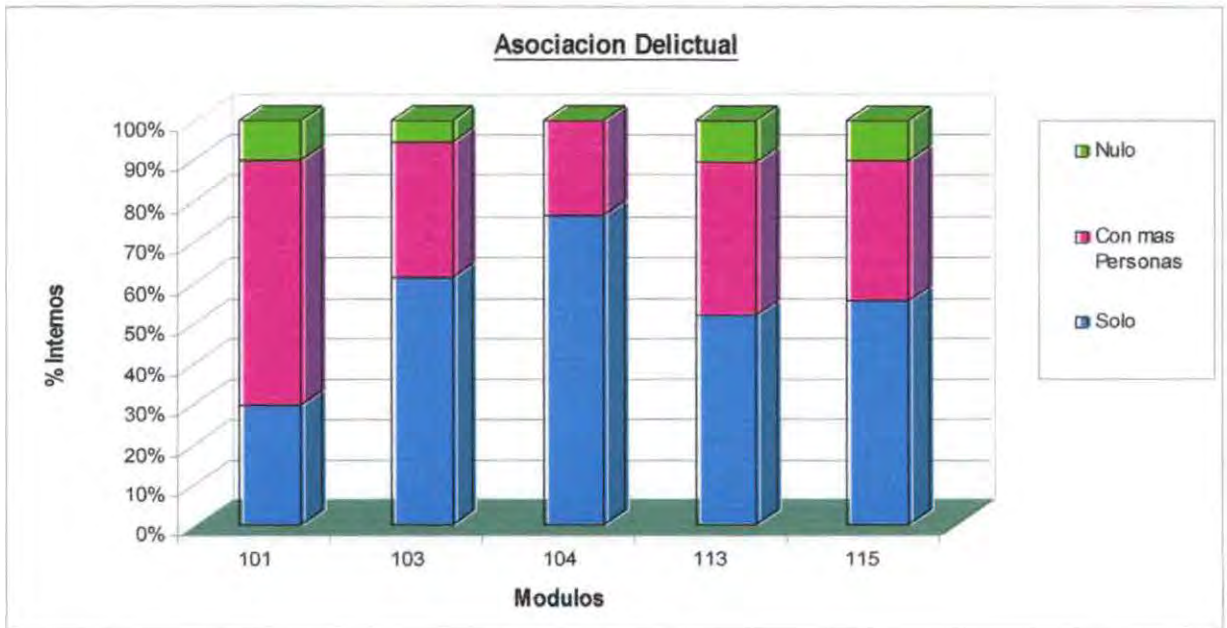
El reconocimiento del delito cometido cobra relevancia para las alumnas seminaristas al ser un indicador respecto de las intenciones del interno de mejorar y reemplazar las actividades que lo encarcelaron. El reconocer el delito cometido es una señal de madurez y constituye uno de los primeros pasos a la Reinserción Social debido a que se reconocen los errores. El desarrollarse personalmente requiere de autoaceptación y reconocimiento de las virtudes y defectos, en este caso de reconocer que las acciones realizadas no fueron las correctas.

En el primer tramo el reconocimiento del delito constituye el 82.51%, versus 17.48% que no lo reconoce y el cual corresponde al modulo 103 de segmentación poco definida en la realidad. El alto porcentaje de reconocimiento del delito corresponde al modulo 101, el cual corresponde a un modulo de buenos pronósticos y del cual el 100% desarrolla alguna actividad laboral.

En el segundo tramo ocurre lo mismo con un 82.80% contra un 17.19%. Ante tales cifras tan similares es posible indicar que por sobre el 80% de los internos del C.P.V. asume el delito cometido, independiente de si considera o no que el castigo o su cantidad es justa.

Respecto a las respuestas entregadas por los internos, los resultados en ambos tramos son bastante auspiciosos, ya que la aceptación del delito es alta respecto de la negación de éste. Lo que puede significar un punto de partida en el deseo de mejorar su situación de vida ya desde el encierro.

**Gráfico N° 13:** Asociación delictual en el delito cometido por los Internos del C.P.V. módulos 101, 103, 104, 113 y 115.



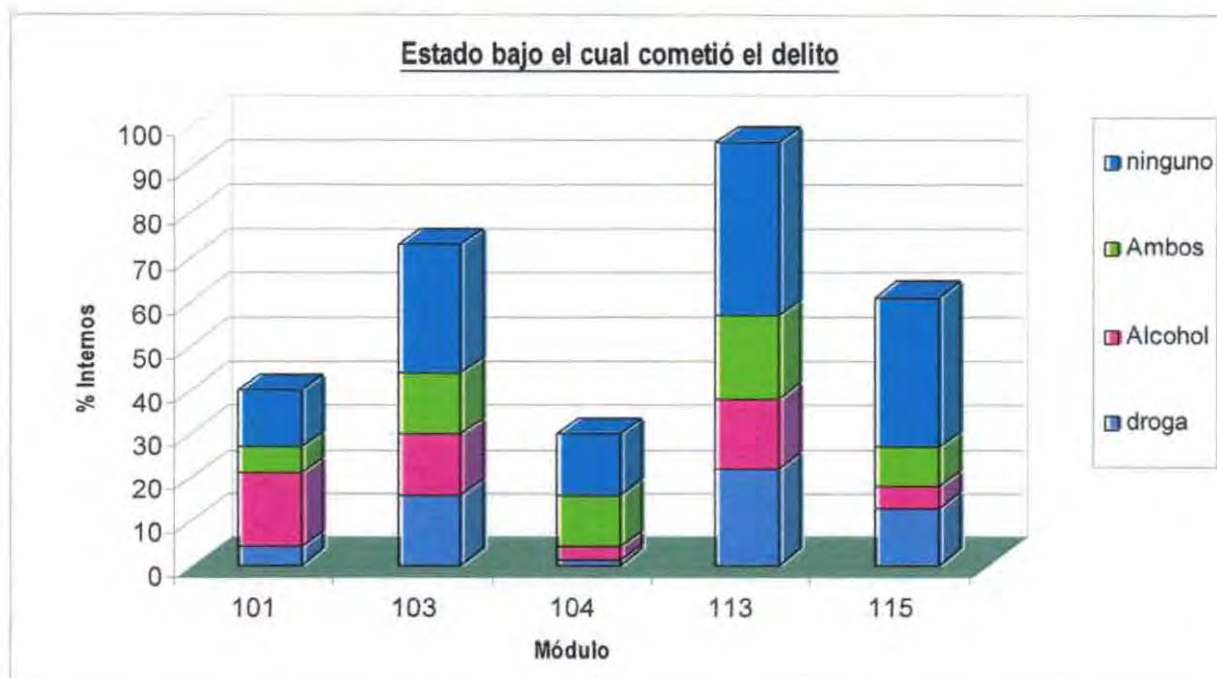
**Fuente:** Encuesta realizada por las alumnas seminaristas, Mayo 2007.

La asociación delictual constituye el ejercicio del delito cometido en compañía de otras personas, independiente de quien de ellos ejerce la influencia para cometer el delito. En estos términos se consulta a los internos del C.P.V. sobre si el delito por el cual están condenados fue cometido solo por ellos o en compañía de una o más personas.

Según los datos obtenidos los internos del C.C.P., correspondiente al primer tramo, el 55.94% de los internos realizo el delito solo, sin participación de terceros, seguido de un 38,46% de internos que cometió el delito en compañía de más personas. El modulo 101 es el de mayor porcentaje de internos que cometieron el delito en compañía de otras personas, en cambio el modulo 104 es el mayor porcentaje de internos que cometieron el delito sin compañía de otros.

En el segundo tramo quienes cometieron el delito solos corresponden a un 53.55% de los internos del C.D.P. encuestados, contra un 36.3% de internos que lo realizó junto a otras personas. El modulo 104 es el que presenta el mas alto porcentaje de internos que cometieron el delito sin compañía de otros, este hecho coincide con las características de segmentación que tiene dicho modelo: alto compromiso delictual, internos conflictivos. Pésima y mala conducta.

**Gráfico N° 14:** Influencia de Estufacientes y/o Alcohol en el delito cometido por los Internos del C.P.V de los módulos 101, 103, 104, 113 y 115.



Fuente: Encuesta realizada por las alumnas seminaristas, Mayo 2007.

Se considera normalmente que el consumo de alcohol u/o drogas es uno de los principales causantes de la Delincuencia, principalmente por sus efectos distorsionadores de la realidad de la que son víctimas sus consumidores, situación que los lleva muchas veces a cometer ilícitos amparados en una sensación de valentía, de empoderamiento mal entendido.

En el primer tramo la preferencia neta corresponde a los internos quienes cometieron el delito sin la influencia de droga alguna con un 39.16%, versus la suma de las demás categorías (Alcohol, droga, ambos) que indican el consumo de uno o de varios estupefacientes con un 60.84%.

En el segundo tramo la preferencia también corresponde a la alternativa Ninguno con un 46.5%, contra un 53.48% correspondiente a la sumatoria de las demás alternativas.

Los anteriores datos comprueban la estrecha relación existente entre dos de las realidades más duras que puede vivir una persona. Si nos situamos en un contexto en que los principales delitos están asociados a Robo, podemos inferir que principalmente se debe a una situación socioeconómica que no satisface sus necesidades, por lo que optan por este tipo de alternativas económicas ilegales. Además el vivir esta dura realidad lo hace buscar vías de escape y de evasión respecto de la realidad que vivencian.

El modulo 113 y 115 son los mas altos porcentajes de consumo de sustancia al momento de cometer el delito, esto coincide en cierta medida con la segmentación realizada de dicha población. 113: Delitos Sexuales, Primerizos, Delitos Económicos; 115: Imputados (población joven).

**Tabla 15:** Tipología del delito cometido

Delito	Módulos				
	Primer tramo: C.C.P.			Segundo tramo: C.D.P.	
	101	103	104	113	115
Robos	23	33	16	64	38
Homicidios	4	8	2	8	3
Lesiones	1	1	0	0	1
Tráfico	3	16	6	17	7
Quebrantamiento	0	9	3	1	2
Violación	1	0	0	1	0
Mal uso inst. público	1	0	0	1	6
Nulo	0	0	0	2	0
Robo más tráfico	0	4	1	4	1
Quebrantamiento más Robo	3	2	2	0	0
Homicidio más Robo	2	0	0	0	3
Robo más violación	1	0	0	0	0
Robo más secuestro	1	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>40</b>	<b>73</b>	<b>30</b>	<b>96</b>	<b>61</b>

Fuente: Encuesta realizada por las alumnas seminaristas, Mayo 2007.

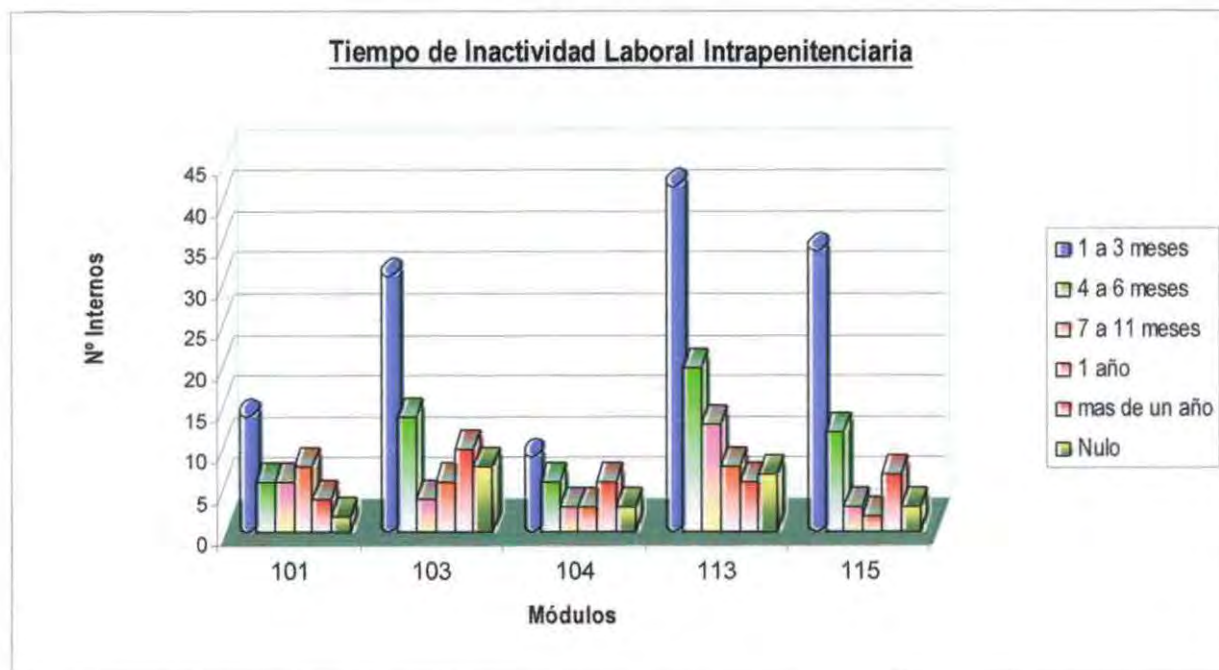
Como puede apreciarse en la tabla, se puede apreciar que en el primer tramo los delitos mayormente cometidos se relacionan con el ámbito de los Robos, en todas sus nomenclaturas, seguido luego por el tráfico de drogas. Lo anterior se encuentra íntimamente ligado a un tema de carencias económicas y la búsqueda de alternativas que consigan satisfacer estas necesidades de manera rápida con un menor esfuerzo. Situación similar ocurre en el segundo tramo donde el robo es la mayor causa de condena de los internos, seguido por el tráfico de drogas y en tercer lugar homicidio.

Se debe mencionar que más de la mitad de los internos al momento de cometer el delito estaba bajo la influencia de alguna sustancia, como lo demuestra el gráfico N°14. La dependencia que generan algunas drogas, como la cocaína y la pasta base, hacen que el individuo busque maneras ilegales de conseguir ese tipo de sustancias, por lo que el robo, los hurtos, entre otros les permiten sustentar dicha conducta. El consumo de alcohol en lugares públicos como privados es una causa de conflicto, peleas o riñas entre las personas lo que trae como consecuencia robos u homicidio.

**Objetivo General N°2:** Investigar sobre la situación laboral de los internos del C.P.V. y determinar como este factor influye en una adecuada percepción de las competencias laborales necesarias para una adecuada Reinserción Social.

**Objetivos Específicos N°1:** Conocer temas relacionados a la actividad laboral que desarrollan los internos del C.P.V, con el objeto de diseñar un perfil de los participantes.

**Gráfico N°15:** Tiempo de inactividad laboral Intrapenitenciario de los Internos del C.P.V. módulos 101, 103, 104, 113 y 115.



Fuente: Encuesta realizada por las alumnas seminaristas, Mayo 2007.

Las alumnas han denominado como Tiempo de Inactividad Laboral al periodo de adaptación en que los internos ingresados al Complejo Penitenciario de Valparaíso pasan sin desarrollar ningún tipo de actividad laboral.

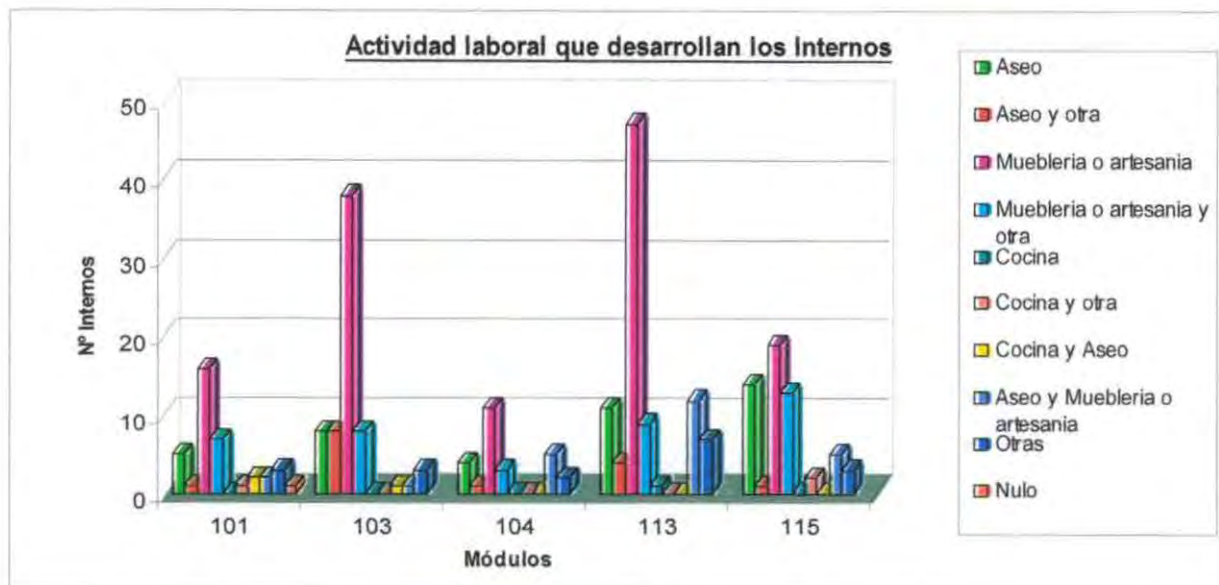
Del anterior gráfico podemos indicar que del primer tramo de internos el 37.76%, es decir 54 internos pasaron entre 1 y 3 meses sin realizar actividad laboral, mientras que en el segundo tramo 48.4% paso entre uno y tres meses sin trabajar, es decir poco menos internos del primer tramo estuvo un trimestre sin realizar actividad laboral alguna, lo que da espacio a otra serie de actividades no productivas ni contribuyen al mejoramiento de la conducta de los internos apuntan a la Reinserción Social.

De las demás categorías es posible indicar que los números son similares, excepto ante la alternativa de más de un año sin realizar actividad laboral en donde el primer tramo registra casi un doble de internos en esta condición, que el segundo tramo, con los siguientes valores: 11.89% v/s 6.37%. Al intentar extrapolar esa situación al resto del C.P.V. puede indicarse que en promedio un 10% de los internos permanece más de un año sin trabajar, incluso no llegando a hacerlo nunca, lo que como se indicaba anteriormente da paso a asociaciones delictuales intrapenitenciarias que traen consigo la formación de hampas intrapenitenciarios, que comienzan a funcionar al margen de la ley, pero desde dentro, donde para muchos "nada puede ser peor". De este modo y bajo una lógica ociosa se articula otro tipo de Delincuencia cuyas víctimas son otros Delincuentes.

Si a lo anterior le adicionamos, las conclusiones del gráfico cuyos datos se refieren a los cursos, talleres o charlas realizados por los internos nos indica que, por ejemplo en modulo 113, existió un número fuerte de internos que no realizó ni actividad laboral, ni tampoco una actividad académica, por lo que el tiempo de ocio o disponible para dar a lugar a influencias delictuales es bastante alto.

Del mencionado gráfico es también posible inferir que el 30% de los internos del C.P.V. comenzó a llevar una actividad laboral a partir de los 4 primeros meses de llegado al Complejo, lo que se explica debido a una urgente necesidad de los internos por ocupar el tiempo libre, lo que por lo demás les sirve para lo que ellos llaman "hacer conducta", que los favorece al momento de postular a algún beneficio intrapenitenciario.

**Gráfico N°16:** Actividad laboral desarrollada en la cárcel los Internos del C.P.V. módulos 101, 103, 104, 113 y 115.



Fuente: Encuesta realizada por las alumnas seminaristas, Mayo 2007.

Tal como se ha mencionado anteriormente, la ocupación del tiempo libre para los internos cobra relevancia, ya que la disposición de tiempo es altísima por ende su uso productivo, los sitúa en un escenario que los aleja de la ociosidad que se asocia al delito o faltas intrapenitenciarias. Además la realización de algún trabajo les proporciona recursos económicos, que les permiten aportar con dinero a sus familias.

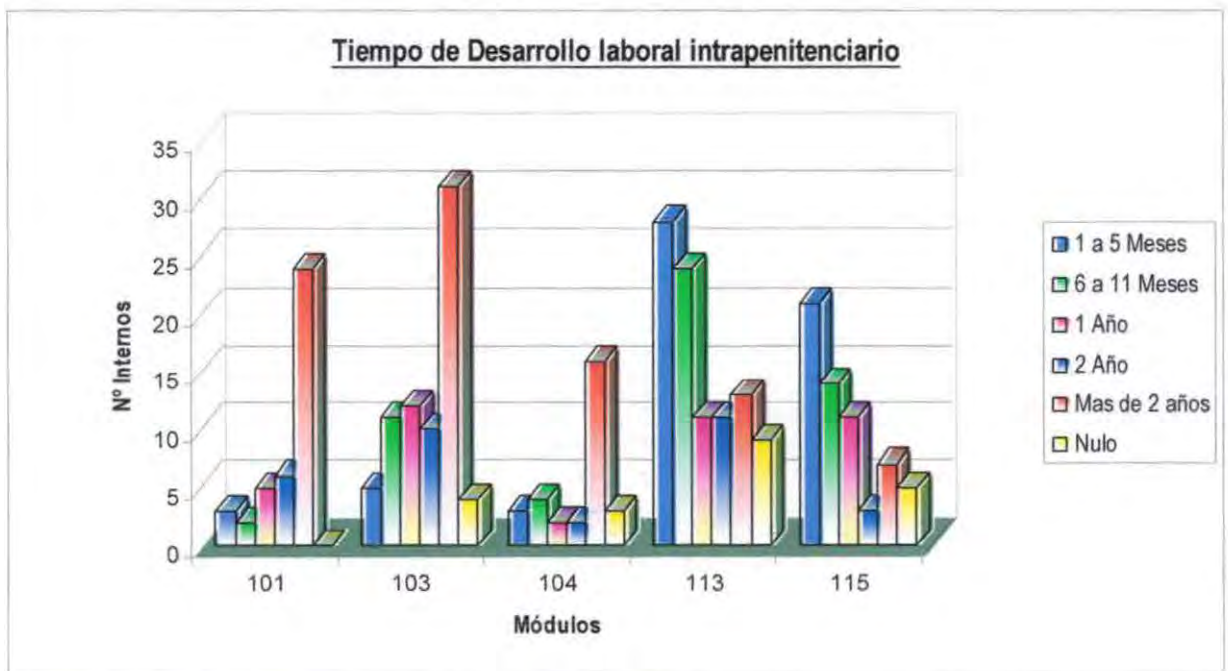
En el gráfico se observa que el principal trabajo que desarrollan los internos de los módulos es la artesanía o mueblería, actividad que permite a lo internos realizar un oficio independiente e individual, que desarrolla en ellos habilidades artísticas, sociales, laborales y terapéuticas, y les generan ingresos económicos. Esta modalidad laboral y de ocupación del tiempo es la más tradicional y mayoritaria de la población penal, y abarca una extensa gama de rubros y productos, tanto utilitarios (muebles, utensilios para el hogar, carteras, vestuario, instrumentos musicales, artículos folklóricos, etc.), como de ornato y arte.

A partir de esto es que puede explicarse que tanto en el primer tramo como en el segundo los internos hayan optado primeramente por esta alternativa, con un 45.45% y un 42.03% respectivamente. Inclusive en nomenclatura con otras actividades sigue siendo de las más desempeñadas con un 12.59% y 14.01% respectivamente para cada tramo.

La artesanía o mueblería es un trabajo que, intrapenitenciariamente, no requiere de previos estudios, ni un título para desarrollarse, como tampoco de herramientas de difícil acceso, por tanto los internos traspasan sus conocimientos a otros dentro del mismo módulo, lo que va generando que

esta sea la alternativa más fácil y promisoría a la cual aferrarse, lo que se demuestra con que un 65.33% de los internos del Complejo Penitenciario la realiza. No así con las demás alternativas para las cuales el interno debe ganarse la confianza de los Jefes de Modulo para que le sean asignadas otro tipo de tareas, y más aun para desempeñarse en labores fuera del modulo. La obtención de materiales para realizar los artículos es una de las mayores dificultades para desarrollar la actividad, debido a las complicaciones de las familias para obtener los materiales, como también las posteriores autorizaciones que deben entregar las autoridades competentes de Gendarmería para el ingreso de éstos.

**Gráfico N°17:** Tiempo desarrollando Actividad laboral intrapenitenciaria de los Internos del C.P.V módulos 101, 103, 104, 113 y 115.



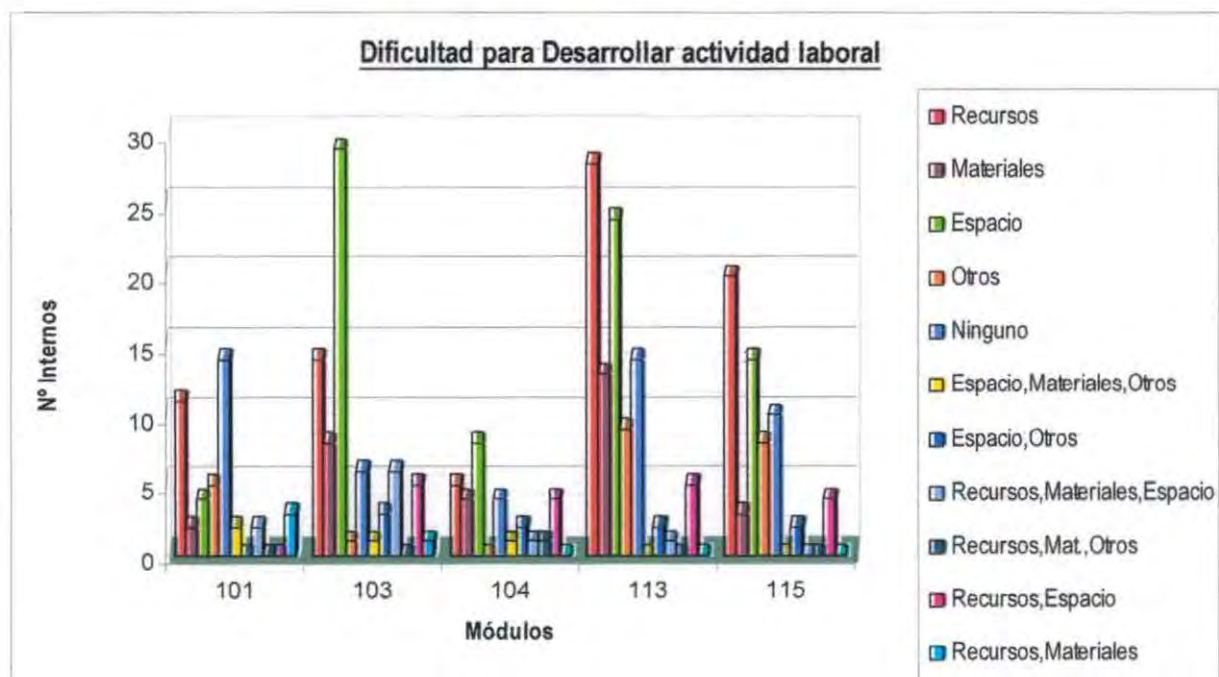
Fuente: Encuesta realizada por las alumnas seminaristas, Mayo 2007.

La necesidad de ocupar el tiempo libre en un actividad laboral, para los internos tiene ribetes muy variados y significativos para cada uno, los ayuda a mantener la mente ocupada, a generar una rutina diaria que forja en ellos hábitos propicios para una mejor adecuación al medio libre, sin embargo innegable es que independiente de esto, el trabajo es la forma principal de ocuparlo.

Según este gráfico el 49.65% de los internos del primer tramo lleva más de dos años realizando actividad laboral, un número considerado positivo, pero que al que comparar con el segundo tramo relega a este último a números no muy positivos, ya que sólo el 12.73% lleva esa cantidad de tiempo realizando actividad laboral. En general todos los rangos de tiempo de trabajo intrapenitenciario son bastante más positivos en el primer tramo, o sea en el C.C.P que en el segundo tramo, correspondiente al C.D.P.

De lo anterior es que es posible inferir que los internos condenados (C.C.P.) son quienes buscan más fuertemente alternativas de ocupación del tiempo que sus pares imputados (C.D.P.), situación que al mismo tiempo se relaciona con la duración de las condenas, ya que mientras mas extensa es una condena, mayor será el tiempo que un interno le conceda a alguna actividad de índole laboral, lo que de cierta forma lo mantiene vinculado con el medio libre, ya que la realización de algún trabajo le entrega el mensaje al interno de que aun puede ser útil y que existen otras vías legales que pueden satisfacer de mejor manera sus necesidades, ya sean de proveer, de respeto, etc.

**Gráfico N° 18:** Dificultad para desarrollar actividad laboral intrapenitenciaria de los Internos del C.P.V. módulos 101, 103, 104, 113 y 115.



Fuente: Encuesta realizada por las alumnas seminaristas, Mayo 2007.

Dentro de la cárcel existen diferentes factores que pueden dificultar a los internos para la realización de alguna actividad laboral, la cual podría indicarnos cuales son los aspectos que son importantes considerar para mejorar el trabajo dentro de los módulos y multitaller, ya que no pasan por los internos sino por incrementar recursos a nivel nacional.

Estos datos sirven como datos diagnósticos, ya que no son posibles de intervenir por las alumnas. Estos datos se presentan a continuación:

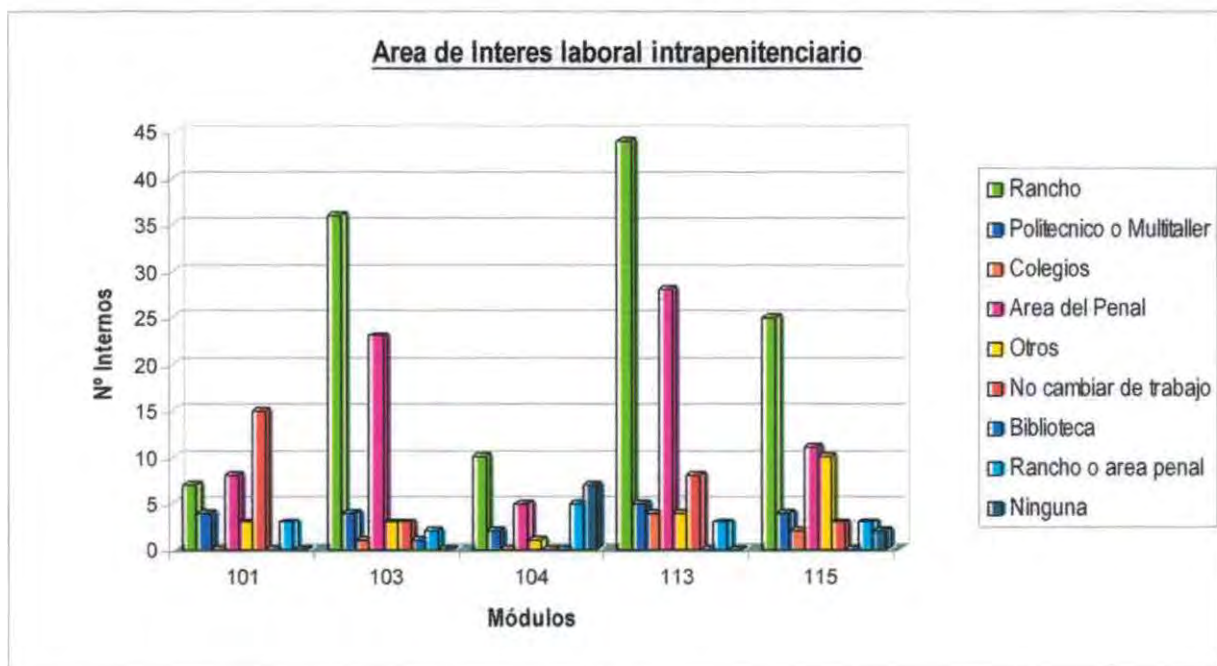
En el primer tramo de internos la opción más votada corresponde a espacio, es decir para ellos es este elemento el que mas dificulta el desempeño de una labor, con la salvedad de que dentro de estos 30 internos que optó por esta alternativa, que dan origen al 20.97% solo 4 de ellos

corresponde a internos del modulo 101, en el cual la mayoría de sus internos trabaja en el multitaller, donde cuentan con el espacio y herramientas para trabajar sin problemas, de hecho dentro de ese módulo la opción más elegida corresponde a Ninguna dificultad (35% de los internos encuestados de ese Módulo).

Con respecto al segundo tramo la opción espacio es la segunda más votada con un 24.20%, siendo precedida por la opción Recursos con un 30.57%.

A partir de esto es posible indicar que Recursos y Espacio son los elementos que más dificultan el trabajo de los internos de ambos tramos, es decir puede extrapolarse al resto del recinto penal, sin embargo no así al modulo 101, en donde no es el espacio un problema, al contar con un lugar dispuesto para ello, sino los recursos económicos con los que cuentan ellos y sus familias para la compra de materias primas.

**Gráfico N°19:** Actividad Laboral de Interés Intrapenitenciaria de los Internos del C.P.V de los módulos 101, 103, 104, 113 y 115.



Fuente: Encuesta realizada por las alumnas seminaristas, Mayo 2007.

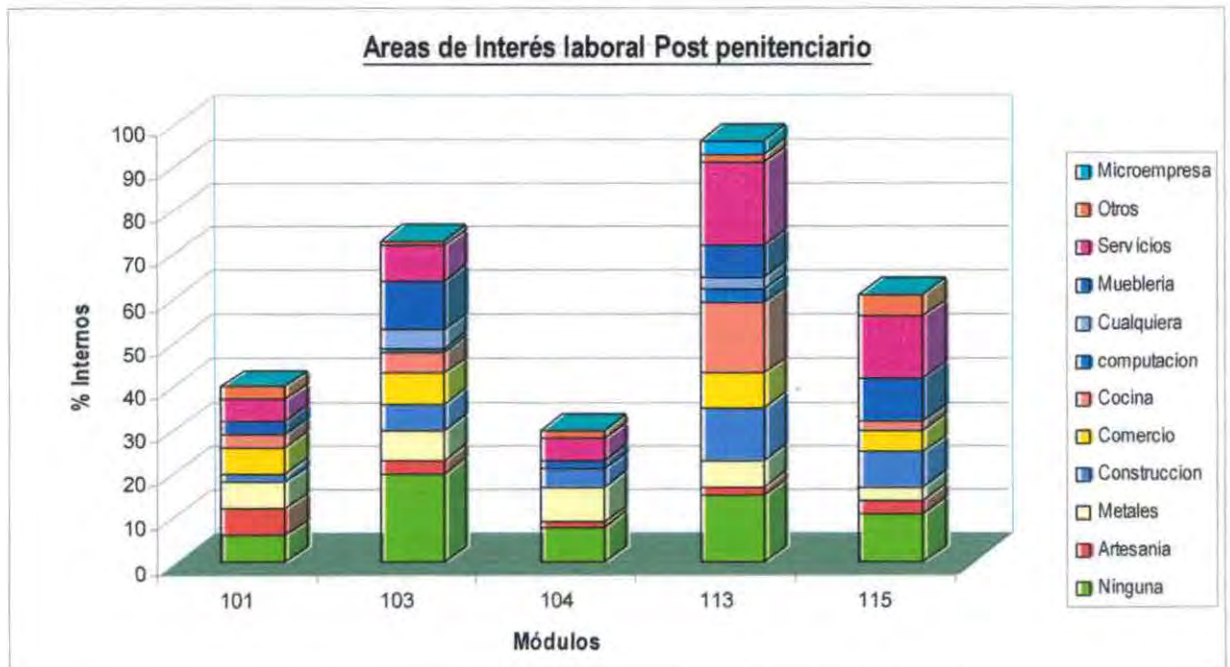
Dentro de las posibles actividades laborales que un interno puede desarrollar en la cárcel están aquellas referidas a los trabajos remunerados, ya que les asegura un dinero fijo a fin de cada mes y el pago voluntario de sus cotizaciones para quienes han optado por esta alternativa.

La actividad mas seleccionada por los internos de ambos tramos es la de Rancho, con un 37.06% y un 43.94% respectivamente, seguida luego por trabajar en alguna Área del penal con

25.17% y 24.84%. Principalmente debido a que estas, tal como se decía anteriormente, son remuneradas y le generan a los internos una movilidad dentro del Penal que les permite obviar la rutina diaria del Modulo. Estas actividades además les proporcionan espacios de comunicación y distracción con otras personas del recinto penal.

Por otro lado están quienes no desean cambiar de trabajo con un 12.59% en el primer tramo y un 7% en el segundo, lo que da origen a que pueda inferirse que solo un 19.6% de los internos esta conforme con la labor que realiza y por ende desea mantenerla; Un porcentaje bastante bajo, lo que nos puede hacer inferir que la actividad, principalmente artesanal de los internos, no es un trabajo elegido, sino circunstancial y que los internos privilegian ante un sustento monetario garantizado.

**Gráfico N°20:** Actividad Laboral de interés en el Medio Libre de los Internos del C.P.V. módulos 101, 103, 104, 113 y 115.



Fuente: Encuesta realizada por las alumnas seminaristas, Mayo 2007.

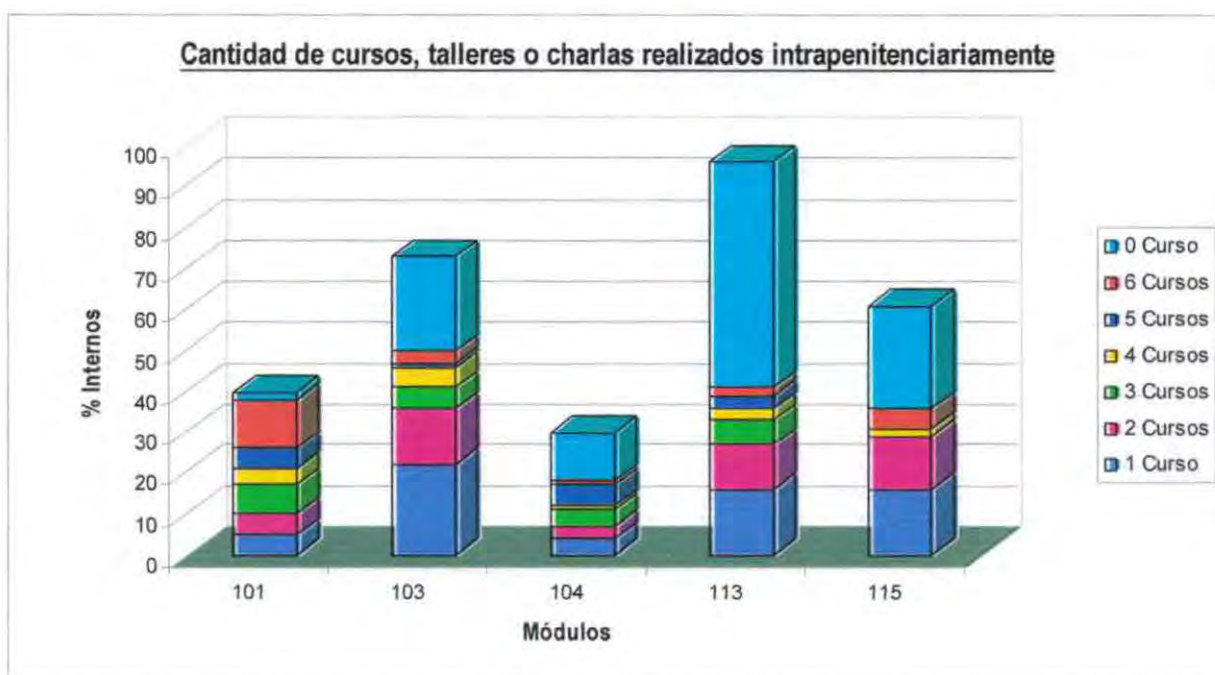
Dentro las posibles alternativas laborales del interno en el medio libre, las elecciones son bastante dispersas y no reflejan una amplia mayoría para ninguno de los dos tramos, sin embargo las actividades ligadas al servicio es la mas alta dentro del grupo encuestado con un 17%, después de quienes respondieron Ninguna (23.77% y 16.56% para el primer y segundo tramo respectivamente).

En ultima instancia siguen las actividades de computación y microempresa, con 0% y 1.95% respectivamente.

De esto se puede inferir que las actividades que resultaron menos votadas son aquellas menos conocidas por lo internos, lo que las hace obviarlas y preferir actividades de tipo físico ya conocidas o ejecutadas por ellos de manera que la certidumbre respecto de su sustento puede suponerse de altísima prioridad.

Finalmente se puede concluir que a los internos de C.P.V. les apremia el logro de remuneraciones prontas y seguras.

**Gráfico N°21:** Cantidad de cursos, talleres, charlas realizados intrapenitenciariamente por los Internos del C.P.V. módulos 101, 103, 104, 113 y 115.



Fuente: Encuesta realizada por las alumnas seminaristas, Mayo 2007.

Según el anterior gráfico los internos del primer tramo, C.C.P. la mayor cantidad de internos se encuentra sin cursos, talleres o charlas realizadas con un 25.87% equivalente a 37 internos, seguidos de quienes han realizado un curso taller o charla con un 21.68% igual a 31 internos. En el segundo tramo el 50.95%, igual a 80 internos, se encuentra sin cursos, talleres o charlas, seguidos de quienes han realizado un curso, taller o charla con un 20.38%, o sea 32 internos.

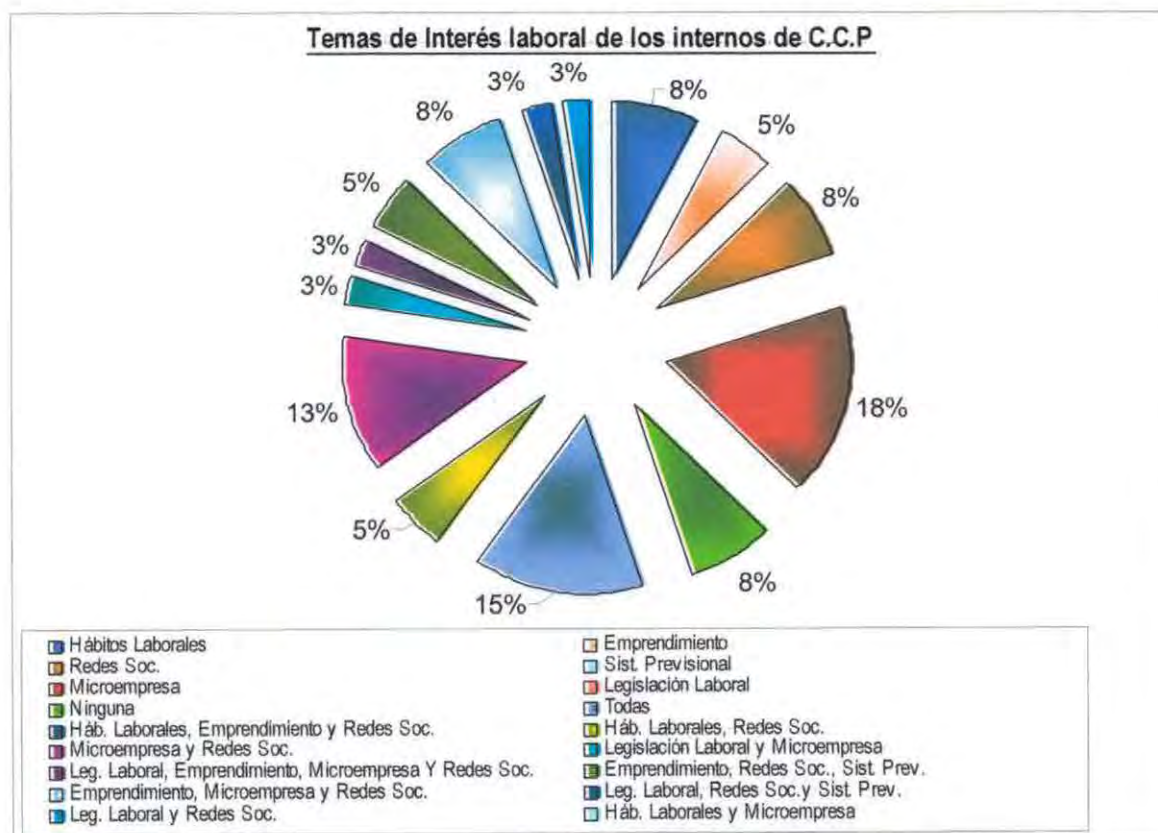
A partir de esto es que es posible indicar que el 39% de los internos encuestados no ha realizado actividad es de capacitación formal académica, en el tiempo que lleva recluido. Se observa que los porcentajes de cursos, talleres y charlas realizadas por los internos es relativamente bajo, especialmente en el modulo 113, perteneciente al segundo tramo, donde el 35.03% de los internos encuestados de ese modulo no ha realizado ningún curso, taller o charla; a diferencia del C.C.P. en donde el modulo 101 cuenta sólo con 2 internos sin cursos, talleres o charlas realizados.

Cabe destacar que el módulo 101 es el modulo con mejores proyecciones extramuro, lo que puede relacionarse con que sus internos llevan en su haber cursos, talleres o charlas que los preparan y acercan paulatinamente a vislumbrar un proyecto de vida, que los motiva e insta a ir mejorando sus costumbres, a autogenerar cambios que se traduzcan en señales que indiquen que el cambio es posible y que estos internos al cambiar sus hábitos y enfocarse en actividades como estudios o trabajo son mejores candidatos a lograr un proceso de Reinserción exitoso.

De acuerdo a esto se puede inferir que los internos al incrementar su experiencia académica, potencian sus oportunidades en la búsqueda de empleo, el adquirir algún tipo de capacitación para los internos posee un valor agregado, considerando las probabilidades de acceder a un trabajo estable una vez cumplida su condena o bien al ser otorgado el beneficio de Salida Controlada al Medio Libre, es por esta razón que cobra importancia la certificación de la capacitación laboral que los internos llevan a cabo dentro del CPV.

El análisis de esta variable tiene también relación con la referencia que se hizo, en tanto un porcentaje significativo de los internos se encuentra en edad productiva, pero de igual forma se presenta un nivel menor de capacitación laboral en los módulos 113 y 115, afirmando la consecución posterior de actividades relacionadas con el sector informal que paralelamente, en la mayoría de los casos, no garantizan seguridad laboral ni previsional.

**Gráfico N° 22:** Temas de Interés Laboral de los Internos módulos 101, 103, 104, 113 y 115.

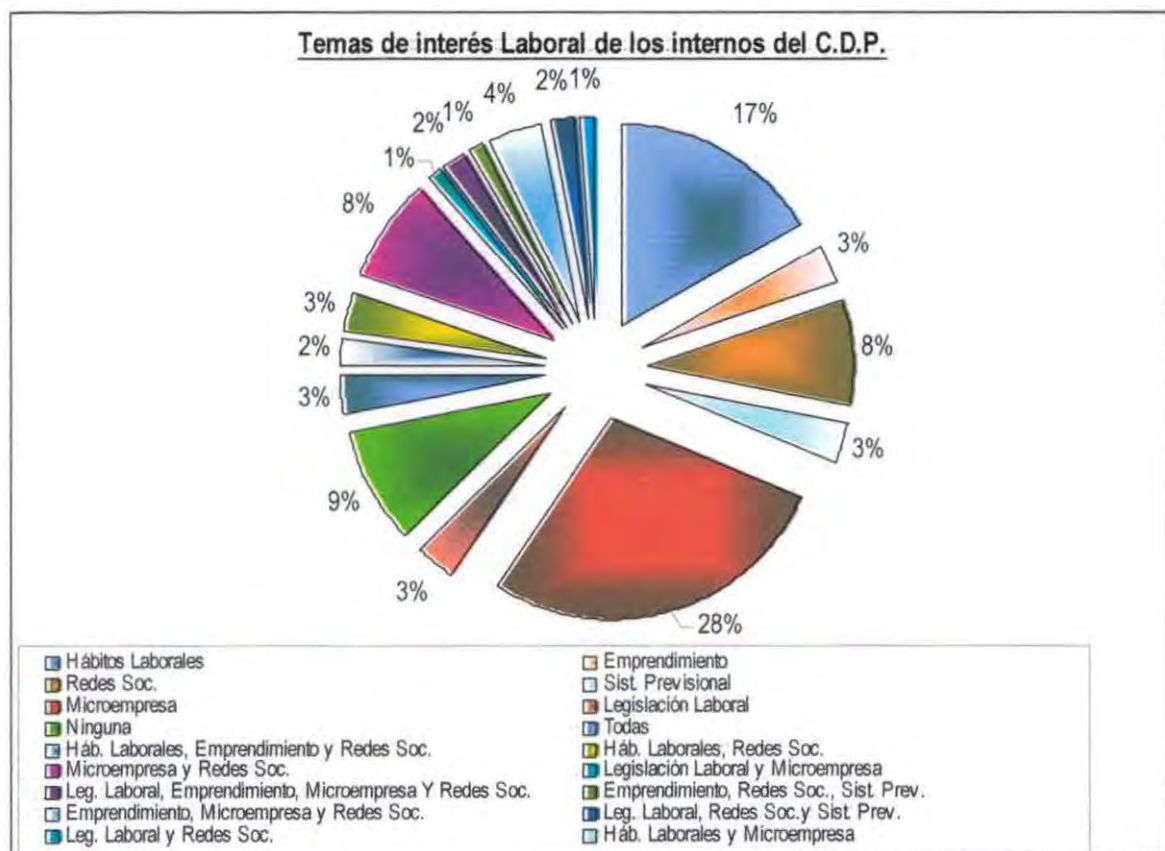


Fuente: Encuesta realizada por las alumnas seminaristas, Mayo 2007.

Las temáticas de interés laboral de los internos encuestados cobra relevancia por que constituye un tema de enorme riqueza al delatar las subjetividades sobre las aspiraciones laborales de ellos, ya que su afán por conocer un tema determinado se debe principalmente a su necesidad de información para concretizar sus sueños e ideas creadas durante el tiempo de encierro y que guarda estrecha relación con los ideales de salir adelante, de modificar su conducta de manera beneficiosa para ellos y sus familiares.

Respecto de estos datos en el C.C.P., primer tramo, la preferencia corresponde a Microempresa con un 18%, seguido con un 15% de quienes marcaron todas las alternativas, y en tercera instancia la alternativa con la nomenclatura Microempresa y Redes Sociales.

**Gráfico N°23:** Temas de Interés Laboral de los Internos módulos 101, 103, 104, 113 y 115.



Fuente: Encuesta realizada por las alumnas seminaristas, Mayo 2007.

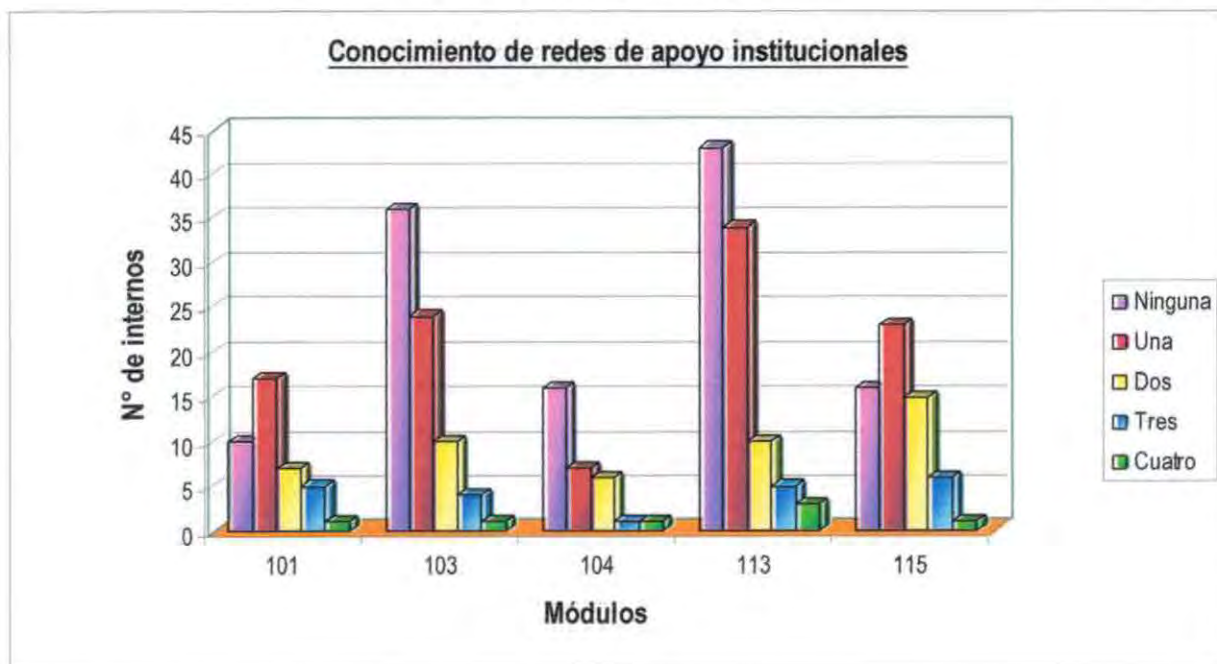
En el segundo tramo la alternativa más votada corresponde a Microempresa con un 28%, seguida de quienes optaron por saber de Hábitos laborales con un 17%. Siendo estas las que cuentan con las preferencias más marcadas, ya que luego comienzan a desperfilarse y ser preferencias poco representativas.

Respecto de los dos tramos, en ambos Microempresa concentra su atención, situación que se contradice con que, tal como se explicita en gráficos anteriores, este rubro es el menos votado a la hora de elegir en que desarrollarse laboralmente en el medio libre. Lo que puede explicarse debido a que su falta de información respecto del tema, genera en ellos inseguridades que los hacen desviar su atención hacia otras alternativas, ya que sus esfuerzos requieren de tener en su haber los menos fracasos posibles. Por otro lado esta inseguridad puede verse cubierta contando con información segura respecto del tema antes de considerarlo realmente como forma de trabajo en el medio libre.

**Objetivo General N° 3:** Investigar el nivel de conocimiento y percepción que poseen los internos del C.C.P. – C.D.P respecto de la existencia y utilización de redes sociales institucionales vinculadas a la temática de reinserción social a las cuales pueden acceder en el medio libre.

**Objetivos Específicos N° 1:** Establecer el nivel de información que poseen los internos del C.C.P – C.D.P. en relación a las instituciones relacionadas con la temática de reinserción social.

**Gráfico N°24:** Conocimiento de instituciones de Ayuda en el Medio Libre de los Internos del C.P.V. módulos 101, 103, 104, 113 y 115.



Fuente: Encuesta realizada alumnas seminaristas, mayo 2007.

Uno de los temas importantes a considerar para lograr una mejor reinserción de los internos que cumplen su condena y salen al medio libre, es conocer sobre que instituciones pueden ayudarlos y orientarlos en la búsqueda de oportunidades laborales de manera que puedan optar a trabajos legales sin correr el riesgo de reincidir, partiendo de la idea de una nivelación de estudios,

vinculación con su familia, postular algún proyecto o sobre la limpieza de sus papeles de antecedentes.

El primer tramo del C.C.P, de un total de 143 internos, 62 de ellos no conocen ninguna institución de apoyo, correspondiente al 43.4%, 46 internos conocen una institución de apoyo, correspondiente al 32.2%, 22 internos conocen dos instituciones, correspondiente al 15.3 %, por último 13 internos de este tramo conocen tres y cuatro instituciones de apoyo, correspondiente al 9.1%. El modulo que tiene mayor conocimiento sobre instituciones de apoyo es el 103 y el de menor conocimiento el 104.

En el segundo tramo correspondiente a los módulos del C.D.P, de un total de 157 internos, 60 de ellos no conocen ninguna institución de apoyo, lo que equivale al 38.2%, 57 internos conocen 1 institución de apoyo, que es el 36.3%; 25 internos conocen 2 instituciones y 14 internos conocen 3 y 4 instituciones, lo que corresponde al 9.5%. El modulo que tiene mayor conocimiento sobre instituciones de apoyo es el 115, esta situación puede deberse que es un modulo de conducta, de buena disposición a la actividad laboral y acatamiento de las normas institucionales.

Como análisis general de los dos tramos, 122 de ellos, es decir, el 40.7%, no conocen ninguna institución de apoyo, y 103 internos, equivalente al 34.3% sólo conoce una, lo que nos sitúa en un escenario en que el interno en el medio libre no se encuentra informado sobre que lugares acudir para buscar apoyo personal y familiar; 47 internos conocen dos instituciones lo que corresponde al 15.7% y de los 300 encuestados sólo 7 de ellos conocen 4 instituciones, lo que equivale al 2.3%, es decir, un porcentaje bastante bajo si consideramos que todos los internos seleccionados para este estudio desarrollan diferentes actividades laborales dentro del C.P.V.

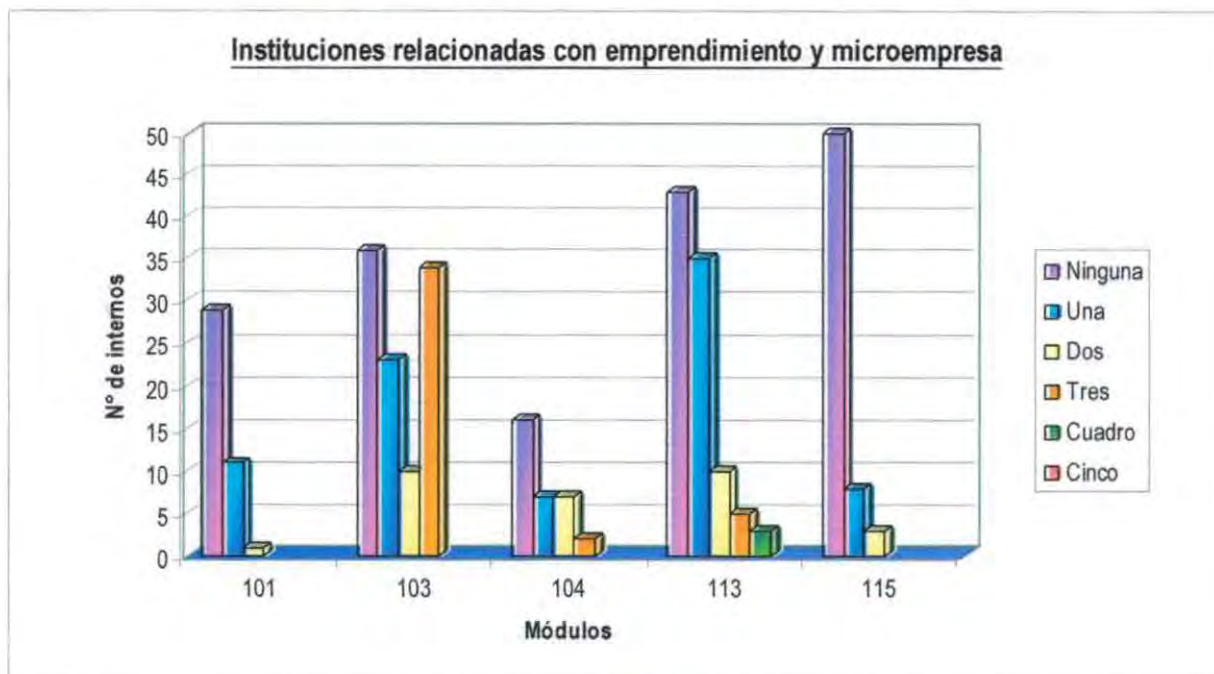
De los cinco módulos, podemos inferir que existe un desconocimiento de las instituciones de apoyo con las que pueden los internos contar en el medio libre, teniendo en consideración que muchos de ellos cumplirán condena a partir de finales del 2007 en adelante. El desconocimiento reflejado puede deberse a la falta de preocupación por parte de los propios implicados ya que existen instancias dentro del complejo donde ellos pueden solicitar orientación respecto a estos temas.

La institución que más reconocen es el patronato local de reos a pesar que no tienen muy claro su trabajo, algunos reincidentes han pasado por el patronato y algo conocen del D.L. 409 o sobre el programa hoy es mi tiempo, incluso han informado a otros internos sobre las actividades que se realizan en esta institución. En segundo lugar tienen un conocimiento vago sobre el FOSIS y SENCE, los cuales los relacionan con capacitación, nivelación de estudios y financiamiento de

proyectos individuales y familiares.

**Objetivo Específico N° 2:** Establecer el nivel de conocimiento que tienen los internos del C.C.P. – C.D.P, en relación a temáticas de emprendimiento y microempresa que pueden ser útiles para la iniciación de una actividad laboral legal en el medio libre.

**Gráfico N° 25:** Nivel de conocimiento sobre Instituciones Ligadas a Emprendimiento y Microempresa de los Internos del C.P.V. módulos 101, 103, 104, 113 y 115.



Fuente: Encuesta realizada alumnas seminaristas, mayo 2007.

Debido a las características personales y sociales que presentan los internos, una de las posibles fuentes de trabajo en el medio libre es de manera independiente y no apatronado. Por tal motivo existe un interés por parte del área laboral de informar y educar sobre temas de emprendimiento y microempresa que permitan de una u otra manera entregar algunas herramientas básicas para iniciar algún negocio individual o familiar, reforzar estos temas podrían significar una menor tasa de reincidencia delictual y la búsqueda de un trabajo legal.

Respecto al primer tramo ( C.C.P.) de un total de 143 internos, el 55.9% de ellos señala no conocer ninguna institución vinculada al tema de emprendimiento y microempresa, 41 de los internos conoce una institución lo que equivales al 28.6% y 22 internos conocen mas de una institución, correspondiente al 15.4%.

Respecto al segundo tramo (C.D.P.) de un total de 157 internos, 93 de ellos no conoce ninguna institución, lo que corresponde al 59.2%, el 27.4% reconoce dos instituciones y 21 internos lo que equivale al 13.4% reconocen mas de dos instituciones.

En términos generales de los 300 encuestados, 173 de ellos no conocen ninguna institución relacionada a los temas de emprendimiento y microempresa, lo que corresponde a 57.7%, 28 internos reconocen una institución que es el 28% y 43 internos conocen mas de una institución, que equivale al 14.3%.

En los módulos 101 y 113 es donde existe mayor conocimiento sobre estos temas y coincide justamente porque son módulos que presentan buena y muy buena conducta y un trabajo artesanal consolidado, dentro del Complejo Penitenciario son estos dos módulos los que se destacan en la búsqueda de alternativas para mejorar su situación intrapenitenciaria.

Claramente se puede inferir que el conocimientos de los internos es muy bajo respecto a los temas de emprendimiento y microempresa, a pesar que algunos de ellos han tenido cursos de capacitación, talleres y charlas realizadas por instituciones relacionadas a estos temas, incluso han recibido orientación por parte de profesionales del área laboral y técnica. Quizás exista poco interés por parte de ellos para informarse sobre alternativas de trabajo en el medio libre o simplemente piensan que estando afuera las oportunidades no llegan para ellos.

## **II Análisis cualitativo de la información.**

El presente análisis de la información corresponde a un análisis de tipo cualitativo, el cual tiene por objetivo comprender, describir e interpretar los datos obtenidos en la Encuesta realizada a los internos en Mayo de 2007, acorde a los objetivos de investigación planteados y anteriormente indicados. Para lo anterior se seleccionaran frases expresadas por los internos, que sean representativas del grupo y posteriormente, para el objetivo general número 2, serán enfrentadas a la posición y visión que Gendarmería manifiesta a través de sus manuales, de las cuales deberían desprenderse las medidas de acción concordantes. También se recolecto información entre los meses de mayo y junio del año en curso a través de un cuestionario con preguntas abiertas y entrevistas.

### **1. Características sociodemográficas de los internos del C.P.V.**

**Objetivo General N°1:** Establecer un perfil general del interno del C.C.P. – C.D.P. que desarrolla una actividad laboral al interior como fuera de los módulos, de manera de aumentar el conocimiento sobre las características que presentan las personas que trabajan en el C.P.V.

Sobre la base de los datos revisados y analizados, podemos señalar que la muestra está conformada por sujetos que mayoritariamente provienen de estrato socioeconómico bajo y extrema pobreza, con pertenencia urbana, cuya principal forma de subsistencia corresponde al desarrollo de actividades laborales de carácter informal ilegal (principalmente ladrones), y en una menor proporción desarrollaban ocupaciones laborales normativas caracterizadas por su inestabilidad y mala remuneración. Además, mayoritariamente corresponde a actores sociales que pertenecen al rango etéreo adulto joven, de los cuales la mayoría se encuentra soltero.

En el contexto de esta investigación ha sido posible asociar el abandono escolar prematuro debido al ingreso temprano al mundo laboral, por iniciativa propia o determinación de los padres. Esta situación provocó el establecimiento de vínculos con adultos involucrados en conductas delictuales, aprendiendo de ellos maneras más fáciles de conseguir recursos económicos. Respecto a la residencia un alto porcentaje mantienen su domicilio en la quinta región, específicamente en sectores urbanos-populares.

De acuerdo a los antecedentes revisados, es posible afirmar que los sujetos de estudio, en su mayoría corresponde a internos que se encuentran insertos en alguna medida en el mundo del hampa, y que por lo tanto han desarrollado experiencias e internalizado los valores y normas propios de esa contracultura, a partir de la interacción social contracultural, por lo que además, tendrían conocimiento de los roles laborales informales ilegales, aspectos que son absolutamente transversales al estudiar el contexto intrapenitenciario en general, y las relaciones de poder, dominación y violencia en particular.

## **2. Características delictuales de los internos del C.P.V.**

La heterogeneidad en los tipos de delitos presentado por los sujetos de estudio, nos permite conocer de manera más amplia la realidad del mundo de la vida intrapenitenciaria y las interacciones sociales que se generan en ese contexto, desde la percepción de los actores sociales que forman parte de la estructura social carcelaria, de acuerdo al estatus y al rol particular de cada individuo, lo que además implica una percepción diferenciada del código valórico y normativo predominante en esta subcultura.

Este objetivo específico tiene la finalidad de analizar un factor transversal al desarrollo de esta investigación, comprendiendo que el Índice de Compromiso Delictual está directamente relacionado con la Clasificación y Segmentación de los sujetos al interior de los recintos penales en

nuestro país, elementos que de acuerdo a las políticas institucionales, son básicos en el ordenamiento y en los lineamientos desarrollados por Gendarmería de Chile, en el tratamiento intrapenitenciario de los reos.

En primer lugar, se comprende por Segmentación el agrupamiento de personas que comparten ciertas características físicas o culturales comunes, o sea, se refiere a la separación física de los sujetos, con lo cual la institución busca evitar cualquier tipo de contaminación criminológica, ubicándose en módulos diferenciados de acuerdo a las características personales, sociales y criminológicas de los internos. Es por esta razón, que los módulos poseen características específicas en función al perfil de la población penal que albergan (Dpto. de Readaptación, Genchi; 2002: 7)

Por otro lado, la Clasificación se entiende como el acto de calificar a los individuos para su próxima segmentación, en base a criterios determinados por la institución, en los cuales, se combinan una serie de variables específicas de los sujetos en cuestión (Dpto. de Readaptación, Genchi; 2002: 9).

Dentro de lo que se pudo observar, se puede decir que los sujetos de investigación se componen mayoritariamente de internos que están sobre los índices de mediano bajo y bajo compromiso delictual, por lo que se puede decir que la gran mayoría de ellos son reincidentes y primerizos, encontrándose la concentración más alta de sujetos en el segmento que dice relación con los índices de Mediano Compromiso Delictual y en segundo lugar sujetos que entran en el segmento correspondiente al rango Bajo.

### **Influencia de Estupefacientes y/o Alcohol en el delito cometido.**

En el contexto de este estudio se considera el consumo de droga, ya que en estadísticas de investigaciones científicas desarrolladas en Chile, se establece un claro incremento en el consumo de drogas en la población en general. Específicamente es el caso de la pasta base, ya que el consumo de esta droga ha aumentado drásticamente en los últimos años, en especial en jóvenes de sectores urbano populares sin acceso al sistema de oportunidades.

Para los fines de este estudio, el consumo problemático y/o dependiente de sustancias no es considerado como una causa determinante para el inicio de la carrera delictual de los sujetos, sino que más bien es considerado como una variable que influye sólo en algunos aspectos, como por ejemplo, el tipo de delito al que se dedica el consumidor, lo que repercute en el estatus otorgado por la contracultura del hampa y la subcultura carcelaria, se trata de individuos que se ven involucrados en situaciones en los que se hace uso frecuente de excesiva violencia, o transgreden el código valórico y normativo del hampa, lo que está directamente relacionado con el tipo de sustancia y la frecuencia del consumo.

En lo que se refiere al consumo de drogas y delincuencia, existen estudios científicos (Cooper 1994; 120), que establecen una clara diferencia entre consumidores que tienen una carrera delictual y los denominados “choros de esquina”, que serían jóvenes poblacionales que presentan consumo de sustancias en forma adictiva, y que incurren en delitos violentos, con la única finalidad de satisfacer necesidades de consumo.

En estudios criminológicos revisados, se señala que dentro del mundo del hampa, el consumo de sustancias constituye un claro indicador que es determinante en el estatus otorgado a un sujeto. De acuerdo a Barros L. “el mundo de significados construidos por el ladrón profesional constituye una barrera para el consumo de drogas... ya que cuando el motivo para robar es el consumo de drogas, la adicción degrada a las formas más bajas de robar... de allí que el drogadicto sea percibido como un enfermo” (Barros; 2003: 34).

La mayoría de los internos señalaron que al momento de cometer el delito, ellos estaban bajos los efectos del alcohol o de alguna sustancia.

Por otro lado, un porcentaje del total de la muestra señaló no consumir ningún tipo de droga ni alcohol.

Internos	<b>Nº1:</b> “No... yo no consumía porque veía a la gente como quedaba y me daba miedo... donde yo vivía había harta droga... mis si consuman.. nadie consumía droga en mi casa...”
----------	--

<p>Con respecto a la frecuencia en el consumo de sustancias, se puede señalar que la mayoría de ellos manifestó consumir sólo durante los fines de semana, mientras que una proporción menor, presentan consumo excesivo, señalando que la frecuencia del consumo era "todos los días" o "casi todos los días". A continuación se presentan los discursos que dan cuenta de lo afirmado anteriormente. Internos</p>	<p><b>Nº1:</b> <i>"Si, consumía pasta base, cuando chico consumía neoprén, como a los 9 años. Como a los diez y once, pasta... ahí me quedé enganchado con la pasta. Pa'l copete no era vicioso... Siempre consumía, gastaba mucha plata, por eso yo hice cinco años antes acá... consumía solo y con amigos, robaba pa conseguirla yo la iba a comprar..."</i></p> <p><b>Nº2:</b> <i>"... neoprén y marihuana como a los once, hasta como a los veinte. Estuve aspirando neoprén como tres años, todas las noches, harto... me dejó mal... después copete y marihuana no más, y después empecé con las pastillas. Después me calmé... tenía once años y ya me andaba colgando de los camiones, fumando marihuana, tomando valion..."</i></p> <p><b>Nº3:</b> <i>"Si, pasta base desde los quince años; alcohol, marihuana y pastillas después de los 18... consumía todos los días con los amigos del barrio y si no estaban fumaba solo... yo trabajaba, era comerciante ambulante. Yo le hacía al "tute", eso es vender cosas con marcas bacanes, pero que en realidad son de mentira, o sea igual eso era como robar un poco..."</i></p>
---	---

En este punto, se cree importante destacar que entre los sujetos entrevistados existía una baja proporción de personas que consumían alguna droga dura como la pasta base, el neoprén u otras en forma constante, siendo precisamente aquellos sujetos que se autodefinen como asaltantes quienes no consumen sustancias psicotrópicas en forma habitual, sino que manifiestan consumir principalmente en "carretes". Son estas especialidades, justamente, las que gozan de un alto prestigio dentro de la estratificación social del hampa.

A partir de estos discursos, es importante señalar que los sujetos, a pesar de ser consumidores de pasta base, reconocen que el consumo de esta sustancia conlleva a actos que no son aceptados y que son sancionados por el Código normativo del hampa, por la pérdida de la ética orientadora de los roles laborales al interior de esta contracultura.

### Causas del delito cometido

- Causal expresada por los internos como motivación del delito ejecutado.

Internos	<p><b>Nº1:</b> <i>"Mi causa es no haber valorado la libertad y todo lo bueno que se puede aprovechar en el medio libre"</i></p> <p><b>Nº2:</b> <i>"Bueno la causa que me llevo a delinquir fue producto de la droga y la necesidad, también mis malas juntas y el querer tener cosas sin trabajar...bueno aquí me tiene en cana..."</i></p> <p><b>Nº3:</b> <i>"Influencia, falta de dinero, no tener conocimiento en lo laboral o de las instituciones".</i></p> <p><b>Nº4:</b> <i>"Falta de recursos, de apoyo económico, y no pensar en las consecuencias de lo que significa estar acá...me deje llevar por lo fácil y conseguir las cosas mas rápido, ahora en este encierro he tenido arto tiempo para pensar en lo que hice y no quiero volver a lo mismo"</i></p>
----------	--

Las principales causas que llevaron a delinquir a los internos, se encuentran principalmente ligadas al tema económico, la falta de recursos los motivaron a buscar alternativas, que a simple vista parecían simples y productivas, ya que no involucran el sometimiento a una disciplina de trabajo, ni a autoridades laborales, y percibían aproximadamente los mismos ingresos económicos.

La búsqueda de dinero para suplir sus necesidades, se asocia principalmente a la ejecución de delitos vinculados al robo, o al tráfico, los cuales significan una ganancia económica destinada a cumplir con la satisfacción de necesidades sentidas por ellos y sus núcleos familiares.

Otro tema importante respecto de la causal del delito cometido se refiere al tema de adicciones. Si contextualizamos estos delitos en un marco donde la necesidad económica es producto de la falta de recursos económicos, por ende no existe dentro del hogar familiar el dinero suficiente para poder mantener y cubrir estas carencias, las probabilidades de que se busquen alternativas o vías de escape respecto de esta realidad son altísimas. Por otro lado la pobreza se encuentra asociada a condiciones de hacinamiento, a viviendas emplazadas en poblaciones periféricas con realidades similares y comunes que generan entornos con individuos con las mismas carencias, lógicamente éstos buscarán en conjunto probar opciones que aminoren sus pesares, creándose un círculo vicioso donde además de la necesidad de dinero para poder subsistir, mientras no se encuentra trabajo, se vuelve necesario para poder saciar las ansias de drogas o alcohol.

Todos estos factores influyen en generar un ambiente propicio para la ejecución del delito, y crea en los internos una sensación de que es la vida la responsable de sus penurias, de que existe una mano negra invisible que a movido los hilos de su vida, y los ha perjudicado permanentemente.

### 3. Reinserción Social

**Objetivo General N°2:** Investigar sobre la situación laboral de los internos del C.P.V. y determinar como este factor influye en una adecuada percepción de las competencias laborales necesarias para una adecuada Reinserción Social.

#### Percepciones de los internos respecto de la actividad laboral

- Significado del Trabajo para los internos

Internos	<p><b>N°1:</b> <i>Lo veo un poco complicado porque la gente siempre nos pide papeles y uno no quiere decir que estuvo en la cárcel...pero pienso que el trabajo es responsabilidad y puntualidad en el medio libre para realizar un buen trabajo"</i></p> <p><b>N°2:</b> <i>"El trabajo es fundamental para abastecer las necesidades y tener buena situación económica....a veces cuesta encontrarlo pero uno tiene que buscar las formas buenas de conseguir dinero que no sea volver a este lugar".</i></p>
----------	--

- Tenencia de un proyecto de vida laboral post penitenciaria

Internos	<p><b>N°1:</b> <i>"Bueno yo tengo un proyecto que es colocar un taller de mueblería y artesanía he realizado algunos cursos de capacitación en carpintería que me han ayudado ....otros internos también me enseñaron a trabajar la madera, todo esto me servirá para mas adelante"</i></p> <p><b>N°2:</b> <i>"Trabajar en dibujo y música y terminar mi carrera si dios quiere".</i></p> <p><b>N°3:</b> <i>"Tener mi propia microempresa y voy a cumplir mi meta con esfuerzo y perseverancia, además aquí he tenido algunos cursos que me pueden ayudar para pensar bien lo que quiero".</i></p>
----------	--

- Consideración de los internos respecto de las Competencias Laborales como elementos facilitadores de un proceso de Reinserción Social.

Internos	<p><b>Nº1:</b> "No entiendo mucho sobre esas palabras pero creo que son importantes porque abre las puertas para trabajar y lo más importante es que uno se puede independizar y no tener que estar recibiendo ordenes de otra persona".</p> <p><b>Nº2:</b> "Son importantes porque así me instruyo y puedo desenvolverme en como encontrar un trabajo y durar en ese"</p>
----------	--

Después de pasar un tiempo tras las rejas los internos son capaces de valorar los beneficios que proporciona la actividad laboral, esto trae consigo que comiencen a interesarse por actividades que los perfeccionen o formen en este ámbito, como talleres o charlas que potencien sus habilidades. Su lejanía con el medio libre, la pérdida de su libertad, son factores que los concientizan y los predisponen a apreciar y considerar al trabajo como herramienta que les permita forjarse una vida extrapenitenciaria basada en hábitos laborales, habilidades sociales y por ende un cumplimiento exitoso de su rol social.

Es necesario aumentar las instancias educativas intrapenitenciarias de las cuales se encuentran ávidos los internos, debido a que identifican sus falencias y es a través de estas que diagnostican sus requerimientos, expresándolos, en este caso, en las ansias de participar en algún tipo de taller que tenga como ejes principales Competencias o Habilidades Laborales, Desarrollo Personal, Vinculación con redes sociales. Esto principalmente para comenzar intrapenitenciariamente un proceso que esperan sea exitoso post penitenciariamente y que comprende reestructurar sus relaciones familiares, revalidarse laboralmente, retomar o forjar proyectos o aspiraciones personales.

En cuanto a la experiencia laboral que posee el sujeto de estudio, entendida como todas aquellas acciones de carácter educativo que otorgan al interno un mayor perfeccionamiento laboral, es posible referir que una gran mayoría de internos completó su respectiva nivelación de estudios a nivel Intrapenitenciario, lo que facilita la enseñanza en diversos oficios que el área laboral imparte a los módulos.

De esta forma se especifica que todos los sujetos de estudio que no habían finalizado la enseñanza básica completaron este nivel durante el proceso de reclusión, igualmente quienes no habían finalizado la enseñanza media, en su mayoría la completaron a nivel Intrapenitenciario. Cabe añadir sin embargo que existe un número menor de internos que han rendido la prueba de selección universitaria (PSU), no obstante, esta posibilidad no se ha transformado en una instancia concreta para acceder a la educación superior.

Respecto de las actividades relacionadas a la capacitación Intrapenitenciaria, se destaca que la mayoría de éstas se asocian con el desempeño de actividades de artesanía, mueblería y mozo del rancho de internos. Se añade sin embargo que estas actividades no son determinantes en el proceso de reinserción social puesto que requieren de mayor preparación, recursos económicos y vinculación de redes efectivo en el medio libre.

Lo anterior también tiene una relación significativa en cuanto a las proyecciones laborales que a nivel Intrapenitenciario desarrolla el sujeto de estudio, lo cual permite evidenciar las reales posibilidades de reinserción social que aquellos poseen.

De acuerdo a esto se evidencia que la mayoría de los internos no tiene posibilidades efectivas de contrato de trabajo una vez acabado el proceso de reclusión, lo cual permite inferir que éstos no alcanzarán a corto plazo una determinada estabilidad laboral capaz de reducir los riesgos de cometer un nuevo delito.

Interno	<b>Nº4:</b> "...La capacitación no sirve mucho porque al final uno sale a la calle y si no tiene contacto uno queda en las mismas por eso yo pienso que deberían ayudarnos de otra forma darnos mas apoyo de adonde ir, o por lo menos aprender cosas que de verdad nos sirvan..."
---------	--

Las posibilidades de trabajo tienen más factibilidad de ser efectivas a través de la red social familiar, lo cual se percibe en los casos de quienes mantienen un contacto afectivo familiar constante, que ha podido ser afianzado también, durante las visitas semanales.

Cabe destacar que los sujetos de estudio vivencian el proceso de reinserción social como un fenómeno que no representa una claridad absoluta respecto de los factores intervinientes y necesarios para conseguir finalmente una incorporación efectiva y productiva en la sociedad que los acoge.

Se destaca que sólo una escasa minoría difiere que este es un proceso personal en el cual no es necesario la intervienen ni de gendarmería a través de acciones de promoción y o intervenciones psicosociales ni tampoco de la sociedad ya que señalan que la opción de poder reincorporarse a la comunidad más próxima a través de actividades laborales aceptadas socialmente, se constituyen en acciones que serán factibles de realizar sólo si los propios involucrados se proponen desarrollar esta iniciativa.

Interno	<p>Nº5: "...Lo de la reinserción es algo que solo se puede cumplir si uno quiere, porque la ayuda que da gendarmería no es para que haya reinserción, para nada, y la sociedad tampoco porque cierra las puertas a todos solo por tener antecedentes..."</p>
---------	--

### Interés laboral de los internos

- Intereses laborales Intrapenitenciarios de los internos

Internos	<p>Nº1: "Trabajos para poder costear mis gastos para así no necesitar ayuda de gente no deseada y ayudar a mi familia...no es mucho el dinerito pero ayuda en la compra de algunas cosas para mi gente"</p> <p>Nº2: "En el trabajo mi interés es trabajar en muebles y artesanía, pero de repente por problemas de espacio tenemos problemas con otros internos...se ponen pesaos y buscan pelea y yo no estoy en eso"</p>
----------	--

- Posición y/o visión de GENCHI respecto de los Intereses laborales Intrapenitenciarios de los internos.

GENCHI	<p>"La capacitación y el trabajo son herramientas fundamentales para incorporar en el individuo hábitos laborales y sociales, que le sirvan de base para su reinserción social a su egreso del sistema penitenciario".</p>
--------	--

- Intereses recreativos Intrapenitenciarios de los internos

Internos	<p>Nº1: "Bueno mi recreación es estudiar, jugar fútbol, cartas, tomar mate y participar en actividades recreativas...lo principal pa mi es ocupar el tiempo para no pensar tanto...usted entiende señorita que el encierro puede volver loca a una persona".</p> <p>Nº2: "Poco tiempo porque después del taller nos encierran al tiro pero me gusta jugar a la pichanga un rato"</p>
----------	--

- Posición y/o visión de GENCHI respecto de los Intereses recreativos Intrapenitenciarios de los internos.

GENCHI	<i>"Las actividades deportivas, recreativas, artísticas y culturales se manifiestan en respuesta a la necesidad de impulsar el ejercicio y desarrollo de habilidades que incrementen la competencia del interno, a través de su capacidad de reconocer limitaciones y fortalezas, capacidad de autocontrol de los impulsos, capacidad de asumir consecuencias de los actos propios, habilidades para establecer relaciones interpersonales y resolver conflictos, iniciativa y capacidad de tomar decisiones y capacidad para el trabajo en equipo, entre otras".</i>
--------	---

- Intereses formativos Intrapenitenciarios de los internos

Internos	<p>Nº1: <i>"Me gusta leer y estudiar, eso abre la mente para mi persona".</i></p> <p>Nº2: <i>"Me gusta escribir poemas... a través de ellos puedo olvidarme de mi situación aca dentro, eso si que sólo son para mi...no me gusta mostrar lo que escribo "</i></p>
----------	--

- Posición y/o visión de GENCHI respecto de los Intereses formativos Intrapenitenciarios de los internos.

GENCHI	<i>"La educación representa un pilar fundamental en el tratamiento penitenciario, siendo un elemento importante en el proceso de reinserción social, especialmente para aquellos que poseen el nivel más bajo de escolaridad, analfabetos y educación básica incompleta, los cuales constituyen prioridades del Servicio".</i>
--------	--

**Dificultades institucionales para el desarrollo de actividades laborales, recreativas y formativas.**

- Principales dificultades consideradas por los internos para el desarrollo de intereses laborales intrapenitenciarios

Internos	<p>Nº1: <i>"Mi problema es espacio, ya que dispongo de ayuda familiar para la compra de materiales y herramientas".</i></p> <p>Nº2: <i>"La dificultad sería cambiarme de módulo más accesible, para así poder ir a los talleres que hay en el Politecnico."</i></p>
----------	---

- Posición y/o visión de GENCHI respecto de la actividad laboral intrapenitenciaria.

GENCHI	<i>"Aprender y luego desempeñar algún trabajo durante el período de reclusión permite, estimula y refuerza el desarrollo de los siguientes aspectos: Desarrollo personal, Formación valórica, Mejorar las condiciones de reclusión, ofrecer una posibilidad de ingreso económico y refuerzo de las relaciones familiares, Adquisición de técnicas y conocimientos para el desempeño laboral"</i>
--------	--

- Principales dificultades consideradas por los internos para el desarrollo de intereses recreativos intrapenitenciarios

Internos	<b>Nº1:</b> <i>"Tener más implementos deportivos".</i> <b>Nº2:</b> <i>"No nos dan recreación, ya que estamos todo el día trabajando".</i>
----------	--

- Posición y/o visión de GENCHI respecto de la actividad recreativa intrapenitenciaria.

GENCHI	<i>"Los talleres benefician a diferentes tipos de población y se desarrollan en espacios predeterminados de cada establecimiento penal, en forma sistemática y permanente, evitando que queden restringidos sólo a actividades puntuales momentáneas o esporádicas. Propenden a la diversificación deportiva y artística".</i>
--------	--

- Principales dificultades consideradas por los internos para el desarrollo de intereses formativos intrapenitenciarios

Internos	<b>Nº1:</b> <i>"Falta de profesores en la institución."</i> <b>Nº2:</b> <i>"Difícil tener formación en la cárcel, por poca preocupación de la parte social".</i>
----------	---

- Posición y/o visión de GENCHI respecto de la actividad formativa intrapenitenciaria.

GENCHI	<i>"La capacitación y el trabajo son herramientas fundamentales para incorporar en el individuo hábitos laborales y sociales, que le sirvan de base para su reinserción social a su egreso del sistema penitenciario."</i>
--------	--

De las anteriores frases expresadas por los internos y su correspondiente posición de GENCHI, es posible indicar que si bien GENCHI, cuenta con programas destinados a cubrir las distintas necesidades de los internos, estas no cumplen cabalmente sus objetivos, ya que es explicitado por los internos, la cantidad de dificultades con las cuales los internos se topan al tratar de desempeñar cada una de ellas.

Existe una diferencia notoria respecto de los que GENCHI declara intentar ejecutar, respecto de lo que realmente los internos perciben, dato importantísimo si nos remontamos a que son ellos quienes, al hacer una analogía económica, cumplen un rol de clientes y GENCHI su proveedor. En

esta lógica GENCHI no logra satisfacer las necesidades de todos los internos que requieren de sus programas, probablemente por falta de recursos, no por falta de voluntad, ya que las iniciativas existen, pero su cobertura no es óptima.

Lo anterior repercute en los internos de manera pasiva, ya que incide principalmente en su opinión y desesperanza respecto de su vida intrapenitenciaria, la mayoría no pasa de sólo forjarse una opinión negativa de las Políticas de GENCHI, mas esto afecta su vida diaria, aumentando su sensación rutinaria, incrementando sus probabilidades de ser quebrantadores, incrementando su hostilidad, etc.

#### **4. Redes Sociales de Apoyo**

**Objetivo General N° 3:** Investigar el nivel de conocimiento y percepción que poseen los internos del C.C.P. – C.D.P respecto de la existencia y utilización de redes sociales institucionales vinculadas a la temática de reinserción social a las cuales pueden acceder en el medio libre.

#### **Percepciones de los internos respecto de la vinculación con Redes Sociales Institucionales.**

- Consideración de los internos respecto de las Redes Sociales como elementos facilitadores de un proceso de Reinserción Social.

Internos	<p><b>N°1:</b> <i>“Las redes sociales pueden ayudarme , si busco ese apoyo y teniendo mis ganas de superarme, como hoy en día las tengo, por mi personalmente y por mis hijos y esposa”.</i></p> <p><b>N°2:</b> <i>“Son importantes para mi, porque así sé donde me pueden ayudar y a que personas puedo recurrir”.</i></p>
----------	---

- Consideración de los internos respecto de las Redes Sociales como elementos facilitadores para la elaboración de un proyecto laboral independiente.

Internos	<p><b>N°1:</b> <i>“La verdad es que si creo que son importantes sobretudo los temas de microempresa, porque así sé que puedo salir adelante”.</i></p> <p><b>N°2:</b> <i>“Son importantes y sin tengo información me va a poder ser más fácil instalar mi empresa”.</i></p>
----------	--

La vinculación con Redes Sociales significa para los internos un elemento indispensable a la hora de recurrir a beneficios que deslinden en dinero u orientación para la implementación de sus anhelos, de esta manera se vuelven complementos imprescindibles al momento de materializar sus

proyectos. La necesidad de informarse antes de salir al medio libre de todas las alternativas donde es posible acudir para una orientación y apoyo profesional es de vital importancia para reinserirse en la sociedad.

Estas necesidades de información se refieren principalmente a un sentido de conveniencia, ya que necesitan y requieren información para el logro de algún objetivo que tenga impacto en lo económico. Independiente de esta motivación es valorable que sus intenciones sean la búsqueda de alternativas legales que les proporcionen ayuda, esto puede significar que han trasladado a segundo plano sus ganas de materializar sus sueños a través de prácticas de corte ilegal.

Así mismo es posible señalar que no existe vinculación con redes sociales institucionales que propicien alternativas de reinserción social post penitenciarias, acaecido principalmente por la falta de información y o disponibilidad de tiempo que señalan tener los internos para concretizar dichas acciones, es dable afirmar en tanto que no existen instancias permanentes que propicien la vinculación con organizaciones internas a fin de consolidar la reinserción social.

Internos	<p><b>Nº3:</b> <i>"...Es que es imposible que uno valla a alguna institución que preste ayuda porque primero uno no sabe porque no es mucha la información que recibimos y dos; que uno tiene beneficios los domingos bueno y algunos el fin de semana, pero esos días no están abiertas ninguna oficina o institución, entonces uno esa información o apoyo deberían darlo cuando uno está acá adentro pero no lo hacen..."</i></p>
----------	--

### Síntesis Diagnóstica

Los internos del Complejo Penitenciario de Valparaíso, cuentan en su haber con grandes ansias de forjarse alternativas de Reinserción Social que sean sustentables en el tiempo, más su falta de conocimiento, respecto de las principales alternativas de como establecerlas, se convierte en un impedimento en el logro de sus objetivos laborales y familiares. Lo anterior se contrasta con los análisis realizados, en que ellos declaran sus falencias y preferencias sobre temas laborales, los cuales, de ser aprendidos disminuirían notablemente su angustia respecto a su situación en el Medio libre.

Lo anterior se refiere a la falta de conocimiento en temas laborales que sean pertinentes

para facilitar su desarrollo en su vida post penitenciaria. Y una segunda intervención a través de talleres formativos, que facilite su inserción en actividades económicas legales, alejadas de las causas que los llevaron a delinquir con las consecuencias ya conocidas por ellos, su privación de libertad y alejamiento de sus familias.

Esta falta de conocimiento se constituye también, como una de las grandes razones por las cuales las personas delinquen, su falta de recursos económicos es vista como una situación irreversible, donde solo la obtención de recursos económicos rápidamente puede ayudarlos a sortear momentáneamente su situación. No existe una visión de trabajo, no existe una apreciación de la estabilidad en el tiempo de una situación económica pertinente. Prevalece el ahora, y por ello no son medidas las consecuencias, agregando además el hecho de que su entorno cercano presenta las mismas dificultades, las mismas problemáticas por lo que se simplifica la asociación en el accionar delictual.

En Chile un tercio de la población ha sido víctima de la delincuencia, situación agobiante para la población en general, que siente constante miedo respecto de salir de su casa e incluso estando en ella. Este miedo ha llevado a la opinión pública a olvidar métodos alternativos ligados a la prevención de la delincuencia, y es muy común escuchar que todos deberían estar encarcelados para siempre. Esta reacción es lógica, pero lamentablemente pareciera que es la que cobra más fuerza.

Al conocer las políticas penitenciarias relativas a la reinserción, es posible darse cuenta que existe un trabajo sistemático detrás, pero que en la realidad no llega como se pretende a los internos. Esto básicamente por temas económicos o financiamiento.

Frente a lo expuesto, el equipo seminarista propone establecer la programación de actividades que configuraría la intervención de formación e información sobre temas laborales. Una orientada a desarrollar vínculos con Redes Sociales Institucionales de la región, que les permita relacionarse con ellas de modo de lograr la información necesaria respecto de los temas laborales, educacionales, subsidios y lugares en donde solicitar orientación y apoyo post-penitenciario que favorezcan su integración a la sociedad, además de realizar talleres formativos que faciliten la adquisición de conocimientos básicos sobre competencias laborales y herramientas necesarias para enfrentar el mundo del trabajo fuera del C.P.V.

De esta manera es posible entregar a los internos herramientas facilitadoras, respecto de los cuales puede ir configurando su vida post penitenciaria con miras al desarrollo de alguna

actividad laboral dependiente, o forjar sus propios proyectos de manera independiente; lo importante es motivar a los internos demostrarles que existen alternativas para conseguir lo que necesitan, más allá del delito.

Por otro lado se debe establecer, que si bien el trabajo directo ha sido realizado con la población masculina de cinco módulos del C.P.V, es significativo advertir que desde una perspectiva más amplia y dando lugar a temáticas emergentes, es que desde las situaciones detectadas tanto por el equipo seminarista como por el equipo profesional del Área Laboral se estima también la necesidad de realizar acciones tendientes a sensibilizar a la comunidad extrapenitenciaria respecto del trabajo artesanal que realizan los internos dentro de cada módulo como del multitaller, siendo dicha actividad imprescindible para una futura reinserción social.

### **Prognosis**

En relación a los antecedentes presentados producto de la investigación y posterior diagnóstico realizado por el equipo seminarista, se puede establecer que de no mediar intervención profesional, la existencia de situaciones de desconocimiento en materia laboral como de redes sociales de apoyo institucional, podrá dificultar una adecuada reinserción social, lo cual se agrava al considerar la implicancia negativa y retrocesos que significan, tanto para el propio sujeto que sale al medio libre, como también para la sociedad en su conjunto.

Como segunda instancia, es posible abordar el desafío de establecer acciones de difusión de la actividad laboral penitenciaria en diversas instituciones públicas de la zona, de manera que permita el aumento de los ingresos de los internos, como también una mirada mas positiva por parte de la sociedad respecto al trabajo que se realiza dentro del C.P.V.

### **Hipótesis Tecnológica**

Con la realización de una intervención social que contempla entre sus líneas de acción la formación e información sobre temas laborales como también la vinculación con instituciones relacionadas al tema de reinserción social, estamos desde ya anticipándonos a un proceso muy esperado por los internos, pero que a la vez esta lleno de diversas emociones que conjugan en hacer que ese anhelado momento sea a la vez de un shock emocional importante. Una persona al verse separada de su entorno por un tiempo prolongado, con una nueva rutina diaria, se ve

descolocada en su antiguo ambiente social, debiendo invertir un tiempo determinado en volver a acostumbrarse, por lo que al intervenir previamente en su vinculación con Redes Sociales a las cuales ellos sientan que pueden acudir en busca de ayuda, es de gran importancia y de alto impacto en la vida Post penitenciaria de los internos y sus familias. Con esta vinculación se logra que los internos se reposicionen con una mayor agilidad de tiempo en sus roles, fortaleciendo la confianza en si mismo y alejándose de alternativas ilegítimas para revalidarse socialmente.



# Capítulo IV: Programacion

## Presentación

El presente capítulo tiene como objeto dar a conocer el programa de intervención a ejecutar por las alumnas seminaristas dentro del Complejo Penitenciario de Valparaíso. Área laboral, el cual se proyecta como un proceso coherente que pretende provocar un impacto en la problemática social sobre la falta de formación e información sobre temas laborales de manera que facilite una adecuada reinserción social de los internos que pronto cumplirán su condena.

Dicha programación desprende su planificación a partir de los hallazgos rescatados durante la etapa diagnóstica perfilándose por tanto, como un instrumento operativo, de utilidad para administrar un orden técnico y cronológico a las actividades que se erigen como esenciales para el logro de objetivos y metas propuestas.

La etapa de diagnóstico y su posterior análisis fue realizada a un universo de 300 internos correspondientes a cinco módulos del C.P.V., debido a los requerimientos de seguridad de la institución, al espacio físico y al tiempo disponible, los sujetos de intervención serán 60 internos de los módulos 101, 103, 113 y 115, que trabajan en distintos rubros de alternancia.

A continuación se exponen los aspectos incluidos en el presente programa:

- Fundamentación del programa.
- Nombre del programa.
- Objetivo general y específicos del programa
- Dependencia legal y administrativa.
- Presentación y objetivos de los Proyectos
- Meta del programa
- Estrategia evaluativo del programa.
- Beneficiarios
- Responsables del programa
- Tiempo proyectado para la ejecución.
- Proyectos N° 1, 2 y 3
- Matriz de Programación
- Tabla Gantt

## Fundamentación del Programa

Hoy en día los lineamientos institucionales diseñados por Gendarmería de Chile, establecen la reinserción social como un proceso factible de realizar, a partir de la articulación y participación activa de los diferentes actores sociales, entre los que se destaca Gendarmería de Chile, la sociedad y finalmente los propios sujetos privados de libertad. La confluencia de estas tres instancias de acción, condiciona un espacio propicio para establecer una reinserción social que atienda las necesidades, mediante un trabajo coordinado y cooperativo.

Para Gendarmería de Chile un lugar relevante en la rehabilitación de los internos lo ocupa la actividad laboral, por su valor para la ocupación del tiempo, la preparación y calificación laboral, la generación de ingresos para los internos y su reinserción laboral una vez que cumplen su condena. La capacitación y el trabajo son herramientas fundamentales para incorporar en el individuo hábitos laborales y sociales, que le sirvan de base para su reinserción social a su egreso del sistema penitenciario, aprender y luego desempeñar algún trabajo durante el período de reclusión permite, estimula y refuerza el desarrollo de los siguientes aspectos:

- Desarrollo personal:

Identifica y refuerza las capacidades y potencialidades de cada interno, reforzando la identidad personal y la autoestima.

- Formación valórica

Permite adquirir hábitos sociales (cumplimiento de horarios, iniciativa personal, internalizar el concepto de responsabilidad, etc.)

- Mejorar las condiciones de reclusión

El programa laboral contribuye eficazmente a evitar el deterioro físico y psicológico que la prisión produce en los reclusos, ayudándolos a sentirse valorados en su rol productivo y como persona, lo que les permite sobrellevar mejor su reclusión y ayudar a su familia económicamente.

- Ofrecer una posibilidad de ingreso económico y refuerzo de las relaciones familiares

Percibir un incentivo económico por su trabajo, junto con favorecer la autoestima y valoración de la persona, permite al interno ser autosuficiente al interior del sistema penitenciario, e inclusive brindar apoyo económico a sus familiares durante su reclusión.

- Adquisición de conocimientos y técnicas para el desempeño laboral

El aprendizaje de oficios que logran los internos gracias a los cursos de capacitación y talleres posibilitan su inserción y desempeño laboral durante la reclusión y posteriormente en el medio libre.

Una de las actividades laborales ha considerar por las alumnas seminaristas para la intervención es la artesanía ya que es la actividad laboral mas común y tradicional al interior de l Complejo Penitenciario. Esta actividad permite a los internos desarrollar habilidades artisticas, sociales, laborales y terapéuticas, junto con permitirles acceder a un ingreso económico.

La artesanía abarca una extensa gama de rubros y productos, tanto utilitarios (muebles, utensilios para el hogar, carteras, vestuario, instrumentos musicales, artículos folklóricos etc.), como de ornato y arte (esculturas, tallados, pinturas, joyas, etc.), y en cada uno de estos rubros, desde los más simples hasta obras de buen valor artístico y comercial.

La artesanía comprende, básicamente, obras y trabajos realizados manualmente y con poca intervención de maquinaria, habitualmente son objetos decorativos o de uso común. Al que se dedica a esta actividad se le denomina artesano.

La artesanía se realiza en todos los pueblos de cada país. El término artesanía se refiere al trabajo realizado de forma manual por una persona en el que cada pieza es distinta a las demás, diferenciándolo del trabajo en serie o industrial.

Con el objeto de definir a la "artesanía" y distinguirla de la "industria", Eutimio Tovar Rodríguez ha propuesto como definición de artesanía "toda técnica manual creativa, para producir individualmente, bienes y servicios" y por lo tanto ha definido industria como "toda técnica mecánica aplicada, para producir socialmente, bienes y servicios".

Para muchas personas, la artesanía es un término medio entre el diseño y el arte. Para otros es una continuación de los oficios tradicionales, en los que la estética tiene un papel destacado pero el sentido práctico del objeto elaborado es también importante.

Uno de los principales problemas de la artesanía es la competencia con los productos procedentes de procesos industriales de bajo coste, con apariencia similar a los productos artesanos, pero con menor precio y calidad.

Otra dificultad para los artesanos es la forma de comercializar sus productos, ya que es una característica de la artesanía, que se realiza en talleres individuales o de pocas personas, con poca capacidad para llegar al mercado.

### En síntesis

- La elaboración de objetos de forma cuidada e individualizada. Si en origen era la fabricación de herramientas y objetos útiles que se hacía de forma no industrializada, ahora se entiende además como la fabricación intencionadamente individualizada y en parte manual.
- La artesanía es una actividad que permite a los internos desarrollar un oficio independiente e individual, que desarrolla en ellos habilidades artísticas, sociales, laborales y terapéuticas, y les generan ingresos económicos para si mismos y para sus familias.
- Esta modalidad laboral y de ocupación del tiempo es la mas tradicional y mayoritaria de la población penal, que abarca una variada gama de rubros y productos los cuales son ofrecidos a los funcionarios, profesionales y visitas que van al C.P.V.
- En el Complejo Penitenciario de Valparaíso los artesanos cuentan con un multitaller, donde realizan sus labores en secciones según rubro o producto, en los otros módulos los internos trabajan en talleres habilitados para tal actividad aunque de espacio mas reducido.

### **Rubros de trabajo artesanal en el C.P.V.**

Madera - Cerámica - Pirograbado - Pintura en vidrio - Marroquinería - Dibujo

### PRODUCTOS EN MADERA



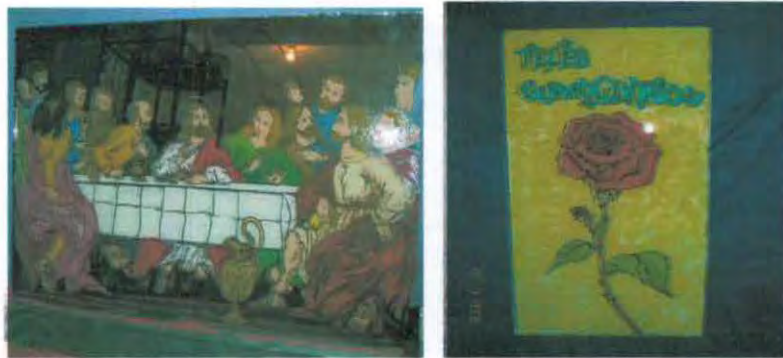
### PRODUCTOS DE CÉRAMICA



### PRODUCTOS PIROGRABADOS



### PINTURA EN VIDRIO



### PRODUCTOS EN CUERO



Para realizar estos trabajos, los internos pueden ocupar espacios habilitados como talleres o en algunos casos si hay disponibilidad galpones. En estos lugares Gendarmería dispone de maquinaria y herramientas menores de las cuales pueden hacer uso los internos. Ahora bien, la comercialización de dichos productos o servicios básicamente es de cargo del interno y en algunos

casos de sus familiares.

Gendarmería de Chile está empeñada en mejorar la calidad y proyecciones de esta modalidad, en cuanto a productos, diseños, técnicas de trabajo, atractivo comercial, etc. En general, mejorar el valor agregado de la producción artesanal y así ampliar sus vías de difusión y distribución, para lo cual, considera dentro sus posibilidades entregar capacitación a estos grupos y apoyar la comercialización de sus productos.

De acuerdo a la investigación descriptiva -- explicativa realizada por las alumnas seminaristas durante la etapa diagnóstica y al análisis de los datos, ha sido posible establecer que a nivel intrapenitenciario existe un desconocimiento sobre conductas laborales necesarias para la búsqueda de un empleo, como también una desinformación sobre las instituciones que en el medio libre pueden otorgar ayuda para los internos que salen con beneficios o cumplen su condena.

**Tabla 16:** Conocimiento de los internos sobre Redes de Apoyo.

Conocimiento Redes de Apoyo		
Internos	Porcentaje	Conocen instituciones
7	2,3%	4
122	40,7%	ninguna

Fuente: Elaboración propia, 2007.

De las instituciones conocidas por los internos se encuentra el Patronato Local de Reos, FOSIS y el SENCE, aunque muchos de ellos tienen un conocimiento básico sobre la función y el trabajo que realizan ellas.

Conocimiento sobre instituciones de emprendimiento y microempresa		
Internos	Porcentaje	Instituciones
173	57,7%	ninguna
28	28%	1
43	14,3%	mas de 2

Fuente: Elaboración propia, 2007.

Así mismo se destaca en el proceso de investigación hallazgos referidos a la existencia de percepciones negativas del propio interno reforzando su autoimagen de delincuente.

La conjunción de falta de información, de formación de habilidades laborales y el desconocimiento de redes de apoyo para una adecuada reinserción social se establece la necesidad de realizar una intervención profesional que permita otorgar y mejorar las posibilidades de los internos que pronto cumplirán condena o de postular algún beneficio puedan integrarse a la sociedad como personas productivas.

La necesidad de información y formación de habilidades laborales como de instituciones de apoyo en el medio externo, permitiría a los internos obtener los conocimientos pertinentes que conduzcan a satisfacer necesidades fundamentales como un trabajo.

Para la programación y ejecución del programa, el grupo seminarista se ha vinculado con la Dirección Regional de Gendarmería, contando con el apoyo técnico y humano de esta institución. Por otra parte se cuenta con la participación de instituciones estatales vinculadas al tema de reinserción, emprendimiento y microempresa.

En virtud de lo anterior, de los recursos y el tiempo del que se dispone, se propone la implementación de un programa que se desarrollará en base a tres proyectos, que representan líneas de acción definidas.

El primer proyecto dirigido a iniciar un proceso de información y formación de competencias laborales a los internos que pronto puedan optar algún beneficio extrapenitenciario o que cumplan su condena entre el 2008 y el 2011, además de considerar aspectos de desarrollo personal para mejorar su autoimagen.

El segundo proyecto se encuentra enfocado a la vinculación con redes sociales de apoyo relacionado con la reinserción social de los internos que desarrollan alguna actividad laboral artesanal de manera que sean los propios profesionales de las instituciones participantes quienes den a conocer el trabajo que desarrollan y las posibilidades de poder acceder a proyectos.

Finalmente, el tercer proyecto contempla la difusión del trabajo artesanal que realizan los internos. Una deficiencia importante dentro del trabajo artesanal que realizan los internos consiste en la falta de adecuada publicidad de los productos elaborados, especialmente en cuanto a la diversidad de productos y calidad de ellos. Dicha publicidad es necesaria y equitativa, al considerar, desde luego, la importante utilidad que puede reportar al sector privado y público; teniendo en su conjunto un acceso fácil al conocimiento real al respecto, para multiplicar las opciones de eventual interés de compra y venta de productos.

La comercialización del producto es uno de los factores cruciales para lograr una eficiente gestión del producto. Para ello es necesario que se empleen diversos medios para dar a conocer los productos elaborados: material informativo (afiches, dípticos), radio, televisión, diario.

### **Nombre del Programa**

"Taller de formación en Competencias laborales y vinculación con redes de apoyo institucionales para internos que cumplen condena entre el 2008 y el 2011 del C.C.P y C.D.P. del Complejo Penitenciario de Valparaíso."

### **Nombre de Fantasía**

"Construyendo Caminos de Esperanza"

### **Beneficiarios del Programa**

Los beneficiarios del programa corresponden a 60 internos, de entre 20 a 55 años, que cumplen condena entre el 2008 el 2011. Estos internos fueron seleccionados por las alumnas, según características requeridas y establecidas a partir de la encuesta aplicada en mayo de 2007.

La cantidad de internos corresponde al 20% del universo (300) lo que permite una intervención con resultados representativos al universo.

### **Objetivo General del Programa**

Propender al conocimiento sobre el significado de competencias laborales y el fortalecimiento de vínculos con redes sociales de apoyo para los internos que cumplen condena entre el 2008 y el 2011 del C.P. de Valparaíso, como forma de generar instancias que faciliten su proceso de reinserción social.

## Objetivos Específicos del Programa

1. Generar acciones tendientes a informar, guiar y apoyar a los internos que cumplen condena entre el 2008 y el 2011 del Complejo Penitenciario de Valparaíso, mediante la ejecución de acciones socioeducativas que permitan adquirir conocimiento sobre competencias laborales necesarias para una adecuada reinserción en el mundo del trabajo.
2. Entregar información a través de charlas a los internos del C.C.P. y C.D.P. del Centro Penitenciario de Valparaíso, que cumplen condena entre el 2008 y el 2011, referente a las distintas instituciones de carácter social, a las cuales pueden acudir, al momento de obtener algún beneficio o cumplir su condena, a modo de buscar en ellas una orientación o respuesta a sus inquietudes, las cuales les permitan reinsertarse óptimamente en el medio libre.
3. Realizar acciones de difusión para el conocimiento por parte de la comunidad extrapenitenciaria de la actividad laboral artesanal que desarrollan los internos del C.C.P. y C.D.P. del Complejo Penitenciario de Valparaíso, de manera de aumentar las posibilidades de venta de sus productos en el mercado local como también el ingreso de recursos materiales.

### Dependencia legal y administrativa

El siguiente programa de intervención se desarrolla bajo la dependencia legal y administrativa del Complejo Penitenciario de Valparaíso, área laboral. Gendarmería de Chile.

### Presentación y Objetivos de los Proyectos

El programa diseñado por las alumnas seminaristas propone una intervención en tres proyectos centrales, dos de ellos dirigidos a 60 internos de cuatro módulos del C.D.P. - C.C.P. y un tercer proyecto dirigido a la comunidad extrapenitenciaria.

#### **Proyecto N°1: "Oportunidades para mejorar mi vida"**

Consiste en la ejecución de talleres de formación e información sobre las competencias laborales necesarias para optar a un trabajo, como también temas sobre desarrollo personal. El proyecto está dirigido a la población de internos del C.C.P. y C.D.P. módulos 101, 103, 113 y 115 que cumplan condena entre el 2008 y el 2011 del Complejo Penitenciario de Valparaíso, de manera que faciliten su reinserción social.

**Objetivo General:**

Generar acciones tendientes a informar, guiar y apoyar a los internos que cumplen condena entre el 2008 y el 2011 del Complejo Penitenciario de Valparaíso, mediante la ejecución de acciones socioeducativas que permitan adquirir conocimiento sobre competencias laborales necesarias para una adecuada reinserción en el mundo del trabajo.

**Objetivos Específicos:**

1. Difundir entre los internos beneficiados del C.C.P y C.D.P. la ejecución de los talleres socioeducativos sobre competencias laborales.
2. Formar e informar a los internos que cumplen condena entre el 2008 y el 2011 sobre competencias laborales, mediante la ejecución de acciones socioeducativas de manera que sean útiles para mejorar sus expectativas de trabajo en el medio libre.
3. Fomentar en los internos que cumplen condena entre el 2008 y el 2011, el desarrollo de conductas resilientes que ya poseen, reforzando la importancia de la autoimagen positiva, para que puedan lograr un adecuado desenvolvimiento en el medio libre.
4. Evaluar el proceso de aprendizaje de los sujetos de atención, realizado durante la Intervención social.

**Proyecto N° 2: “Conociendo redes de apoyo”**

Consiste en la ejecución de charlas informativas realizadas por diversas instituciones públicas contactadas por las alumnas seminaristas de manera de contribuir a la preparación para el egreso de aquellos internos que pronto cumplieran condena, acercándolos de manera directa con los organismos que se harán responsables de su reinserción social, así como también con las instituciones que puedan contribuir en el acercamiento al sistema social, es decir, a una red laboral.

**Objetivo General:**

Entregar información a través de charlas a los internos del C.C.P. y C.D.P. del Centro Penitenciario de Valparaíso, que cumplen condena entre el 2008 y el 2011, referente a las distintas instituciones de carácter social, a las cuales pueden acudir, al momento de obtener algún beneficio o cumplir su condena, a modo de buscar en ellas una orientación o respuesta a sus inquietudes, las cuales les permitan reinsertarse óptimamente en el medio libre.

### Objetivos específicos

1. Establecer contacto con instituciones de apoyo para los internos que cumplen condena entre el 2008 y el 2011 del Complejo Penitenciario de Valparaíso, de manera de facilitar un acercamiento con el medio libre.
2. Elaborar material informativo sobre redes sociales con las que cuentan los internos tanto intra como extra penitenciario, de manera de favorecer su reinserción social.
3. Dar a conocer la ejecución de las charlas sobre vinculación de redes de apoyo a los internos del C.C.P. y C.D.P., a fin de motivarlos para su participación.
4. Entregar asesoría laboral a los internos que cumplen condena entre el 2008 y el 2011 orientado a la difusión de alternativas laborales y redes sociales de apoyo post penitenciario, a fin de generar acciones educativas que contribuyan al proceso de reinserción social.
5. Evaluar el proceso de aprendizaje de los internos que participaron en la intervención social.

### Proyecto N° 3: “Generando nuevos espacios”

El tercer objetivo está orientado a la difusión en el medio libre del trabajo artesanal que desarrollan los internos del C.C.P. y C.D.P. de manera de aumentar las posibilidades de venta de los productos. Una deficiencia importante dentro del trabajo en talleres consiste en la falta de adecuada publicidad de los productos elaborados, especialmente en cuanto a la diversidad de productos y calidad de ellos.

La comercialización del producto es uno de los factores cruciales para lograr una eficiente gestión del producto. Para ello es necesario que se empleen diversos medios de comunicación para dar a conocer los productos elaborados: material informativo, radio, televisión, entrevista personal a comerciantes y empresarios de la comuna.

**Ilustración 9:** Medios de difusión.



Fuente: Elaboración propia – julio 2007.

### **Objetivo General:**

Realizar acciones de difusión para el conocimiento por parte de la comunidad extrapenitenciaria de la actividad laboral artesanal que desarrollan los internos del C.C.P. y C.D.P. del Complejo Penitenciario de Valparaíso, de manera de aumentar las posibilidades de venta de sus productos en el mercado local como también el ingreso de recursos materiales.

### **Objetivos Específicos:**

1. Coordinar con diferentes medios de comunicación de la región la difusión del trabajo artesanal que realizan los internos del Complejo Penitenciario de Valparaíso, de manera que la comunidad conozca el trabajo que se desarrolla dentro de la cárcel como también, aumentar las posibilidades de venta de los productos.
2. Establecer contacto con instituciones Públicas y/o Privadas de la comuna relacionadas con el área artesanal, de manera que conozcan los productos artesanales elaborados por los internos del C.C.P. y C.D.P. del Complejo Penitenciario de Valparaíso.
3. Implementar acciones para la elaboración de material de difusión del trabajo artesanal que desarrollan los internos del C.P.V., a fin de ser entregados a comerciantes, empresarios e instituciones de la comuna.
4. Informar a través de diferentes medios a la comunidad extrapenitenciaria sobre el trabajo artesanal que realizan los internos del C.P.V.

5. Evaluar el proceso de difusión del trabajo artesanal que realizan los internos del C.P.V., en relación a los contactos institucionales efectuados por las alumnas seminaristas.

### **Meta del Programa**

1. Al término de la intervención se espera que un 70% de los internos participantes del taller, logren conocer y comprender la importancia que tiene para su futuro laboral la adquisición de competencias laborales, a través de una prueba de conocimiento.
2. Al finalizar el proceso de intervención social, se espera que un 75 % de las actividades tendientes a vincular a los internos con Redes Sociales institucionales, de manera de facilitar su reinserción social.
3. Propender al término de la intervención que un 80% de las acciones de difusión sean logradas, de manera que la comunidad extrapenitenciaria conozcan el trabajo artesanal realizado por los internos del C.C.P. y C.D.P.

### **Estrategia Evaluativa del Programa**

El programa comprende una estrategia evaluativa de manera permanente, puesto que consigna la situación inicial, el desarrollo del proceso y la situación final. Se debe señalar que tanto la situación inicial como la situación final serán medidas a través aplicación del Test Antes Después. En tanto, la ejecución del proceso de intervención se evaluará de forma constante, a partir de los registros de ejecución.

La evaluación del proceso de intervención se realizará por medio de los siguientes criterios:

- Idoneidad: Referida a la relación y coherencia entre los objetivos planificados y las actividades ejecutadas para alcanzar dichos objetivos.
- Eficacia en torno a los objetivos planteados: Estos se consideran logrados si se realizan al menos el 77% de las actividades de cada uno de los proyectos a ejecutar. medianamente logrado si se ejecutan al menos el 60% de las actividades planificadas de cada proyecto; y finalmente, se considerará no logrado si se cumple el 50% o menos de las actividades planificadas en cada proyecto.

- Eficiencia: Entendida como la relación que se establece entre los recursos utilizados y finalmente los resultados obtenidos.
- Participación: Entendida a las inquietudes demostradas por los sujetos de intervención, lo cual se caracteriza, por la disposición por ellos presentada a realizar intervenciones, plantear interrogantes y responder ante las tareas asignadas en cada sesión.
- Compromiso: Medido a través de la asistencia de los internos a las sesiones, tomándose como logrado un 70% de asistencia por cada interno, medianamente logrado con un 65% de asistencia y no logrado con un porcentaje inferior al 64%.
- Tiempo: Medido a través de la Tabla Gantt de cada Proyecto.
- Rendimiento: Medido a través de una prueba de conocimiento en donde al menos el 70% de los internos deberá obtener calificación superior a 5.0. internos,

Para la evaluación del programa se considerarán los resultados de los proyectos ejecutados, tomando en cuenta los siguientes aspectos:

1. El cumplimiento de los objetivos específicos.
2. Los criterios seleccionados por las alumnas ( asistencia, participación, tiempo, técnicas, recursos y el proceso administrativo llevado a cabo en la ejecución)
3. El cumplimiento del objetivo general.

Evaluación de cada proyecto.

Registro de asistencia

Pautas semi-estructuradas de evaluación

Test antes – después

Pauta evaluativo.

## **Beneficiarios**

El presente programa dirige sus respectivas líneas de acción a la población masculina entre los 25 y 55 años que desarrollan alguna actividad laboral artesanal, que cumplen su condena entre el 2008 y el 2011 de las unidades penales del C.C.P. y C.D.P. módulos 101, 103, 113 y 115 del Complejo Penitenciario de Valparaíso.

Del universo de 300 internos considerada en la etapa de investigación, se ha determinado una intervención dirigida a 60 internos, 15 por módulo, separadas en dos grupos.

## **Responsables del Programa**

La ejecución del programa estará a cargo de las alumnas seminaristas de la Universidad de Valparaíso, de la Escuela de Trabajo Social Srta. Vanesa Castro García y Carolina Espinoza Gutiérrez.

### Matriz de Programación Proyecto N°1: "Oportunidades para mejorar mi vida"

**Objetivo General:** Generar acciones tendientes a informar, guiar y apoyar a los internos que cumplen condena entre el 2008 y el 2011 del Complejo Penitenciario de Valparaíso, mediante la ejecución de acciones socioeducativas que permitan adquirir conocimiento sobre competencias habilidades laborales necesarias para una adecuada reinserción en el mundo del trabajo.

**Meta:** Propender en un 75% el cumplimiento de los objetivos específicos, lo que equivale a tres de los cuadro objetivos programados en el proyecto.

<b>FASE</b>	<b>OBJETIVO ESPECÍFICO</b>	<b>ESTRATEGIAS</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>TÉCNICAS</b>	<b>RECURSOS</b>	<b>TIEMPO</b>	<b>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>RESULTADOS ESPERADOS</b>
<b>MOTIVACIÓN</b>	O.E.1 Difundir entre los internos beneficiados del C.C.P y C.D.P. la ejecución de los talleres socioeducativos sobre competencias laborales.	La estrategia a utilizar por las alumnas en práctica será principalmente el rapport, entendiendo esta estrategia como facilitadora del proceso de vinculación.	Entrevista grupal de carácter informativo.	*Difusión. *Motivación	<b>Humanos:</b> *Alumnas seminaristas de C.P.V.  <b>Material:</b> Material fungible Computador Impresora	una semana 23 al 27 de julio.	Registro de ejecución	La realización de la actividad dentro de los márgenes programados.
<b>SOCIOEDUCATIVA</b>	O.E.2 Formar e informar a los internos que cumplen condena entre el 2008 y el	La estrategia a implementar por las alumnas seminaristas es de carácter socioeducativa.	1.Sesión de Introducción al taller. Dinámica de conocimiento. Test antes-después.	*Atención y escucha. *Apoyo, educación y guía. *Reflexión. *Empatía.	<b>Humanos:</b> *Alumnas seminaristas de C.P.V.  *Terapeuta ocupacional.	1 hr. 30 minutos	*Test antes-después. *Lista de asistencia. *Registro de sesiones.	Al final de la intervención los internos beneficiados responderán una prueba estandarizada con preguntas sobre los

<p>2011 sobre competencias laborales, mediante la ejecución de acciones socioeducativas de manera que sean útiles para mejorar sus expectativas de trabajo en el medio libre.</p>	<p>Cierre de la sesión.  <b>Fecha:</b> 2 de agosto  <b>Lugar:</b> Politécnico  <b>Hora:</b> 10:00 / 14:00</p>		<p><b>*Internos módulos</b>  <b>Material:</b>  Espacio físico  Material fungible  Computador  Impresora</p>		<p><b>*Pauta de evaluación individual</b>    <b>*Criterios de evaluación.</b></p>	<p>contenidos pasados en el taller, la cual deberán tener como promedio nota superior a 5.0.</p>
	<p><b>2. Sesión sobre la importancia del trabajo.</b>  <b>Fecha:</b> 9 de agosto.  <b>Lugar:</b> Politécnico  <b>Hora:</b> 10:00 / 14:00</p>	<p><b>*Atención y escucha.</b>  <b>*Apoyo, educación y guía.</b>  <b>*Reflexión.</b>    <b>*Entrega de contenidos.</b>  <b>*Empatía.</b></p>	<p><b>Humanos:</b>  <b>*Alumnas seminaristas de C.P.V.</b>    <b>*Internos módulos</b>  <b>Material:</b>  Espacio físico  Material fungible  Computador</p>	<p>1 hr. 30 minutos</p>	<p><b>*Lista de asistencia.</b>    <b>*Registro de sesiones.</b>    <b>*Pauta de evaluación individual.</b>    <b>*Criterios de evaluación</b></p>	<p>Al principio y final del Taller se aplicará un Test Antes Después</p>
	<p><b>3. Sesión sobre competencias básicas.</b>  <b>Fecha:</b> 16 de agosto.  <b>Lugar:</b> Politécnico  <b>Hora:</b> 10:00 / 14:00</p>	<p><b>*Atención y escucha.</b>  <b>*Apoyo, educación y guía.</b>  <b>*Reflexión.</b>    <b>*Entrega de contenidos.</b>  <b>*Asignación de tarea.</b></p>	<p><b>Humanos:</b>  <b>*Alumnas seminaristas de C.P.V.</b>    <b>*Internos módulos</b>  <b>Material:</b>  Espacio físico  Material fungible  Computador</p>	<p>1 hr. 30 minutos</p>	<p><b>*Lista de asistencia.</b>    <b>*Registro de sesiones.</b>    <b>*Pauta de evaluación individual.</b>    <b>*Criterios de evaluación</b></p>	<p>Al finalizar el taller se considerará para cada interno una asistencia obligatoria de un 70% como mínimo.</p>

			<p><b>4. Sesión sobre competencias laborales.</b>  <b>Fecha:</b> 23 de agosto.  <b>Lugar:</b> Politécnico  <b>Hora:</b> 10:00 / 14:00</p>	<p>*Atención y escucha.  *Apoyo, educación y guía.  *Reflexión.  *Entrega de contenidos.</p>	<p><b>Humanos:</b>  *Alumnas seminaristas de C.P.V.  *Internos módulos</p> <p><b>Material:</b>  Espacio físico  Material fungible  Computador</p>	<p>1 hr. 30 minutos</p>	<p>*Lista de asistencia.  *Registro de sesiones.  *Pauta de evaluación individual.  *Criterios de evaluación</p>	<p>Se establecerá una Pauta Estructura sobre la Participación de los Internos en el Taller.</p> <p>Se espera que al finalizar el Taller éste haya sido ejecutado dentro de los plazos expuestos en la Tabla Gantt.</p>
			<p><b>5. Sesión sobre competencias laborales.</b>  <b>Fecha:</b> 30 de agosto.  <b>Lugar:</b> Politécnico  <b>Hora:</b> 10:00 / 14:00</p>	<p>*Atención y escucha.  *Apoyo, educación y guía.  *Reflexión  *Entrega de contenidos.</p>	<p><b>Humanos:</b>  *Alumnas seminaristas de C.P.V.  *Internos módulos</p> <p><b>Material:</b>  Espacio físico  Material fungible  Computador</p>	<p>1 hr. 30 minutos</p>	<p>*Lista de asistencia.  *Registro de sesiones.  *Pauta de evaluación individual.  *Criterios de evaluación</p>	
			<p><b>6. Sesión sobre competencias laborales.</b>  <b>Fecha:</b> 6 de septiembre</p>	<p>*Atención y escucha.  *Apoyo, educación y guía.  *Reflexión</p>	<p><b>Humanos:</b>  *Alumnas seminaristas de C.P.V.  *Internos módulos</p>	<p>1 hr. 30 minutos</p>	<p>*Lista de asistencia.  *Registro de sesiones.  *Pauta de</p>	

			<b>Lugar:</b> Politécnico <b>Hora:</b> 10:00 / 14:00	*Entrega de contenidos.  *Asignación de tarea.	<b>Material:</b> Espacio físico Material fungible Computador		evaluación individual.  *Criterios de evaluación
			<b>7. Sesión sobre competencias laborales</b>  <b>Fecha:</b> 13 de sept. <b>Lugar:</b> Politécnico <b>Hora:</b> 10:00 / 14:00	*Atención y escucha. *Apoyo, educación y guía. *Reflexión *Entrega de contenidos.	<b>Humanos:</b> *Alumnas seminaristas de C.P.V. *Internos módulos <b>Material:</b> Espacio físico Material fungible Computador	1 hr. 30 minutos	*Lista de asistencia.  *Registro de sesiones.  *Pauta de evaluación individual.  *Criterios de evaluación
			<b>8. Sesión practica.</b>  <b>Fecha:</b> 20 de sept. <b>Lugar:</b> Politécnico <b>Hora:</b> 10:00 / 14:00	*Atención y escucha. *Apoyo, educación y guía. *Reflexión *Entrega de contenidos.  *Asignación de tarea.	<b>Humanos:</b> *Alumnas seminaristas de C.P.V. *Internos módulos <b>Material:</b> Espacio físico Material fungible Computador	1 hr. 30 minutos	*Lista de asistencia.  *Registro de sesiones.  *Pauta de evaluación individual.  *Criterios de evaluación.

	<p><b>O.E.3</b> Fomentar en los internos que cumplen condena entre el 2008 y el 2011, el desarrollo de conductas resilientes que ya poseen, reforzando la importancia de la autoimagen positiva, para que puedan lograr un adecuado desenvolvimiento en el medio libre.</p>		<p><b>9.</b> Sesión sobre desarrollo personal.  <b>Fecha:</b> 27 de sept.  <b>Lugar:</b> Politécnico  <b>Hora:</b> 10:00 / 14:00</p>	<p>*Atención y escucha.  *Apoyo, educación y guía.  *Reflexión  *Entrega de contenidos.</p>	<p><b>Humanos:</b>  *Alumnas seminaristas de C.P.V.  *Internos módulos  <b>Material:</b>  Espacio físico  Material fungible  Computador</p>	<p>1 hr. 30 minutos</p>	<p>*Lista de asistencia.  *Registro de sesiones.  *Pauta de evaluación individual.  *Criterios de evaluación</p>	
<b>EVALUACIÓN</b>	<p><b>O.E.4</b> Evaluar el proceso de aprendizaje de los sujetos de atención, realizado durante la intervención social.</p>		<p><b>10.</b> Sesión de evaluación aplicación test antes-después.  <b>Fecha:</b> 04 de octubre.  <b>Lugar:</b> Politécnico  <b>Hora:</b> 10:00 / 14:00.</p>	<p>*Atención y escucha.  *Apoyo, educación y guía.  *Reflexión</p>	<p><b>Humanos:</b>  *Alumnas seminaristas.  *Internos módulos  <b>Material:</b>  Espacio físico  Material fungible</p>	<p>1 hr. 30 minutos</p>	<p>*Lista de asistencia.  *Registro de sesiones.  *Pauta de evaluación individual  *Test antes-después</p>	<p>Se espera el Logro del Proyecto, a partir de la configuración de los anteriores elementos medidos de acuerdo a sus Resultados Esperados.</p>

**TABLA GANTT PROYECTO N° 1 "Oportunidades para mejorar mi vida"**

PERIODO	23 al 27 julio	02 agosto	09 agosto	16 agosto	23 agosto	30 agosto	06 septie	13 septie.	20 septie.	27 septie.	04 octubre	08 al 12 octubre
<b>Motivación</b>	..... &&&&&	&&&&&										
<b>Socioeducativa</b>		..... &&&&&	..... &&&&&	..... &&&&&	..... &&&&&	..... &&&&&	..... &&&&&	..... &&&&&	..... &&&&&	..... &&&&&	..... &&&&&	..... &&&&&
<b>Evaluación Permanente</b>									0		0	
<b>Evaluación Final</b>												*

**SIMBOLOGIA**

.....	Tiempo programado
&&&&&&&	Tiempo de holgura
0	Evaluación permanente
*	Evaluación final

### Matriz de Programación Proyecto N° 2: "Conociendo redes de apoyo"

**Objetivo General:**

Entregar información a través de charlas a los internos del C.C.P. y C.D.P. del Centro Penitenciario de Valparaíso, que cumplen condena entre el 2008 y el 2011, referente a las distintas instituciones de carácter social, a las cuales pueden recurrir, al momento de obtener algún beneficio o cumplir su condena, a modo de buscar en ellas una solución o respuesta a sus inquietudes, las cuales les permitan reinsertarse óptimamente en el medio libre.

**Meta:** Propender en un 75% el cumplimiento de los objetivos específicos, lo que equivale a tres de cuatro objetivos programados en el proyecto.

<b>FASE</b>	<b>OBJETIVO ESPECÍFICO</b>	<b>ESTRATEGIAS</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>TÉCNICAS</b>	<b>RECURSOS</b>	<b>TIEMPO</b>	<b>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>RESULTADOS ESPERADOS</b>
<b>COORDINACIÓN</b>	O.E.1 Establecer contacto con instituciones de apoyo para los internos que cumplen condena entre el 2008 y el 2011 del Complejo P. V., de manera de facilitar un acercamiento con el medio libre.	La estrategia a utilizar por las alumnas en práctica será principalmente el rapport, entendiendo esta estrategia como facilitadora del proceso de vinculación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Reunión encargada del área laboral.</li> <li>*Confección de nomina de los internos participantes.</li> <li>*Contacto con las instituciones vinculadas a temas laborales.</li> <li>*Gestión de espacio físico y horario para la realización del proyecto.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Entrevistas</li> <li>*Reuniones de coordinación</li> <li>*Contactos telefónicos</li> </ul>	<p><b>Humanos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*Alumnas seminaristas de C.P.V.</li> <li>*Jefa área laboral.</li> <li>*Expositores.</li> </ul> <p><b>Material:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Espacio físico</li> <li>Material fungible</li> <li>Computador</li> <li>Impresora</li> <li>Teléfono</li> </ul>	2 semanas	*Registro de ejecución	Establecer contacto con al menos 8 Instituciones de Red de Apoyo, que acepten realizar una charla informativa a los internos

<b>DISEÑO</b>	<b>O.E.2</b> Elaborar material informativo sobre redes sociales con las que cuentan los internos tanto intra como extra penitenciario, de manera de favorecer su reinserción social.		<ul style="list-style-type: none"> <li>*Planificación de actividades socioeducativas.</li> <li>*Confección de material temático.</li> <li>*Confección de material fungible para la ejecución del proyecto " Conociendo redes de apoyo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Trabajo en equipo.</li> <li>*Asignación de tareas.</li> <li>*Discusión grupal</li> </ul>	<b>Humanos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>*Alumnas seminaristas de C.P.V.</li> <li>*Jefa área laboral.</li> </ul> <b>Material:</b> Espacio físico Material fungible Computador Impresora	2 semanas	*Registro de ejecución	Elaborar material informativo con datos adicionales respecto de las Instituciones que realizarán las charlas.
<b>MOTIVACIÓN</b>	<b>O.E.3</b> Dar a conocer la ejecución de charlas sobre vinculación de redes de apoyo a los internos del C.C.P. y C.D.P., a fin de motivarlos para su	La estrategia a utilizar por las alumnas en práctica será principalmente el rapport, entendiendo esta estrategia como facilitadora del proceso de vinculación.	*Establecer contacto con los internos participantes del proyecto, de manera de informar aspectos generales de las charlas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Difusión</li> <li>*Motivación</li> </ul>	<b>Humanos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>*Alumnas seminaristas de C.P.V.</li> <li>*Internos módulos</li> </ul> <b>Material:</b> Espacio físico Material fungible	1 semana	*Registro de ejecución	Informar a los internos respecto de la asistencia de Instituciones que proporcionarán información útil para su Reinserción Social.

	participación.				Computador Impresora			
<b>SOCIOEDUCATIVA</b>	<b>O.E.4</b> Entregar asesoría laboral a los internos que cumplen condena entre el 2008 y el 2011 orientado a la difusión de alternativas laborales y redes sociales de apoyo post penitenciario, a fin de generar acciones educativas que contribuyan al proceso de reinserción social.	La estrategia a implementar por las alumnas seminaristas es de carácter socioeducativa.	Entrega de contenidos por parte de los profesionales contactados de las diferentes instituciones de la región. <b>Temáticas:</b> *Subsidios estatales. *Competencias laborales. *Capacitaciones. *Postulación a beneficios. *Nivelación de estudios. *DL. 409. *Elaboración de proyectos. *Microempresa.	*Atención escucha *Discusión grupal *Empatía • Apoyo, educación y guía. *Entrega de contenidos.	<b>Humanos:</b> *Alumnas seminaristas de C.P.V. *Internos módulos *Expositores <b>Material:</b> Material fungible Data show Computador Impresora Teléfono	8 semanas	*Lista de asistencia.  *Registro de sesiones.  *Pauta de evaluación individual  *Criterios de evaluación	Ejecutar cada semana una charla sobre Redes de apoyo, realizada por una Institución de la región vinculada e útil para los internos para su Reinserción social.

<b>EVALUACIÓN</b>	<b>O.E.5</b> Evaluar el proceso de aprendizaje de los internos que participaron en la intervención social.	Análisis y reflexión	Evaluación test antes-después y criterios de evaluación	*Atención escucha *Expositiva	<b>Humanos:</b> *Alumnas seminaristas de C.P.V. *Internos módulos *Expositores <b>Material:</b> Espacio físico Material fungible Cámara fotográfica	1 semana.	*Lista de asistencia.  *Registro de sesiones.  *Pauta de evaluación individual  *Criterios de evaluación	
-------------------	--	----------------------	---	----------------------------------	--	-----------	--	--

**TABLA GANTT PROYECTO N° 2: "Conociendo redes de apoyo"**

PERIODO	23 al 27 julio	30 j. 03 agosto	06 al 10 agosto	13 al 17 agosto	20 al 24 agosto	27 al 29 agosto	03 al 05 sept.	10 al 12 sept.	24 al 26 sept.	01 al 03 octubre	08 al 10 octubre	16 al 18 octubre	22 al 24 octubre	29 al 31 octubre
<b>Coordinación</b>	..... &&&&	..... &&&&	&&&&&											
<b>Diseño</b>			..... &&&&&	..... &&&	&&&&									
<b>Motivación</b>					..... &&&&	&&&&								
<b>Socioeducativa</b>						..... &&&&	..... &&&&	..... &&&&	..... &&&&	..... &&&&	..... &&&&	..... &&&&	&&&&	
<b>Evaluación</b>														*

**SIMBOLOGIA**

.....	Tiempo programado
&&&&&&&&&	Tiempo de holgura
*	Evaluación

**Matriz de Programación Proyecto N° 3: "Generando nuevos espacios"**

**Objetivo General:**

Realizar acciones de difusión para el conocimiento por parte de la comunidad extrapenitenciaria de la actividad laboral artesanal que desarrollan los internos del C.C.P. y C.D.P. del Complejo Penitenciario de Valparaíso, de manera de aumentar las posibilidades de venta de sus productos en el mercado local como también el ingreso de recursos materiales.

**Meta:** Propender en un 80% el cumplimiento de los objetivos específicos, lo que equivale a cuatro de tres objetivos programados en el proyecto.

<b>FASE</b>	<b>OBJETIVO ESPECÍFICO</b>	<b>ESTRATEGIAS</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>TÉCNICAS</b>	<b>RECURSOS</b>	<b>TIEMPO</b>	<b>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>RESULTADOS ESPERADOS</b>
Coordinación	O.E.1 Coordinar con diferentes medios de comunicación de la región la difusión del trabajo artesanal que realizan los internos del Complejo Penitenciario de Valparaíso, de manera que la comunidad conozca el trabajo que se desarrolla dentro de la cárcel como	La estrategia a utilizar por las alumnas en práctica será principalmente el rapport, entendiendo esta estrategia como facilitadora del proceso de vinculación, gestión y promoción del trabajo intrapenitenciario.	* Gestión de coordinación con medios de comunicación de la región: radios, televisión local y diario el Mercurio.	*Entrevistas *Contacto telefónico *Correo electrónico *Reunión de coordinación	<b>Humanos:</b> *Alumnas seminaristas del C.P.V.  <b>Material:</b> Computador Teléfono	Nueve semanas.	Registro de ejecución	Se espera coordinar la difusión del trabajo de los internos en al menos tres medios de comunicación (radio, televisión y diario) a modo de cubrir las distintas formas de la noticia y abarcar así también a distintos públicos.

	también, aumentar las posibilidades de venta de los productos.							
	<b>O.E.2</b> Establecer contacto con instituciones Públicas y/o Privadas de la comuna relacionadas con el área artesanal, de manera que conozcan los productos artesanales elaborados por los internos del C.C.P. y C.D.P. del C.P.V.	La estrategia a utilizar por las alumnas en práctica será principalmente el rapport, entendiendo esta estrategia como facilitadora del proceso de vinculación, gestión y promoción del trabajo intrapenitenciario	*Contacto telefónico. *Correo electrónico. *Entrevista personal	*Entrevistas *Contacto telefónico *Correo electrónico *Reunión de coordinación	<b>Humanos:</b> *Alumnas seminaristas del C.P.V. <b>Material:</b> *Computador *Teléfono.	Dos meses.	Registro de ejecución	Al finalizar la intervención se espera establecer contacto con al menos tres instituciones pertinentes, para presentarle el trabajo realizado por los internos, valiéndose las alumnas de folletos promocionales para ello.

<b>Diseño</b>	<b>O.E.3</b> Implementar acciones para la elaboración de material para la difusión del trabajo artesanal que desarrollan los internos del C.P.V., a fin de ser entregados a comerciantes, empresarios e instituciones de la comuna.	La estrategia a utilizar por las alumnas en práctica será principalmente el rapport, entendiendo esta estrategia como facilitadora del proceso de vinculación, gestión y promoción del trabajo intrapenitenciario.	*Confección de material fungible. *Elaboración de material: dípticos, afiches y folletos informativos.	*Trabajo en equipo *Asignación de tareas.	<b>Humanos:</b> *Alumnas seminaristas del C.P.V.  * Diseñador gráfico CET . La pólvora.  <b>Material:</b> Material fungible Computador Impresora Teléfono	Dos meses.	Registro de ejecución.	Se espera de comunicación (radio, televisión y diario) con los que se coordinó la actividad contemplada en el Objetivo N°1.que al finalizar la intervención se hayan diseñado e impreso afiches promocionales, dípticos informativos y volantes con información relevante para promocionar el trabajo de los internos.
<b>Difusión</b>	<b>O.E.4</b> Informar a través de diferentes medios a la comunidad extrapenitenciaria sobre el trabajo	La estrategia a utilizar por las alumnas en práctica será principalmente el rapport, entendiendo esta estrategia como facilitadora del	*Instalación de modulo informativo en diferentes servicios públicos de la zona.  *Distribución de material elaborado	*Trabajo en equipo.  *Asignación de tareas.	<b>Humanos:</b> *Alumnas seminaristas del C.P.V.  <b>Material:</b>	Dos semanas	Registro de ejecución.	Se espera difundir el trabajo de los internos en los tres medios de comunicación (radio, TV y diario) con los que se coordinó la actividad

	artesanal que realizan los internos del C.P.V.	proceso de vinculación, gestión y promoción del trabajo intrapenitenciario.	en el C.P.V. en radios. Y servicios públicos. *Reportaje en el diario El Mercurio sobre el trabajo artesanal. *Reportaje en televisión regional.		Material fungible			contemplada en el Objetivo N°1.
<b>Evaluación</b>	<b>O.E.5</b> Evaluar el proceso de difusión del trabajo artesanal que realizan los internos del C.P.V. en relación a los contactos institucionales efectuados por las alumnas seminaristas	La estrategia a utilizar por las alumnas se constituye a partir de la evaluación de los objetivos anteriores, ya que se configuran el logro del Proyecto.	*Exposición de las conclusiones. *Sistematización de la información	*Atención escucha *Reflexión	<b>Humanos:</b> *Alumnas seminaristas del C.P.V. <b>Material:</b> Material fungible Computador Impresora	Una semana	Registro de ejecución.	Se espera realizar contactos institucionales que permitan el cumplimiento de los anteriores objetivos específicos, de modo que se vaya configurando el Logro del Proyecto.

**TABLA GANTT PROYECTO N° 3 “Generando nuevos espacios”**

FASE	PERIODO																		
	03 al 06 julio	9 al 13 julio	16 al 20 julio	23 al 27 julio	30 j. 03 agosto	06 al 10 agosto	13 al 17 agosto	20 al 24 agosto	27 al 31 agosto	03 al 07 sept.	10 al 14 sept.	17 al 21 sept.	24 al 28 sept.	01 al 05 octub.	08 al 12 octub.	16 al 19 octub.	22 al 26 octub.	29 al 02 octub.	05 al 09 nov.
Coordinación	⋮ &&	⋮ &&	⋮ &&	⋮ &&	⋮ &&	⋮ &&	⋮ &&	⋮ &&	⋮ &&	⋮ &&									
Diseño										⋮ &&	⋮ &&	⋮ &&	⋮ &&	⋮ &&	⋮ &&	⋮ &&	⋮ &&	⋮ &&	
Difusión														⋮ &&	⋮ &&	⋮ &&	⋮ &&	⋮ &&	
Evaluación																		*	*
																		&&	&&

**SIMBOLOGIA**

⋮⋮⋮⋮⋮⋮⋮⋮	Tiempo programado
&&&&&&&&&&	Tiempo de holgura
*	Evaluación



# Capítulo V: Ejecucion

## Presentación

A través de la siguiente presentación se pretende la graficación de la tercera etapa del Ciclo Tecnológico: Ejecución de actividades realizadas, determinadas por la previa Programación de los proyectos.

El programa consta con la ejecución de tres proyectos

- 1.-Implementación de un taller socioeducativo para formar y guiar sobre Competencias Laborales a 60 internos divididos en dos grupos.
- 2.-Implementación de charlas informativas sobre redes de apoyo institucional a 60 internos divididos en dos grupos.
- 3.-Realizar acciones de difusión para el conocimiento por parte de la comunidad extrapenitenciaria de la actividad laboral artesanal que desarrollan los internos del C.C.P. y C.D.P. del Complejo Penitenciario de Valparaíso.

La matriz que determina la Ejecución de las actividades programadas, será guiada por la presentación de los objetivos y actividades, la fecha de realización, los participantes, contenidos y resultados de cada actividad,

**PROYECTO N° 1 "Oportunidades para mejorar mi vida"**

**Objetivo General:** Generar acciones tendientes a informar, guiar y apoyar a los internos que cumplen condena entre el 2008 y el 2011 del Complejo Penitenciario de Valparaíso, mediante la ejecución de acciones socioeducativas que permitan adquirir conocimiento sobre competencias laborales necesarias para una adecuada reinserción en el mundo del trabajo

FASE	OBJETIVO	RECURSOS	ACTIVIDAD	FECHA	PARTICIPANTES	CONTENIDOS	RESULTADOS
MOTIVACIÓN	O.E.1 Difundir entre los internos beneficiados del C.C.P y C.D.P. la ejecución de los talleres socioeducativos sobre competencias laborales.	<b>Humanos:</b> *Alumnas seminaristas de C.P.V.  <b>Material:</b> Material fungible Computador Impresora	*Presentación de propuesta de trabajo a la supervisora institucional área laboral.  *Reunión grupal de carácter informativo con los beneficiados del proyecto.	Semana del 23 y 27 de julio.  Semana del 23 y 27 de julio	Supervisora institucional. Área laboral.  Alumnas seminaristas.  Alumnas seminaristas.  Internos de los módulos 101,103,113 y 115.	Reunión de carácter informativo.  Estrategia de difusión sobre taller de competencias laborales.	Se acuerda día y hora para informar a los internos sobre inicio del taller laboral.  Se acuerda gestiones realizar para el traslado internos.  Sensibilización y motivación de los participantes para ejecución del taller laboral.

<p><b>SOCIOEDUCATIVA</b></p>	<p><b>O.E.2</b> Formar e informar a los internos que cumplen condena entre el 2008 y el 2011 sobre competencias laborales, mediante la ejecución de acciones socioeducativas de manera que sean útiles para mejorar sus expectativas de trabajo en el medio libre.</p>	<p><b>Humanos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*Alumnas seminaristas de C.P.V.</li> <li>*Terapeuta ocupacional.</li> <li>*Internos módulos</li> </ul> <p><b>Material:</b> Espacio físico Material fungible Computador Impresora</p>	<p><u>Sesión N°1:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*Dinámica de conocimiento personal.</li> <li>*Presentación de los contenidos del taller.</li> <li>*Aplicación test antes-después.</li> <li>*Cierre de la sesión.</li> </ul>	<p>02 de Agosto del 2007.</p>	<p>Sra. Lorena Romero. Terapeuta ocupacional.</p> <p>Alumnas seminaristas.</p> <p>Internos de los módulos 101,103,113 y 115.</p>	<p>Información general del taller.</p> <p>Expectativas por parte de los internos.</p> <p>Determinar el grado de conocimiento por parte de los internos sobre temáticas de trabajo, competencias laborales y redes de apoyo.</p>	<p>La actividad se realiza de acuerdo a lo programado.</p> <p>Los internos participan de manera respetuosa, dando a conocer sus opiniones y dudas respecto a los temas planteados.</p> <p>Se logra un ambiente adecuado de conversación.</p>
------------------------------	--	--	--	-------------------------------	--	---	--

<p><b>SOCIOEDUCATIVA</b></p>	<p><b>O.E.2</b> Formar e informar a los internos que cumplen condena entre el 2008 y el 2011 sobre competencias laborales, mediante la ejecución de acciones socioeducativas de manera que sean útiles para mejorar sus expectativas de trabajo en el medio libre.</p>	<p><b>Humanos:</b></p> <p>*Alumnas seminaristas de C.P.V.</p> <p>*Internos módulos</p> <p><b>Material:</b></p> <p>Espacio físico Material fungible Computador Impresora</p>	<p><u>Sesión N° 2:</u></p> <p>*Dinámica recreativa y discusión grupal.</p> <p>* Exposición de contenidos.</p> <p>*Lluvia de ideas sobre los contenidos expuestos.</p> <p>*Cierre: Confección de manera grupal de un resumen de los principales conceptos tratados durante la sesión.</p>	<p>09 de Agosto del 2007</p>	<p>Alumnas seminaristas. Internos de los módulos 101,103,113 y 115.</p>	<p>*Definición y del características del concepto trabajo.</p> <p>*Elementos esenciales del trabajo.</p> <p>*Definición y del características del concepto de hábitos.</p> <p>* Los 13 hábitos.</p>	<p>La actividad se realiza de acuerdo a lo programado.</p> <p>La sesión se desarrolla mediando el respeto, interés, participación y comprensión por parte de los participantes.</p> <p>Generación de un espacio de trabajo en equipo y traspaso de experiencias.</p>
------------------------------	--	---	--	------------------------------	---	---	--

<b>SOCIOEDUCATIVA</b>	<p>O.E.2 Formar e informar a los internos que cumplen condena entre el 2008 y el 2011 sobre competencias laborales, mediante la ejecución de acciones socioeducativas de manera que sean útiles para mejorar sus expectativas de trabajo en el medio libre.</p>	<p><b>Humanos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*Alumnas seminaristas de C.P.V.</li> <li>*Internos módulos</li> </ul> <p><b>Material:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Espacio físico</li> <li>Material fungible</li> <li>Computador</li> <li>Impresora</li> </ul>	<p><u>Sesión N° 3:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Dinámica de iniciación.</li> <li>* Exposición de contenidos.</li> <li>* Actividad individual.</li> <li>*Lectura y análisis de documento.</li> <li>*Cierre: se destacan los principales puntos tratados durante la sesión.</li> </ul>	<p>13 de Agosto del 2007.</p>	<p>Alumnas seminaristas.  Internos de los módulos 101,103,113 y 115.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Definición y características del concepto competencias.</li> <li>*Tabla de categorización de competencias.</li> <li>* Competencias mas buscadas en el medio laboral.</li> <li>* Ejemplificación de competencias.</li> </ul>	<p>La actividad se realiza de acuerdo a lo programado.</p> <p>Los internos participan de manera respetuosa, dando a conocer sus opiniones y dudas respecto a los temas planteados.        Generación de un espacio de traspaso de experiencias.</p>
-----------------------	---	--	--	-------------------------------	--	---	---

SOCIOEDUCATIVA	<p>O.E.2 Formar e informar a los internos que cumplen condena entre el 2008 y el 2011 sobre competencias laborales, mediante la ejecución de acciones socioeducativas de manera que sean útiles para mejorar sus expectativas de trabajo en el medio libre.</p>	<p><b>Humanos:</b> *Alumnas seminaristas de C.P.V. *Internos módulos</p> <p><b>Material:</b> Espacio físico Material fungible Computador Impresora.</p>	<p><u>Sesión N° 4:</u> * Dinámica de iniciación. * Lectura de documento. *Exposición de contenidos.</p> <p>*trabajo grupal.</p> <p>*Cierre: se destacan los principales puntos tratados durante la sesión.</p> <p><u>Sesión N° 5:</u> *Dinámica de iniciación. "El Naípe".</p>	<p>23 de Agosto del 2007.</p>	<p>Alumnas seminaristas.  Internos de los módulos 101,103,113 y 115.</p>	<p>*Nueva concepción del trabajo.  *Características actuales del trabajador y empresa.  *Conceptualización de competencias laborales.  *Competencias laborales para el siglo XXI.</p>	<p>La actividad se realiza de acuerdo a lo programado.  Los internos participan de manera respetuosa, dando a conocer sus opiniones y dudas respecto a los temas planteados.  Se logra un ambiente adecuado de conversación.</p>
SOCIOEDUCATIVA	<p>O.E.2 Formar e informar a los internos que cumplen condena entre el 2008 y el 2011 sobre competencias laborales, mediante la ejecución de acciones socioeducativas de manera que sean útiles para mejorar sus expectativas de trabajo en el medio libre.</p>	<p><b>Humanos:</b> *Alumnas seminaristas de C.P.V. *Internos módulos</p> <p><b>Material:</b> Espacio físico Material fungible Computador Impresora</p>	<p>*Trabajo grupal sobre competencias transversales.</p> <p>*Lectura y análisis de documento. Se responden preguntas.</p> <p>*Trabajo en grupo "Nuestra microempresa".</p> <p>*Cierre: se destacan los principales puntos tratados durante la sesión.</p>	<p>30 de Agosto del 2007.</p>	<p>Alumnas seminaristas.  Internos de los módulos 101,103,113 y 115.</p>	<p>*Trabajo de aplicación de contenidos. *Síntesis de competencias laborales. *Competencias Transversales. *¿Dónde y cómo se aprenden las competencias laborales? *Dimensiones de las competencias laborales. *Relaciones entre competencias laborales y competitividad</p>	<p>La actividad se realiza de acuerdo a lo programado.  La sesión se desarrolla mediando el respeto, interés, participación y comprensión por parte de los participantes. Generación de un espacio de trabajo en equipo y traspaso de experiencias.</p>

<p><b>SOCIOEDUCATIVA</b></p>	<p><b>O.E.2</b> Formar e informar a los internos que cumplen condena entre el 2008 y el 2011 sobre competencias laborales, mediante la ejecución de acciones socioeducativas de manera que sean útiles para mejorar sus expectativas de trabajo en el medio libre.</p>	<p><b>Humanos:</b> *Alumnas seminaristas de C.P.V. *Internos módulos <b>Material:</b> Espacio físico Material fungible Computador Impresora</p>	<p><u>Sesión N° 6:</u> *Dinámica de iniciación "Bote salvavidas"  *Lectura de documento y exposición de contenidos.  * Ejemplificación de una situación real.  * Se responden preguntas de manera oral.  *Cierre: se destacan los principales puntos tratados durante la sesión.</p>	<p>06 de septiem. del 2007.</p>	<p>Alumnas seminaristas.  Internos de los módulos 101,103,113 y 115.</p>	<p>*Responsabilidad. *Trabajo en equipo. *Puntualidad. *Resolución de problemas</p>	<p>La actividad se realiza de acuerdo a lo programado para mediar inconvenientes o algún tipo de contingencia. Los internos participantes manifiestan respeto, interés, participación y comprensión en torno a las temáticas expuestas.</p>
------------------------------	--	---	--	---------------------------------	--	---	---

<p><b>SOCIOEDUCATIVA</b></p>	<p><b>O.E.2</b> Formar e informar a los internos que cumplen condena entre el 2008 y el 2011 sobre competencias laborales, mediante la ejecución de acciones socioeducativas de manera que sean útiles para mejorar sus expectativas de trabajo en el medio libre.</p>	<p><b>Humanos:</b> *Alumnas seminaristas de C.P.V. *Internos módulos <b>Material:</b> Espacio físico Material fungible Computador Impresora</p>	<p><u>Sesión N° 7:</u> *Dinámica de iniciación. "Una alegre y larga vida"  *Exposición de contenidos.  *Dramatización de una entrevista de trabajo o de negocio, de discusión grupal.  *Lluvia de ideas sobre la estrategia y planificación de un negocio.  *Cierre: se destacan los principales puntos tratados durante la sesión.</p>	<p>13 de septiem. del 2007.</p>	<p>Alumnas seminaristas.  Internos de los módulos 101,103,113 y 115.</p>	<p>*Herramientas sociolaborales. (habilidades sociales).  *Asertividad y formalidades en el trabajo. a.¿Cómo desarrollar una entrevista trabajo? b.Consejos para una buena entrevista.  *Herramientas para ingresar y permanecer en el mundo del trabajo. a) Estrategia. b) Planificación.</p>	<p>La actividad se realiza acuerdo a lo programado.  Los internos participan manera respetuosa, dando conocer sus opiniones dudas respecto a los temas planteados.  Generación de un espacio traspaso de experiencias.</p>
------------------------------	--	---	---	---------------------------------	--	--	--

SOCIOEDUCATIVA	O.E.2 Formar e informar a los internos que cumplen condena entre el 2008 y el 2011 sobre competencias laborales, mediante la ejecución de acciones socioeducativas de manera que sean útiles para mejorar sus expectativas de trabajo en el medio libre.	<b>Humanos:</b> *Alumnas seminaristas de C.P.V. *Internos módulos <b>Material:</b> Espacio físico Material fungible Computador Impresora	<b>Sesión N° 8:</b> *Dinámica de motivación "El trueque de un secreto". *Exposición de contenidos. *Lectura grupal sobre ejemplos de emprendimientos. *Evaluación de contenidos Quik. *Cierre: se destacan los principales puntos tratados durante la sesión	20 de septiem. del 2007.	Alumnas seminaristas.  Internos de los módulos 101,103,113 y 115.	*Habilidades emprendedoras. *Perfil emprendedor. *Contenidos del perfil emprendedor. *Microempresa familiar.	La actividad se realiza acuerdo a lo programado. La sesión se desarrolla mediando el respeto, interés, participación y comprensión por parte de los participantes. Generación de un espacio de trabajo en equipo y traspaso de experiencias.
SOCIOEDUCATIVA	O.E.3 Fomentar en los internos que cumplen condena entre el 2008 y el 2011, el desarrollo de conductas resilientes que ya poseen, reforzando la importancia de la autoimagen positiva, para que puedan lograr un adecuado desenvolvimiento e medio libre.	<b>Humanos:</b> *Alumnas seminaristas de C.P.V. *Internos módulos <b>Material:</b> Espacio físico Material fungible Computador Impresora	<b>Sesión N° 9:</b> * Dinámica de motivación "Como expreso mis sentimientos". *Exposición de contenidos. * Lluvia de ideas sobre sentimientos y emociones. *Análisis y reflexión grupal sobre experiencias vividas. *Cierre: se destacan los principales puntos tratados durante la sesión.	27 de septiem. del 2007.	Alumnas seminaristas.  Internos de los módulos 101, 103,113 y 115.	*Conceptualización sobre desarrollo personal. *Potencial humano *Autoconocimiento *Excelencia personal.	La actividad se realiza acuerdo a lo programado. Los internos participan de manera respetuosa, dando a conocer sus opiniones y dudas respecto a los temas planteados. Se logra un ambiente adecuado de conversación.

<p><b>EVALUACIÓN</b></p>	<p><b>O.E.4</b> Evaluar el proceso de aprendizaje de los sujetos de atención, realizado durante la intervención social.</p>	<p><b>Humanos:</b> *Alumnas seminaristas de C.P.V. *Internos módulos <b>Material:</b> Espacio físico Material fungible Computador Impresora</p>	<p><u>Sesión N°10:</u> *Dinámica de motivación.  *Evaluación mediante la aplicación del Test antes-después.</p>	<p>04 de octubre del 2007.</p>	<p>Alumnas seminaristas.  Internos de los módulos 101,103,113 y 115.</p>	<p>*Revisión de las temáticas desarrolladas durante el proyecto "oportunidades para mejorar mi vida" correspondientes a: importancia del trabajo, competencias laborales, herramientas sociolaborales, Habilidades emprendedoras y desarrollo personal.</p>	<p>Se obtienen la evaluación los participantes de la sesión por medio de la aplicación de test antes-después.  Se producen momentos de reflexión grupal respecto al significado de las temáticas tratadas durante el taller como también a la experiencia de compartir con otros módulos.</p>
--------------------------	---	---	---	--------------------------------	--	---	---

**TABLA GANTT PROYECTO N° 1 "Oportunidades para mejorar mi vida"**

PERIODO	23 al 27 julio	02 agosto	09 agosto	16 agosto	23 agosto	30 agosto	06 septie.	13 septie.	20 septie.	27 septie.	04 octubre	08 al 12 octubre
Motivación	..... &&&&&	&&&&										
Socioeducativa		..... &&&&	..... &&&&	..... &&&&	..... &&&&&	..... &&&&&	..... &&&&&	..... &&&&&	..... &&&&&	..... &&&&&	..... &&&&&	&&&&&
Evaluación Permanente									0		0	
Evaluación Final												*

**SIMBOLOGIA**

.....	Tiempo Programado
&&&&&&&&	Tiempo de Holgura
0	Evaluación permanente
*	Evaluación Final

**Proyecto N° 2 “Conociendo redes de apoyo”**

**Objetivo General:** Entregar información a través de charlas a los internos del C.C.P. y C.D.P. del Centro Penitenciario de Valparaíso, que cumplen condena entre el 2008 y el 2011, referente a las distintas instituciones de carácter social, a las cuales pueden recurrir, al momento de obtener algún beneficio o cumplir su condena, a modo de buscar en ellas una solución o respuesta a sus inquietudes, las cuales les permitan reinsertarse óptimamente en el medio libre.

FASE	OBJETIVO	RECURSOS	ACTIVIDAD	FECHA	PARTICIPANTES	CONTENIDOS	RESULTADOS
COORDINACIÓN	O.E.1 Establecer contacto con instituciones de apoyo para los internos que cumplen condena entre el 2008 y el 2011 del Complejo Penitenciario de Valparaíso, de manera de facilitar un acercamiento con el medio libre.	<b>Humanos:</b> *Alumnas seminaristas de C.P.V. *Expositores. <b>Material:</b> Espacio físico Material fungible Computador Impresora Teléfono	*Reunión encargada del área laboral.  *Confección de nomina de los internos participantes.  *Contacto con las instituciones vinculadas a temas laborales.  *Gestión de espacio físico y horario para la realización del proyecto.	23 de julio al 03 de agosto del 2007.	*Alumnas seminaristas.  *Jefa área laboral.	*Temáticas a abordar en las charlas.  *Revisión ficha internos.  *Solicitud de apoyo a las instituciones para la realización de charlas informativas.  *Solicitud y coordinación de horario y lugar físico.	Se establece el acuerdo de realizar charlas informativas y temáticas a tratar.  Se establecen los módulos a intervenir.  Se informa a las instituciones la realización de charlas informativas.  Se fijan horarios y lugar a realizar charlas informativas.

<p><b>DISEÑO</b></p>	<p><b>O.E.2</b> Elaborar material informativo sobre redes sociales con las que cuentan los internos tanto intra como extra penitenciario, de manera de favorecer su reinserción social.</p>	<p><b>Humanos:</b>          *Alumnas seminaristas de C.P.V.  <b>Material:</b>          Espacio físico          Material fungible          Computador          Impresora</p>	<p>*Planificación de actividades socioeducativas.          *Confección de material temático.          *Confección de material fungible para la ejecución de los talleres.</p>	<p>06 al 17 de agosto del 2007.</p>	<p>*Alumnas seminaristas.          *Jefa área laboral.</p>	<p>*Programación de actividades del proyecto "Conociendo redes de apoyo".          *Elaboración de dípticos de difusión y carpeta para cada interno.</p>	<p>Se organizan las temáticas a tratar para cada charla.          Se elaboran dípticos de difusión del proyecto.          Se elabora carpeta con síntesis del proyecto.</p>
<p><b>MOTIVACIÓN</b></p>	<p><b>O.E.3</b> Dar a conocer la ejecución de charlas sobre vinculación de redes de apoyo a los internos del C.C.P. y C.D.P., a fin de motivarlos para su participación.</p>	<p><b>Humanos:</b>          *Alumnas seminaristas de C.P.V.          *Internos módulos  <b>Material:</b>          Espacio físico          Material fungible          Computador          Impresora</p>	<p>*Establecer contacto con los internos participantes del proyecto, de manera de informar aspectos generales de las charlas.</p>	<p>20 al 24 de agosto del 2007.</p>	<p>Alumnas seminaristas.          Internos de los módulos 101,103,113 y 115</p>	<p>*Se explica y entrega material relacionado con el proyecto "Conociendo redes de apoyo".</p>	<p>Se difunde la realización de las charlas informativas a los internos de los módulos correspondientes.</p>

SOCIOEDUCATIVA	<b>O.E.4</b> Entregar asesoría laboral a los internos que cumplen condena entre el 2008 y el 2011 orientado a la difusión de alternativas laborales y redes sociales de apoyo post penitenciario, a fin de generar acciones educativas que contribuyan al proceso de reinserción social.	<b>Humanos:</b> *Alumnas seminaristas de C.P.V. *Internos módulos *Expositor <b>Material:</b> Material fungible Computador Impresora Teléfono	Entrega de información sobre los beneficios que pueden acceder los participantes y sus familias por medio de la Municipalidad.	28 de agosto del 2007.	*Alumnas seminaristas. *Bernardita Araya Leiva asistente social de la I. Municipalidad de Valparaíso.	*Subsidios estatales. *Becas. *Pensiones.	Se explican los mecanismos para acceder a los diferentes subsidios.  Se responden preguntas y aclaran dudas.  Se entrega material de apoyo.  No se logra un ambiente adecuado de conversación.
SOCIOEDUCATIVA	<b>O.E.4</b> Entregar asesoría laboral a los internos que cumplen condena entre el 2008 y el 2011 orientado a la difusión de alternativas laborales y redes sociales de apoyo post penitenciario, a fin de generar acciones educativas que contribuyan al proceso de reinserción social.	<b>Humanos:</b> *Alumnas seminaristas de C.P.V. *Internos módulos *Expositor <b>Material:</b> Material fungible	*Presentación inicial.  *Exposición de contenidos.  *Explicación del material entregado. *Se destacan los principales puntos tratados durante la charla.	03 de agosto del 2007.	*Alumnas seminaristas.  *Mariana Espinoza Aceituno, coordinadora del programa laboral del C.R.S.	*¿Qué es el C.R.S?  *Forma de trabajo de la institución.  *Beneficio de salida controlada al medio libre.	La actividad se realiza de acuerdo a lo programado.  Los internos participan de manera respetuosa, dando a conocer sus opiniones y dudas respecto a los temas planteados.  Se logra un ambiente adecuado de conversación.

SOCIOEDUCATIVA	<p><b>O.E.4</b> Entregar asesoría laboral a los internos que cumplen condena entre el 2008 y el 2011 orientado a la difusión de alternativas laborales y redes sociales de apoyo post penitenciario, a fin de generar acciones educativas que contribuyan al proceso de reinserción social.</p>	<p><b>Humanos:</b> *Alumnas seminaristas de C.P.V. *Internos módulos *Expositor <b>Material:</b> Material fungible Computador Data show</p>	<p>*Presentación inicial. *Exposición de contenidos. *Explicación del material entregado. *Se destacan los principales puntos tratados durante la charla.</p>	<p>11 y 12 de septiembre del 2007.</p>	<p>*Alumnas seminaristas. *Elena asistente social del FOSIS.</p>	<p>* Programa puente * ¿Cómo se gestiona y elabora un proyectos? *¿Quiénes acceden alas oportunidades del FOSIS?</p>	<p>Se explica el programa puente, quienes pueden acceder, que beneficios pueden obtener.  Se responden preguntas y aclaran dudas.  Se entrega material de apoyo.  Se logra un ambiente adecuado de conversación.</p>
----------------	---	---	---	--	--	--	--

SOCIOEDUCATIVA	<p><b>O.E.4</b> Entregar asesoría laboral a los internos que cumplen condena entre el 2008 y el 2011 orientado a la difusión de alternativas laborales y redes sociales de apoyo post penitenciario, a fin de generar acciones educativas que contribuyan al proceso de reinserción social.</p>	<p><b>Humanos:</b> *Alumnas seminaristas de C.P.V. *Internos módulos *Expositor <b>Material:</b> Material fungible Computador Data show</p>	<p>*Presentación inicial. *Exposición de contenidos. *Explicación del material entregado. *Se destacan los principales puntos tratados durante la charla.</p>	<p>24 y 25 de septiembre del 2007.</p>	<p>*Alumnas seminaristas. *Daniel Ulloa encargado de la difusión del D.L.409 del Patronato Local de Reos.</p>	<p>*Funciones de la institución. *Decreto ley 409 (eliminación de antecedentes.)</p>	<p>Se explica el D.L.409: - Eliminación de antecedentes. -Tramites para la omisión de antecedentes. -Sistema de firmas de la libertad condicional.  Se entrega material de apoyo.  La presentación tuvo una buena recepción entre los participantes siendo el expositor consultado de manera constante respecto de lo expuesto.  Se logra un ambiente adecuado de conversación.</p>
----------------	---	---	---	--	---	--	---

SOCIOEDUCATIVA	<p><b>O.E.4</b> Entregar asesoría laboral a los internos que cumplen condena entre el 2008 y el 2011 orientado a la difusión de alternativas laborales y redes sociales de apoyo post penitenciario, a fin de generar acciones educativas que contribuyan al proceso de reinserción social.</p>	<p><b>Humanos:</b> *Alumnas seminaristas de C.P.V. *Internos módulos *Expositores <b>Material:</b> Material fungible Computador Data show</p>	<p>*Presentación inicial.  *Exposición de contenidos.  *Se destacan los principales puntos tratados durante la charla.</p>	<p>03 de octubre del 2007.</p>	<p>*Alumnas seminaristas.  * Académica y alumno de auditoria Universidad de Valparaíso.</p>	<p>*Formación microempresa.  *Iniciación de actividades.</p>	<p>Se explican los pasos a realizar para la creación de una microempresa.  Se establecen las ventajas de crear un negocio legal.  Se logra un ambiente adecuado de conversación, en donde se aclaran dudas.  La actividad fue bien recibida por los internos, ya que la profesional fue clara y realista al momento de exponer los contenidos.</p>
----------------	---	---	--	--------------------------------	---	--	--

SOCIOEDUCATIVA	O.E.4 Entregar asesoría laboral a los internos que cumplen condena entre el 2008 y el 2011 orientado a la difusión de alternativas laborales y redes sociales de apoyo post penitenciario, a fin de generar acciones educativas que contribuyan al proceso de reinserción social.	Humanos: *Alumnas seminaristas de C.P.V. *Internos módulos *Expositores <b>Material:</b> Material fungible Computador Data show	*Presentación inicial.  *Exposición de contenidos.  *Explicación del material entregado.  *Se destacan los principales puntos tratados durante la charla.	11 de octubre del 2007.	*Alumnas seminaristas.  *Profesional Fondo Esperanza.	*Habilidades sociales y laborales.	La actividad se realiza de acuerdo a lo programado.  Los internos participan de manera respetuosa, dando a conocer sus opiniones y dudas respecto a los temas planteados.  Se logra un ambiente adecuado de conversación.
SOCIOEDUCATIVA	O.E.4 Entregar asesoría laboral a los internos que cumplen condena entre el 2008 y el 2011 orientado a la difusión de alternativas laborales y redes sociales de apoyo post penitenciario, a fin de generar acciones educativas que contribuyan al proceso de reinserción social.	Humanos: *Alumnas seminaristas de C.P.V. *Internos módulos *Expositores <b>Material:</b> Material fungible Computador Data show	*Presentación inicial.  *Exposición de contenidos. *Explicación del material entregado. *Se destacan los principales puntos	16 y 17 de octubre del 2007.	*Alumnas seminaristas.  *Joel Greco representante Mipyme.	*Habilidades emprendedoras.  *Concepto de asociatividad.  *Experiencia personal de microempresa.	La actividad se realiza de acuerdo a lo programado. Los internos participan de manera respetuosa, dando a conocer sus opiniones y dudas respecto a los temas planteados.  Se logra un ambiente adecuado de conversación.

SOCIOEDUCATIVA	<p><b>O.E.4</b> Entregar asesoría laboral a los internos que cumplen condena entre el 2008 y el 2011 orientado a la difusión de alternativas laborales y redes sociales de apoyo post penitenciario, a fin de generar acciones educativas que contribuyan al proceso de reinserción social.</p>	<p><b>Humanos:</b> *Alumnas seminaristas de C.P.V. *Internos módulos *Expositores <b>Material:</b> Material fungible Computador Data show</p>	<p>*Presentación inicial.  *Exposición de contenidos.  *Actividad grupal en la elaboración de una empresa.  *Se destacan los principales puntos de la actividad.</p>	<p>23 de octubre el 2007.</p>	<p>*Alumnas seminaristas.  *Profesional del SENCE y SEREMI de educación.</p>	<p>*Nivelación de estudios.  *Becas educativas.  *Competencias laborales.  *Cursos de capacitación.</p>	<p>La actividad se inicia con cierto retraso debido a la falta de funcionario para el traslado de los internos.  La presentación tuvo una buena recepción entre los participantes siendo el los expositores consultados de manera constante respecto a los temas expuestos.</p>
----------------	---	---	--	-------------------------------	--	---	---

**TABLA GANTT PROYECTO N° 2 “Conociendo redes de apoyo”**

PERIODO	23 al 27 julio	30 j. 03 agosto	06 al 10 agosto	13 al 17 agosto	20 al 24 agosto	27 al 29 agosto	03 al 05 sept.	10 al 12 sept.	24 al 26 sept.	01 al 03 octubre	08 al 10 octubre	16 al 18 octubre	22 al 24 octubre	29 al 31 octubre
FASE														
Coordinación	..... &&&&	..... &&&&	&&&&&											
Diseño			..... &&&&&	..... &&&	&&&&									
Motivación					..... &&&&	&&&&								
Socioeducativa						..... &&&&	..... &&&&	..... &&&&	..... &&&&	..... &&&&	..... &&&&	..... &&&&	..... &&&&	
Evaluación														*

**SIMBOLOGIA**

.....	Tiempo Programado
&&&&&&&&&	Tiempo de Holgura
*	Evaluación

**Matriz de Programación Proyecto N° 3 “Generando nuevos espacios”**

**Objetivo General:**

Realizar acciones de difusión para el conocimiento por parte de la comunidad extrapenitenciaria de la actividad laboral artesanal que desarrollan los internos del C.C.P. y C.D.P. del Complejo Penitenciario de Valparaíso, de manera de aumentar las posibilidades de venta de sus productos en el mercado local como también el ingreso de recursos materiales.

FASE	OBJETIVO ESPECIFICO	RECURSOS	ACTIVIDAD	FECHA	PARTICIPANTES	CONTENIDOS	RESULTADOS
COORDINACIÓN N	O.E.1 Coordinar con diferentes medios de comunicación de la región la difusión del trabajo artesanal que realizan los internos del Complejo Penitenciario de Valparaíso, de manera que la comunidad conozca el trabajo que se desarrolla dentro de la cárcel como también, aumentar las posibilidades de venta de los productos.	<b>Humanos:</b> *Alumnas seminaristas del C.P.V.  <b>Material:</b> Computador Teléfono	* Gestión de coordinación con medios de comunicación de la región: radios, televisión local y diario el Mercurio.	Nueve semanas	*Alumnas seminaristas del C.P.V. Área laboral  *Jefa área laboral  *Terapeuta Ocupacional.	Solicitud de apoyo al proyecto de difusión.        Propuesta de temáticas a abordar por parte de las alumnas seminaristas.	Se establece fecha de entrevistas y envió de documentación formal de autorización.        Se envía síntesis del proyecto.

<p><b>COORDINACIÓN</b></p>	<p><b>O.E.2</b> Establecer contacto con instituciones Públicas y/o Privadas de la comuna relacionadas con el área artesanal, de manera que conozcan los productos artesanales elaborados por los internos del C.C.P. y C.D.P. del Complejo Penitenciario de Valparaíso.</p>	<p><b>Humanos:</b>                  *Alumnas seminaristas del C.P.V.</p> <p><b>Material:</b>                  Computador                  Teléfono</p>	<p>Contacto telefónico.                  Correo electrónico.                  Entrevista personal</p>	<p>Dos meses</p>	<p>*Alumnas seminaristas del C.P.V. Área laboral</p>	<p>Solicitud de apoyo al proyecto de difusión.</p> <p>Propuesta de temáticas a abordar por parte de las alumnas seminaristas.</p>	<p>Se establece fecha de entrevistas y envío de documentación formal de autorización.</p> <p>Se envía síntesis del proyecto.</p>
<p><b>DISEÑO</b></p>	<p><b>O.E.3</b> Implementar acciones para la elaboración de material para la difusión del trabajo artesanal que desarrollan los internos del C.P.V., a fin de ser entregados a comerciantes, empresarios e instituciones de la comuna.</p>	<p><b>Humanos:</b>                  *Alumnas seminaristas del C.P.V.                  * Diseñador gráfico CET . La pólvora.</p> <p><b>Material:</b>                  Material fungible                  Computador                  Impresora                  Teléfono</p>	<p>*Confección de material fungible.                  * Elaboración de material: dípticos, afiches, folletos informativos y revista sobre diseños de productos artesanales.</p>	<p>Dos meses</p>	<p>*Alumnas seminaristas del C.P.V. Área laboral</p> <p>*Diseñador gráfico del CET.</p>	<p>Material de difusión: Afiches, dípticos, folletos.</p> <p>Revista de diseños artesanales.</p>	<p>Se elabora material de difusión para la implementación del proyecto, el cual será entregado a instituciones de la comuna.</p>

Área Laboral

<p><b>DIFUSIÓN</b></p>	<p><b>O.E.4</b> Informar a través de diferentes medios a la comunidad extrapenitenciaria sobre el trabajo artesanal que realizan los internos del C.P.V.</p>	<p><b>Humanos:</b> *Alumnas seminaristas del C.P.V.</p> <p><b>Material:</b> Material fungible</p>	<p>*Instalación de módulo informativo en diferentes servicios públicos de la zona.</p> <p>*Distribución de material elaborado en el C.P.V. en radios. Y servicios públicos.</p> <p>*Reportaje en el diario El Mercurio sobre el trabajo artesanal.</p> <p>*Reportaje en televisión regional.</p>	<p>Dos semanas</p>	<p>*Alumnas seminaristas del C.P.V. Área laboral</p>	<p>*Muestra de productos artesanales.</p> <p>*Entrega de material.</p>	<p>Se dan a conocer productos elaboración del complejo.</p> <p>Se difunde en distintas instituciones la actividad laboral que realiza el C.P.V. como medio de reinserción social.</p> <p>Se invita al público a conocer el área laboral y multitaler.</p>
<p><b>EVALUACIÓN</b></p>	<p><b>O.E.5</b> Evaluar el proceso de difusión del trabajo artesanal que realizan los internos del C.P.V. en relación a los contactos institucionales efectuados por las alumnas seminaristas</p>	<p><b>Humanos:</b> *Alumnas seminaristas del C.P.V.</p> <p><b>Material:</b> Material fungible.</p>	<p>*Exposición de las conclusiones.</p> <p>*Sistematización de la información.</p>	<p>Una semana</p>	<p>*Alumnas seminaristas del C.P.V. Área laboral</p>		

**TABLA GANTT PROYECTO N° 3 "Generando nuevos espacios"**

PERIODO FASE	03 al 06 julio	9 al 13 julio	16 al 20 julio	23 al 27 julio	30 j. 03 agosto	06 al 10 agosto	13 al 17 agosto	20 al 24 agosto	27 al 31 agosto	03 al 07 sept.	10 al 14 sept.	17 al 21 sept.	24 al 28 sept.	01 al 05 octub.	08 al 12 octub.	16 al 19 octub.	22 al 26 octub.	29 al 02 nov.	05 al 09 nov.
Coordinación	⋮⋮⋮ &&	⋮⋮⋮ &&	⋮⋮⋮ &&	⋮⋮⋮ &&	⋮⋮⋮ &&	⋮⋮⋮ &&	⋮⋮⋮ &&	⋮⋮⋮ &&	⋮⋮⋮ &&	⋮⋮ &&									
Diseño										⋮⋮ &&	⋮⋮ &&	⋮⋮ &&	⋮⋮ &&	⋮⋮⋮ &&	⋮⋮ &&	⋮⋮ &&	⋮⋮ &&	⋮⋮ &&	⋮⋮ &&
Difusión														⋮⋮⋮ &&	⋮⋮⋮ &&	⋮⋮⋮ &&	⋮⋮⋮ &&	⋮⋮ &&	
Evaluación																		*	*
																		&&	&&

**SIMBOLOGIA**

⋮⋮⋮⋮⋮⋮⋮⋮	Tiempo Programado	
&&&&&&&&&&	Tiempo de Holgura	
*	Evaluación	191



# Capítulo VI: Evaluación

## PRESENTACIÓN

A continuación se presentará el proceso evaluativo realizado por las alumnas seminaristas que tiene como finalidad metodológica, lograr una conjunción de elementos que permitan describir, medir y comparar los diferentes procesos ejecutados.

El documento contiene la evaluación de cada proyecto realizado durante la etapa de ejecución, de acuerdo a los objetivos específicos planteados, posteriormente se hará referencia a la evaluación del contexto, recursos, funcionamiento, usuarios y grupo técnico. Por último, la evaluación del programa en general.

El modelo evaluativo utilizado para tal efecto, corresponde al de Referentes Específicos, el que presenta un carácter analítico, es decir, se relaciona con paradigmas explicativos a fin de dar a conocer las modalidades de funcionamiento del programa y de sus resultados ya sean positivos o negativos (Briones; 2002: 31).

La evaluación se estructura de la siguiente forma:

1. Evaluación del Proyecto N°1 del Programa
2. Evaluación del Proyectos N°2 del Programa
3. Evaluación del Proyecto N°3 del Programa
4. Evaluación del Programa
  - Evaluación del contexto en el cual se desarrollo el programa
  - Evaluación de las Técnicas en el cual se desarrollo el Programa
  - Evaluación de los recursos en el cual se desarrollo el programa
  - Evaluación del tiempo en el cual se desarrollo el programa
  - Evaluación del Proceso Metodológico
  - Evaluación de la población o usuarios del programa
  - Evaluación del grupo técnico del programa

## Modelo de Evaluación a utilizar

### Referentes Específicos

El modelo de evaluación es un esquema que caracteriza la forma de la investigación realizada, las técnicas o procedimientos para recolectar y análisis de la información y el conocimiento final que se desea obtener

Para evaluar el programa ejecutado en este seminario de título las alumnas seminaristas han considerado adecuado la utilización de un modelo analítico siendo estos explicativos, realistas y objetivos, que de alguna forma involucra la presencia de elementos cuantitativos, para situaciones específicas insertas en el programa, como lo constituyen, la eficacia en torno a los objetivos planteados y las metas del programa.

Dentro de esta línea se ha determinado el modelo de Referentes Específicos, el cual, según Briones, "proporciona diversas orientaciones para la evaluación de componentes específicos de un programa determinado; considerando por tanto cada uno de los elementos partícipes en la ejecución del programa en general y de los proyectos en específico"( Briones, 2002: 35).

De acuerdo a lo planteado se manifiesta que la elección del presente modelo como método de evaluación, se basa en la posibilidad que proporciona de alcanzar tres acciones básicas del proceso evaluativo, como lo representan la descripción, la medición y comparación de los siguientes aspectos: contexto, objetivos, recursos y los resultados finales, y de esta forma representar de forma objetiva lo realizado.

## Evaluación por Proyectos

### Evaluación Proyecto N°1: "Oportunidades para Mejorar mi Vida"

**Objetivo General:** Generar acciones tendientes a informar, guiar y apoyar a los internos que cumplen condena entre el 2008 y el 2011 del Complejo Penitenciario de Valparaíso, mediante la ejecución de acciones socioeducativas que permitan adquirir conocimiento sobre competencias laborales necesarias para una adecuada reinserción en el mundo del trabajo.

**Objetivo Específico N°1:** Difundir entre los internos beneficiados del C.C.P y C.D.P. la ejecución de talleres socioeducativos sobre competencias laborales.

- ✓ **Resultados Esperados:** La realización de la actividad dentro de los márgenes programados.

La evaluación de éste objetivo se realiza por las alumnas seminaristas a través de los resultados esperados, manifestados en el Capítulo de Programación, y a partir de los cuales es posible indicar el Logro o No Logro del objetivo.

Para poder realizar la evaluación de este objetivo es que las alumnas han determinado tres indicadores de cumplimiento para poder medirlo:

- **Logrado:** Corresponde a la situación esperada ideal, en que la (s) charla informativa es susceptible de ser ejecutada, y dentro de los plazos esperados.
  - **Medianamente Logrado:** Corresponde a la situación en que la charla es realizada, pero dentro de otros plazos que no corresponden a los fijados.
  - **No Logrado:** Corresponde a la situación en que la charla no es posible de ser ejecutada.
- ✓ **Resultados Reales:** El objetivo planteado por las alumnas seminaristas consistente en realizar una reunión o charla para proporcionarle, a los internos beneficiados del C.C.P y C.D.P., información contextualizadora respecto de los contenidos y principales lineamientos del Taller a ejecutar por las alumnas, fue realizado entre los días 23 y 27 de julio, tal como había sido programado con anterioridad. Esto sucedió sin ningún tipo de contratiempo, pudiéndose enmarcar dentro de los plazos y requerimientos planteados idealmente.

- ✓ **Juicio Valorativo:** De acuerdo a la exposición de estos indicadores evaluativos y la nomenclatura de éstos y la situación real, es que es posible indicar que el Objetivo específico N°1, perteneciente al Proyecto N°1, puede indicarse como **Logrado**. Además de este indicador es importante además señalar la calidad y riqueza del proceso, las charlas se desarrollaron en un contexto de interés y agradecimiento de los internos al ser seleccionados, por lo que la ejecución de la charla, que ya era suficiente para el logro del objetivo, cuenta con la riqueza de haber sido desarrollada en un ambiente motivador y estimulante tanto para las alumnas como para los internos.

**Objetivo Específico N° 2:** Formar e informar a los internos que cumplen condena entre el 2008 y el 2011 sobre competencias laborales, mediante la ejecución de acciones socioeducativas de manera que sean útiles para mejorar sus expectativas de trabajo en el medio libre.

✓ **Resultados Esperados:**

Al final de la intervención los internos beneficiados responderán una prueba estandarizada con preguntas sobre los contenidos pasados en el taller, la cual deberán tener como promedio nota superior a 5.0.

- Al finalizar los talleres se considerará para cada interno una asistencia obligatoria de un 70% como mínimo.
- Se realizará una reflexión conjunta de las alumnas sobre la Participación de los Internos en el Taller.
- Se espera que al finalizar el Taller éste haya sido ejecutado dentro de los plazos expuestos en la Tabla Gantt.

**Criterios de Evaluación:**

Según los resultados esperados ya expuestos, las alumnas seminaristas podrán evaluar el cumplimiento del Objetivo Específico N° 2, determinando criterios de Evaluación para poder medir el Logro o No Logro del Objetivo. Estos criterios de Evaluación son:

1. **Rendimiento:** Conocimiento adquirido por los internos del C.C.P. y C.D.P respecto de los contenidos pasados por las alumnas en el Taller.
2. **Asistencia:** Concurrencia de los internos del C.C.P. y C.D.P a los talleres realizados por las alumnas.

3. **Participación:** Actitud interesada de los internos durante la ejecución de los talleres.
4. **Tiempo:** Ejecución de los Talleres dentro de un plazo determinado.

**Resultados Reales por Criterio de Evaluación:**

**1. Rendimiento:** Se considerará como rendimiento la evaluación Final aplicada por las alumnas a los internos sobre los contenidos pasados en los Talleres.

- ✓ **Resultados Esperados:** Se espera que al finalizar la intervención el promedio de calificaciones obtenidas en la Evaluación Final, aplicada, sea superior a 5.0.
- ✓ **Situación Real:** A partir de las correcciones realizadas por las alumnas a los exámenes rendidos por los internos, se obtuvieron los siguiente resultados expuestos en la siguiente tabla, con el promedio de notas por Módulo:

**Tabla 17:** Promedio de Calificaciones obtenidas por Módulo

Modulo	Promedio notas
101	5.7
103	6.2
113	6.0
115	6.0
<b>PROMEDIO GRUPO</b>	<b>5.985</b>

Fuente: Elaboración propia, 2007.

- ✓ **Juicio Valorativo:** A partir de los anteriores resultados es posible indicar que en los Resultados reales, éstos pueden ser Evaluados como Logrados, ya que en la comparación de la situación esperada y la situación real, ésta última satisface las expectativas de las alumnas. Se esperaba que el promedio de calificaciones no fuese inferior a 5.0 para poder considerarse como logrado el objetivo, respecto del criterio Rendimiento.

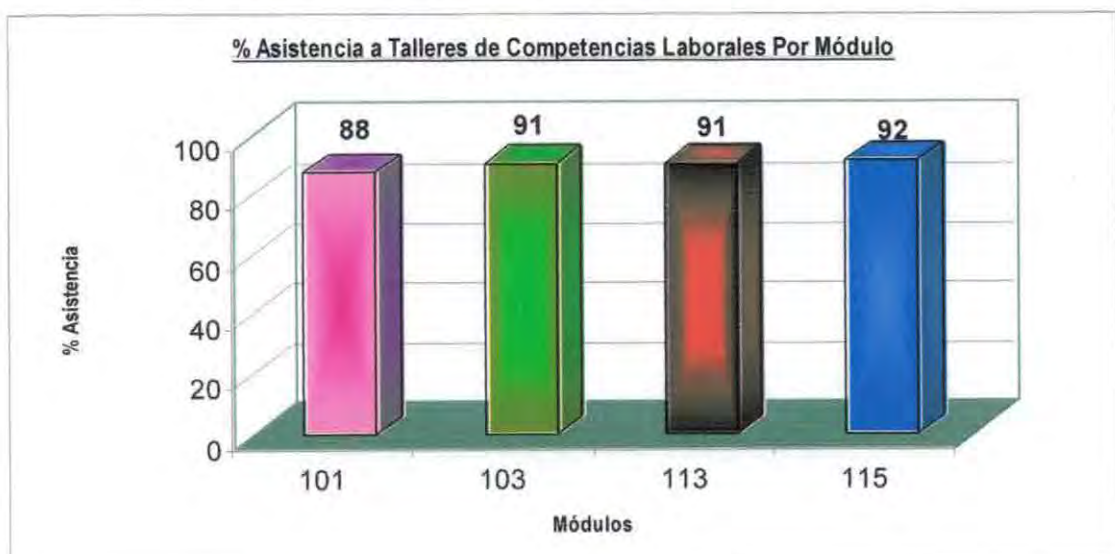
En cuanto a la riqueza del proceso, ésta es evaluada satisfactoriamente por las alumnas en consideración de que este no constituye un proceso de aprendizaje tan solo para los internos, sino que significó un incremento en las competencias profesionales de las alumnas, al verse involucradas en un proceso dinámico y de constante retroalimentación, considerándose además que el contexto de trabajo, era un ambiente motivador y estimulante propicio para el desarrollo de una labor eficiente y gratificante.

**2. Asistencia:** Respecto de este criterio de evaluación son consideradas las Asistencias a todos los Talleres sobre Competencias Laborales realizados por las alumnas.

- ✓ **Resultados esperados:** Se espera al finalizar la intervención contar con una asistencia de los internos de un promedio de 70% a los Talleres sobre Competencias Laborales realizados por las alumnas.
- ✓ **Resultados Reales:** Durante los diez talleres realizados más la evaluación final, durante el período 02 de agosto al 11 de octubre, la asistencia de los internos al taller resultó, si bien fluctuante cada semana, estas fluctuaciones no eran considerable y en la mayoría de los casos las inasistencias eran justificadas, por distintos motivos como matrimonio, salud, pruebas, trabajo, etc. Siendo la razón laboral la más utilizada por los internos del módulo 101, quienes faltaban aludiendo razones de entrega de trabajo.

El promedio de asistencia por cada Módulo se representa en el posterior gráfico, donde se entregan los resultados obtenidos de las listas de asistencia.

**Gráfico N°26:** % Asistencia al Taller de Competencias Laborales, por Módulo



Fuente: Elaboración propia, 2007.

- ✓ **Juicio Valorativo:** Según el anterior gráfico y aplicándose la operación estadística de la Media es que podemos indicar que el porcentaje promedio de asistencia del grupo en general es de un 90.5%, donde el módulo con más inasistencias es el módulo 101, donde la mayoría de éstas ausencias son principalmente debido a las obligaciones laborales con las cuales deben cumplir los internos a diario y que en ocasiones determina su asistencia a los Talleres. Esta situación se puede relacionar también con el Rendimiento, explicitado en el criterio anterior, donde el módulo 101 obtuvo las calificaciones más bajas con un 5.7 de promedio, lo que también puede atribuírsele a la carga laboral con la que cuentan y que de cierta manera limita su tiempo disponible para realizar otro tipo de actividades.

Sin embargo ambos criterios, tanto Rendimiento como Asistencia, son evaluados satisfactoriamente por las alumnas al significar cada uno las bases del Taller por haber ambos posibilitado una Intervención significativa.

Por lo anterior los requerimientos para el logro este criterio han sido alcanzados.

**3. Participación:** Se considerará como Participación, la presencia estimulante, dinámica e inquieta de los internos en los Talleres, entendiéndose con estas características a la realización de preguntas, participación activa en las dinámicas de motivación, cumplimiento en la asignación de tareas, manifestación pertinente de sus inquietudes, etc.

- ✓ **Resultados Esperados:** Se espera a través de la intervención contar con grupo de internos que propicie un ambiente de trabajo estimulante y eficaz. Para esto las alumnas seminaristas han desarrollado en conjunto un análisis reflexivo sobre este criterio, a modo de poder realizar una evaluación de éste de manera objetiva.
- ✓ **Resultados Reales:** En cada uno de los Talleres realizados, desde la primera a la última sesión, los internos participantes presentaron características idóneas para un buen desarrollo del proceso, estas características propiciaron un feed – back o retroalimentación favorable y estimulante, lo que fue generando en cada sesión un ambiente donde las dudas e inquietudes eran presentadas pertinentemente, a la vez que los nuevos contenidos eran pasados sin contratiempos.

Por otro lado cabe destacar la disposición de los internos a participar en las dinámicas de motivación, la cual propicio la formación de un grupo cohesionado, sin un líder único, ni notorio, donde todos participaban movidos por sus ganas de pasarlo bien, salir de la rutina y vincularse con otras personas.

- ✓ **Juicio Valorativo:** Esta reflexión conjunta, realizada por las alumnas, arrojó resultados positivos, al tener ambos grupos actitudes y características propicias para la realización de un trabajo eficaz, sin contratiempos y en un contexto enriquecedor de la labor educativa. Por lo tanto puede considerarse este criterio como Logrado, según las siguientes características esperadas por las alumnas, expresadas en una Tabla, y que son componentes del criterio Participación:

**Tabla 18:** Pauta semiestructurada sobre Participación de los internos, por Módulo

Módulos	Características Esperadas				
	Cohesión	Liderazgo Positivo	Resolución de conflictos	Respeto	Comportamiento asertivo
101	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕
103	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕
113	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕
115	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕

Fuente: Elaboración propia, 2007.

De acuerdo a la anterior tabla es posible indicar que las características esperadas por las alumnas que componen el criterio de participación, son cabalmente cumplidos por todos los módulos, por lo que este criterio se considera satisfactoriamente Logrado por las alumnas seminaristas.

**4. Tiempo:** Respecto de este criterio se considera la comparación entre el cronograma diseñado previamente a la intervención, y las fechas reales de ejecución, es decir comparar la Tabla Gantt con los Informes de ejecución.<sup>11</sup>

<sup>11</sup> Informes de ejecución disponibles en Capítulo Anexos

- ✓ **Resultados esperados:** Se espera que la Intervención se desarrolle dentro de los plazos establecidos en la Tabla Gantt, de modo que este proyecto no altere la programación general realizada.
- ✓ **Resultados Reales:** La Intervención realizada por las alumnas se ajustó cabalmente a la Programación realizada, sin ser necesaria la utilización de la semana de Holgura.
- ✓ **Juicio Valorativo:** Según lo anterior es posible indicar que el criterio tiempo es evaluado satisfactoriamente como Logrado, ya que no se produjeron contratiempos de ningún tipo que perjudicaran la Intervención de acuerdo a la Programación realizada.

**Objetivo Específico N°3:** Fomentar en los internos que cumplen condena entre el 2008 y el 2011, el desarrollo de conductas resilientes que ya poseen, reforzando la importancia de la autoimagen positiva, para que puedan lograr un adecuado desenvolvimiento en el medio libre.

**Objetivo Específico N°4:** Evaluar el proceso de aprendizaje de los sujetos de atención, realizado durante la intervención social.

La evaluación de los anteriores objetivos se encuentra vinculada estrechamente a los primeros objetivos, ya que para evaluarlos se han determinado los mismos criterios de evaluación, de modo que puede indicarse que según la información anteriormente expuesta ambos Objetivos (tres y cuatro) se encuentran satisfactoriamente Logrados.

En términos de conclusión y sistemático respecto del Proyecto N°1, se ha confeccionado una Tabla respecto del Estado de éste:

**Tabla 19:** Resumen Estado de Proyecto N°1.

Proyectos	Objetivos Específicos			
	Obj. Específico N°1	Obj. Específico N°2	Obj. Específico N°3	Obj. Específico N°4
Proyecto N°1	✓	✓	✓	✓

Fuente: Elaboración propia, 2007.

Según la anterior tabla y los demás datos expuestos, es factible indicar que el Proyecto N°1 de la Intervención se encuentra Logrado, debido a que todas sus bases fueron ejecutadas óptimamente sin contratiempos, ni problemas que alteraran la ejecución de los mismos. A su vez la disposición de los Recursos, Técnicas, etc., que se encuentran evaluadas posteriormente, constituyeron un real aporte a la consecución del Objetivo de manera estable.

### Evaluación Proyecto N°2: "Conociendo Redes de Apoyo"

**Objetivo General:** Entregar información a través de charlas a los internos del C.C.P. y C.D.P. del Centro Penitenciario de Valparaíso, que cumplen condena entre el 2008 y el 2011, referente a las distintas instituciones de carácter social, a las cuales pueden recurrir, al momento de obtener algún beneficio o cumplir su condena, a modo de buscar en ellas una solución o respuesta a sus inquietudes, las cuales les permitan reinserirse óptimamente en el medio libre.

**Objetivo específico N°1:** Establecer contacto con instituciones de apoyo para los internos que cumplen condena entre el 2008 y el 2011 del Complejo Penitenciario de Valparaíso, de manera de facilitar un acercamiento con el medio libre.

- ✓ **Resultados Esperados:** De acuerdo a lo planteado en el Objetivo específico es que las alumnas han determinado un aspecto mínimo que deberá cumplirse para que el Objetivo pueda ser evaluado de manera positiva. Este es:
  - Establecer contacto con al menos 7 Instituciones de Red de Apoyo, que acepten realizar una charla informativa a los internos.

La evaluación de éste objetivo se realiza por las alumnas a través de los resultados esperados, manifestados en el Capítulo de Programación, y a partir de los cuales es posible indicar el Logro, mediano logro o No Logro del objetivo.

### Indicadores de Evaluación:

Para poder realizar la evaluación de este objetivo es que las alumnas han determinado tres indicadores de cumplimiento para poder medirlo:

- **Logrado:** Corresponde a la situación esperada ideal, donde 7 o más instituciones se comprometen a entregar información de manera directa a los internos, es decir concurrirán al CPV para dar una charla respecto de la institución a la que representan.
  
  - **Medianamente Logrado:** Corresponde a la situación en que entre 4 y 6 instituciones realizarán la charla informativa para los internos.
  
  - **No Logrado:** Corresponde a la situación en que sólo 3 o menos instituciones se comprometen a realizar la charla informativa.
- ✓ **Resultados Real:** Se mantuvo contacto con 12 instituciones a las cuales se les informó respecto de los lineamientos del proyecto ejecutado por las alumnas, de estas 12 instituciones, 9 se comprometieron a realizar la charla a los dos grupos de intervención. Estos resultados se concretizaron mediante contactos telefónicos, entrevistas y envíos de informativos formales.
- Lo anterior se expresa en la siguiente tabla:

**Tabla 20:** Coordinación con Redes Sociales de Apoyo.

Institución	Actividades realizadas			
	Contacto telefónico	Entrevista	Envío solicitud formal	Respuesta formal de aceptación
Municipalidad de Valparaíso	✓	✓	✓	✓
SERCOTEC	✓	✓	✓	X
FOSIS	✓	✓	✓	✓
Centro de Reinserción Social (C.R.S.)	✓	✓	✓	✓
Patronato Local de Reos	✓	✓	✓	✓
MIPYMES	✓	✓	✓	✓
SENCE y SEREMI Educación	✓	✓	✓	✓
Universidad de Valparaíso	✓	✓	✓	✓
Fondo Esperanza	✓	✓		✓
PRODEMU	✓			
SERNAM	✓	✓	✓	X

Fuente: Elaboración propia, 2007.

- ✓ **Juicio Valorativo:** De acuerdo a la anterior tabla es que puede indicarse que el Objetivo Específico N°1 del Proyecto N°2, se evalúa como Logrado debido a que 9 Instituciones comprometieron su participación en el proyecto, esto lo hicieron de manera formal, porque lo que su participación es segura y no se vislumbran contratiempos. De las instituciones restantes dos de ellas indicaron poder participar, pero no comprometieron fecha, por lo que no son consideradas como elementos seguros dentro del proyecto.

**Objetivo específico N°2:** Elaborar material informativo sobre redes sociales con las que cuentan los internos tanto intra como extra penitenciario, de manera de favorecer su reinserción social.

- ✓ **Resultados esperados:** Al finalizar la intervención se espera contar con una guía con información por cada una de las instituciones que han comprometido su asistencia a dar las charlas informativas.

Para poder realizar la evaluación de este objetivo es que las alumnas han determinado tres indicadores de cumplimiento para poder medirlo:

- **Logrado:** Corresponde a la situación esperada ideal, en que se han diseñado nueve guías informativas para los internos, correspondientes a cada una de las instituciones que han comprometido su asistencia.
  - **Medianamente Logrado:** Corresponde a la situación en que se han diseñado entre 4 y 8 guías informativas para los internos, de algunas de las instituciones asistentes.
  - **No Logrado:** Corresponde a la situación en se han diseñado tres o menos guías informativas respecto de algunas instituciones asistentes.
- ✓ **Resultados Reales:** A medida que cada institución realizaba la charla informativa en la fecha acordada, las alumnas diseñaban una guía con información relevante adicional para los internos, la cual les era entregada con anterioridad a la charla de modo que su participación en ellas fuera más activa, ya que contaban con datos más específicos y sus dudas concretas podían ser resueltas más fácilmente. De este modo las charlas eran mayormente productivas, ya que los internos ya se encontraban contextualizados respecto de las temáticas a abordar. Esta situación sucedió en todas las charlas informativas, tal como se puede apreciar a continuación:

**Tabla 21:** Resumen Entrega de Guías Informativas

Institución	Guía Informativa
Institución 1	X
Institución 2	X
Institución 3	X
Institución 4	X
Institución 5	X
Institución 6	X
Institución 7	X
Institución 8	X
Institución 9	X
Total %	100 %

Fuente: Elaboración Propia, 2007.

- ✓ **Juicio Valorativo:** De acuerdo a los datos planteados las alumnas evalúan satisfactoriamente el objetivo, al encontrarse dentro de los parámetros establecidos para indicarlo como Logrado.

Para cada una de las charlas las alumnas diseñaron una guía que contuviese detalle de los temas a tratar por cada una de las Instituciones, para esto fue necesario coordinar los temas con anterioridad y contar con material fungible y recursos materiales para su realización. Estas guías le permitieron a los internos desenvolverse cómodamente en las charlas pudiendo cada una realizarse dentro de los marcos de tiempo establecidos, ya que las charlas significaban, básicamente una aclaración de los temas ya leídos por ellos y no un primer acercamiento.

En términos generales esto significó que las charlas ocurrieran de manera fluida y fuesen realmente aprovechadas por los internos, quienes además podían facilitarlo a otros internos del módulo que necesitan también de información.

Por lo anterior el objetivo se evalúa logrado, contándose además con la satisfacción de poder contribuir a la adopción de información de otros internos en distintos módulos que no participan en el taller, pero que de igual manera necesitan contar con datos confiables sobre sus problemáticas. Por ende el impacto de las guías en otros espacios a los cuales las alumnas no pudieron llegar hace aun más reconfortante el Logro del Objetivo.

**Objetivo Específico N°3:** Dar a conocer la ejecución de charlas sobre vinculación de redes de apoyo a los internos del C.C.P. y C.D.P., a fin de motivarlos para su participación.

- ✓ **Resultados esperados:** Se espera la realización de la charla informativa para todos los internos en los horarios y días dispuestos para ello.

Para poder realizar la evaluación de este objetivo es que las alumnas han determinado tres indicadores de cumplimiento para poder medirlo:

- **Logrado:** Corresponde a la situación esperada ideal, en que se realiza la charla informativa para todos los internos, en los días y horarios programados.
- **Medianamente Logrado:** Corresponde a la situación en se realizan las charlas, pero con fluctuaciones a la programación respecto de los días y/o horarios de las charlas informativas.
- **No Logrado:** Corresponde a la situación en que no realizan las charlas informativas.

- ✓ **Resultados reales:** Las charlas informativas a los internos, son realizadas entre los días 20 y 24 de agosto, semana en que se encontraba programada la actividad por lo que su desarrollo se realiza bajo los parámetros esperados por las alumnas, y no significó ninguna modificación al proyecto.

- ✓ **Juicio Valorativo:** El objetivo específico N° 3 se encuentra evaluado por las alumnas de manera positiva, ya que se encuentra dentro de los márgenes de el criterio de evaluación logrado que indica que las charlas deben ser realizadas dentro de la semana programada por las alumnas seminaristas.

Esta actividad tenía por objetivo informar a los internos respecto de la asistencia de Instituciones con información útil para su mejor adaptación al medio libre, de modo de incentivarlos y motivarlos respecto de la importancia de cada una de las charlas a realizar, para promover en ellos una actitud de absorción completa de cada información entregada en cada una de ellas.

**Objetivo específico N°4:** Entregar asesoría laboral a los internos que cumplen condena entre el 2008 y el 2011 orientado a la difusión de alternativas laborales y redes sociales de apoyo post penitenciario, a fin de generar acciones educativas que contribuyan al proceso de reinserción social.

- ✓ **Resultados Esperados:** Realizar al menos 9 charlas informativas dictadas, cada una, por las instituciones que comprometieron su asistencia, y que fueron especificadas en el Objetivo N°1, del presente proyecto. Estas charlas deben ser fijadas con anterioridad, con el fin de realizar los trámites administrativos pertinentes para su entrada.

Para poder realizar la evaluación de este objetivo es que las alumnas han determinado tres indicadores de cumplimiento para poder medirlo:

- **Logrado:** Corresponde a la situación esperada ideal, en que se realizan, al menos 9 charlas sobre Redes de Apoyo para los internos, en los días y horarios acordados con la institución.
  - **Medianamente Logrado:** Corresponde a la situación en que se realizan entre 4 y 8 charlas sobre Redes de Apoyo para los internos en los días y horarios acordados con las instituciones.
  - **No Logrado:** Corresponde a la situación en que se realizan tres o menos charlas sobre Redes de Apoyo para los internos, en los días y horarios acordados con las instituciones.
- ✓ **Resultados Reales:** Dentro del periodo comprendido entre el 27 de agosto y 24 de octubre, se realizaron 9 charlas sobre Redes de Apoyo, las cuales corresponden a las instituciones que comprometieron su asistencia dentro de los márgenes del Objetivo específico N°1, del presente proyecto. Esto sucedió tal como se aprecia a continuación:

**Tabla 22:** Resumen Ejecución Charlas Redes de Apoyo

Institución	Fechas							
	27 al 29 agosto	03 al 05 septiembre	10 al 12 septiembre	24 al 26 septiembre	01 al 03 octubre	08 al 10 octubre	16 al 18 octubre	22 al 24 octubre
Municipalidad de Valparaíso	X							
Centro de Reinserción Social		X						
FOSIS			X					
PANAR				X				
Universidad de Valparaíso					X			
MIPYMES						X		
SENCE y SEREMI Educación							X	
Fondo Esperanza								X
<b>Total</b>	9 Instituciones correspondientes al 100% de las Instituciones comprometidas							

Fuente: Elaboración propia, 2007.

- ✓ **Juicio Valorativo:** De acuerdo a los datos planteados es posible indicar que el objetivo específico N° 4 se encuentra evaluado como Logrado, ya que concurrieron a dar la charla la totalidad de las instituciones comprometidas para hacerlo.

Por otro lado la ejecución de las charlas sobre Redes de Apoyo cuenta con un factor adicional, que amplifica su grado de Logro, y que consiste en el aprovechamiento por parte de los internos de los expositores y de los temas que cada uno dominaba. Esto en complemento con las guías informativas entregadas por las alumnas con anterioridad a los internos.

Se esperaba el Logro de las charlas, pero no vislumbraba la importancia que los internos concederían a la realización de cada una de ellas, y que se confirmó con la actitud respetuosa, aplicada e informada con la que los internos trataron los temas expuestos.

En términos sistemáticos el estado del Proyecto N° 2 se presenta a continuación:

**Tabla 23:** Resumen Estado Proyecto N°2.

Proyectos	Objetivos Específicos			
	Obj. Específico N°1	Obj. Específico N°2	Obj. Específico N°3	Obj. Específico N°4
Proyecto N°2	✓	✓	✓	✓

Fuente: Elaboración propia, 2007.

### Evaluación Proyecto N°3: "Generando nuevos Espacios"

**Objetivo General:** Realizar acciones de difusión para el conocimiento por parte de la comunidad extrapenitenciaria de la actividad laboral artesanal que desarrollan los internos del C.C.P. y C.D.P. del Complejo Penitenciario de Valparaíso, de manera de aumentar las posibilidades de venta de sus productos en el mercado local como también el ingreso de recursos materiales.

**Objetivo específico N°1:** Coordinar con diferentes medios de comunicación de la región la difusión del trabajo artesanal que realizan los internos del Complejo Penitenciario de Valparaíso, de manera que la comunidad conozca el trabajo que se desarrolla dentro de la cárcel como también, aumentar las posibilidades de venta de los productos.

- ✓ **Resultados Esperados:** Se espera coordinar la difusión del trabajo de los internos en al menos tres medios de comunicación (radio, televisión y diario) a modo de cubrir las distintas formas de la noticia y abarcar así también a distintos públicos.

✓  
Para poder realizar la evaluación de este objetivo es que las alumnas han determinado tres indicadores de cumplimiento para poder medirlo:

- **Logrado:** Corresponde a la situación esperada ideal, en que se coordina la actividad con al menos tres medios de comunicación, para que difundan la noticia.
  - **Medianamente Logrado:** Corresponde a la situación, en que se coordina la actividad con uno o dos medios de comunicación, para que difundan la noticia.
  - **No Logrado:** Corresponde a la situación en que no se coordina la actividad con ningún medio de comunicación difunde la noticia.
- ✓ **Resultados Reales:** Se mantuvo contacto con tres medios de comunicación, uno de cada ámbito de los cuales dos comprometieron su ida al recinto penitenciario para entrevistar a los internos y a la Jefa del Área Laboral con el fin de cubrir en terreno el trabajo de los internos y poder darle a la noticia una orientación mas humano. El tercer medio de difusión, la radio, se comprometió a entregar de manera noticiosa las formas de acceso para conocer el trabajo de los internos. Por lo anterior es posible indicar que con el acuerdo de las tres instituciones se cumple el Objetivo, ya que de acuerdo a los indicadores de evaluación se necesita de al menos tres medios de comunicación.

**Tabla 24:** Resumen Difusión Noticia Trabajo Internos.

Medio de comunicación	Datos de la emisión de la noticia	
	Periodista	Fecha de emisión
El mercurio (Diario regional)	Contacto: Ian Ashcroft P. Periodista: Erica Bravo	Mes de octubre.
U.C.V. (Televisión)	Contacto: Paola Astudillo. Periodista: Paola Astudillo.	Mes de octubre.
Radio Festival	Contacto: Oscar Valdés F. Periodista: Fernando Lara.	Mes de octubre.
Total Medios de comunicación comprometidos	3 medios de comunicación se han comprometido a difundir la noticia.	

Fuente: Elaboración propia, 2007.

- ✓ **Juicio Valorativo:** En concordancia a lo expuesto es posible indicar que el objetivo específico N° 1 de este proyecto se evalúa como Logrado, ya que de acuerdo a los indicadores de Cumplimiento este se encuentra dentro de los márgenes de un objetivo satisfactoriamente Logrado, ya que se logró la difusión del Trabajo de los internos en tres medios de comunicación, con distinto método de difusión.

Cabe destacar también el giro humano que se le dio en todos ellos a la noticia, destacando la labor de los internos y como el trabajo para ellos es una forma de acercamiento a la Reinserción social.

**Objetivo Específico N°2:** Establecer contacto con instituciones Públicas y/o Privadas de la comuna relacionadas con el área artesanal, de manera que conozcan los productos artesanales elaborados por los internos del C.C.P. y C.D.P. del Complejo Penitenciario de Valparaíso.

- ✓ **Resultados Esperados:** Al finalizar la intervención se espera establecer contacto con al menos tres instituciones pertinentes, para presentarle el trabajo realizado por los internos, valiéndose las alumnas de folletos promocionales para ello.

Para poder realizar la evaluación de este objetivo es que las alumnas han determinado tres indicadores de cumplimiento para poder medirlo:

- **Logrado:** Corresponde a la situación esperada ideal, en que se presentan los productos confeccionados por los internos en dos o más Instituciones pertinentes.
  - **Medianamente Logrado:** Corresponde a la situación en que en que se presentan los productos confeccionados por los internos en una Institución pertinente.
  - **No Logrado:** Corresponde a la situación en que no es posible presentar el trabajo de los internos en ninguna Institución.
- ✓ **Resultados Reales:** Se logró la realización de dos actividades de promoción de la labor intrapenitenciaria: el día 8 de noviembre, en el Hospital Carlos Van Buren se ha realizado una exposición con algunos productos confeccionados por los internos, además de la entrega de material publicitario; y la segunda institución es comité paritario de Gendarmería, el cual invitó a las alumnas a participar en una exposición realizada el día 18 de octubre del presente año, donde el área laboral pudo presentar a la comunidad y a las distintas empresas asistentes el trabajo artesanal de los internos del C.P.V. Esta actividad

✓

fue realizada dentro del marco de la exposición de los Comités paritarios de la Quinta región, realizada en el Hotel O'Higgins de Viña del Mar.

- ✓ **Juicio Valorativo:** Se realizó una muestra del trabajo de los internos al amparo de una exposición de Comités paritarios, lo que provocó que una gran cantidad de gente se informara respecto del desempeño laboral de los internos, de su trabajo, la calidad de éstos y su precio, lográndose con esto una difusión masiva y directa de sus productos.

Posteriormente, en la primera semana de noviembre, se realizó una exposición en el Hospital Carlos Van Buren, lo que permitió promocionar masivamente los productos y trabajos de los internos.

Por lo tanto el presente objetivo se encuentra Logrado.

**Objetivo Especifico N° 3:** Implementar acciones para la elaboración de material para la difusión del trabajo artesanal que desarrollan los internos del C.P.V., a fin de ser entregados a comerciantes, empresarios e instituciones de la comuna.

- ✓ **Resultados Esperados:** Se espera que al finalizar la intervención se hayan diseñado e impreso afiches promocionales, trípticos o dípticos informativos y volantes con información relevante para promocionar el trabajo de los internos. Este material será utilizado en exposiciones programadas por las alumnas.

Para poder realizar la evaluación de este objetivo es que las alumnas han determinado tres indicadores de cumplimiento para poder medirlo:

- **Logrado:** Corresponde a la situación esperada ideal, en que se diseñan e imprimen afiches promocionales, trípticos o dípticos informativos y volantes con información relevante, para promocionar el trabajo de los internos en un número de ejemplares suficientes para la actividad de promoción, es decir más de 80 ejemplares por cada uno de ellos.
- **Medianamente Logrado:** Corresponde a la situación en que se diseñan e imprimen afiches promocionales, trípticos o dípticos informativos y volantes con información relevante para promocionar el trabajo de los internos en un número de ejemplares insuficientes para la actividad de promoción, es decir menos de 80 ejemplares por cada uno de ellos.

- **No Logrado:** Corresponde a la situación en que no es posible imprimir afiches promocionales, trípticos o dípticos informativos y volantes con información relevante para promocionar el trabajo de los internos, estos son en número muy bajo, menos de 50 unidades.
  
- ✓ **Resultados Reales:** Se imprimieron aproximadamente 100 unidades de afiches promocionales, 130 dípticos informativos y 250 volantes con información relevante para promocionar el trabajo de los internos, los cuales se encuentran en el capítulo Anexos como medio de verificación. Los cuales fueron financiados por el C.E.T. La pólvora y diseñados por Néstor Villa, quien elaboró los elementos promocionales, en conjunto con las alumnas seminaristas. Además facilitó material para el diseño y confección de dos revistas sobre diversos productos artesanales los cuales serán utilizados por los internos del multitaller y del modulo 113 como forma de modelo para nuevos productos.
  
- ✓ **Juicio Valorativo:** A partir de lo señalado anteriormente es posible evaluar el objetivo como Logrado, ya que fue posible el diseño e impresión de aproximadamente 480 ejemplares de los folletos, lo que supera ampliamente el margen establecido en los indicadores de evaluación de 80 ejemplares.  
Por lo anterior es posible indicar que objetivo se encuentra Logrado, siendo este un aspecto fundamental para el Logro de otros objetivos, ya que muestra de una manera concisa y atrayente la labor de los internos.

Además es importante destacar la confección de dos revistas promocionales de diseño, en donde se presentan distintas alternativas de productos artesanales, las cuales tenían por objetivo dar a conocer a los internos nuevas opciones en la elaboración de productos con diferentes tipos de materias primas, como también ampliar la diversidad de productos, de modo que se amplíe su elaboración, facilitando de esa manera abarcar mayor cantidad de posibles compradores tanto dentro como fuera del Complejo Penitenciario de Valparaíso.. La revista se encuentra en formato digital en el capítulo Anexos.

**Objetivo Específico N°4:** Informar a través de diferentes medios a la comunidad extrapenitenciaria sobre el trabajo artesanal que realizan los internos del C.P.V.

- ✓ **Resultados Esperados:** Se espera difundir el trabajo de los internos en los tres medios de comunicación (radio, televisión y diario) con los que se coordinó la actividad contemplada en el Objetivo N°1.

Para poder realizar la evaluación de este objetivo es que las alumnas han determinado tres indicadores de cumplimiento para poder medirlo:

- **Logrado:** Corresponde a la situación esperada ideal, en que los tres medios de comunicación difunden la noticia, es decir la televisión, el diario y la radio.
- **Medianamente Logrado:** Corresponde a la situación en que dos medios de comunicación difunden la noticia, independiente de la combinación que se produzca.
- **No Logrado:** Corresponde a la situación en que uno o ningún medio de comunicación difunde la noticia.
- ✓ **Resultados Reales:** Se mantuvo contacto con tres medios de comunicación, uno de cada ámbito de los cuales dos concurren al recinto penitenciario a entrevistar a los internos y a la Jefa del Área Laboral con el fin de presentar un Reportaje respecto al Trabajo de los internos. El tercer medio de difusión, la radio, si bien no cubrió la noticia en forma de reportaje pasó dentro de sus programas los horarios de entrada para poder visitar y admirar el trabajo de los internos, información importantísima para poder promocionar su labor.

**Tabla 25:** Difusión Medios de comunicación.

Medio de comunicación	Datos de la emisión de la noticia	
	Periodista	Fecha de emisión
El mercurio (Diario regional)	Contacto: Ian Ashcroft P. Periodista: Erica Bravo	27 octubre 2007.
U.C.V. (Televisión)	Contacto: Paola Astudillo. Periodista: Paola Astudillo.	22 octubre 2007.
Radio Festival	Contacto: Oscar Valdés F. Periodista: Fernando Lara.	26 octubre 2007.
Total de Medios de comunicación	3 medios de comunicación difundieron la noticia	

Fuente: Elaboración propia, 2007.

- ✓ **Juicio Valorativo:** En concordancia a lo expuesto es posible indicar que el objetivo específico N° 4 de este proyecto se evalúa como Logrado, ya que de acuerdo a los indicadores de Cumplimiento éste se encuentra dentro de los márgenes de un objetivo satisfactoriamente Logrado, ya que se logró la difusión del Trabajo de los internos en tres medios de comunicación, con distinto método de difusión.

Cabe destacar también el giro humano que se le dió en todos ellos a la noticia, destacando la labor de los internos y como el trabajo para ellos es una forma de acercamiento a la Reinserción social.

**Objetivo específico N° 5:** Evaluar el proceso de difusión del trabajo artesanal que realizan los internos del C.P.V. en relación con los contactos institucionales efectuados por las alumnas seminaristas.

- ✓ **Resultados Esperados:** Se espera realizar contactos institucionales que permitan el cumplimiento de los anteriores objetivos específicos, de modo que se vaya configurando el Logro del Proyecto.

Para poder medir el Logro del Objetivo no se han determinado Indicadores de cumplimiento, ya que la evaluación de este se realiza en base a análisis reflexivos de parte de las alumnas, respecto del proceso y las personas, que dentro de instituciones han apoyado la iniciativa colaborando cada uno en su área.

- ✓ **Resultados Reales:** Las alumnas han realizado contactos institucionales facilitadores del Logro de los objetivos, los cuales han sido aliados estratégicos en la consecución de las metas del proyecto y que han sido entes fundamentales para poder dar a conocer el Trabajo de los internos.
- ✓ **Juicio Valorativo:** El objetivo del proyecto se considera evaluado satisfactoriamente, en el sentido de que se han establecido alianzas estratégicas que han posibilitado y facilitado el trabajo de las alumnas para poder difundir el Trabajo de los internos. Cada una de estas personas desde su área y su competencia ha tomado el tema desde un sentido mas humano, con la intencionalidad de informarlo como una alternativa económica, que contribuye a la Reinserción de los Internos. No se potencia el tema criminológico, sino su valor subjetivo del trabajo como terapia, de la Rehabilitación y de la responsabilidad social presente. Por lo anterior es que se le concede una plusvalía al logro del objetivo, ya que no sólo se logró establecer vínculos provechosos, sino que cada uno de los contactos asumía

la noticia como un deber ciudadano de comunicarlo humanamente y con altura de miras, sin recibir contribución económica para ello.

**Tabla 26:** Resumen Estado del Proyecto N°3.

Proyectos	Objetivos Específicos				
	Obj. Específico N°1	Obj. Específico N°2	Obj. Específico N°3	Obj. Específico N°4	Obj. Específico N°5
Proyecto N°3	✓	✓	✓	✓	✓

Fuente: Elaboración propia, 2007.

Por lo anterior es posible indicar que los Proyectos contenidos dentro del Programa han sido Logrados según lo que se presenta a continuación:

**Tabla 27:** Resumen Estado del Programa.

Proyectos	Objetivos Específicos				
	Obj. Específico N°1	Obj. Específico N°2	Obj. Específico N°3	Obj. Específico N°4	Obj. Específico N°5
Proyecto N°1	✓	✓	✓	✓	-
Proyecto N°2	✓	✓	✓	✓	-
Proyecto N°3	✓	✓	✓	✓	✓

Fuente: Elaboración propia, 2007.

De acuerdo a lo anteriormente expuesto, puede evaluarse el Programa como Satisfactoriamente Logrado, ya que todos los elementos necesarios para su Logro contenidos en cada uno de sus Proyectos han sido alcanzados exitosamente.

## Evaluación del Programa

La Evaluación del Programa se realiza a través de Criterios de Evaluación definidos y establecidos en el Capítulo Programación. Estos serán evaluados uno a uno a continuación:

- 1). \_\_\_\_\_: Referida a la relación y coherencia entre los objetivos planificados y las actividades ejecutadas para alcanzar dichos objetivos.
- ✓ **Resultados Esperados:** Se espera que las actividades programadas y ejecutadas por las alumnas, sean concordantes y afines a los objetivos planteados, es decir el conjunto de actividades permita el Logro de los Objetivos.

Para poder realizar la evaluación de este objetivo es que las alumnas han determinado tres indicadores de cumplimiento para poder medirlo:

- **Logrado:** Corresponde a la situación esperada ideal, donde los tres Proyectos son evaluados satisfactoriamente como Logrados.
- **Medianamente Logrado:** Corresponde a la situación en donde se Logran dos de los tres Proyectos contemplados en el Programa.
- **No Logrado:** Corresponde a la situación en que se Logran uno, o ninguno de los Proyectos contemplados en el Programa.
- ✓ **Resultados Reales:** Al finalizar la intervención, se encuentran logrados los tres Proyectos contemplados en el Programa, cada uno con el logro total de todos sus Objetivos, tal como se aprecia en la siguiente figura:

**Tabla 28:** Resumen Objetivos Específicos por Proyecto

Proyectos	Objetivos Específicos				
	Obj. Específico N°1	Obj. Específico N°2	Obj. Específico N°3	Obj. Específico N°4	Obj. Específico N°5
Proyecto N°1	✓	✓	✓	✓	-
Proyecto N°2	✓	✓	✓	✓	-
Proyecto N°3	✓	✓	✓	✓	✓

Fuente: Elaboración propia, 2007.

De acuerdo a lo anteriormente expuesto, puede evaluarse el Programa como Satisfactoriamente Logrado, ya que todos los elementos necesarios para su Logro contenidos en cada uno de sus Proyectos, han sido alcanzados exitosamente.

- ✓ **Juicio Valorativo:** De acuerdo a lo planteado anteriormente es posible indicar que el Programa se encuentra Logrado, a partir de el cumplimiento de los Objetivos contenidos en cada uno de los proyectos.

Cabe destacar además, la riqueza del Proceso, ya que este se desarrolló dentro de cánones facilitadores para la ejecución, lo que contribuyó a un Desarrollo óptimo de las actividades y por ende de los Objetivos planteados.

2) Eficacia en torno a los objetivos planteados: Estos se consideran logrados si se realizan al menos el 80% de las actividades de cada uno de los proyectos a ejecutar. Medianamente logrado si se ejecutan al menos el 60% de las actividades planificadas de cada proyecto; y finalmente, se considerará no logrado si se cumple el 50% o menos de las actividades planificadas en cada proyecto.

- ✓ **Resultados Esperados:** Se espera lograr un % de Logro por cada actividad de manera que se vaya configurando el Logro de cada uno de los Objetivos.

Para poder realizar la evaluación de este objetivo es que las alumnas han determinado tres indicadores de cumplimiento para poder medirlo:

- **Logrado:** Corresponde a la situación esperada ideal, donde los tres Proyectos son evaluados satisfactoriamente como Logrados, a partir del Logro de todos sus Objetivos.
  - **Medianamente Logrado:** Corresponde a la situación en donde se Logran dos de los tres Proyectos contemplados en el Programa, a partir del Logro del 60% de sus objetivos.
  - **No Logrado:** Corresponde a la situación en que se Logran uno, o ninguno de los Proyectos contemplados en el Programa, a partir del Logro del 50% de sus objetivos.
- ✓ **Resultados Reales:** Los resultados reales que se presentan a continuación:

**Tabla 29:** Resumen criterio de eficacia

Proyectos	Objetivos Específicos				
	Obj. Especifico N°1	Obj. Especifico N°2	Obj. Especifico N°3	Obj. Especifico N°4	Obj. Especifico N°5
Proyecto N°1	7.69%	7.69%	7.69%	7.69%	---
Proyecto N°2	7.69%	7.69%	7.69%	7.69%	---
Proyecto N°3	7.69%	7.69%	7.69%	7.69%	7.69%
<u>Total</u>	100 %				

Fuente: Elaboración propia, 2007.

- ✓ **Juicio Valorativo:** Según datos expuestos en el Objetivo específico N°1 es que podemos indicar que el porcentaje promedio de asistencia del grupo en general es de un 90.5%, donde el módulo con más inasistencias es el módulo 101, donde la mayoría de éstas ausencias son principalmente debido a las obligaciones laborales con las cuales deben cumplir los internos a diario y que en ocasiones determina su asistencia a los Talleres. Esta situación se puede relacionar también con el Rendimiento, explicitado en el criterio anterior, donde el módulo 101 obtuvo las

calificaciones más bajas con un 5.7 de promedio, lo que también puede atribuírsele a la carga laboral con la que cuentan y que de cierta manera limita su tiempo disponible para realizar otro tipo de actividades.

Además debe indicarse que según la anterior tabla se encuentra cumplido el 100% de los objetivos, enmarcándose dentro de un indicador evaluativo Logrado, ya que partir de estos se conforma el Logro del Programa.

3). Respeto: Referido a la adecuada atención y aceptación de las personas participantes del programa, en cuanto a la realización de actividades y los temas que en ellos se plantean.

**Resultados Esperados:** Se espera que los internos beneficiados adopten actitudes y posturas pertinentes en cada una de las actividades del Programa.

Para poder realizar la evaluación de este objetivo es que las alumnas han determinado tres indicadores de cumplimiento para poder medirlo:

- **Logrado:** Corresponde a la situación esperada ideal, donde los internos presentan una postura interesada, respetuosa y pertinente respecto de los contenidos pasados en cada una de las actividades contempladas en los Proyectos.
- **No Logrado:** Corresponde a la situación en donde los internos no se encuentran motivados, lo que se expresa en inasistencia a las actividades, actitudes impropias en las mismas.
- ✓ **Resultados Reales:** Las actitudes manifestadas por los internos se encuentran dentro de lo esperado por las alumnas.
- ✓ **Juicio Valorativo:** Los resultados reales que corresponden a la configuración para el Logro del Objetivos se encuentran bajo los parámetros de la evaluación de Objetivos anteriores contemplados en la evaluación del Proyecto N°1, de acuerdo a lo cual es posible indicar que el Criterio se evalúa como Logrado, ya que independiente de los resultados empíricos los internos presentaron una actitud que supera ampliamente las expectativas de las alumnas, al ser internos con una disposición grata y estimulante, lo que motivaba de vuelta a las alumnas

4). Participación: Entendida a las inquietudes demostradas por los sujetos de intervención, lo cual se caracteriza, por la disposición por ellos presentada a realizar intervenciones, plantear interrogantes y responder ante las tareas asignadas en cada sesión.

5). Compromiso: Medido a través de la asistencia de los internos a las sesiones, tomándose como logrado un 70% de asistencia por cada interno, medianamente logrado con un 65% de asistencia y no logrado con un porcentaje inferior al 64%.

Los anteriores criterios de evaluación se encuentran evaluados en Objetivos específicos anteriores presentes dentro del Proyecto N° 1, por lo que evaluarlos nuevamente correspondería a una repetición de información, por lo que en términos sintéticos ambos son evaluados como **Logrados**.

## Evaluación del Contexto del Programa

### Institución Patrocinante

El Seminario de Título se desarrolló en Gendarmería de Chile, específicamente en el Área Laboral del Complejo Penitenciario de Valparaíso; lugar que facilitó sus instalaciones y brindó las herramientas necesarias para una adecuada ejecución del programa y el logro satisfactorio de los objetivos propuestos por las alumnas seminaristas.

El rol ejercido por el área laboral en cada una de las acciones programadas permitió enfrentar las problemáticas existentes al interior del penal, facilitando de esta forma conocer de manera integral el desempeño de los profesionales y la labor de intervención a nivel interdisciplinario que se realiza, principalmente con aquellos internos que presentan buen pronóstico en los módulos; y potenciando a su vez a aquellos internos que no cuentan con los elementos necesarios para una reinserción efectiva.

El apoyo entregado durante el proceso de seminario de título, de las profesionales y monitores del área laboral fue fundamental para poder conocer el funcionamiento y reglamento de la institución correspondiente al Complejo Penitenciario de Valparaíso, como también las características y dinámicas de la población sujeto de intervención y los antecedentes relativos al quehacer al interior de la unidad. El aporte entregado, fue de suma relevancia, puesto que permitió a las alumnas una inserción productiva dentro de la Unidad Penal, cuyos beneficios fueron en directa relación con los sujetos de intervención y un mayor conocimiento por parte de la comunidad del trabajo que realiza dicha unidad.

Para la ejecución del programa se quiere destacar la buena disposición de las autoridades del liceo politécnico al facilitar de manera desinteresada el espacio físico comprendido de salas para el primer y segundo proyecto, pues de esta forma se logró realizar el trabajo casuístico en los diversos módulos del penal, principalmente con los módulos del CCP 101 - 103 y del CDP 113 - 115, generando de esta forma un ambiente adecuado para desarrollar las actividades planificadas y cumplir así con los objetivos propuestos, institucionalmente y por las alumnas seminaristas.

Cabe señalar que para esta práctica las relaciones de confianza de las supervisoras hacia las alumnas se lograron, por lo que predominó la autodeterminación y responsabilidad de éstas ante la institución y la coordinación; quien guió el accionar de las alumnas, aportando con ideas, corrigiendo errores y apoyando iniciativas que las alumnas proponían.

### **Supervisión Académica**

A través de la formación académica, se entregan una serie de elementos metodológicos indispensables, para el adecuado desempeño profesional del Asistente Social en las diversas instituciones; por ende, este proceso académico, requiere de un apoyo constantes por parte de los docentes encargados de guiar esta última etapa de formación profesional, denominada Seminario de Título, pues solo así es posible generar y enriquecer el conocimiento del alumno, a través de la experiencia que este profesional – docente les pueda entregar, así como también recibir la orientación necesaria y pertinente para enfrentar las dificultades que se presentan a través del proceso.

La iniciativa por parte de la institución, específicamente del área laboral, de apoyar una intervención de tipo comunitario implicaba una serie de desafíos tanto de tipo personal como metodológicos pero que, durante el desarrollo de ésta, se fueron adecuando y formulando una serie de estrategias que sin duda alguna fortalecieron el proceso de aprendizaje de las alumnas, en función de lo anterior el papel que cumple nuestra supervisora académica Srta. Elena Salum Alvarado involucra un replanteamiento del proceso en sí, en términos, análisis y cooperación en el hacer, estableciéndose una dinámica de trabajo de tipo horizontal en donde la supervisora pasa a ser una integrante mas de este equipo de trabajo, aportando con ideas y guiando nuestro accionar basándose en la experiencia profesional y el bagaje teórico con que cuenta, lo que sin duda ayudó en el resultado de nuestra intervención.

Es preciso señalar que la relación existente entre la supervisora académica y las alumnas en práctica se vio fortalecida en esta etapa del proceso, puesto que existieron tres intervenciones precedentes que ayudaron a entender y focalizar la línea formativa que orientaba nuestro accionar,

manifestándose en una confianza y disposición en términos de asesoramiento metodológico y apoyo en las decisiones que las alumnas consideraban correctas.

La docente supervisora académica, entregó de forma adecuada, las herramientas necesarias para que el equipo seminarista pudiese lograr de la mejor forma el impacto esperado en la población sujeto de intervención, lo cual no solo sirvió para enriquecer el proceso de intervención sino que además la formación académica y profesional de las alumnas seminaristas.

De acuerdo a lo planteado, se evalúa el contexto institucional y supervisión académica, como instancias de crecimiento y aprendizajes positivo y adecuado, pues su coordinación, apoyo y guía, permitieron que se alcanzaran de forma eficiente las metas y los objetivos propuestos durante el proceso de Seminario de Título.

## Evaluación de las Técnicas del Programa

### Evaluación Técnicas Proyecto N°1

Entre las técnicas desarrolladas en el Proyecto N°1 "Oportunidades para Mejorar mi Vida" se destacan las siguientes:

Técnicas	Evaluación
Difusión	Esta técnica se desarrolla en virtud a la ejecución de la fase de motivación del proyecto en cuestión y tenía como objeto difundir la participación y ejecución de dicho proyecto. De esta forma se plantea que ésta técnica utilizada permitió la entrega de información necesaria a los participantes, relativa a horarios, período de tiempo y temáticas a abordar durante el transcurso de las sesiones programadas.
Motivación	La técnica que a continuación se refiere, al igual que la anterior se ejecuta de forma paralela durante la ejecución de la primera fase del proyecto N°1 y permitió además establecer el enganche profesional necesario, por medio de un espacio en el cual se instó a los internos del proyecto a participar de él.
Discusión grupal	Permitió desarrollar la capacidad de reflexión de los participantes del programa, frente a las temáticas establecidas y de esta forma se logró fomentar la participación y la integración grupal.

Empatía	La empatía se constituyó en una técnica provechosa y satisfactoria para el desarrollo de cada una de las sesiones, puesto que tuvo un impacto tanto en el equipo seminarista como en los sujetos de intervención, ya que la posibilidad de estar en el lugar de los otros individuos, permitió comprender las dinámicas de aquellos que se encuentran en situación de privación de libertad, y conforme a esto, fue posible adecuar la entrega de contenidos y dinámicas de participación de forma provechosa. Así mismo se destaca que los internos participantes a través de la utilización de esta técnica, aprendieron a conocer y comprender a los otros sujetos que se encontraban en iguales condiciones personales y sociales, en virtud de lo cual, fue posible el reconocimiento de fortalezas y debilidades individuales presentes.
Reflexión individual	El uso de esta técnica permitió desarrollar un aspecto relevante de los sujetos de intervención, el cual dice relación con el descubrir y apreciar la presencia de capacidades y aptitudes individuales, de notoria relevancia para el proceso de conocimiento personal.
Atención y escucha	Ésta técnica tuvo una importancia considerable en la ejecución de cada una de las sesiones, puesto que incidió de forma positiva en la permanencia constante de respeto, de igual forma logró desarrollar de manera adecuada la entrega de contenidos y la expresión de opiniones y reflexiones individuales.
Guía	El equipo seminarista a partir de la ejecución de esta técnica, tuvo la posibilidad de cumplir con un rol de educador no formal, a través del cual pudo formar a los sujetos de intervención en las temáticas abordadas, así como también, en las reflexiones y opiniones vertidas individualmente por cada uno de los participantes.
Asignación de Tareas	Permitió reforzar los contenidos entregados en las sesiones, fomentando el trabajo en equipo y la eficacia que podría alcanzar cada uno de los integrantes de forma particular y del grupo en general.
Entrega de contenidos	La entrega de contenidos se estableció como una técnica muy relevante puesto que a través de la utilización de ésta, fue posible dar a conocer temáticas importantes y necesarias para el desarrollo laboral y social de los sujetos de intervención, al considerar que éstos se encuentran en una situación en la cual la entrega de información atingente a sus necesidades, se constituye en un pilar fundamental para su posterior reinserción laboral.

Durante la realización de las sesiones del Proyecto N°1, las técnicas utilizadas por las alumnas seminaristas fueron consideradas como las adecuadas evaluándolas de manera positiva para el logro de los objetivos propuestos.

Se logro observar un cambio positivo de conducta con respecto a la importancia que deben darle al trabajo intrapenitenciario que desarrollan y a la necesidad de ir adquiriendo conocimientos permanente de manera de poder acceder a trabajos de mejor calidad una vez en el medio libre. Las relaciones de grupo se fortalecieron facilitando esto el asumir la magnitud de sus problemas y de sus compañeros.

Por tanto se concluye que las técnicas empleadas en la intervención, permitieron focalizar y profundizar en las temáticas tratadas fomentando de esta forma, el logro de resultados óptimos, tanto en el ámbito de la internalización de los conocimientos, como en el desarrollo de una dinámica grupal satisfactoria.

### **Evaluación Técnicas Proyecto N°2**

Entre las técnicas desarrolladas en el Proyecto "Conociendo Redes de Apoyo" se destacan las siguientes:

Técnicas	Evaluación
Entrevista	Esta técnica permitió realizar reuniones de coordinación con las distintas instituciones participantes las cuales fueron necesarias para llevar a cabo cada una de las actividades programadas, por lo que se considera adecuada para los fines en que fue utilizada.
Difusión	Esta técnica se desarrolla en virtud a la ejecución de la fase de motivación del Proyecto N° 2 Dar a conocer la ejecución de charlas sobre vinculación de redes de apoyo a los internos del C.C.P. y C.D.P., a fin de motivarlos para su participación. De esta forma se plantea que ésta técnica utilizada permitió la entrega de información necesaria a los participantes, relativa a horarios, período de tiempo y temáticas a abordar durante el transcurso de las sesiones programadas.
Motivación	Esta técnica se ejecuta de forma paralela la técnica de difusión durante la ejecución y permitió además establecer el enganche profesional necesario, por medio de un espacio en el cual se instó a los internos del proyecto a participar de él. De tal manera se motiva a los internos para participar de manera voluntaria de las charlas informativas dictadas por profesionales externos.
Trabajo en equipo	Permitió a las alumnas seminaristas desarrollar las tareas necesarias para satisfacer los requerimientos tanto de Gendarmería, liceo e instituciones participantes.
Empatía	La empatía se constituyó en una técnica provechosa y satisfactoria para el desarrollo de cada una de las charlas, puesto que tuvo un impacto tanto por los profesionales externos como en los sujetos de intervención, ya que posibilitó un mayor acercamiento y participación en los temas tratado. Así mismo se destaca que los internos participantes a través de la utilización de esta técnica,

	aprendieron a conocer y comprender a los otros sujetos que se encontraban en iguales condiciones personales y sociales, en virtud de lo cual, fue posible el reconocimiento de fortalezas y debilidades individuales presentes.
Atención y escucha	Ésta técnica tuvo una importancia considerable en la ejecución de cada una de las charlas, puesto que incidió de forma positiva en la permanencia constante de respeto entre los internos como de los profesionales externos, de igual forma logró desarrollar de manera adecuada la entrega de contenidos y la expresión de opiniones y reflexiones individuales.
Asignación de Tareas	Permitió reforzar los temas entregados en cada charla, fomentando el trabajo en equipo y la eficacia que podría alcanzar cada uno de los integrantes de forma particular y del grupo en general. Las tareas asignadas eran revisadas y complementadas dentro del tiempo programado por cada charla.
Entrega de contenidos	La entrega de contenidos se estableció como una técnica muy relevante puesto que a través de la utilización de ésta, fue posible dar a conocer temáticas importantes y necesarias para el desarrollo laboral y social de los sujetos de intervención, al considerar que éstos se encuentran en una situación en la cual la entrega de información atingente a sus necesidades, se constituye en un pilar fundamental para su posterior reinserción laboral.

### Evaluación Técnicas Proyecto N°3

Entre las técnicas desarrolladas en el Proyecto "Generando Nuevos Espacios" se destacan las siguientes:

Técnicas	Evaluación
Entrevista	Esta técnica permitió realizar reuniones de coordinación con los profesionales de los diferentes medios de comunicación para la realización de reportajes en el multitaller, por lo que se considera adecuada para los fines en que fue utilizada.
Correo electrónico	Esta técnica fue necesaria para coordinar las entrevistas, solicitar apoyo de difusión y enviar información necesaria del área laboral, por lo que se considera adecuada y muy practica en los momentos en que no se contaba con mucho tiempo.
Contacto telefónico	Esta técnica fue necesaria para coordinar las entrevistas y solicitar apoyo de difusión, por lo que se considera adecuada y muy practica en los momentos que las alumnas seminaristas no contaban con el tiempo suficiente para asistir personalmente.
Reunión de coordinación	Esta técnica favoreció la organización de las actividades a realizarse por los medios de comunicación dentro del C.P.V, situación no menor para este tipo de institución.
Trabajo en equipo	Permitió a las alumnas seminaristas desarrollar las tareas necesarias para satisfacer los requerimientos tanto de Gendarmería y medios de comunicación, como también la elaboración del material de apoyo en el CET La Pólvora.
Asignación de tareas	Esta técnica permitió que las alumnas seminaristas coordinaran la autorización, diseño y elaboración del material de difusión consistente en folletos, afiches y trípticos, por lo que dicha técnica se considera adecuada para los fines en que fue utilizada
Atención escucha	Ésta técnica tuvo una importancia considerable en la ejecución de las acciones de difusión, puesto que incidió de forma positiva en la permanencia constante de respeto entre las alumnas y los profesionales contactados.
Reflexión	En momentos de poca claridad y respuesta inmediata de los medios de comunicación y autoridades del C.P.V., las alumnas tuvieron la capacidad analizar la situación de manera tranquila, buscando nuevas alternativas de solución.

### **Evaluación de los Recursos del Programa**

Se presenta a continuación la evaluación de los recursos empleados en los tres proyectos del presente Programa

## 1. Recursos Humanos:

La ejecución del Seminario de título, del cual forma parte el presente programa a evaluar, estuvo a cargo eminentemente del equipo seminarista.

A este respecto se plantea que el logro de los objetivos propuestos estuvo determinado en cierta manera por el trabajo en equipo y la persistencia de las alumnas Seminarista, destacando que el empleo de técnicas como la división de tareas, la reflexión, la discusión y la organización; permitió que las dinámicas de trabajo, las evaluaciones, la preparación y entrega de material de apoyo a los contenidos presentes en el desarrollo de cada sesión, se efectuaron en plena concordancia con los objetivos establecidos en las fases precedentes.

Es importante señalar además que el aporte humano otorgado por el equipo Seminarista fue complementado por la participación de agentes externos, conformado principalmente por representantes de instituciones públicas como privadas de la comuna que participaron para la ejecución del proyecto "Conociendo Redes de Apoyo", puesto que se constituyó en un pilar necesario para abordar las temáticas relativas a la información en torno a las redes de apoyo post-penitenciarias, a través de las cuales los internos participantes del proyecto N° 1 podrían encontrar fuentes de información sobre nivelación de estudios, capacitación laboral, subsidios estatales, creación de microempresa y eliminación u omisión de antecedentes penales.

De acuerdo a lo planteado se refiere que el recurso humano se evalúa de forma satisfactoria y adecuada, puesto que por medio de la coordinación de tales recursos humanos se alcanzaron de forma eficiente los objetivos planteados para los proyectos del Programa.

## 2. Recursos Materiales:

Para el Proyecto N°1 y N°2 los recursos materiales fueron financiados por las alumnas seminaristas y se consideran adecuados para las actividades programadas en ambos proyectos, argumentando además que la utilización de aquellos en sus diversas formas, (papelógrafos, trípticos, material informativo, plumones etc.) se torna atingentes a la necesidad de entregar los contenidos de forma óptima. Se debe mencionar el apoyo de materiales por parte de la secretaria del Complejo Penitenciario.

Con respecto al Proyecto N°3 se contó con el apoyo de la Dirección Regional de Gendarmería quien dio los permisos pertinentes para que el CET La Pólvora elaborará e imprimiera material de difusión (tríptico, folletos, afiches) y en la impresión de revistas de diseño para el multitaller y modulo 113.

Dentro de los recursos materiales utilizados podemos distinguir los siguientes:

Espacio físico: Éste fue proporcionado por el área laboral, la sala del multitaller para la realización de entrevistas y encuestas dentro de la etapa de diagnóstico, para el proyecto N°1 y N°2 el taller de competencias laborales y charlas sobre redes sociales de apoyo fueron efectuadas en dependencias del politécnico.

Debido a la cantidad de internos intervenidos fue necesario solicitar apoyo de la institución escolar mencionada anteriormente, de tal manera que el espacio físico era absolutamente óptimo para el desarrollo de las actividades puesto que contaba con el mobiliario necesario, correspondientes a sillas mesas y pizarra, otorgando además, adecuada protección y privacidad para todos los participantes del programa.

Materiales fungibles: Éstos fueron aportados y financiados por el equipo seminarista, secretaria del Complejo y Politécnico los cuales fueron indispensables para el desarrollo conceptual y dinámico de las sesiones: Se resumen en papelógrafos, cartulina, lápices, hojas tamaño oficio y carta, pegamento, trípticos, tijeras, plumones, otros.

Recursos Materiales: Se destaca la utilización de computadores e impresoras, a través de los cuales fue posible realizar las guías de contenidos de cada sesión, preparar las dinámicas e imprimir información necesaria para cada interno e imprimir material de difusión de la actividad laboral. Los recursos materiales fueron de gran relevancia en el desarrollo de cada proyecto, considerando además que tales recursos entregaron un aporte considerable para una adecuada internalización y comprensión de los contenidos entregados.

Los recursos materiales utilizados en los tres proyectos contemplados en el Programa son evaluados positivamente, ya que se contó con estos, de manera estable, y sin contratiempos, los cuales se configuraron como elementos centrales para el logro de los objetivos. Tal como se desglosa a continuación:

- Afiches, dípticos y folletos sobre el trabajo de los internos: Estos fueron conseguidos por las alumnas, gracias a la colaboración del C.E.T. La Pólvora quien facilitó material para poder diseñarlos en virtud de las necesidades expuestas por las alumnas.

Estos contribuyeron enormemente a la difusión del trabajo de los internos, ya que se convirtieron en muestra visual promocional de los productos, pudiendo acercarlos a la comunidad.

- Guías informativas: Estas fueron elaboradas por las alumnas, con información respecto de las charlas sobre Redes de Apoyo, las cuales contenían datos reales y certeros respecto de las temáticas a abordar por cada una de las Instituciones. Estas aportaron enormemente a la adopción de información por parte de los internos, quienes a partir de ellas lograron participar informadamente de las charlas, lográndose con esto que éstas fuesen provechosas para ambas partes.
- Material de apoyo de los Talleres: Este material fue elaborado por las alumnas, quienes lo entregaban a los internos Taller a Taller como material de apoyo de los contenidos pasados en cada una de las sesiones. De esta manera y a través de tareas se lograba que éstos reforzaran semana a semana los contenidos pasados.

### **Evaluación del Tiempo del Programa**

El tiempo asignado para el desarrollo de los tres proyectos constitutivos del programa, se estableció de acuerdo a la ejecución de fases, las cuales se efectuaron en concordancia con los tiempos programados.

Los tiempos programados para el proyecto N° 3 fueron mas prolongados, debido a la lentitud y burocracia de oficios correspondientes y a los requerimientos de informar a las autoridades pertinentes las acciones que se estaban realizando. Se debe hacer notar que las alumnas seminaristas estaban en conocimiento que las actividades programadas y ejecutadas de este proyecto iban hacer lentas porque debían contactarse con diversas instituciones y esperar respuesta de ellas.

Los tiempos determinados de cada fase de los proyectos N°1 y N°2, se programó en base al objetivo que se pretendía cumplir, en el caso de las sesiones socioeducativas del taller y de las charlas estas fueron ejecutadas de manera paralela y semanalmente, las cuales tenían un tiempo de duración de 1:30 minutos.

Debido a los requerimientos de seguridad de la institución, al espacio físico y a la disponibilidad de las instituciones participantes los tiempos y días para el taller y charlas no fueron los mismos para cada grupo, esta situación no provocó inconveniente para los internos ni para las alumnas seminaristas ya que se programo detalladamente cada sesión, teniendo en consideración posibles problemas de autorización, traslado o conflictos al interior de los módulos.

Se debe señalar que se concretó la totalidad de las sesiones programas en los plazos establecidos, es decir, no se alteró el tiempo estipulado durante la fase de programación. El resultado positivo, desprendido a partir de la ejecución de las sesiones en los períodos señalados, se debió a la coordinación y organización oportuna del equipo seminarista para realizar dos acciones; solicitar el espacio físico en el cual se desarrollarían las actividades, así como también, el respectivo permiso de traslado de los internos participantes del proyecto, hacia el lugar de ejecución del mismo, los inconvenientes de traslado o espacio físico fueron resueltos de manera óptima y oportuna.

Para finalizar se debe agregar que el buen resultados en relación al tiempo programado se debió en parte a una coordinación de manera anticipada.

### **Evaluación del Proceso Metodológico**

El presente Seminario de Título se desarrolló a partir de la utilización de una metodología que se estructura de acuerdo a las etapas del ciclo tecnológico, en virtud de lo cual, se señala que cada una de las fases constitutivas se completó de forma coherente, permitiendo que cada una de ellas se efectuara de manera adecuada sin entorpecer el avance progresivo del proceso de investigación acción.

El desarrollo de cada etapa fue complementario, la investigación permitió que si bien se trabajaba en el desarrollo de una etapa específica se operara sobre el análisis de las posteriores, apelando a la congruencia que de cada una de ellas se debía manifestar. Esto permitió lograr unir cada hallazgo y trabajar sobre la base de adecuar la metodología a la realidad, negando la situación inversa.

Fase de Diagnóstico: Se estructuró en base a los lineamientos metodológicos entregados por el diseño de investigación, el que además otorgó las alumnas seminarista, la posibilidad de profundizar en los referentes teóricos y conceptuales de la problemática social, entendida como la falta de un plan de trabajo sistemático que se prolongue en el tiempo, orientado a la formación de competencias laborales y vinculación de redes sociales institucionales para la población masculina del C.C.P. y C.D.P.

A este respecto se destaca que esta fase del proceso diagnóstico se realizó a un universo de 300 internos que desarrollan diversas actividades laborales dentro del C.P.V. y con diverso grado de compromiso delictual establecido por la unidad pertinente de la institución. Se considera que la

población sujeto de estudio, se considera pertinente y adecuada a través del cual, fue factible conocer y recoger los antecedentes relevantes para el posterior análisis integrado de datos.

El análisis de los datos se realizó, por medio de la conjunción de aspectos cuantitativos y cualitativos, destacando la utilidad y la completa perspectiva que proporciona, debido a la forma gráfica y analítica de observar la problemática social.

Fase de Programación: La fundamentación del Programa se constituyó en un proceso de gran relevancia para la ejecución del Seminario de Título, puesto que permitió configurar el sustento necesario y pertinente para atacar la problemática detectada en la etapa anterior y de esta forma desarrollar posteriormente una intervención profesional efectiva y eficiente.

Así mismo se señala que esta fase metodológica por medio del establecimiento de la estrategia de evaluación, otorgó el método y orden adecuado y necesario para la evaluación posterior del programa y sus elementos más relevantes.

Finalmente la etapa de Programación ameritaba el desafío de lograr una contribución cierta al proceso, al trabajo que se realiza en la institución y que tuviera plena concordancia con los antecedentes obtenidos, ante esto, se trabajó en la propuesta de tres proyectos que, teniendo como eje la intervención con internos trabajadores pronto a cumplir condena.

Fase de Ejecución: Se destaca que la fase de ejecución se efectuó mediante un desarrollo continuo y pertinente, sin la existencia de complicaciones o inconvenientes que perjudicasen el proceso de intervención profesional, a través de lo cual fue posible conseguir los objetivos propuestos en los plazos establecidos y en conformidad con las metas programadas para impactar en la población sujeto de atención. Esta etapa de fue sustentada por lo previamente dispuesto en la Programación, dando espacio para invertir los esfuerzos y recursos -humanos y materiales- en la adecuada implementación sin correr el riesgo de actuar bajo improvisación.

Fase de Evaluación: La presente fase de evaluación se realiza por medio del Modelo de Referentes específicos y se basa en la evaluación del Programa considerando cada uno de los elementos constitutivos de éste. Por tanto dicha evaluación consideró los proyectos desprendidos de los objetivos específicos del Programa, las técnicas utilizadas en la ejecución de cada proyecto, el contexto en el cual se inserta éste, los recursos, el tiempo y finalmente la evaluación del proceso metodológico.

Durante el desarrollo de la fase de evaluación no se registran inconvenientes que perjudicaran o retrasaran el proceso cronológico establecido.

### **Evaluación de los Usuarios del Programa**

Los usuarios beneficiarios del Proyecto, son individuos que se encuentran cumpliendo condena dentro del CPV, y cuyos términos de condena tienen como año máximo el 2011, éstos se encuentran dentro de un perfil criminológico de Medio - Bajo compromiso delictual, por lo que el trabajo con ellos no se vislumbraba conflictivo.

Los internos como grupo beneficiario tuvieron características pertinentes y sobresalientes respecto de lo que las alumnas esperaban encontrar. Sus ambiciones se hicieron manifiestas al mantener una actitud de respeto, interés, cumplimiento y atención respecto de todas las temáticas vistas en la intervención, para esto contaron con apoyo de material fungible que pudo satisfacer sus necesidades de información e ir configurando su comportamiento informado y responsable.

De tal manera es factible evaluar su participación desde una arista de beneficiarios activos, preocupados de aprovechar al máximo las oportunidades otorgadas por el Programa, muy concientes de su situación y de los pasos a seguir para enmendar sus errores. Su participación en los talleres y charlas fue siempre informada, ya que estudiaban las guías informativas de modo de contar con datos certeros sobre la información a entregar por los expositores o las alumnas, lo que generaba que sus intervenciones fueran asertivas y concisas.

Se destaca su disposición a participar voluntariamente dentro de las dinámicas grupales de motivación, compartiendo sus experiencias con los demás compañeros de grupo, sin importantes el módulo de procedencia, lo que contribuyó a contar con un grupo cohesionado, amigable y respetuoso de las distintas realidades vivenciadas por los internos. Su participación se configuró siempre de manera activa, dispuesta, alegre y respetuosa, lo que daba paso a un inicio del Taller dinámico y motivado.

Por otro lado se destaca la responsabilidad con la que cumplían con las tareas asignadas por las alumnas, quienes semana a semana entregaban a los internos labores académicas a realizar, de modo de fomentar en ellos hábitos de lectura, estudio, trabajo en equipo; cumpliendo ellos siempre de manera responsable y pertinente.

## Evaluación del Grupo Técnico del Programa

El equipo Técnico se encuentra conformado por la Srta Vanessa Castro García y Carolina Espinoza Gutiérrez, ambas alumnas seminaristas de Trabajo Social de la Universidad de Valparaíso. Las alumnas que conforman el equipo evalúan su proceso de preparación de Seminario, a partir de los capítulos contenidos en la tesis:

- Informe Institucional: Para la confección del Informe institucional, las alumnas utilizaron como apoyo fundamental la experiencia de una de ellas la Srta. Vanessa Castro García, quien realizó su práctica de Comunidad en el CPV, por lo que su conocimiento en la Institución sentó las bases del Informe, el cual en parte ya se encontraba asimilado por ella, siendo mucho más fácil el traslado de estos datos a su compañera de seminario. De igual manera la combinación experiencia v/s no experiencia, sirvió para complementar un proceso, para no pretender tener esta sección cubierta, debido a que la no experiencia de uno de los miembros del equipo insta a la búsqueda y resolución de dudas del nuevo contexto, lo que permitió el logro de un Informe Institucional, confeccionado con el tiempo que permite la experiencia anterior en el lugar y que da tiempo para poder responder dudas o preguntas y antecedentes necesarios de abordar, con la calma que permite el tener un piso estable en el cual moverse.
- Diagnóstico y análisis de la información: Respecto de las acciones necesarias para el levantamiento de la información de este capítulo, fue sumamente importante el acuerdo de las alumnas sobre las técnicas y estrategias a utilizar para lograrla, en este sentido el mutuo conocimiento del equipo, las experiencias en trabajos anteriores a lo largo de la carrera generaron que estas alternativas fuesen elegidas consensuadamente, en conjunto y en búsqueda de las mejores alternativas, las cuales beneficiaron directamente al trabajo.
- Programación: a la fecha donde la Programación era el tema central, las alumnas debían compartir su tiempo entre correcciones, trabajo institucional y la elaboración de la Programación, dentro de este contexto la complementación y cooperación mutua son trascendentales, en este caso las alumnas trabajaron codo a codo para poder cubrir todos estos requerimientos, sin surgir conflictos ni roces lo que destaca el profesionalismo y trabajo en equipo.
- Ejecución: En este ámbito el trabajo en terreno es intenso, se requiere de las energías y motivaciones suficientes para poder realizar todas las actividades programadas para el logro de los proyectos contemplados.

En términos generales se destaca el trabajo en equipo de las alumnas debido a que este concepto es el que mejor se adapta a la dinámica producida entre las seminaristas. Es importante indicar que el complemento entre ambas, hace posible el apoyo, donde no existen áreas débiles grupales, ya que cualquier dificultad individuales, en el caso de las alumnas son mínimos, ya que tal como se indica las deficiencias (en cualquier ámbito) de una, los cubre la otra persona.

Es común escuchar a las alumnas, de experiencias pasadas, o contemporáneas sobre situaciones en que los equipos de trabajo no producen, se separan y que a medida que pasa el tiempo en lugar de verse cada vez más cerca de la añorada meta, esta se vislumbra lejana, difusa, llena de altercados que a la vez separan a sus miembros, que comienzan con los mismos sueños y terminará con amistades, muchas veces, de años. En el caso particular de las alumnas es muy importante indicar que los vínculos generados durante la carrera de pregrado, se ven potenciados durante los meses de duración del seminario.



# Capítulo VII: Conclusiones

## Conclusión

El ingreso de una persona en prisión supone su aislamiento afectivo y social, que conlleva la pérdida de sus roles sexuales, familiares y sociales, y produce un deterioro de su propia identidad y de su autoestima. Su comportamiento es supervisado continuamente por los funcionarios de la prisión y corregido predominantemente por un sistema de normas formales que le exigen una subordinación que llega a lo servil y que invaden su intimidad. Como consecuencia se desarrolla un código de normas y valores en contra de las normas y fines oficialmente declarados por la institución.

Los valores y actitudes de la subcultura carcelaria son bastante comunes y universales a todas ellas, adoptando la forma de un "código del preso". Dicho código está integrado por normas que constituyen severos modelos de conducta para los internos, normas establecidas para defender los intereses de los reclusos y en oposición a las reglas oficiales de la prisión. Se prescribe que los presos deben compartir los recursos escasos no explotando a los demás presos. Se debe mantener la integridad de la propia personalidad, siendo resistente, duro, aguantando las frustraciones y peligros de la prisión con valor y dignidad.

Un aspecto importante a considerar es la utilización del tiempo y el espacio, aspectos fundamentales en toda institución total (¿qué hacer?, ¿cuándo hacerlo?, ¿dónde hacerlo?). En la cárcel casi nunca hay nada que hacer, pero el interno tampoco puede planificar su tiempo. La importancia en la seguridad, en la evitación de la fuga y el control total del preso, hace que las actividades en la prisión, además de inestables, carezcan de interés para el interno, al que no se intenta motivar a que participe en las limitadas actividades. Las razones podrían ser la falta de personal capacitado, motivado y encargado de realizarlas, ya que la gran mayoría de los funcionarios de la prisión están dedicados a tareas exclusivamente regimentales, administrativas y de seguridad y vigilancia, no se le forma en actividades de intervención, y se encuentra en un ambiente laboral sumamente desmotivador; el excesivo número de internos, el enorme hacinamiento que constantemente satura nuestras cárceles, no permite que todas puedan realizarlas, con lo que frecuentemente no las realiza ninguno; La escasez de espacios dedicados a actividades, como el difícil acceso a ellos, dificulta la realización de casi todo tipo de actividades.

Se puede señalar que existe una diferencia entre el espacio existente y el espacio disponible, por lo que se reduce al máximo el espacio dedicado a la educación. El equipamiento suele ser deficiente, y el acceso del recluso tanto al aula como a la biblioteca está seriamente restringido. Por otro lado las facilidades para el estudio apenas existen (el preso debe optar por quedarse en la celda estudiando, que no favorece a la concentración, o bajar al patio, donde es imposible estudiar, y

permanecer en él toda la mañana o toda la tarde). Por otro lado el funcionario no está dispuesto a estar abriendo y cerrando puertas todo el día para facilitar el estudio.

Las consecuencias psicosociales para el interno como la Prisionización, proceso que comienza con el ingreso en prisión, asumiendo el rol inferior del grupo al que pertenece (los internos). Se desarrollan nuevas formas de comer, vestir, dormir, trabajar, comunicarse, ocurre cambios en el consumo de drogas, se aprende a practicar juegos de azar, a realizar actividades homosexuales, a desconfiar, incluso odiar a los funcionarios y a aceptar las costumbres y valores de la comunidad de presos.

Es así, como en la prisión se está siempre en peligro, lo que desarrolla en el preso un estado de permanente ansiedad, que va a derivar hacia la manifestación de la ansiedad como una consistencia comportamental que se generalizará en todo tipo de situaciones y que le conduce a vivir aún con más estrés las permanentes tensiones de la vida en la cárcel.

Ante unas agresiones que le llegan por todas partes, el recluso se ve obligado a proteger su propio Yo, lo que le lleva en ese ambiente a una exageración del egocentrismo, todo ello relacionado en función del interés propio. La sensación de peligro es tan grande que difícilmente puede el individuo establecer relaciones de solidaridad con sus compañeros.

Como ya ha aparecido anteriormente, el preso "vive la cárcel", provocando que toda su vida se estructure en torno a ello, y que cualquier situación aparentemente insignificante puede llegar a convertirse no sólo en importante, sino incluso en obsesiva. Una de las características más importantes del internamiento penitenciario es que el preso está encerrado "en las pequeñas cosas". Se trata de otra consecuencia más de la pobreza generalizada de la vida en la cárcel, que implica también una "cotidianización de la vida", una vida centrada en lo más inmediato, aumentado por la primariedad del inadaptado. Todo en la cárcel es inmediato. Nada más que el aquí y ahora tiene importancia.

Como en la prisión todo está preestablecido, y el recluso apenas tiene ninguna influencia sobre las decisiones que toma sobre él, acaba adoptando una actitud pasiva, esperando que las cosas "le vengan dadas". Esta situación desemboca en una auténtica delegación de la responsabilidad de propia vida en el entorno institucional. Se convierte en un apático, porque es una buena manera de sobrevivir, y porque aunque lo intente rara vez conseguirá modificar el destino.

Cuando salga en libertad, esta ausencia de responsabilidad será una de las conductas desarrolladas en prisión que más va a perturbar las posibilidades de aprovechar las pocas oportunidades que se le ofrezcan. Sin ningún tipo de preparación, el individuo pasa de la cárcel,

donde se le dice todo lo que tiene que hacer, cómo hacerlo y dónde hacerlo, a la situación de libertad en la que ha de tomar sus propias decisiones, planificar y dirigir su propia vida, a menudo sin ayuda, con un sistema de funcionamiento completamente distinto del que estaba acostumbrado en la cárcel y con fuertes impedimentos.

La entrada en prisión implica el aislamiento inmediato respecto a todo lo que se dejó fuera. A partir de ese momento todo contacto con el exterior se va a producir en prisión y va a ser filtrado por la institución con unos requisitos muy limitativos.

Las personas del exterior, con las que tenía establecidas unas vinculaciones emocionales más intensas, al principio del encarcelamiento se volcarán en él, después tendrán que ir reajustando sus vidas, estableciendo nuevas vinculaciones, en las que el recluso ya no va a estar presente. Esta pérdida de vinculaciones tendrá repercusiones importantes para la vida del interno, el cual irá perdiendo la noción de la realidad del exterior, sus recuerdos se irán alterando a la vez que idealizando. Además, para él, cuando salga, el tiempo no habrá pasado e intentará retomar las relaciones interpersonales donde fueron interrumpidas por la entrada en prisión. Pero para los demás todo ese tiempo sí que habrá transcurrido y a veces incluso habrá provocado cambios en sus vidas. Por eso a menudo cuando el recluso sale de prisión no encaja en su ambiente familiar, lo que provocará nuevas frustraciones.

### El trabajo en la cárcel

A través del desarrollo del proceso educativo es un elemento fundamental para conseguir una adecuada adaptación, pero también una relación laboral que permita al individuo vivir dignamente, es indispensable para conseguir una adaptación social mínimamente satisfactoria.

Por lo tanto si la cárcel tiene como finalidad, la recuperación del interno, la preparación laboral ha de ser uno de los elementos fundamentales en la intervención. Es por medio de esta herramienta la que favorece la disminución de niveles de agresividad entre los internos ya que ocupan su tiempo en la realización de actividades provechosas para ellos y sus familias, además los mantiene con la mente ocupada en el diseño y fabricación de productos lo que significa disminuir el deterioro de la persona y por último como instrumento necesario para la reinserción social una vez cumplida su condena.

El presente seminario consideró relevante dentro de la actividad laboral realizada en el Complejo Penitenciario el rubro de artesanía, ya que es la actividad más antigua en las cárceles y requiere de particular atención porque los artesanos conforman el mayor conglomerado laboral de la

población penal, en la mas variada producción, y porque su comercialización se efectúa principalmente en el medio libre a través de sus familias.

Es importante considerar como objetivos futuros, mejorar el valor agregado de la producción artesanal y ampliar sus vías de difusión y distribución, en general, y mejorar la calidad y proyecciones de esta modalidad de trabajo, desde el tipo de productos, los diseños, las técnicas de trabajo, hasta el atractivo comercial, entre otros en particular. Así el trabajo artesanal debe ser organizado por la administración penitenciaria, con especial énfasis en la calidad del producto y la capacitación permanente de la persona de acuerdo con sus necesidades.

El servicio penitenciario debe crear un sistema de capacitación y trabajo que tenga en cuenta las particularidades de cada persona, sus aptitudes e intereses, el tiempo que permanecerá en el recinto penal, su experiencia laboral y su nivel de instrucción, con el fin de establecer los diferentes programas por los que ha de transitar. Este sistema constituye uno de los núcleos a considerar en la evaluación del individuo junto con los espacios psicológicos, conductuales, y de preparación para el egreso.

Los principios que rigen el trabajo penitenciario son la gradualidad, transito, y oportunidad. El trabajo es un medio de vida que se le debe brindar as la persona de acuerdo con la actitud que haya mantenido en el recinto penal, de respeto a las normas, al comportamiento con sus iguales, y a la disciplina entre otros. La actividad laboral ocupa un lugar relevante dentro de las acciones y técnicas de tratamiento, como factor de rehabilitación y reinserción social en el medio libre una vez concluida la condena.

Desde el punto de vista de la misión del sistema penitenciario, el trabajo y la capacitación laboral de la población penal, deben ser principalmente una vía y herramienta para generar e impulsar procesos de cambio de las personas hacia una conducta prosocial. Esto hace necesario la generación o el esfuerzo de habilidades y destrezas laborales y sociales, que les permitan o entreguen mayores posibilidades de insertarse en la sociedad sin reincidir en la conducta delictiva. Esta finalidad del trabajo penitenciario debe reflejarse en todos los programas, proyectos y actividades que se implementan para el desarrollo e incrementarlo.

Como toda política pública, ésta pretende ser estable y de largo plazo, a la vez que flexible, y sujeta a mejoramientos que surjan ya sea de la práctica o de nuevos insumos teóricos y / o técnicos, provenientes del propio sistema penitenciario y de los diversos actores sociales vinculados al tema.

### **Propuestas a partir de la intervención profesional**

Teniendo presente la experiencia enriquecedora que significó el trabajo con internos del C.P.V. las alumnas seminaristas proponen al área laboral y futuros alumnos de Trabajo Social interesados en el tema, las posibles proyecciones de la intervención y las necesidades manifestadas por los beneficiarios para darle continuidad al proceso:

- ✓ Replicar la estrategia utilizada por las alumnas seminaristas en nuevas experiencias profesionales, las que deben contener un diagnóstico profundo de las necesidades e intereses específicos de los actores involucrados y un proceso sostenido de sensibilización que permita acercarse a éstos y aminorar su posible reticencia de participación.
- ✓ Proyectar – talleres laborales y charlas institucionales- a una segunda etapa que contemple la elaboración e implementación de un proyecto en conjunto que incluya la tríada (funcionarios, internos y familia), para favorecer el proceso de reinserción social.
- ✓ Elaboración de un proyecto de sensibilización de los funcionarios de gendarmería para fortalecer la integración y colaboración en la planificación de proyectos laborales de manera que de respuesta a las verdaderas necesidades de los internos y a los requerimientos de la institución.

Finalmente respecto de los internos participantes y en relación a la intervención realizada se sugiere:

- ✓ Respetar los espacios de opinión y reflexión por parte de los internos para el desarrollo de acciones referidas a su formación laboral y no ser utilizarlos en talleres poco programados y de poca utilidad.

### **Conclusiones desde la perspectiva del Trabajo Social.**

En el último tiempo, el tratamiento de la delincuencia y la violencia en general, se ha abordado desde dos enfoques, los cuales han sentado las bases para la elaboración de políticas y programas sociales: la concepción de riesgo social por un lado, y el de seguridad ciudadana por otro. En este sentido, las políticas sociales asociadas a enfrentar la delincuencia en la actualidad, enfundan u ocultan la verdadera génesis de esta problemática social, por lo tanto, los programas y proyectos generados en el marco de esas políticas están destinados a fracasar, ya que no enfrentan la problemática con una intencionalidad real de darle solución.

Desde esta perspectiva, han desplegado una gran cantidad de estrategias centradas en el control y la represión de la delincuencia y la violencia, las cuales han abordado el problema desde

una postura convencional basado en el modelo policía-justicia-prisión que hace hincapié en la adopción de políticas de control y represión de la criminalidad y la violencia delictual, sin dar atención a medidas preventivas de tipo estructural, cuyos resultados son lentos pero pueden ser más eficaces para dar soluciones sostenibles a largo plazo.

El tratamiento mediático que se hace sobre la delincuencia y violencia, ha generado miedo y alarma social sin promover una verdadera responsabilización social ante esta problemática, sin generar conciencia respecto a las causas reales que la provocan, lo cual desde nuestro punto de vista, ha determinado el comportamiento de las personas y condicionado además los rasgos de la comunidad en que estos sujetos se ubican. Esta situación, se asocia al ejercicio mismo de nuestra profesión, ya que paulatinamente los niveles de participación y desarrollo comunitario han ido decreciendo a consecuencia de la percepción social de miedo y vulnerabilidad, sensación que ha sido reforzada de manera sistémica por la influencia de los medios de comunicación, situación que atenta fuertemente al desarrollo de un capital social.

Considerando que el Trabajo Social es una profesión integral, su ejercicio profesional se sitúa en una gran variedad de ámbitos. En este sentido, el desarrollo de estrategias de intervención no debe ser pensado en forma limitada, sino que necesariamente deben comprenderse en un contexto social, político y económico determinado, sea esta intervención en temas tan diversos como la violencia intrafamiliar, la delincuencia, u otros. Específicamente en el caso de la delincuencia, el ejercicio del Trabajo Social no se limita sólo a un extremo del fenómeno, es decir, sólo al trabajo intrapenitenciario o sólo a la intervención con jóvenes infractores de ley, etc., y justamente por esto sostenemos que la intervención debe leerse en términos estratégicos, en un contexto socioeconómico y político que es necesario comprender para el desarrollo de cualquier intervención, asociada al tema de la delincuencia y violencia, entendiendo que se hace necesario desarrollar políticas sociales que aborden la problemática desde una mirada estructural, ya que las políticas sociales fragmentadas y parceladas, han demostrado ser ineficaces al no considerar aspectos centrales en el fenómeno, como es el caso de la existencia de una conformación contracultural excluida del sistema neoliberal, lo que se materializa en la marginación de la estructura de oportunidades.

Es por esto que parece evidente que la llamada a la preocupación y a la responsabilización social ante problemáticas que afectan al colectivo, tales como delincuencia, violencia, etc., no necesariamente acarrea efectos positivos, porque cuando la exigencia de cooperación social se hace argumentando el peligro que el otro representa para la seguridad comunitaria, el grupo se hace desconfiado y fomenta el aislamiento y marginación de actores sociales. Por lo tanto, la alusión a un riesgo latente no es capaz en sí de reintegrar a la comunidad. Al contrario, al hacemos percibir en el

otro una amenaza y el peligro de un daño futuro, se destruye la solidaridad, se fomenta el individualismo, y lleva al establecimiento de defensa en la idea de que el peligro se encuentra escondido en la comunidad, perdiéndose cualquier elemento que configure algún tipo de identidad colectiva.

Desde nuestra perspectiva, es justamente en este punto en donde entra en juego el carácter ético-político de los trabajadores sociales. Sostenemos que la intervención profesional, debe estar dirigida al rescate del sujeto como actores políticos capaces de construir y transformar su realidad, sobre la base de su propia historia. En términos estratégicos, es desarrollar instancias participativas en las que se fomenten valores que sustenten el desarrollo y organización comunitaria, tales como la solidaridad, la conciencia social, la igualdad, etc., elementos que fortalecerían el sentido de pertenencia e identidad colectiva en la organización ante las diferentes problemáticas que enfrenta la comunidad en su contexto cotidiano.

En el ejercicio de la profesión, se hace necesario comprender la intervención profesional no como una práctica objetiva, sino con un sentido ético-político, ya que en su práctica social subyace una intencionalidad propia del profesional. En este punto, no existe una dicotomía o diferenciación profesional-beneficiario, sino que el Trabajador Social debe constituirse como un sujeto involucrado en el contexto social, que pone al servicio del grupo social sus conocimientos teóricos y técnicos, transformándose en un facilitador de los procesos socio-educativos y organizacionales. En este contexto, se hace necesario comprender el fenómeno de la delincuencia como consecuencia del sistema socioeconómico y político en el que estamos insertos, por lo tanto, las soluciones reales a esta problemática social, necesariamente deben ser de carácter estructural, establecer la posibilidad concreta para que los diferentes individuos que conforman el mundo social, tengan acceso a la estructura de oportunidades, y tengan la capacidad real de sobrevivir y desarrollarse como sujetos plenos.

En este contexto, el Trabajador Social debe apropiarse de las instancias formales e institucionales de participación, en donde se debe considerar la tensión ética, ya que por un lado deben estar siempre presente los principios de la profesión como la justicia social, la igualdad, el respeto por el ser humano; y por otro los aspectos técnicos y burocráticos propios de la institucionalidad.

Comprendiendo el rol y la función profesional otorgada al trabajo social en el contexto penitenciario, creemos que es necesario analizar el carácter de nuestras prácticas heterónomas (conjunto de actividades que los individuos tienen que llevar a cabo como funciones coordinadas

desde el exterior por una organización establecida, o también se le denomina porque se actúa por mandato de una ley) que han deformado la intencionalidad de la intervención vaciándolo de su sentido político y emancipador. Efectivamente el desempeño profesional al interior de las cárceles responde principalmente al cumplimiento de metas numéricas impuesta por la institución, lo que se traduce en el desarrollo de una serie de actividades a nivel de caso y grupo, que tienen como consecuencia la despersonalización de los sujetos a partir de un ejercicio profesional netamente funcional.

Desde la perspectiva del trabajo social, el desarrollo de este estudio se constituye como un diagnóstico teórico y empíricamente sustentado, acerca de la entrega de herramientas laborales y sociales necesarias para la vida tanto fuera como dentro de la cárcel que faciliten a la persona la posibilidad de integrarse a la sociedad de manera útil y satisfactoria.

Finalmente, se destaca que frente a la realidad carcelaria que existe en Valparaíso se hace necesario una visión más integral de las posibles soluciones para disminuir la reincidencia lo cual supondría un trabajo interdisciplinario, donde Trabajo Social emerge como un agente facilitador de procesos de integración, orientación y apoyo preparado para intervenir en la amplia gama de necesidades sociales presentes en toda la comunidad carcelaria en especial Área Laboral. De esta manera, al contar con un profesional idóneo en dicha área facilita la coordinación eficiente en la red social para asumir problemáticas ya antes descritas

### **Hallazgos y Aprendizajes.**

La investigación profesional realizada, ha entregado numerosos referentes, desde los que es posible identificar y analizar las problemáticas presentes en el trabajo directo con personas recluidas. En este caso concreto, desde la intervención que se realiza con personas que desarrollan una actividad laboral dentro del Complejo, se quiere dar un sentido real de cambio y superación de situaciones adversas, en las que manteniendo ocupada la mente y el cuerpo se logran mejores resultados que una situación de confinamiento absoluta.

Entre las dimensiones específicas que se estudian desde Trabajo Social, el desafío desde el punto de vista del equipo seminarista, está en la plena certeza de que un espacio social inclusivo, que omita las segregaciones territoriales y sociales será un claro referente de estudio. Desde un punto de vista práctico y/o trabajo directo, estará el considerable desafío de intervención con personas y familias que han visto claramente dañados sus espacios afectivos y de resolución de conflictos. El proceso de reinserción se transformará también en un campo donde la habituación y el manejo del tiempo en libertad será una clara dimensión a considerar, más aun cuando se ha

mantenido una rutina carcelaria donde la cotidianidad ha estado guiada por las determinaciones que la autoridad competente ha predispuerto.

El trabajo con personas privadas de libertad, al que se articula la búsqueda de una adecuada reinserción social, requiere de unificación de criterios, de manejo trascendente de técnicas de intervención, otorgamiento de valor agregado a aquellos espacios afectivos donde la persona se desarrolló -considerando las verdaderas implicancias que éste tendrá en su futura reinserción- el reconocimiento de los actos u omisiones que propiciaron sus conductas como también el manejo claro y real de las proyecciones que realicen en el medio libre.

Es de gran importancia desarrollar un trabajo colectivo con los funcionarios de Gendarmería, también enmarcado en la metodología constructivista, a través del cual éstos tengan la posibilidad de comprender el mundo intrapenitenciario como una estructura social objetivada, en la cual la violencia se ha establecido como una pauta de interacción fuertemente sedimentada, lo que permite generar procesos de sensibilización ante la problemática en los gendarmes, y la planificación de políticas, programas y proyectos sociales tendientes a enfrentar la violencia al interior de los penales.

En este punto, desde el Trabajo Social se encuentra un elemento principal en toda intervención: la autonomía de los sujetos para impulsar sus propios procesos de transformación, ya sea personal, grupal o comunitario, que se encuentra depositadas en sus habilidades, vivencias y creencias, y en este contexto, el trabajo de grupo pone al trabajador social y a los sujetos que forman parte de este proceso en la creación y recreación de estrategias de protección y autocuidado. El sujeto observa de manera crítica, propone, dialoga y actúa a partir de los recursos, conocimientos con los que dispone y la visión particular del mundo socio-cultural del cual forma parte.

Los sujetos, en este sentido, son protagonistas del desarrollo de la experiencia, de las orientaciones e iniciativas asumidas en el proceso, en razón de ser visualizados no desde la carencia sino desde las potencialidades, considerando los valores propios del hampa y la subcultura carcelaria como la solidaridad, la lealtad, el respeto, etc., para establecer una convivencia constructiva entre los actores sociales carcelarios. La intención de quienes han de aplicar estas técnicas al grupo, no se limita a convertirse en meros ejecutores, sino que se debe tener como horizonte la finalidad transformadora de la acción que se ha de emprender, es decir, direccionar políticamente la acción profesional, lo que implica que nuestras acciones no se hacen porque sí, sino que tienen un objetivo fundamental que va direccionado a validar Apoyo, orientación y plantear soluciones.

El desarrollo temático de este trabajo ha involucrado significativos elementos, desde los cuales se nos es posible hoy comenzar un análisis serio del problema de la delincuencia, pues el reconocimiento de las perspectivas analíticas que se reproducen actualmente, los sesgos sociales, juicios de valor, acatamiento de relaciones unicasales, de estrategias efectistas, de razonamientos cortoplacistas e inmediatos como también de los estudios y/o acercamientos constructivistas, propositivos y holísticos han entregado un significativo aporte para el desarrollo constante que es posible realizar en estudios subsiguientes, más cuando se cuenta con el conocimiento práctico para hacerlo.

El estudio e intervención con personas privadas de libertad se configura complejamente, sin embargo se plantea también la certeza de que los profesionales y autoridades que reconozcan las implicancias directas de sus estrategias de trabajo deberán asumir la responsabilidad inminente que se les otorga a través del deber ser. Se hace necesario por lo tanto, aunar esfuerzos en un trabajo en común bajo una mirada mas humana centrado en la persona y en su futuro y en donde cada profesional pueda aportar a un conocimiento teórico -práctico para el logro de una verdadera reinserción social.

Nuestro trabajo apunta a una mirada positiva y realista sobre la necesidad de invertir una mayor cantidad de recursos a la formación de oficios y cursos de capacitación de manera que aquellas personas que no tuvieron oportunidad de hacerlo en libertad puedan acceder a una formación de calidad dentro del mundo del encierro y del cual saldrán a la sociedad con las herramientas necesarias para enfrentar el mundo laboral de manera legal.

Finalmente y como aprendizaje, se debe considerar el valor y la importancia del ser humano, pues si bien a través de su vida se generan una serie de actos que atentan contra los valores y principios básicos de una sociedad, por lo cual se castiga y condena, pero a raíz de esta situación también es importante el saber apreciar y descubrir los aspectos positivos, las habilidades que poseen y potenciarlas, vincularlos a instituciones de apoyo, entregarles herramientas útiles que le puedan permitir generar un cambio integral a estos individuos infractores de ley. Ese es el rol fundamental del Asistente Social, pues solo así se puede contribuir a mejorar la calidad de vida de la población reclusa y propiciar una instancia concreta para una reinserción social efectiva.

## Bibliografía

### LIBROS

- Ander-Egg, Ezequiel. "Técnicas de Investigación social". Editorial Lumen; Buenos Aires 1995.
- Baert, Patrick; Versión español: Cuellas Menezco, Jesús; "La teoría social del siglo XX". Editorial Alianza; Madrid 2001.
- Blanco, Ana Isabel y otros; "Diccionario de sociología de la empresa y las relaciones laborales". Editorial Lex Nova; España 2000.
- Briones, Guillermo. "Evaluación de Programas Sociales". Editorial Trillas, 2ª Edición; México 2002.
- Cid Molina, José y Larrauri Pijoan, Elena; "Penas Alternativas a la prisión". Editorial Bosch; Buenos Aires 1997.
- Chadi Mónica; Redes sociales en el trabajo social; editorial; Espacio; Buenos Aires 2004.
- García Letelier, Patricio; "Apuntes Cátedra de Trabajo Social y Comunidad". Primer semestre 2006.
- Pasten, Fernando. "Metodologías de la Investigación social: su aplicación en el Servicio Social y otras tecnologías". EDEVAL; Valparaíso 1995.
- Stippel, Jorg Alfred; "Las cárceles y la búsqueda de una política criminal para Chile". Editorial LOM; Santiago 2006.
- Mamani Gareca, Víctor."La cárcel instrumento de un sistema falaz". Edictorial Lumen; Buenos Aires 2005.

## TESIS

- Blanco Suárez, Mónica: "Nuevos Desafíos penitenciarios: Inserción Laboral de los Reclusos". Tesis para optar al grado de Magíster en Gestión y Políticas Públicas, 2005.
- Fuentes Medina, Carmen Gloria: "Enfoque por competencias una oportunidad de de Desarrollo", memoria para optar al Título de Ingeniero Comercial en la Universidad Federico Santa María, Octubre 2005, Valparaíso, Ubicación: Biblioteca Central M658 312F 954 C2.

## APUNTES Y REVISTAS

- "Apuntes área técnica, Complejo Penitenciario de Valparaíso"; 2004.
- Criminología, Teorías sociológicas, teorías de prisionización, Teorías de la Rotulación y Redes Sociales, 2004. Páginas 25, 26 y 27.
- Gendarmería de Chile. Texto de Departamento de Readaptación. Año 2002, circulación interna.
- Castro Evelyn, Informe institucional, Complejo Penitenciario de Valparaíso, 2006.
- Dammert Lucia, "Los desafíos del sistema carcelario en Chile, 2004.
- Espinoza Vicente, "Redes Sociales y Superación de la pobreza", Revista de Trabajo Social, N°66, 1995.
- "Manual de funcionamiento Complejo Penitenciario de Valparaíso", Gendarmería Chile.2005.
- Política Laboral Penitenciaria. División de Defensa Social del Ministerio de Justicia, con aportes del Área Laboral del Departamento de Readaptación de Gendarmería de Chile, 2004.
- "Procedimiento de Programas y demandas de Intervención y Trabajo Social"

## **ENTREVISTAS**

- Manuel Benavente, Monitor Peluquería, Área Laboral, mayo 2007.
- Lorena Romero, Terapeuta ocupacional, Área Laboral, junio 2007.
- Internos módulos 101.103,113 y 115, agosto 2007.
- Juan Carlos Escobar V, Jefe Área Técnica, mayo 2007.

## **PAGINAS WEB**

- [www.CEPAL.cl](http://www.CEPAL.cl)
- [www.fundacionpazciudadana.cl](http://www.fundacionpazciudadana.cl)
- [www.gendarmeriadechile.cl](http://www.gendarmeriadechile.cl)
- [www.ministeriodejusticia.cl](http://www.ministeriodejusticia.cl)
- [www.ministeriodlinterior.cl](http://www.ministeriodlinterior.cl)
- [www.FLACSO.cl](http://www.FLACSO.cl)



# Capítulo VIII: Anexos

Taller realizado a los sujetos de estudio ( 300 internos):



**GOBIERNO DE CHILE**  
**MINISTERIO DE JUSTICIA**  
**GENDARMERIA DE CHILE**  
**C.P. VALPARAÍSO**  
**ÁREA LABORAL**

# Taller Socioeducativo Taller Socioeducativo

## "Conocer para Mejorar"

UNIVERSIDAD DE VALPARAISO  
ESCUELA DE SERVICIO SOCIAL  
BIBLIOTECA

Valparaíso, 5 de junio del 2007

**Taller Socioeducativo**  
**"CONOCER PARA MEJORAR"**

**Objetivo General:**

Entregar asesoría a los internos del C.C.P. y C.D.P. sobre la importancia de contar con redes de apoyo pública y familiar, de manera de aumentar las oportunidades de mejoramiento de la calidad de vida familiar.

**Objetivos específicos:**

1. Conocer las diferentes redes de apoyo judicial con las que cuenta el interno, de manera de mejorar su condición de vida personal y familiar.
2. Fomentar el conocimiento sobre la importancia de una participación complementaria entre hombres y mujeres en relación a la actividad laboral, como también en la toma de decisión, cambio de roles, valoración y colaboración de tareas.

**Datos Generales**

**Lugar físico:** sala multitaller

**Fecha:** 17 de Mayo al 01 de Junio.

**Hora:** 1:30 hrs.

**Responsables:** Vanessa Castro García  
Carolina Espinoza Gutiérrez

**Grupo de Intervención:** internos que desarrollan actividad laboral.

Modulo: 101, 103, 104, 113 y 115.

Total: 300 internos

**Características de los internos:**

20 a 55 años

Cumplen condena el 2015

Desarrollan actividad laboral

**Temas del Taller:** Redes de apoyo  
Igualdad de género

**Descripción del Taller:**

Cada taller socioeducativo tiene como finalidad entregar información útil sobre algunas instituciones judiciales de ayuda al interno y su familia de manera que facilite la resolución de posibles problemas y la búsqueda de oportunidades para mejorar su calidad de vida.

El taller busca además, que los internos valoren y reconozcan la importancia de las diversas actividades que realizan sus madres, hermanas y parejas tanto dentro como fuera del hogar y por tanto se hace necesario valorar sus acciones cotidianas.

Durante cada taller las alumnas seminaristas expondrán los temas a tratar de manera clara y entendible

para los participantes, siendo complementada dicha acción con material de apoyo.

**Lista de internos participantes del Taller "Conocer para Mejorar"**

Modulo:

Grupo:

Fecha:

<b>Nombres y apellidos</b>	<b>Cedula de identidad</b>	<b>Actividad Laboral</b>
1.		
2.		
3.		
4.		
5.		
6.		
7.		
8.		
9.		
10.		
11.		
12.		
13.		
14.		
15.		
16.		
17.		
18.		
19.		
20.		

Vanessa Castro García  
Alumna seminarista  
Universidad de Valparaíso

Carolina Espinoza Gutiérrez  
Alumna seminarista  
Universidad de Valparaíso

EJEMPLIFICACION CRÓNICAS TALLER GRUPAL N° 1 AL 20

• Datos Generales

**Nombre alumnas responsables:** Vanessa Castro García  
Carolina Espinoza Gutiérrez

**Institución:** Complejo Penitenciario Valparaíso. Área Laboral

**Nombre del Taller:** "Conocer para Mejorar"

**Objetivo General:** Entregar asesoría a los internos del C.C.P. y C.D.P. sobre la importancia de contar con redes de apoyo pública y familiar, de manera de aumentar las oportunidades de mejoramiento de la calidad de vida familiar.

**Tipo de sesión:** psicosocial

**Modulo:** 113

**Fecha:** 17.05.2207

**N° de Actividad:** 2

**Hora de Inicio:** 10:15 hrs.

**Hora de Término:** 12:00 hrs.

**Asistencia:** 14 internos

**Observaciones:** El taller estaba programado para 20 internos del modulo 113, seis de ellos no quisieron asistir.

• Identificación del Grupo

Según el tamaño del Grupo:

Es un grupo mediano, debido a que el número de personas que lo componen son de 20, donde los integrantes de este interactúan con todos los miembros, en relación de cercanía y proximidad.

Según funciones del Grupo:

En cuanto a sus funciones se puede señalar que es un grupo secundario, debido a que presenta características institucionales en su conformación, manteniendo su desarrollo solo en función de los objetivos planteados por la institución.

Según duración del Grupo: Es transitorio, puesto que la asociación grupal es por una determinada situación, abocada a las problemáticas sociales de cada integrante.

Según tipo de relaciones grupales:

Las relaciones al interior del grupo son de tipo formal, porque se dan dentro de un espacio institucional, con tiempo determinado, reglamento establecido y funcionamiento grupal predeterminado.

**Duración:** 1 sesión

**Edad:** 20 a 55 años

**Sexo:** masculino

• **Descripción de la sesión:**

La sesión se da inicio con la presentación de la alumna seminarista y los puntos a tratar a continuación los internos completan una encuesta con información necesaria para el área laboral.

Se desarrollan los temas del taller redes de apoyo e igualdad de género, se complementan los temas con apuntes, trípticos y papelografo. Los temas fueron explicados, comentados y reflexionados de manera grupal, se aclaran dudas y se responden preguntas.

• **Problemas surgidos durante la sesión:**

No se presentan problemas en el taller.

• **Recursos utilizados**

Humanos: Alumnas seminaristas

Materiales: Fotocopias

Lápices

Cartulina

Plumones

• **Evaluación:**

Los temas tratados en el taller significó un interés especial para los internos, esto generó un ambiente adecuado para que algunos de ellos dieran a conocer sus ideas, pensamientos y experiencias, esta situación provocó que el horario programado se extendiera más de la cuenta.

Para concluir, la sesión se puede evaluar como lograda, ya que se establece un espacio de conversación dinámica y fluida. La comunicación activa entre los internos facilitó la internalización de los temas tratados, presentando además buena disposición a participar.

**Fecha próximo taller:** Viernes 18 de mayo, 2007

## PROGRAMA CAPITAL SEMILLA

*Capital de Semilla* se asocia a la cantidad de dinero necesaria para implementar una empresa. Constituye la inversión necesaria para cubrir los costos de creación de la empresa, compra de activos y capital de trabajo hasta alcanzar el punto de equilibrio, es decir, el momento a partir del cual la empresa ya genera suficientes ingresos como para cubrir sus costos.

Generalmente esta inversión se utiliza para adquirir equipos, como capital de trabajo, desarrollar prototipos, lanzar un producto o servicio al mercado, proteger una innovación, etc. No se utiliza para cancelar deudas ni para comprar acciones de los socios fundadores.

Es una línea de financiamiento que busca fomentar el surgimiento de nuevos emprendedores mediante la asignación de recursos a la formulación y ejecución de proyectos de negocio, en sus etapas de creación, puesta en marcha y despegue.

### *¿En qué consiste?*

Es un aporte no reembolsable que cofinancia la definición y formulación de proyectos de negocios innovadores, sobre la base de postulación de perfiles. Una vez ejecutada esta etapa de formulación, pueden optar al cofinanciamiento para la ejecución del proyecto. En ambos casos, mediante entidades patrocinadoras inscritas en el Registro de Patrocinadores de Innova Chile.

Para tal efecto, considera dos líneas de financiamiento:

- Línea 1: Estudios de preinversión para proyectos de capital semilla.
- Línea 2: Apoyo a la puesta en marcha de proyectos de capital semilla.

En ambos casos, debe tratarse de iniciativas que propongan la creación, puesta en marcha y despegue de nuevos emprendimientos. Entre sus principales requisitos figuran que se refieran a productos o servicios técnicamente validados, que presenten una diferenciación significativa respecto del mercado, que no hayan sido implementados en el país y que muestren oportunidades comerciales, expectativas de rentabilidad y de crecimiento futuro.

### *¿Quiénes pueden acceder?*

Pueden postular perfiles de proyectos: personas naturales mayores de 18 años, empresas "sin historia" (con menos de 12 meses de existencia) y consorcios para el emprendimiento, conformados por personas naturales.

En todos los casos el emprendedor debe demostrar capacidades y habilidades para la puesta en marcha del nuevo negocio.

### *¿Qué financia?*

En el caso de perfiles de proyectos, Innova Chile aporta hasta 80% del monto requerido para la definición y formulación del proyecto, con un tope máximo de 6 millones de pesos, no reembolsables. Dentro de este monto se considera un porcentaje de recursos para los gastos del patrocinador, que no puede exceder de 1 millón de pesos. Los proponentes deben financiar el 20% del costo total de las actividades, de los cuales 750 mil pesos deben corresponder a aportes en dinero.

Con este aporte es posible financiar, para su realización en un período máximo de 5 meses, actividades tales como: estudios de mercado, fortalecimiento del plan de negocios, inicio de la empresa, validación comercial del producto o servicio y prospección de mercado.

Para la ejecución de los proyectos propiamente tales, Innova Chile aporta hasta el 90% del monto requerido, con un tope máximo de 40 millones de pesos, no reembolsables. Dentro de este monto se considera un porcentaje de recursos para los gastos del patrocinador que no puede exceder, en total, de 6 millones de pesos. Los proponentes deben financiar el 10% del costo total.

Con este aporte es posible financiar, para su realización en un período máximo de 12 meses, actividades tales como: protección de la propiedad intelectual e industrial, reforzamientos de estudios de mercado, actualización de planes de negocio y/o asistencias técnicas especializadas, adecuación o remodelación de infraestructura, arriendo de inmueble, empaquetamiento comercial de productos o servicios (diseño de envase, fabricación de manuales, certificación de productos en entidades reguladoras correspondientes, diseño de marca, fabricación de muestras para testeo comercial), prospección, validación comercial, difusión, ventas y gestión del negocio.

### *¿Cómo se accede?*

Tanto los perfiles como los proyectos se presentan a través de un patrocinador perteneciente al Registro de Patrocinadores de Innova Chile, quien puede hacer las postulaciones dentro de los primeros diez días de cada mes, para el caso de los perfiles, y cualquier día hábil ("ventanilla abierta") para el caso de los proyectos. Lo anterior no excluye la realización de convocatorias especiales.

## Material de apoyo entregado al grupo en estudio (300 internos)

### Tema: Redes Sociales de Apoyo

#### "Patronato Local De Reos De Valparaíso"

**Tipo de Institución:** Esta institución es una unidad, dependiente de Gendarmería, tiene personalidad jurídica propia y tiene como objetivo brindar apoyo postpenitenciario a los condenados que egresan, por medio de la implementación de programas y proyectos sociales.

**Beneficiarios:** Personas beneficiadas con Libertad Condicional y personas adscritas a los programas de eliminación de antecedentes prontuariales.

#### **Políticas de la institución:**

La política de la institución va enfocada al tratamiento social integral y el control administrativo de la población con beneficio de libertad condicional y de las personas adscritas a los programas de eliminación de antecedentes prontuariales. Su quehacer está orientado a facilitar el proceso de inserción social tanto de sus usuarios como de las familias de éstos, de esta forma, se logra contribuir con los principios de defensa social de la comunidad".

#### **Funciones de la Institución.**

Respecto de las funciones que cumple el Patronato Local de Reos de Valparaíso, es posible señalar que éstas se enmarcan en dos áreas:

- Control Administrativo de la Libertad Condicional, referido al control semanal que deben realizar respecto del cumplimiento de firma de las personas con este beneficio.
- Omisión y Eliminación de Antecedentes Penales: referido a la tramitación de la omisión de anotaciones prontuariales del certificado de antecedentes (ya sea por el artículo 21 Ley 19.628 o artículo 29 Ley 18.216) y al control de firmas voluntarias que realizan las personas adscritas al Decreto Ley 409 durante dos años (si tienen sólo una condena) y cinco años (si es reincidente), para así eliminar antecedentes del extracto de filiación.

#### **Libertad Condicional:**

La Libertad Condicional es un beneficio para el interno condenado a una pena privativa de libertad por más de un año, que, por su buena conducta y comportamiento intachable en el Establecimiento Penal en que cumple su pena, por su interés en instruirse y por su empeño en adquirir un oficio o los medios de ganarse la vida honradamente, haya demostrado que se encuentra corregido y rehabilitado para la vida social. La libertad condicional, no extingue ni

modifica la duración de la pena, si no que es un modo particular de hacerla cumplir en libertad por el condenado.

#### **Requisitos de postulación al beneficio:**

- 1) Haber cumplido la mitad de la condena que se le impuso por sentencia definitiva. Si hubiera obtenido por gracia, alguna rebaja o se le hubiera fijado otra pena, se considerará esta como condena definitiva.
- 2) Haber observado conducta intachable en el establecimiento penal en el que cumple su condena.
- 3) Haber aprendido bien un oficio
- 4) Haber asistido con regularidad y provecho a la escuela del establecimiento y a las conferencias educativas que se dicten, entendiéndose, que no reúne este requisito, el que no sepa leer ni escribir.

A los condenados a presidio perpetuo, se les podrá conceder el beneficio de la libertad condicional, una vez cumplidos 20 años.

Los antecedentes del interno postulante son revisados por la Comisión de Libertad Condicional de cada Corte de Apelaciones, quienes proponen una nómina al SEREMI de Justicia de cada región, instancia que otorga el beneficio:

#### **Decreto Ley 409:**

A través de este Decreto, las personas tienen la posibilidad de eliminar sus antecedentes penales, una vez cumplida sus condenas. Por medio de las firmas mensuales.

Los controles son una vez al mes durante

- Dos años si tiene una condena (25 controles)
- Cinco años si tiene más de una condena (61 controles).

Las personas que deseen acogerse a este beneficio deben presentar los siguientes documentos:

- Cédula de identidad.
- Certificado de antecedentes para fines especiales.

Con estos documentos deben presentarse en cualquiera de las siguientes instituciones:

- Patronatos Locales de Reos.
- Centro de reinserción Social.
- Unidades Penales.

Eliminación de antecedentes: Esto se refiere a eliminar los antecedentes del certificado de antecedentes y del extracto de filiación. Para poder obtener

este beneficio, se requiere haber firmado durante 2 años, o 5 años en caso de reincidencia.

### **Planes y Programas**

- **Proyectos de Difusión del Decreto Ley 409 (eliminación de antecedentes).**

El objetivo es difundir el DL 409, con el propósito de motivar el ingreso de aquellas personas que están o han cumplido sus condenas, al programa de eliminación de antecedentes y así contribuir de manera efectiva a la reinserción social de éstas y de informar a la comunidad en general respecto de este decreto.

- **Programa "Hoy Es Mi Tiempo".**

Este programa se comienza a implementar en la región de Valparaíso, en el año 2000 como una experiencia piloto llevada a cabo por el Ministerio de Justicia y FOSIS. En sus comienzos estuvo dirigido a jóvenes infractores de ley, que hubiesen cumplido sus condenas y que tuviesen categoría de primerizos. Posteriormente, y de acuerdo a las modificaciones metodológicas que ha sufrido el programa durante estos años de ejecución, se han incorporado a jóvenes que se encuentran con medidas de libertad condicional o salida diaria.

### **Centro de Reinserción Social**

El Centro de Reinserción Social es un organismo público dependiente de Gendarmería de Chile y están encargados de la ejecución de las Medidas Alternativas a la Reclusión, es decir, los sistemas en los cuales las personas cumplen su condena en el Medio Libre. Las cifras indican que un alto porcentaje de nuestra población logra incorporarse a una vida familiar y laboral, dejando de delinquir. Para colaborar, asesorar y apoyar esta tarea, se viene desarrollando desde 1994 el Programa de Reinserción Laboral; éste es un programa especial con el que cuentan los Centros de Reinserción Social a nivel nacional, que tiene como objetivo principal brindar una atención integral a las personas beneficiarias de Medidas Alternativas que presenten dificultades para acceder a espacios de capacitación y a puestos de trabajo, tanto en empresas como en forma independiente.

### **¿Quiénes son nuestros usuarios?**

Son personas que por sus características favorables de personalidad y bajo peligro social, se les concede el beneficio de medidas alternativas, quedando

sometidos a control y/o tratamiento por parte de profesionales del Centro de Reinserción Social. Por otra parte, el programa también trabaja con ex-internos que han sido beneficiados con la Salida controlada al medio libre, gracias a su buena conducta y actitud de superación manifestada durante el cumplimiento de la pena efectiva. Todos son habitantes de las diferentes comunas de la Vª Región. En su mayoría son hombres con edades entre los 18 y 45 años. Mayoritariamente son personas de escasos recursos con bajos niveles de calidad de vida y carentes de oportunidades laborales. Sus posibilidades de reincidencia en el delito son relativamente bajas.

## **MISION**

*"Reinsertar laboralmente en un empleo calificado a aquellas personas que han sido sancionadas con penas alternativas a la reclusión principalmente y aquellos condenados beneficiados con salida controlada al medio libre"*

El Programa de Reinserción Laboral en el medio libre, cuenta con 3 áreas de intervención o trabajo con los beneficiarios que son:

**Capacitación Laboral | Colocación Laboral | Apoyo al trabajador**

### **1. CAPACITACION LABORAL**

El eje de capacitación laboral, otorga capacitación certificada a los usuarios del Centro a fin de tener un empleo certificado independiente o dependiente, a fin de que sea de mejor calidad y estable. Para postular a este eje, el usuario debe recorrer el proceso regular para ingresar al programa laboral, posterior a ello, en la Ficha de Ingreso, el usuario expone el curso de capacitación de su interés o el área del curso de interés. El usuario al inscribirse en un curso de capacitación, a través de criterios tales como la disponibilidad de tiempo que presenta, antecedentes sociales, interés que demuestra y la aplicación del Test psicológico 16 PF, se selecciona o no para el curso.

El programa Laboral opera de manera descentralizada con recursos institucionales provenientes del Ministerio de Hacienda, es por ello que los recursos o becas de capacitación son seleccionados localmente, lo que implica que cada CRS define sus demandas de capacitación a partir de las necesidades detectadas en las entrevistas, contactan y posteriormente seleccionan a los organismos de capacitación laboral.

### **3. COLACACION LABORAL**

Consiste en la incorporación de los beneficiarios al mundo laboral mediante una ficha de ingreso en la que detallan áreas de interés para posibles oportunidades laborales. Esta modalidad se realiza por medio de una

coordinación con los empresarios, organismos de capacitación y reparticiones públicas y privadas. Dadas las condiciones actuales de desempleo a nivel nacional, esta modalidad es la que presenta mayor dificultades al momento de alcanzar las metas propuestas. Este eje de intervención, contempla las actividades de preparación de currículo de los usuarios, visitas a empresas para la captación de vacantes laborales, realizar convenios con empresas en ofertas de colocación y finalmente, derivar usuarios y realizar un seguimiento de estos.

En ese contexto y particularmente, el Centro de Reinserción Social en conjunto con la Casa de Estudios a través de la Escuela de Ingeniería Civil Industrial, ha implementado el proyecto denominado "Aprender a emprender", que contempla aspectos de gestión Microempresarial y apoyo a las capacidades de emprendimiento. Este se encuentra enmarcado en el Programa de Responsabilidad Social Universitaria que se ejecuta en la institución académica y que busca acerca a los alumnos universitarios a las realidades locales, propiciando con ello una mayor sensibilidad respecto a los problemas que aquejan a la comunidad en el ámbito social, económico y cultural...

### **3. APOYO AL TRABAJADOR INDEPENDIENTE. -**

El programa Laboral fomenta el Apoyo al trabajo independiente, por medio de la entrega de un Micro crédito que en promedio no supera los \$250.000.

La dinámica de postulación a los Créditos A.T.I, se inicia con el proceso regular del la ficha de ingreso, posteriormente el usuario presenta un proyecto (Formulación personal del proyecto) que requiere de financiamiento, junto a ello, se revisan las cotizaciones correspondientes a los gastos en insumos y/o herramientas y los documentos necesarios para el proyecto (Iniciación de Actividades, patentes, permisos municipales, etc.). El proyecto pasa a la evaluación del Consejo Técnico, compuesto por la Directora del C.R.S, el Jefe Administrativo y el Jefe técnico, los Delegados de Libertad Vigilada e Integrantes del Programa Laboral, en la siguiente dinámica:

1. Se presenta el caso ante el Consejo Técnico.
  2. Éste evalúa la idea productiva, considerando los factores de riesgo existentes entre la actividad entre la actividad propuesta y el delito cometido.
  3. Se rechaza o se aprueba la propuesta.
- Los créditos pueden ser destinados a la adquisición de insumos, entendidos estos como materias primas destinadas a la producción de productos a comercializar, o bien, máquinas y/o herramientas para trabajar.

### **CORPORACION DE ASISTENCIA JUDICIAL (CAJ)**

La Corporación de asistencia judicial es un organismo descentralizado de servicio público, sin fines de lucro y con patrimonio propio que tiene por misión

dar asesoría jurídica social gratuita a personas de escasos recursos que no tienen los medios para acceder a un abogado

Los equipos humanos que componen estas oficinas son abogados, psicólogos, asistentes sociales y estudiantes egresados de derecho. Estos últimos realizan su práctica profesional de seis meses donde entregan asesoría jurídica, siendo supervisados por los abogados que trabajan en la corporación.

**Servicios** Las CAJ atienden materias civiles tales como: arriendo, posesiones efectivas, extravío de documentos; penales: querellas por delitos contra las personas y propiedad, eliminación de anotaciones prontuariales; laborales: demanda de despido injustificado, juicios profesionales; violencia intrafamiliar: maltrato, abuso, prostitución infantil y asesoría a privados de libertad en consultorios en varios centros de detención preventiva.

Para ser atendido por la CAJ la asistente social debe evaluar la situación socioeconómica de la persona para acreditar que no puede pagar los honorarios de un abogado particular. Si la persona es sujeto de atención, se deriva directamente a la oficina que le corresponde.

En caso que se esté frente a un **querellante**, este explica que fue víctima de un delito y que quiere iniciar las acciones judiciales correspondientes al caso, entonces la CAJ redacta la querella y la traspassa al abogado postulante, el cual tiene la misión de ir a tribunales y llevar la causa en el contexto de tramitación judicial, es decir, si se resolvió no citar al inculpado, despachar la orden de investigar, etc.

Los documentos a reunir y trámites a efectuar dependen del delito. Si es patrimonial, serán documentos que acrediten que es dueño y deberá llevar testigos; si el delito es una violación, el afectado debe recurrir al servicio médico legal lo antes posible para hacer la pericia, e ir al psicólogo, para acreditar secuelas. Los abogados de la CAJ indicarán al afectado cuáles son los documentos que se deben reunir y trámites a ejecutar según sea el caso.

Cuando una persona es acusada por un delito y no tiene abogado, existe la obligación de contestar esa acusación, es decir, un juzgado no puede dictar una sentencia condenatoria o absolutoria antes que un abogado halla contestado la acusación. Para estos casos puede que la Corte Suprema disponga de un abogado de turno, haciendo uso de una lista mensual de abogados que tiene para la defensa de quienes no cuentan con uno, o se derive a la CAJ.

### **Fondo de Solidaridad e Inversión Social - FOSIS?**

El **Fondo de Solidaridad e Inversión Social - FOSIS** es un servicio público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio del Gobierno de Chile, creado en 1990.

El FOSIS está sometido a la supervigilancia del Presidente de la República, con quien se relaciona por intermedio del Ministerio de Planificación (MIDEPLAN).

El FOSIS financia -en todo o en parte- planes, programas, proyectos y actividades especiales de desarrollo que contribuyen a la superación de la pobreza en el país.

Estas acciones deben resolver problemas de ingresos, mejorar la calidad de vida y/o ayudar al fortalecimiento de las capacidades y destrezas de las personas más necesitadas.

Se trabaja en comunas y territorios focalizados por su alto grado de concentración de pobreza y/u otros índices de exclusión social.

## MISION

*""Contribuir en el esfuerzo del país para la superación de la pobreza, aportando respuestas originales en temas, áreas y enfoques de trabajo complementarios a los que abordan otros servicios del Estado"".*

Los Programas Sociales del FOSIS responden flexiblemente a las demandas y potencialidades de las personas que se encuentran en situación de pobreza y extrema pobreza.

### Preguntas frecuentes

#### 1.- **¿Cómo trabaja FOSIS?**

El Fondo de Solidaridad e Inversión Social -FOSIS contrata en cada región a instituciones cuyos profesionales son expertos en trabajar con personas para ayudarlos a superar la pobreza y la extrema pobreza, para que éstos sean los ejecutores intermediarios de sus programas. En cambio, el Programa Puente, lo realiza FOSIS junto a las municipalidades. A través de los ejecutores intermediarios el FOSIS traspasa recursos a las personas en situación de pobreza, en los territorios seleccionados como prioritarios. El FOSIS dispone de recursos limitados, por lo que no es posible atender todas las necesidades y demandas que se presentan en cada lugar.

#### 2.- **¿Quiénes pueden acceder a las oportunidades que brinda el FOSIS?**

Personas, Familias, grupos y/o comunidades que viven en condición de pobreza y de extrema pobreza, de las localidades que, año a año, se determinan como prioritarios para trabajar con ellas.

#### 3. **¿El FOSIS me puede prestar dinero o dar un crédito para crear un negocio?**

El FOSIS actualmente no da ningún tipo de crédito o préstamo para financiar iniciativas privadas. El FOSIS trabaja con personas, grupos, familias y organizaciones sociales de sectores pobres, financiando proyectos que van en

su beneficio y con familias de extrema pobreza por intermedio del Programa Puente. Para conocer las oportunidades de apoyo para la obtención de un crédito en dinero para su microempresa o negocio, consulte en SERCOTEC de su región.

### **¿Cómo se Gestiona un Proyecto?**

Actualmente FOSIS trabaja principalmente con las Familias del Programa Puente - Chile Solidario.

Los proyectos que se presentan son de dos tipos: de servicios y autogestionados.

Los proyectos autogestionados son presentados y gestionados directamente por personas, grupos u organizaciones sociales, formales e informales, pertenecientes al territorio o sector social beneficiado donde se levanta la respectiva convocatoria.

Cualquiera sean los adjudicatarios seleccionados, ellos, firman contrato con el FOSIS regional, reciben los recursos financieros comprometidos e inician la ejecución del proyecto.

#### **Información necesaria para contactarse con las instituciones.**

##### **⊕ "Patronato Local De Reos De Valparaíso".**

**Dirección:** Av. Plaza Aduana 157, 2° Piso Of. 3 Valparaíso.

**Fono** : 2234466.

**Horario de atención:** Lunes a Viernes de 9.00 a 17:30 hrs.

**E-Mail:** [patreval@tie.cl](mailto:patreval@tie.cl)

##### **⊕ "Corporación de Asistencia Judicial (CAJ)"**

Las direcciones se encuentran en <http://www.minjusticia.cl>

**Dirección:** Condell 1231, 5° piso, Valparaíso.

**Fonofax** : 450144 / 450145 / 450146 / 450148.

**Horario de atención:** Lunes a viernes 9.00 a 14.00 hrs. y de 15.00 a 18.00 hrs.

##### **⊕ "Centro de Reinserción laboral"**

**Dirección:** Edwards 695, tercer piso, Valparaíso.

Fono : 2255295.

E-Mail: [crsvalparaiso@gendarmeria.cl](mailto:crsvalparaiso@gendarmeria.cl)

Horario de atención: Lunes a Viernes de 9.00 a 17:30 hrs.

⊕ **"Fondo de Solidaridad e Inversión Social - FOSIS"**

Contacto: [infonacional@fosis.cl](mailto:infonacional@fosis.cl)

Dirección: Libertad 149 Viña del Mar

Fono: 32- 2683985

Horario de Atención de Público: Lunes a Viernes de 9.00 a 13:00 hrs.

⊕ **"SERNAM (servicio nacional de la mujer)"**

Dirección: Bellavista 168 Edificio Centenario, Piso 15, Valparaíso

Fono: 2233755

Horario de atención: Lunes a Viernes de 9.00 a 17:30 hrs.

⊕ **SENCE (servicio nacional de capacitación y empleo)**

Dirección: Blanco 1199.piso 3, edificio Soserval. Valparaíso,

Fono: 2253517-2220726

⊕ **MIPYME (Federación de Asociaciones Gremiales)**

Dirección: Melgarejo N° 669, piso zócalo. Valparaíso.

Fono: 298492

⊕ **"Ilustre Municipalidad de Valparaíso"**

Departamento de desarrollo y promoción social

Encargada: Sra. Marisol Rubiño Fuentes

Dirección: Av. Argentina 864, 2 piso. Oficina 30

Fono: 2939934

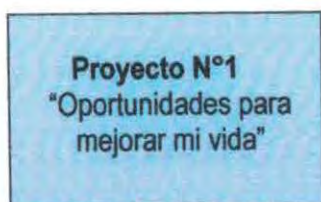
Departamento de desarrollo de las personas.

Encargada: Sra. Marcela Alarcón Enos

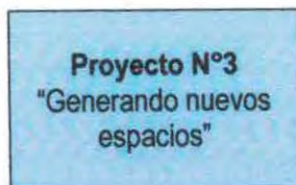
Dirección: Av. Argentina 864, 2 piso. Oficina 33

## PROGRAMA LABORAL

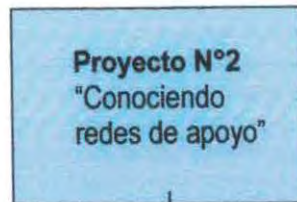
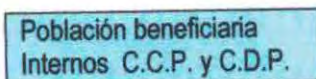
"Taller de formación en Competencias laborales y vinculación con redes de apoyo institucionales para internos que cumplen condena entre el 2008 y el 2011 del C.C.P y C.D.P. del Complejo Penitenciario de Valparaíso."



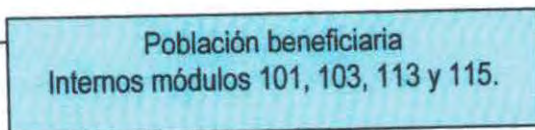
Taller sobre Competencias Laborales.



Difusión trabajo artesanal.



Charlas dictadas por Instituciones de apoyo.





UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO  
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

COMPLEJO PENITENCIARIO DE VALPARAÍSO.  
ÁREA LABORAL.

# "Taller de Competencias Laborales"

Sesión N°5: Competencias Laborales.



Jueves 30 de agosto del 2007

## ¡¡BIENVENIDOS A NUESTRA QUINTA SESIÓN!!

**Motivación:** *Dinámica de conocimiento "Naípe: Obstáculos y necesidades para el desarrollo de mi vida laboral".*

1. Conformar grupos de 6 a 7 personas.
2. Se entregan dos cartas en blanco donde pueden proponer otras dificultades.
3. Priorizar las 10 cartas que reflejan las principales dificultades que tienen los integrantes para ingresar al mundo laboral.

Existen diversas definiciones de competencia laborales:

1. Listas de tareas desempeñadas en el puesto de trabajo, como el resultado de ciertos atributos personales (por ej. trabajo en equipo, liderazgo, orientación al cliente) y como la combinación de atributos personales y las tareas a desempeñar por el individuo.
2. Conocimientos, destrezas y aptitudes necesarias para ejercer una profesión.
3. Características personales claves que promueven y mantienen la eficacia en una empresa de alto desempeño
4. Conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y valores cuya aplicación en el trabajo se traduce en un desempeño superior, que contribuye al logro de los objetivos clave del negocio.
5. Entendemos a las competencias como el conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes verificables, que se aplican en el desempeño de una función productiva.

Queremos subrayar algunos componentes de la definición.

- Las competencias laborales atienden a una serie de características de la persona en la búsqueda de resultados y a las funciones necesarias para lograrlos.
- Tienen en cuenta el conjunto de elementos que necesita el trabajador para su desempeño en el medio laboral. Pero su referencia ya no es el puesto de trabajo, sino el trabajador trabajando. Los conocimientos y habilidades son relevantes en relación a un desempeño en un contexto productivo.
- Se refieren a capacidades que deben ser verificables, a través de procedimientos rigurosos de evaluación.

En estas definiciones, se reconoce que la competencia laboral implica, más que capacidades y conocimientos, la posibilidad de aplicar los saberes que se aprenden como resultado de la experiencia laboral y de la conceptualización y reconceptualización diaria que la persona lleva a cabo en su trabajo, sumando y mezclando permanentemente nuevas experiencias y aprendizajes.

Entonces, Competencia Laboral "es la capacidad de desempeñar efectivamente un trabajo utilizando los conocimientos, habilidades, destrezas y comprensión necesarios para lograr los objetivos que el trabajo supone".

El trabajo competente, incluye la utilización de atributos de las personas como base para facilitar su capacidad para solucionar situaciones contingentes y problemas que surjan durante el ejercicio del trabajo.

A partir de las transformaciones económicas que se precipitaron en el mundo en la década de los 80, se puede sostener que comenzó a aplicarse el concepto de competencias. Países como Inglaterra y Australia, precursores en la aplicación del enfoque de competencia, lo vieron como una útil herramienta para mejorar las condiciones de eficiencia, pertinencia y calidad de la capacitación laboral, y de este modo mejorar la productividad de su gente como estrategia competitiva.

Se buscó atacar problemas como la inadecuada relación entre programas de capacitación y la realidad de la empresa. Se diagnosticó, que el sistema académico valoraba más la adquisición de conocimientos que su aplicación en el trabajo. Se requería entonces, un sistema que reconociera la capacidad de desempeñarse efectivamente en el trabajo y no que sólo reconociera los conocimientos adquiridos.

Se identificó cinco categorías generales de competencias o competencias transversales (altamente demandadas en sus trabajadores): gestión de recursos, relaciones interpersonales, gestión de información, comprensión sistémica y dominio tecnológico.

#### COMPETENCIAS TRANSVERSALES

1. **Gestión de recursos:** tiempo, dinero, materiales y distribución, personal.
2. **Relaciones interpersonales:** trabajo en equipo, enseñar a otros, servicio a clientes, desplegar liderazgo, negociar y trabajar con personas diversas.
3. **Gestión de información:** buscar y evaluar información, organizar y mantener sistemas de información, interpretar y comunicar, usar computadoras.
4. **Comprensión sistémica:** comprender interrelaciones complejas, entender sistemas, monitorear y corregir desempeños, mejorar o diseñar sistemas.
5. **Dominio tecnológico:** seleccionar tecnologías, aplicarlas en la tarea, dar mantenimiento y reparar equipos.

***Actividad:** Utilizando contenidos de competencias vistas en sesiones pasadas o en la de hoy, responda las interrogantes que se plantea en la siguiente situación.*

#### " LA HISTORIA DE LA SEÑORA JUANITA "

Juanita es una mujer que se encuentra separada desde hace un tiempo. Como su ex pareja se encuentra cesante, no puede ayudarla con el dinero que necesita para mantener a su familia.

En vista de esta situación y aprovechando los conocimientos que tiene de peluquería, arreglo un espacio en su vivienda e instaló un mini salón de belleza.

Para esto convenció a su hermana para trabajar con ella, ya que tenía los implementos necesarios para comenzar.

Sin embargo, ha pasado un tiempo y tiene muy poca clientela. Juanita se ha propuesto aumentar el número de clientes, pero no sabe por donde empezar. ¿Cómo lo hago, se pregunta? ¿Qué debo hacer primero? ¿Qué pasos debo seguir?

### La articulación entre aprendizajes: dónde y cómo se aprenden las competencias

No basta con una formación profesional de algunos meses, ni una formación especializada de varios años pero focalizada en una sola ocupación o familia de ocupaciones, sino que el tipo de competencias requeridas exigen una formación prolongada en la educación formal, nueve o diez años de escolaridad que además de las habilidades básicas, den una capacidad de captar el mundo que los rodea, ordenar sus impresiones, comprender las relaciones entre los hechos que observan, y actuar en consecuencia. Para ello es necesario no una memorización sin sentido de asignaturas paralelas, ni siquiera la adquisición de habilidades relativamente mecánicas, sino saberes transversales capaces de ser actualizados en la vida cotidiana, que se demuestran en la capacidad de resolución de problemas de índole diversa de aquellos aprendidos en la sala de clase.

Pero si bien lo anterior es suficiente para aquellas que llamábamos competencias generales básicas, cuando se habla de competencias más específicas, otro tipo de formación es necesario. En éstas aparece como valiosa la formación modular que permite acumular el aprendizaje de habilidades concretas en tareas específicas, adquiridas en distintos tiempos y a través de cursos de menor duración que los antiguos programas vocacionales.

Además, hay una gama de competencias que tienen que ver fundamentalmente con la aprehensión de la realidad y la actuación sobre ella, que sólo se logran en el ejercicio de la vida laboral. La experiencia en el trabajo es el vehículo clave para estos aprendizajes.

Hay algo que aparece claramente cuando uno se aproxima al mundo real del trabajo y a las dificultades y logros de los trabajadores: las trayectorias técnico-profesionales son historias de vida en contextos cambiantes, que articulan saberes provenientes de distintos orígenes. Esta evidencia conduce a dos reflexiones en torno a la planificación de la educación y de la formación;

Primero: se refiere a que una trayectoria técnico profesional no puede ser diseñada exclusivamente desde un gabinete educativo, y menos desde un currículum rígido o modular en cuya confección sólo haya participado la escuela.

Segundo: reflexión alude a detallar minuciosamente las actividades de una ocupación y las competencias requeridas, no siempre es aproximarse a la realidad concreta. Las competencias incluyen conocimientos "indefinibles" que

se aprenden en la experiencia social y laboral, que no pueden ser transmitidos en un ámbito escolar.

### Relaciones entre competencias laborales y competitividad

El enfoque de competencia laboral se ha relacionado con los cambios que se registran actualmente a nivel global en diferentes ámbitos. Algunos autores asocian las competencias con la estrategia para generar ventajas competitivas, con la estrategia de productividad y con la gestión de recursos humanos. Para ellos es indudable que el surgimiento del enfoque de competencia se relaciona con las transformaciones productivas ocurridas a partir de la década de los '80. La mayor exposición a la competencia mundial y la presión por el mejoramiento de la calidad y la reducción de costos fueron estrategias que rápidamente se difundieron desde el Japón hacia occidente. Las empresas han entendido la necesidad de prevalecer en el mercado generando ventajas competitivas.

Las estrategias empresariales hacia la competitividad terminaron generando elementos de diferenciación a partir de su estructura organizacional y de la incorporación de elementos que antes sólo hacían parte de su entorno. Uno de los componentes clave en esta arquitectura naciente es el factor humano, la contribución que efectúan las personas y colaboradores de la organización a favor de los objetivos de la empresa, pudiendo distinguirse algunas dimensiones de las competencias laborales:

Identificación de competencias	Método o proceso que establece, a partir de una actividad de trabajo, las competencias que se ponen en juego para desempeñarla bien. Se identifican usualmente sobre la base de la realidad del trabajo.
Normalización de competencias	Procedimiento de estandarización ligado a una figura institucional para que la competencia identificada y descrita se convierta en una norma o referente válido para las instituciones educativas, trabajadores y empleadores.
Formación basada en competencias	La formación orientada a generar competencias con referentes claros en normas existentes tiene más eficiencia e impacto que aquella desvinculada de las necesidades del sector empresarial.
Certificación de competencias	Reconocimiento formal acerca de la competencia demostrada (evaluada) de un individuo para realizar una actividad laboral normalizada. El certificado es una garantía de calidad sobre lo que el trabajador es capaz de hacer y sobre las competencias que posee para ello.

#### **Actividad: "Nuestra microempresa, un trabajo en equipo".**

- Conformar grupos de 5 personas.
- Cuando se les indique abran el sobre y lean al grupo la situación en que se encuentran.
- Respondan de manera real y clara la solución a la situación que se les presenta.

Tests diagnostico

Nombre:

Modulo:

¿Cuáles considera que son su principales intereses intrapenitenciarios respecto de...?

Trabajo

.....  
.....  
.....  
.....

Recreación

.....  
.....  
.....  
.....

Formación

.....  
.....  
.....  
.....

¿Cuáles son las principales dificultades que ud. Considera que tiene para desarrollar cada una de esas actividades?

Trabajo

.....  
.....  
.....  
.....

Recreación

.....  
.....  
.....  
.....

Formación

.....  
.....  
.....  
.....

Diga las dificultades que tiene para desarrollar esas actividades

Las Institucionales

.....  
.....  
.....  
.....

Las Personales

.....  
.....  
.....  
.....

¿Qué es el trabajo para ud.?

.....  
.....  
.....  
.....

¿Cuáles son para ud. Las causas de que haya cometido el delito?

.....  
.....  
.....  
.....

¿Cree ud. Que pueden los servicios públicos ayudarle en el ámbito laboral en el medio libre? Si o No Y ¿Por qué?

.....  
.....  
.....  
.....

¿Considera ud. Que posibles charlas o talleres sobre temas laborales facilitarían una vez en el medio libre su reinserción social? Si o no y ¿Por qué?

.....  
.....  
.....  
.....

¿Tiene Ud. Un proyecto laboral de vida post penitenciaria?

.....  
.....  
.....  
.....

¿Es mi falta de recursos económicos un impedimento imposible de solucionar para forjar un proyecto laboral en el medio libre independiente?

.....  
.....  
.....  
.....



## GLOSARIO

### ⊕ TRABAJO:

El trabajo es una condición de existencia del hombre y la mujer que tiene como objeto satisfacer necesidades individuales y grupales.

Actividad humana dirigida a la producción de cosas, materiales o espirituales, o al cumplimiento de un servicio público o privado.

### ⊕ EDUCACIÓN:

El proceso mediante el cual se transmiten conocimientos, valores, costumbres y formas de actuar. La educación no sólo se produce a través de la palabra, está presente en todas nuestras acciones, sentimientos y actitudes. El proceso de inculcación / asimilación cultural, moral y conductual.

Proceso por el cual se inculcan en la persona los conocimientos y valores que le resultaran imprescindibles para su vida social, por tratarse de normas y saberes que forman parte del bagaje cultural del colectivo en que vive.

### ⊕ APRENDIZAJE:

Es un cambio relativamente permanente en las formas de comportamiento que tiene lugar como resultado de la experiencia. Esta definición implica que solo se puede decir que hay aprendizaje si una persona muestra diferente comportamiento, por Ej., Cuando es capaz de demostrar su conocimiento de nuevos hechos o hacer algo que no era capaz de hacer antes.

El proceso por el cual la gente adquiere cambios en su comportamiento, mejoran sus actuaciones, reorganizan su pensamiento o descubren nuevas maneras de comportamiento y nuevos conceptos e información.

Grado en que los participantes cambian actitudes, amplían conocimientos y mejoran habilidades, como consecuencia de asistir a una actividad formativa

#### ⊕ HÁBITOS:

Conjunto de actividades que el individuo va adquiriendo al relacionarse con los medios, escuela, en la calle, en el trabajo, en el hogar, etc.

#### ⊕ HÁBITOS LABORALES:

Elementos clarificadores de nuestra conducta frente al trabajo son nuestros hábitos laborales, siendo además un elemento de distinción entre los individuos, ya que cada persona tiene una forma diferente de enfrentarse a él. Estos elementos diferenciadores nos podrán acercar más a un puesto de trabajo frente a otros candidatos que tengan la misma formación.

⊕ **HABILIDADES:** una persona hábil es aquella "que tiene capacidad para hacer bien las cosas o ciertas cosas". Cada persona tiene habilidades diferentes y son éstas las que el individuo pone en práctica a la hora de trabajar, luego, el conocerlas será fundamental para ofrecerlas a la empresa y que ésta obtenga beneficios de ellas.

#### ⊕ RESPONSABILIDAD:

La capacidad existente en toda persona de conocer y aceptar las consecuencias de un acto suyo, inteligente y libre, así como la relación de causalidad que une al autor con el acto que realice. La responsabilidad se exige solo a partir de la libertad y de la conciencia de una obligación.

La obligación que asume un individuo para cumplir con las funciones que le han sido delegadas.

#### ⊕ CAPACIDADES:

Conjunto de disposiciones de tipo genético que una vez desarrollados a través de la experiencia que produce el contacto con un entorno organizado, darán lugar a habilidades individuales.

#### ⊕ ACTITUD:

Posición que se adopta frente a una situación o problema determinado.

Es una característica del individuo de responder ante un objeto o situación. Se basa en su experiencia y conduce a cierto comportamiento o la expresión de ciertas opiniones.

#### ⊕ APTITUD:

La habilidad de hacer algo bien.

La capacidad de aprovechar toda la enseñanza, capacitación o experiencia en un determinado ámbito de desempeño.

Es la capacidad que tiene toda persona para estar apto para una acción determinada ya sea intelectual como física.

#### ⊕ COMPETENTE:

Apto, idóneo. Persona a la que incumbe alguna cosa.

#### ⊕ TRABAJO EN EQUIPO:

Intercambio y complementación de ideas dentro de un grupo y cooperación para alcanzar metas comunes.

#### ⊕ COMPETENCIAS:

Conjuntos de conocimientos, habilidades, disposiciones y conductas que posee una persona, que le permiten la realización exitosa de una actividad.

#### ⊕ CAPACITACIÓN:

Es complementar la educación académica del "empleado" o prepararlo para emprender trabajos de más responsabilidad. Otras teorías manifiestan que la capacitación es el conjunto de conocimientos sobre el puesto que se debe desempeñar de manera eficiente y eficaz. Cuando se trata de mejorar las habilidades manuales o la destreza de los individuos entramos al campo del adiestramiento, el conjunto capacitación y adiestramiento se conoce con el nombre de entrenamiento en el trabajo.

La capacitación es un proceso continuo de enseñanza-aprendizaje, mediante el cual se desarrolla las habilidades y destrezas de los servidores, que les permitan un mejor desempeño en sus labores habituales. Puede ser interna o externa, de acuerdo a un programa permanente, aprobado y que pueda brindar aportes a la institución.

#### ⊕ RAZONAMIENTO:

Procedimiento intelectual mediante el cual, partiendo de unos datos conocidos, a los que llamamos premisas, llegamos por inferencia a otro u otros datos desconocidos, que se derivan de aquellos, a los que llamamos conclusión. También recibe el nombre de argumentación formal, deducción o demostración, cuando las conclusiones alcanzadas son el resultado de la aplicación de reglas lógicas de inferencia.

#### ⊕ FORTALEZA:

Conjunto de cualidades hacia el interior de una organización, representadas en la disponibilidad de recursos humanos, físicos y axiológicos, que pueden ser puestos al servicio del cumplimiento de la misión.

#### ⊕ DEBILIDADES:

Ausencia de condiciones internas representadas en recursos humanos, físicos y axiológicos que limitan o dificultan el éxito de la organización. Son características internas importantes para la operación, de poco desarrollo o inexistentes y que limitan o inhiben el éxito general de una organización.

#### ⊕ TÉCNICA:

La técnica es el procedimiento o el conjunto de procedimientos que tienen como objetivo obtener un resultado determinado, ya sea en el campo de la ciencia, de la tecnología, de las artesanías o en otra actividad.

Conjunto de habilidades y procedimientos organizados según ciertas reglas, a fin de realizar algo en función de un fin concreto.

## Folleto Motivación Proyecto N°1

Al aceptar participar en este taller, usted deberá contactarse con las encargadas del proyecto del Área Laboral:

Vanessa Castro G.

Carolina Espinoza G.

Una vez inscrito ya es parte del Taller.

¡ Felicidades ya ha dado un paso para buscar formas de reinsertarse en el medio libre!



### Taller de Competencias Laborales



“Oportunidades para Mejorar mi Vida”

### Taller de Competencias Laborales:

*“Oportunidades para Mejorar mi Vida”*

El folleto que ud. tiene en sus manos, es un documento que contiene información relevante sobre un Taller a realizarse desde agosto a octubre del presente año.

Este taller tiene por objetivo ayudar a la Reinserción Social, a través de 3 estrategias:  
1) Instruir a los internos seleccionados, sobre Competencias Laborales relevantes e importantes de interiorizar, con el fin de que estas le permitan Reinsertarse de mejor manera en el Medio Libre Laboral.

2) Vinculación con Redes Sociales de Apoyo, a las cuales el interno pueda acudir en busca de orientación, tanto para su familia como el mismo.

La idea principal es que el interno maneje información respecto de Instituciones que de alguna manera puedan brindarle ayuda, con el fin de que éste no pierda oportunidades que incrementen sus posibilidades de Reinserción.

3) Difusión del Trabajo Artesanal realizado por los Internos del Complejo Penitenciario: Esta estrategia busca que el trabajo realizado por los internos sea de conocimiento público, de modo que la Comunidad conozca alternativas en Trabajo Artesanal de Calidad.

¿Qué requisitos debo cumplir para participar en el Taller?

- Tener interés de Participar.
- Ser responsable.
- Asistir a todas las sesiones.
- Cumplir con las tareas asignadas durante el Taller.
- Ser respetuoso de los participante en el Taller.

¿Qué gano yo con participar de este Taller?

Al Participar de este taller ud.

- Contará con herramientas que ayuden a su salida al medio libre.
- Cumplirá con un rol informativo en su familia, ya que ud. será capaz de orientarla respecto de alternativas que puedan ayudarla.

¿Cuál será la modalidad de los Talleres?

El Taller consiste en 1 Clase semanal en la cual durante los meses de agosto y septiembre serán entregados los contenidos respecto de diversos temas laborales.

Y en septiembre y octubre usted asistirá a diferentes charlas donde Instituciones de la región le proporcionarán información respecto de temas relevantes para usted.

En sus manos esta ahora decidir si quiere ser parte de este empujoncito a su Reinserción Social exitosa

## Prueba de conocimientos Taller Proyecto N°1

Ud. Dispone de 30 minutos para contestar las siguientes 7 preguntas. Lea detenidamente la pregunta y marque la alternativa correcta. SOLO PUEDE MARCAR UNA ALTERNATIVA

¿Qué es una Competencia laboral?

- a) Una palabra bonita
- b) La cualidad que posee una persona para trabajar y por la que tiene conocimiento sobre la labor que hace.
- c) Un sentimiento.

¿Qué es una microempresa familiar?

- a) Una empresa pequeña.
- b) Una empresa que funciona dentro del hogar familiar.
- c) Una empresa que tiene 50 trabajadores.

¿Cuáles de estos pasos están dentro de la realización de un proyecto?

- a) los objetivos, la dependencia y bibliografía
- b) Objetivos y Apéndice
- c) Objetivos, Introducción, Conclusiones, dependencia, etc.

¿Cuál de los siguientes es un Hábitos laboral?

- a) Responsabilidad
- b) Personalidad
- c) Prestancia

¿Cuáles Son los pasos para presentar un proyecto FOSIS?

- a) Estar encuestado para la ficha de protección social, y presentarse en la municipalidad.
- b) Llevar el proyecto.
- c) Estar inscrito en el FOSIS.

¿Existen las Competencias Intermedias?

- a) si
- b) no

¿Qué es una Competencia?

---

---

---

## Test Antes y Después

Alternativas	Preguntas	Puntaje
Si	<b>¿He realizado acciones tendientes a vincularme con mis seres queridos?</b>	2 puntos
No		1 punto
Si	¿Siento que ya no soy útil para mis seres queridos?	2 puntos
No		1 punto
Si	<b>¿Creo que al cumplir mi condena quedare a brazos cruzados?</b>	2 puntos
No		1 punto
Si	¿Siento que nadie en el medio libre puede ayudarme?	2 puntos
No		1 punto
Si	<b>¿Me interesa aprovechar el tiempo que me queda acá para rearticular mi vida?</b>	2 puntos
No		1 punto
Si	¿Creo que puedo ser un hombre nuevo al cumplir mi condena?	2 puntos
No		1 punto
Si	<b>¿Es mi familia un pilar para mi buena conducta?</b>	2 puntos
No		1 punto
Si	¿Puede mi trabajo ser mejor aprovechado?	2 puntos
No		1 punto
Si	<b>¿Puedo a través de contactos reintegrarme a la sociedad?</b>	2 puntos
No		1 punto
Si	¿Es esta mi última condena?	2 puntos
No		1 punto
Si	<b>¿Me considero un hombre capaz?</b>	2 puntos
No		1 punto
Si	¿Tengo conocimiento de que es una competencia laboral?	2 puntos
No		1 punto

Si	<b>¿tengo conocimiento sobre formulación de proyectos?</b>	2 puntos
No		1 punto
Si	¿Puede es trabajo cambiar mi vida?	2 puntos
No		1 punto
Si	<b>Tengo un proyecto de vida</b>	2 puntos
No		1 punto
Si	Busco las oportunidades para mejorar mi vida	2 puntos
No		1 puntos
Si	<b>Tengo información respecto de mis beneficios</b>	2 puntos
No		1 punto
Si	Son errores corregibles por los que estoy aquí	2 puntos
No		1 punto

## Listado de asistencia a Taller Proyecto N°1

### Modulo 101

#### Taller Competencias Laborales

	Nombre	02/08/2007	09/08/2007	16/08/2007	23/08/2007	30/08/2007	06/09/2007	13/09/2007	20/09/2007	27/09/2007	04/10/2007	% Asistencia
1	Rodrigo	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%
2	Erick	X	X	X	X	X	A	X	X	X	X	90%
3	Ernesto	X	X	X	X	X	X	X	X	A	X	90%
4	Victor	X	X	X	X	X	X	A	X	X	X	90%
5	Claudio	X	X	X	X	A	A	A	A	A	A	40%
6	Cristian	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%
7	Jonh	X	X	X	X	X	X	X	X	A	X	90%
8	Luis	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%
9	Ariel	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%
10	Rene	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%
11	Enrique	X	A	X	X	A	A	X	A	A	A	40%
12	Mauricio	X	A	X	X	X	X	X	X	X	X	90%
13	Héctor	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%
14	luis	X	X	X	X	X	X	X	X	A	X	90%
15	Leandro	X	X	X	X	X	X	X	X	A	X	90%
16	Juan	X	X	X	X	X	X	A	X	X	X	90%
17	Luis	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%
											<b>% General</b>	<b>88%</b>

**Modulo 103**Taller Competencias Laborales

	Nombre	02/08/2007	09/08/2007	16/08/2007	23/08/2007	30/08/2007	06/09/2007	13/09/2007	20/09/2007	27/09/2007	04/10/2007	% Asistencia
1	Jose	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%
2	Cristian	X	X	X	X	X	X	X	X	A	X	90%
3	Claudio	X	X	X	X	X	X	X	A	X	X	90%
4	Luis	X	X	X	X	X	X	A	X	A	X	80%
5	Salvatore	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%
6	Oscar	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%
7	Eduardo	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%
8	Marco	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%
9	Claudio	A	A	X	X	X	X	X	X	X	X	80%
10	Alex	X	X	X	X	A	X	X	X	X	X	90%
11	Víctor	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%
12	Pablo	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%
13	Leonardo	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%
14	Hector	X	X	A	X	X	A	A	A	A	A	40%
											<b>% General</b>	<b>91%</b>

**Modulo 113**Taller Competencias Laborales

	Nombre	02/08/2007	09/08/2007	16/08/2007	23/08/2007	30/08/2007	06/09/2007	13/09/2007	20/09/2007	27/09/2007	04/10/2007	% Asistencia
1	Juan	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%
2	Ramón	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%
3	Juan	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%
4	Juan	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%
5	Pedro	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%
6	Ramón	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%
7	josé	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%
8	Héctor	X	X	X	X	X	A	X	X	X	X	90%
9	Marco	A	X	X	A	A	A	A	A	A	A	20%
10	Oscar	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%
11	Carlos	A	X	X	X	X	X	X	X	X	X	90%
12	Miguel	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%
13	Waldo	X	X	X	X	X	X	X	X	A	X	90%
14	Alex	X	X	X	X	X	X	X	X	A	X	90%
15	German	X	X	X	X	X	X	X	X	A	X	90%
16	Juan	X	A	X	X	X	X	X	X	X	X	90%
											<b>% General</b>	<b>91%</b>

**Modulo 115**Taller Competencias  
Laborales

	<b>Nombre</b>	<b>02/08/2007</b>	<b>09/08/2007</b>	<b>16/08/2007</b>	<b>23/08/2007</b>	<b>30/08/2007</b>	<b>06/09/2007</b>	<b>13/09/2007</b>	<b>20/09/2007</b>	<b>27/09/2007</b>	<b>04/09/2007</b>	<b>% Asistencia</b>
1	Luis	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100
2	Rodrigo	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100
3	Ricardo	X	A	X	X	X	X	X	A	X	X	80
4	Juan	X	X	X	X	X	X	X	X	A	A	80
5	Richard	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100
6	Heraldo	X	X	X	X	X	X	X	A	X	X	90
7	David	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100
8	José	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100
9	Luis	A	X	X	X	X	X	X	X	X	X	90
10	Julio	X	X	X	X	X	X	X	A	A	X	80
11	Sergio	X	X	X	X	X	X	A	X	A	A	70
12	Marcelo	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100
13	Mauricio	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100
14	Paulo	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100
											<b>% General</b>	<b>92</b>

## Registro de Intervención Proyecto N°3

### INTRODUCCIÓN

El presente capítulo da cuenta del período de ejecución del Plan de intervención confeccionado en base al Diagnóstico Social de la población masculina intervenida del Complejo Penitenciario de Valparaíso, dicha labor fue llevada a cabo por las alumnas seminaristas de Trabajo Social de la Universidad de Valparaíso señoritas Vanessa Castro García y Carolina Espinoza Gutiérrez.

El trabajo desarrollado se enmarca dentro del programa "Taller de formación en Competencias laborales y vinculación con redes de apoyo institucionales para internos que cumplen condena entre el 2008 y el 2011 del C.C.P y C.D.P. del Complejo Penitenciario de Valparaíso." Del cual se desprenden tres proyectos:

#### **Proyecto N°1: "Oportunidades para mejorar mi vida"**

**Objetivo General N°1:** Generar acciones tendientes a informar, guiar y apoyar a los internos que cumplen condena entre el 2008 y el 2011 del Complejo Penitenciario de Valparaíso, mediante la ejecución de acciones socioeducativas que permitan adquirir conocimiento sobre competencias habilidades laborales necesarias para una adecuada reinserción en el mundo del trabajo.

#### **Proyecto N° 2: "Conociendo redes de apoyo"**

**Objetivo General N°2:** Entregar información a través de charlas a los internos del C.C.P. y C.D.P. del Centro Penitenciario de Valparaíso, que cumplen condena entre el 2008 y el 2011, referente a las distintas instituciones de carácter social, a las cuales pueden recurrir, al momento de obtener algún beneficio o cumplir su condena, a modo de buscar en ellas una solución o respuesta a sus inquietudes, las cuales les permitan reinsertarse óptimamente en el medio libre.

### **Proyecto N° 3: "Generando nuevos espacios"**

**Objetivo General N°3:** Realizar acciones de difusión para el conocimiento por parte de la comunidad extrapenitenciaria de la actividad laboral artesanal que desarrollan los internos del C.C.P. y C.D.P. del Complejo Penitenciario de Valparaíso, de manera de aumentar las posibilidades de venta de sus productos en el mercado local como también el ingreso de recursos materiales.

Las actividades descritas fueron realizadas durante el periodo comprendido julio a octubre del presente año, realizando talleres formativos socioeducativas, charlas informativas de instituciones relacionadas al ámbito laboral y de gestión con medios de comunicación de la región.

La supervisión institución estuvo a cargo de las profesionales Sr. Juan Carlos Escobar jefe del área técnica y de la Sra. Abigail Bruna Lillo jefe del área laboral y Lorena Romero Donoso Terapeuta ocupacional.

Las actividades programadas en los tres proyectos tuvieron como finalidad generar acciones tendientes al conocimiento de temas relacionados ámbito laboral como de institución sociales de apoyo una vez en el medio libre, de modo que facilite mejores posibilidades para una reinserción social, permitiría a los internos obtener los conocimientos pertinentes que conduzcan a satisfacer necesidades fundamentales como un trabajo.

### **DIAGRAMA DE INTERVENCIÓN REAL**

El diagrama que a continuación se presenta da cuenta del proceso de actividades realizadas por las alumnas seminaristas, el cual se enmarcan en acciones orientadas a la organización de talleres socioeducativos del proyecto N°1 "Oportunidades para mejor mi vida"

El diagrama que a continuación se presenta da cuenta del proceso de actividades realizadas por las alumnas seminaristas, el cual se enmarcan en la articulación de contactos con instituciones sociales de apoyo para la ejecución de charlas informativas del proyecto N°2 "Conociendo redes de apoyo"

El diagrama que a continuación se presenta da cuenta del proceso de actividades realizadas por las alumnas seminaristas, el cual se enmarcan en gestionar contactos con diferentes medios de comunicación de manera de promocionar el trabajo artesanal que desarrollan los internos del C.C.P. y C.D.P. del Complejo Penitenciario de Valparaíso.

Las gestiones realizadas por las alumnas tiene como objetivo sensibilizar y dar a conocer a la comunidad de Valparaíso que personas privadas de libertad que cumplen condena por los delitos cometidos a la sociedad también son capaces de aportar con trabajo que los dignifique y valore como persona.

### REGISTRO DE SEGUIMIENTO

<b>Proyecto N° 2: "Conociendo redes de apoyo"</b>	<b>Proyecto N° 3: "Generando nuevos espacios"</b>
---	---

Dentro de la programación realizada para la ejecución del proyecto N°2 y N°3 se estableció una red social de apoyo para la unidad de área laboral del Complejo Penitenciario de Valparaíso, el objetivo es entregar información respecto a las instituciones que los pueden orientar una vez en el medio libre, como también realizar acciones de difusión para el conocimiento por parte de la comunidad extrapenitenciaria de la actividad laboral artesanal que desarrollan los internos del C.C.P. y C.D.P. , de manera de aumentar las posibilidades de venta de sus productos en el mercado local. Las acciones para lograr el cumplimiento del objetivo general se han clasificado en dos partes:

1. Matriz de ejecución del proyecto N°2 "Conociendo redes de apoyo" destinada a las gestiones realizadas con entidades públicas desarrolladas por las alumnas seminaristas a partir del mes de julio y agosto. De manera que las instituciones suban al complejo a dar una charla a los internos participantes.
2. Matriz de ejecución del proyecto N° 3 "Generando nuevos espacios" destinada a las gestiones realizadas por las alumnas seminaristas con diferentes medios de comunicación y C.E.T. la pólvora, de manera de difundir el trabajo artesanal que realizan los internos a la comunidad extrapenitenciaria, lo que posibilitaría el aumento en la venta de productos en el mercado local.

## Informe de Actividades

### Proyecto N° 2: "Conociendo redes de apoyo"

NOMBRE	INSTITUCIÓN	ACTIVIDAD	FECHA	OBSERVACIÓN
Abigail Bruna Lillo	C.P.V. área laboral	Entrevista	21.06.2007 26.06.2007 29.06.2007	Se coordina la ejecución de los charlas sobre redes de apoyo.
Cesar Barra Rozas	Director regional del FOSIS	Contacto telefónico	22.06.2007	Se solicita entrevista.
Cesar Barra Rozas	Director regional del FOSIS	Entrevista	25.06.2007	Se informa la realización de charlas informativas, objetivos y beneficiados. Solicitando la participación de la institución.
Karen Carrillo	Asistente Social de PRODEMU.	Contacto telefónico	27.06.2007	Se solicita entrevista.
Mariana Espinosa	Asistente Social, coordinadora del programa laboral del C.R.S	Contacto telefónico	26.06.2007	Se solicita entrevista.
Subdirector	Politécnico	Entrevista	25.06.2007	Se solicita factibilidad de salas de clase para la realización de los proyectos.
Bernardita Araya Leiva	Asistente Social depto de desarrollo social de la I. Municipalidad de Valparaiso.	Contacto telefónico	26.06.2007	Se solicita entrevista.
Mariana Espinoza	Asistente Social,	Entrevista	28.06.2007	Se informa la realización de charlas

	coordinadora del programa laboral del C.R.S.			informativas, objetivos y beneficiados. Solicitando la participación de la institución.
Adriana Canales López	Encargada depto social. SENCE.	Entrevista	29.06.2007	Se solicita apoyo para la realización de charlas informativas
Verónica Falk	SERNAM	Contacto telefónico	29.06.2007	Se solicita entrevista
Verónica Falk	SERNAM	Entrevista	02.07.2007	Se informa la realización de charlas informativas, objetivos y beneficiados, solicitando la participación de la institución.
Bernardita Araya Leiva	Asistente Social depto. De desarrollo de la Municipalidad.	Entrevista	03.07.2007	Se informa la realización de charlas informativas, objetivos y beneficiados, solicitando la participación de la institución.
Marcelo Muñoz	Fondo Esperanza	Contacto telefónico	03.07.2007	Se solicita apoyo para la realización de charlas informativas.
Karen Carrillo	Asistente Social de PRODEMU	Entrevista	03.07.2007	Se informa la realización de charlas informativas, objetivos y beneficiados, Solicitando la participación de la institución.
Bernardita Araya Leiva	Asistente Social del depto. De desarrollo social de la I. Municipalidad de Valparaíso	Contacto telefónico	05.07.2007	Se coordina las fechas y temas a tratar para la charla.
Cesar Barra Rozas	Director regional del FOSIS	Recepción oficio	13.07.2007	Se recibe oficio enviado por correo, que confirma participación en el Proyecto.
Joel Melo	Asociación de Microempre-	Contacto telefónico	16.08.2007	Se informa la realización de charlas

	sarios			informativas, objetivos y beneficiados, Solicitando la participación de la institución.
Elena Valenzuela	Asistente Social del FOSIS	Contacto telefónico	17.08.2007	Se coordina las fechas y temas a tratar para las charlas informativas sobre redes de apoyo.
Patricio Russell Orellana	Director Escuela de Auditoría. Universidad de Valparaíso.	Entrevista personal	17.08.2007	Se solicita apoyo para la realización de charlas informativas sobre redes de apoyo.
Joel Melo	Asociación de Microempresarios.	Reunión de coordinación	21.08.2007	Se coordina las fechas y temas a tratar para la charla.
Rosa Sánchez Henríquez	Académica de la escuela de Auditoría. Universidad de Valparaíso.	Contacto telefónico	29.08.2007	Se coordina reunión informativa sobre el proyecto.
Patricia Arriagada	Asistente Social. SENCE	Entrevista personal	29.08.2007	Se solicita apoyo para la realización de charlas informativas sobre redes de apoyo.
Rosa Sánchez Henríquez	Académica de la escuela de Auditoría. Universidad de Valparaíso.	Entrevista	05.10.2007	Se coordina temática y horario para la realización de la charla.

## Informe de Actividades

### Proyecto N° 3: "Generando nuevos espacios"

NOMBRE	INSTITUCIÓN	ACTIVIDAD	FECHA	OBSERVACIÓN
Hugo Provoste	TVN Valparaíso	Contacto telefónico	22.06.2007	Se solicita entrevista
Hugo Provoste	TVN Valparaíso	Entrevista	28.06.2007	Se informa la realización de charlas informativas, objetivos y beneficiados.
Fernando Lara	Radio Festival	Entrevista	28.06.2007	Se informa la realización de charlas informativas, objetivos y beneficiados.
Hugo Provoste	TVN Valparaíso	Entrevista	03.07.2007	Se coordina los requerimientos de la institución para la realización de un reportaje por parte de la entidad periodística.
Néstor Villa	Diseñador gráfico. CET La Pólvora.	Reunión de coordinación	04.08.2007	Se coordina elaboración de dísticos y afiches de publicidad para el trabajo artesanal del C.P.V.
Ian Ashcroft Proust	El Mercurio	Contacto telefónico	05.08.2007	Se solicita entrevista
Néstor Villa	Diseñador gráfico. CET La Pólvora.	Entrega de material	10.08.2007	Se imprime folletos de difusión del trabajo artesanal.
Ian Ashcroft Proust	El Mercurio	Reunión de coordinación	14.08.2007	Se informa la factibilidad de realizar un reportaje al multitaller. Las autorizaciones y contenidos serán enviados por Internet.
Néstor Villa	Diseñador gráfico. CET La Pólvora.	Reunión de coordinación	15.08.2007	Se imprime revista y modifica dístico.
Luis Vásquez	Dirección	Contacto	20.08.2007	Se coordina carta de

Guillón	regional GENCHI	telefónico		autorización para ser enviada a los medios de comunicación.
Ian Ashcroft Proust	El Mercurio	Reunión de coordinación	10.09.2007	Se entrega carta de autorización de GENCHI a los medios de comunicación.
Ian Ashcroft Proust	El Mercurio	Reunión de coordinación	13.09.2007	Se mantiene entrevista en la que se coordina posible fecha de realización de reportaje
Hugo Provoste	TVN Valparaíso	Entrega documento	24.09.2007	Se entrega en secretaria de la entidad periodística carta de autorización de GENCHI a los medios de comunicación.
Ian Ashcroft Proust	El Mercurio	Envío de correo electrónico	24.09.2007	Se envía correo electrónico con fecha considerada por las alumnas para la realización del reportaje.
Ian Ashcroft Proust	El Mercurio	Contacto telefónico	25.09.2007	Se mantiene contacto telefónico para confirmar fecha para la realización del reportaje.
Beatriz Bueno Espíndola.	Hospital Carlos Van Buren.	Contacto correo electrónico	20.09.2007	Se envía solicitud de apoyo a gestión de difusión.
Martina Villanueva	SEREMI de justicia.	Contacto telefónico	03.10.2007	Solicitud de entrevista.
Luis Vásquez Aguillon	Dirección Regional de Gendarmería	Contacto telefónico	04.10.2007	Solicitud de entrevista.
Luis Vásquez Aguillon	Dirección Regional de Gendarmería	Entrevista personal	05.10.2007	Se solicita contactos para realizar nota periodística.
Erika Grandolfo	Secretaria directora Hospital Carlos Van Buren.	Contacto correo electrónico	08.10.2007	Se fija fecha y horario para difusión del proyecto.
Ian Ashcroft Proust	El Mercurio	Contacto telefónico	09.10.2007	Sin resultado (no se encuentra)

Ian Ashcroft Proust	El Mercurio	Contacto telefónico	10.10.2007	Sin resultado (no se encuentra)
Paola Astudillo Oyarzún	UCV. Televisión	Contacto telefónico	09.10.2007	Se acuerda la realización de nota periodística al multitaler.
Ian Ashcroft Proust	El Mercurio	Contacto telefónico	11.10.2007	Sin resultado (no se encuentra)
Alfredo Nebreda Le Roy.	SEREMI de justicia	Entrevista personal	11.10.2007	Se informa avance de los proyectos.  Se entrega material de difusión elaborados.  Se solicita apoyo para el proyecto de difusión.
Erika Bravo	El Mercurio	Entrevista personal.	16.10.2007	Se coordina posible fecha de realización de reportaje
Erika Bravo	El Mercurio	Realización reportaje	18.10.2007	Se lleva a cabo por parte de los profesionales del Mercurio el reportaje sobre la actividad laboral realizada en el multitaler.
Carlos Hernández Jara	Comité Paritario Gendarmería de Chile.	Reunión de coordinación	23.10.2007	Se coordina la participación del área laboral en la muestra de comités paritarios de la región.

Afiches, folletos y Dípticos como medios de difusión del trabajo artesanal  
intrepenitenciario.



COMPLEJO PENITENCIARIO DE VALPARAÍSO.  
ÁREA LABORAL.



**PROYECTO**  
**"GENERANDO NUEVOS ESPACIOS"**



*Finas Artesanías para el Hogar, Oficina y Regalos.*

*Trabajos en madera - Pirograbados - Artesanía en Cuero - Pintura en Vidrio - Cerámica.  
Mueblería y Restauraciones.*

**Venta de Productos**

Camino La Pólvora 665 Cerro Florida. Fono: 2279121 - 2279256

Lunes a Viernes de 10:00 a 15:30Hrs.

E- mail: [abigail.bruna@gendarmeria.cl](mailto:abigail.bruna@gendarmeria.cl)

[lorena.romero@gendarmeria.cl](mailto:lorena.romero@gendarmeria.cl)



COMPLEJO PENITENCIARIO DE VALPARAÍSO.  
ÁREA LABORAL.



## PROYECTO "GENERANDO NUEVOS ESPACIOS"

"UNA ALTERNATIVA EN PRODUCTOS  
ARTESANALES"



**Finas Artesanías para el, Hogar, Oficina y Regalos.**

*Trabajos en madera - Pirograbados - Artesanía en Cuero - Pintura en Vidrio -  
Cerámica.*

*Mueblería y Restauraciones.*

### *Venta de Productos*

*Camino La Pólvora 665 Cerro Florida. Fono: 2279121 – 2279256*

*Lunes a Viernes de 10:00 a 15:30Hrs.*

*E- mail: [abigail.bruna@gendarmeria.cl](mailto:abigail.bruna@gendarmeria.cl)*

*[lorena.romero@gendarmeria.cl](mailto:lorena.romero@gendarmeria.cl)*

PROYECTO

# Generando Nuevos Espacios

"Una Alternativa en productos Artesanales"



Trabajos en Madera,  
Pirograbados, Artesanías en  
Cuero, Pintura en Vidrio y  
Cerámica

**VENTA DE PRODUCTOS:**  
Camino La Pólvora #565 Cerro  
Florida

**FONOS:**  
2279121 - 2279256  
Lunes a Viernes  
de 10:00 a 15:30 hrs.

**E-MAIL:**  
abigail.bruma@gendarmeria.cl  
lorena.romero@gendarmeria.cl

**Complejo  
Penitenciario  
Valparaíso  
Área Laboral**



"Recreando la tradición artesanal en artesanías"

**IMPULSOR:**  
Complejo Penitenciario Valparaíso  
Área Laboral  
Universidad de Valparaíso  
Escuela de Trabajo Social

**AUSPICIO:**  
Gendarmaría de Chile  
Complejo Penitenciario Valparaíso  
Centro de Educación y Trabajo  
Panadería, Imprenta, Confección

**FONDO GET CAVINO LA POLVORA:**  
2316887 - 2316783 - 2317855  
E-MAIL: ortizcaminopolvora@gmail.com

"Proyecto de difusión del Trabajo Artesanal,  
realizado por las alumnas, voluntarias de  
Trabajo Social, de la Universidad de Valparaíso."  
Mónica Castro García  
Caroline Espinoza Gutiérrez

**Fines:** Artesanías para el Hogar,  
Oficina y Regalos.

**Trabajo en:** Madera, Pirograbado,  
Artesanías en Cuero, Pintado en  
Vidrio, Cerámica

**UBICACIÓN DE PRODUCTOS:**  
Caminos La Pólvora 885 Casca Florida

**FONDOS:**  
22 PM 21 - 2278296  
Lunes a Viernes  
de 08:00 a 15:30 hrs.

**E-MAIL:**  
aligall@trabajo@gendarmaria.cl  
luciana.comara@gendarmaria.cl  
Productos Artesanales



Proyecto  
**Generando  
Nuevos  
Espacios**  
"Una Alternativa  
en productos  
Artesanales"

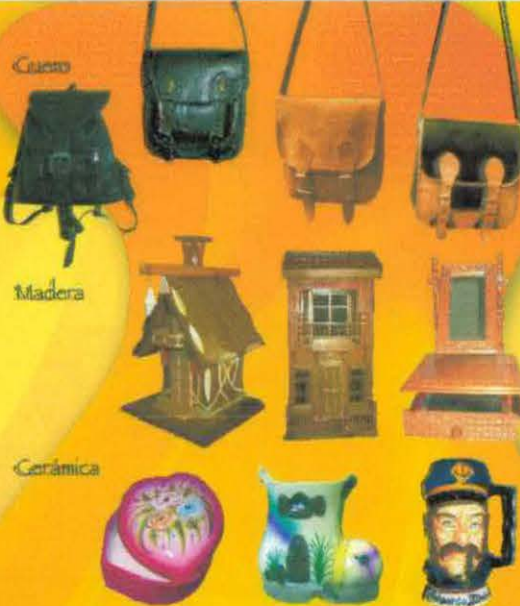
www.ortizcaminopolvora.cl | Tel: 2316887 | Correo: ortizcaminopolvora@gmail.com | Facebook: ortizcaminopolvora



**TRABAJO ARTESANAL**

La artesanía es una de las actividades laborales más comunes y tradicionales al interior del recinto penitenciario de Valparaíso. Esta actividad permite a los internos desarrollar habilidades, artísticas, sociales, laborales y terapéuticas, junto con permitirles acceder a un ingreso económico.

La artesanía ofrece una exitosa gama de rubros y productos, tanto utilitarios (muebles, utensilios para el hogar, cesteros, vestuario, instrumentos musicales, etc.), como de ornato y arte (esculturas, tallados, porcelana, etc.).



Cuero

Madera

Cerámica



**PROYECTO  
"GENERANDO  
NUEVOS ESPACIOS"**

Tiene por objetivo realizar acciones de difusión para el conocimiento por parte de la comunidad, con experiencia de la actividad laboral artesanal que buscan dar los insumos del C.O.P. y C.O.P.P. del Complejo Penitenciario de Valparaíso, de manera de aumentar las posibilidades de venta de sus productos en el mercado local como también el ingreso de recursos materiales.



Pirograbado

Porcelana

Cesteros

Reos ofrecen sus obras

# La desconocida labor en la cárcel

- ▶ Reos condenados descubren sus habilidades.
- ▶ El obstáculo es la imposibilidad de ofrecer sus productos.

ÉRICA BRAVO

Desde muebles, guitarras, joyas talladas en madera, piezas de cerámica, carteras de cuero y hasta pinturas son algunos de los cientos de productos que elaboran los setenta internos de la cárcel de Valparaíso, que tienen la fortuna de integrar el multihaller.

Allí trabajan durante todo el día, realizando con dedicación y paciencia aquellos productos que comercializan, en un quiosco ubicado al interior de la cárcel, entre los parientes y amigos de los más de 2 mil 500 internos que se encuentran en el complejo penitenciario o a través de sus propias familias, las que ofrecen la mercadería en el exterior.

Luis Espinoza es uno de los especialistas en trabajos en fierro.

"Aquí hacemos desde rejas para casas hasta basureros, sillas, faroles y mantenimiento de otros productos usados. También hacemos mesas con mosaicos o madera en conjunto con los otros talleres", explicó este soldador al arco, quien, incluso, repara las camas del mismo recinto carcelario, trabajo por el que recibe un sueldo.

## TALLADOR DE MADERA

Otro artesano del lugar es Ariel Castro, quien realiza productos tallados en madera.

"Ningún producto es igual a otro. Yo tomo un trozo de madera, le doy un sentido, imagino el diseño y comienzo a tallar", relató Castro, quien mostró orgulloso un joyero de madera tallado, un juego de lamparas y las patas de una mesa con motivos cincelados.

"Hago cosas no vistas, con estilo colonial o a gusto del cliente", advierte, aunque reconoce que no son muchas las personas que le compran la mercadería.

"Desgraciadamente la gente no sabe todo lo que uno hace acá y nosotros no tenemos la forma de mostrar nuestra mercadería", advierte.

Frente a esa realidad, Gerardo Mesa habilitó un quiosco en uno de los patios del recinto carcelario



CELITARRAS - Aquí no sólo fabrica muebles sino también guitarras.



RETRATOS - Luis Uribe, dedica su tiempo a pintar.



CERÁMICA - Bandejas, lámparas, ceniceros y jarrones se fabrican en ese lugar.



MADERA TALLADA - Este maestro se dedica a realizar piezas talladas.



MINUCIOSO TRABAJO - Se fabrican réplicas de la Torre Eiffel o la Esmeralda.



MUEBLES - Desde literas hasta litereros se pueden encargarse estos maestros.

donde se reciben las visitas para que los trabajos se comiencen y vendan. Además, el año pasado un grupo de estudiantes de Servicio Social de la Universidad Valparaíso montaron una exposición en el Centro Cultural portuño, y ahora los interesados pueden ingresar hasta el multihaller para adquirir productos terminados o solicitar a los distintos maestros la realización de alguna pieza especial.

Fue así como un grupo de carpinteros trabajó esta semana en la construcción de decenas de literas, muebles que fueron mandados a vender por una institución particular.

Una situación parecida a Castro vive René Vázquez. Lleva 20 años

en prisión y durante todo ese tiempo ha trabajado en muebles. Ahora, incluso, fabrica guitarras, pero muy pocos conocen su oficio.

Otro taller que reúne a varios reclusos es el de artesanía en cuero. En él varios jóvenes internos dan forma a rústicos morrales, carteras de mano y cinturones para hombres y mujeres, con material reciclado.

"Acá nosotros trabajamos principalmente con desechos de cuero regulados por algunos fabricantes de ropa o artículos de cuero y pocas veces de cuero que nos llegan", relató uno de los artesanos.

## PRECIOS CONVENIENTES

Los principales clientes de este módulo son los estudiantes universitarios, quienes por 10 mil pesos pueden adquirir un morral de cuero, que en el comercio común varía hasta por 30 mil pesos, o una cartera en 12 mil pesos y un cinturón a 8 mil.

Otro sector donde se desempeñan varios internos es en el taller de cerámica. Allí René Vázquez, fabricante de productos de cerámica

## Precios

Son todos muy convenientes y convenientes. Por ejemplo, una mesa de centro puede costar entre 15 y 20 mil pesos, dependiendo de la madera.

## Internos

Uno 200 de los 1.700 internos condenados pertenecen a propia labor. De ellos, unos 70 lo gan al multihaller, donde ya pueden realizar sus propios trabajos.

refractaria, tiene su propia producción de bizcochos y mantiene un stock de unos 500 productos.

Sus principales clientes son particulares que gustan de pintar distintos tipos de cerámica. Incluso, este artesano tiene en su mismo recinto un horno propio para hornear los productos en bruto y hacer sus pintados, servicio que también ofrece a la comunidad.

En este periodo promuevieron su producción de vidrios, velas y buses "antiguos" relativos a esa celebración.

Los interesados pueden visitar ese taller para adquirir productos en bruto o pintados.

Incluso durante estos días está trabajando en el lugar una artista japonesa, quien está enseñando otras técnicas a los internos.

Un avanzado está este taller, que incluso son capaces de hacer piezas físicas o en serie para instituciones.

"Si alguien quiere probar un taller para un antiguo, acá hacemos todo, desde el hierro, el pintado y el grabado", dijo el artista Alex Cárdenas, quien comentó que también pueden hacer caricaturas grabadas con sellos institucionales en serie.

Otro artesano es Luis Libiot, quien tras ser condenado facilitó sus comodidades de diseño en la pintura. "Yo trabajé en publicidad. Ahora hago retratos y pinto cuadros. Incluso ahora pintaré 50 banderos para pintar distintos tipos de cuadros. Tal vez algún día pueda montar mi propia exposición de retratos o cuadros", comentó.

## Materiales reciclados

Se graban en el taller de cerámica, por ejemplo el trabajo. La habilidad reutiliza primeramente, por ejemplo sus productos a la comunidad. Por el momento, el taller trabaja con materiales reciclados por particulares y ya demostró que los pequeños trozos de madera o desechos de cuero pueden elaborarse en hermosas piezas.

Para llegar a este taller, se debe ir a la prisión y pedir el ingreso hasta el multihaller de aquellos personas que están interesados de ver y comprar productos de diseño a precios entre \$30 a \$120 pesos, y los viernes de \$30 a \$120 pesos.



UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO  
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES  
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL



REVISTA DE DISEÑO  
PRODUCTOS ARTESANALES  
C.P.V. ÁREA LABORAL.

Septiembre, 2007.

## Se puede ver el mar...

Se puede ver el mar desde la lejanía,  
es la pradera azul de las gaviotas,  
la patria terrenal que no se agota  
y desborda las lindes de su encierro.

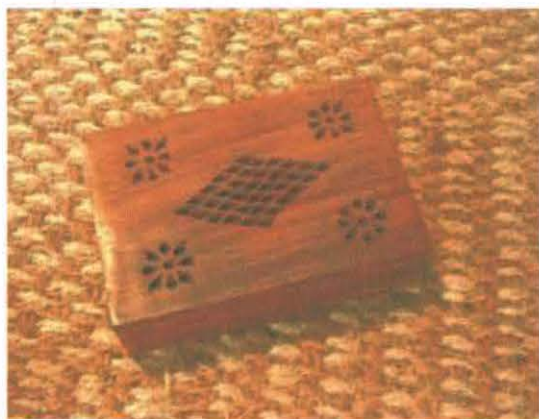
Se puede ver el mar desde ascensores  
trepando hasta las cumbres de este Puerto  
para escuchar su mágico concierto  
y soñar en alados miradores.

Se puede ver el mar desde este desolado lugar  
donde escribo la historia que me enlaza  
con este predio azul donde naciera.

Se puede ver el mar desde mis sueños,  
cuando estoy solo recuerdo tu calma y furia  
que en la lejanía descansa mi melancolía.

Interno 113.

# TRABAJOS EN MADERA



## ARTICULOS EN CUEROS Y GÉNERO





PIROGRABADOS



Autorización de la Dirección Regional de Gendarmería para la difusión del Proyecto N°3



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE JUSTICIA

GENDARMERIA DE  
CHILE

Vta. Dirección Regional

C E R T I F I C A D O

El Director Regional de Gendarmería de Chile, Vta. Región Valparaíso, que suscribe, certifica:

QUE, autoriza y aprueba realización de Proyecto "Generando Nuevos Espacios", para lo cual se compromete otorgar las facilidades de ingreso al Complejo Penitenciario de Valparaíso, para efecto de realizar actividades de difusión para conocimiento por parte de la comunidad de las actividades laborales que desarrollan los internos usuarios del Sistema Penitenciario.

Se extiende el presente certificado a petición de las Alumnas de la Carrera de Trabajo social de la Universidad de Valparaíso, **Vanesa Castro García CI N° 10.413.968-K** y **Carolina Espinoza Gutiérrez CI N° 15.829.44-3**, en el Marco del Convenio de Cooperación y Colaboración Institucional entre Gendarmería Vta. Región y la Universidad de Valparaíso.

Otorgado en Valparaíso, a veintiún días del mes de agosto del año dos mil siete.

**SERGIO PALMA GUIÑEZ**  
Sub-Inspector  
Director Regional (S)

Dirección Regional: Errázuriz # 471 Valparaíso  
Fonos: 200424 - 200400 - 200439  
[luvasquez@gendarmeria.cl](mailto:luvasquez@gendarmeria.cl)



**GOBIERNO DE CHILE**

MINISTERIO DE JUSTICIA  
GENDARMERÍA DE CHILE

C.P. VALPARAÍSO

ÁREA LABORAL

Fonos 2279121 - 2279256

ORD. EXTERNO N° 05.01.00 \_\_\_\_ 2007

ANT. : Ciclo de charlas  
informativas a **internos**

MAT.: Solicita apoyo a  
proyecto

VALPARAÍSO, 06 de julio de 2007

DE: JUAN CARLOS ESCOBAR VILLEGAS  
JEFE (S) COMPLEJO PENITENCIARIO DE VALPARAÍSO.

A: CARMEN PAULA CORVALAN  
JEFE (S) PATRONATO LOCAL DE REOS.

1. Por medio del presente documento, me dirijo a Ud. para solicitar que la institución a la cual usted representa imparta dos charlas informativas, de interés laboral, para la población reclusa del Complejo Penitenciario.

2. Dicha actividad se enmarca dentro del proyecto "Conociendo Redes de Apoyo", elaborado por las alumnas seminaristas de Trabajo Social de la Universidad de Valparaíso, y cuyo objetivo es entregar información a 60 internos -divididos en dos grupos- que cumplen condena entre el 2008 y el 2010, referente a las distintas instituciones de carácter social, a las cuales pueden acudir al momento de obtener algún beneficio o cumplir su condena, de modo de buscar en ellas una orientación o respuesta a sus inquietudes, que les permitan reinsertarse de mejor manera en el medio libre.

3. El proyecto se inicia el lunes 27 de agosto y finaliza la semana del 16 de octubre. Los horarios que disponemos para las charlas informativas son de lunes a miércoles, cada día en dos horarios 10:00 hrs. y 14:00 hrs.

4. Si la institución lo estima conveniente, la charla puede ser apoyada con medios audiovisuales, folletos u otro material, los trámites de ingreso al Complejo Penitenciario en caso de computadora deben ser coordinados con anticipación con las alumnas responsables del proyecto para los permisos correspondientes.



**GOBIERNO DE CHILE**  
MINISTERIO DE JUSTICIA  
GENDARMERÍA DE CHILE  
C.P. VALPARAÍSO  
ÁREA LABORAL

ORD.: N° 05.01.00 \_\_\_\_ 2007

5. Los temas de las charlas, la confirmación de horarios deben ser coordinados con anticipación por vía telefónica, correo o personalmente.

Saluda a usted.

JUAN CARLOS ESCOBAR VILLEGAS  
SUB INSPECTOR  
Jefe(s) Complejo Penitenciario

JEV/ABL/VCG  
Distribución  
- Patronato Local de Reos  
- Ayudantía  
- Archivo Área Laboral



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE JUSTICIA  
GENDARMERIA DE CHILE  
C.P. VALPARAÍSO  
ÁREA LABORAL

ORD N° \_\_\_\_\_/2007

ANT: Metas Institucionales

MAT: Informa inicio de taller  
laboral.

VALPARAISO, 16 de Mayo de 2007.-

DE : JEFE ÁREA LABORAL

A : JEFE DE UNIDAD C.C.P.  
JEFE DE UNIDAD C.D.P.

1.-Mediante el presente documento, me permito informar a Ud. El inicio de los talleres informativos "Conocer para Mejorar" en redes jurídicas e igualdad de genero, a realizarse por las alumnas seminaristas de Trabajo Social de la Universidad de Valparaíso, los que se impartirán a los Módulos 103 Y 113.

2. Los talleres se inician el viernes 18 de Mayo y finalizan el 01 de Junio.

3. Los talleres se realizan en dependencias del Multitaller laboral y, los horarios son los siguientes:

- Módulo 113 jueves 31 de mayo de 10:00 a 12:00 hrs.
- Módulo 103 Jueves 31 de mayo de 14:00 a 16:00 hrs.
- Módulo 113 viernes 1 de junio de 14:00 a 16:00 hrs.

4.-Los internos seleccionados, en relación adjunta.

5.- Es cuanto se informa para su conocimiento y fines pertinentes.

Saluda atentamente a Ud.

ABIGAIL BRUNA LILLO  
PSICOLOGA  
JEFA DE ÁREA LABORAL

ABL/VCG/CEG  
DISTRIBUCIÓN  
Jefe C.C.P.  
Jefe C.D.P.  
Jefe Modulo 103 y 113.  
Jefe de Multitaller  
Alumnas seminaristas  
Archivo Área Laboral Complejo

Relación de participantes del taller de Laboral "Conocer para Mejorar"

- Módulo 113 jueves 31 de mayo de 10:00 a 12:00 hrs.

Nombres y apellidos	Cedula de identidad	Actividad laboral
1.		
2.		
3.		
4.		
5.		
6.		
7.		
8.		
9.		
10.		
11.		
12.		
13.		
14.		
15.		
16.		
17.		
18.		
19.		
20.		

ABIGAIL BRUNA LILLO  
PSICOLOGA  
JEFA DE ÁREA LABORAL

Relación de participantes del taller de Laboral "Conocer para Mejorar"

- Módulo 103 Jueves 31 de mayo de 14:00 a 16:00 hrs.

Nombres y apellidos	Cedula de identidad	Actividad laboral
1.		
2.		
3.		
4.		
5.		
6.		
7.		
8.		
9.		
10.		
11.		
12.		
13.		
14.		

16.		
17.		
18.		
19.		
20.		

ABIGAIL BRUNA LILLO  
 PSICOLOGA  
 JEFA DE ÁREA LABORAL

Relación de participantes del taller de Laboral "Conocer para Mejorar"

- Módulo 113 viernes 1 de junio de 14:00 a 16:00 hrs.

Nombres y apellidos	Cedula de identidad	Actividad laboral
1.		
2.		
3.		
4.		
5.		
6.		
7.		
8.		
9.		
10.		
11.		
12.		
13.		
14.		
15.		
16.		
17.		
18.		
19.		
20.		

ABIGAIL BRUNA LILLO  
 PSICOLOGA  
 JEFA DE ÁREA LABORAL



**GOBIERNO DE CHILE**

MINISTERIO DE JUSTICIA  
GENDARMERÍA DE CHILE

C.P. VALPARAÍSO

ÁREA LABORAL

Fonos 2279121 - 2279256

ORD.: N° 05.01.00 \_\_\_\_ 2007

ANT.: Ciclo de charlas  
informativas a internos

MAT.: Solicita apoyo a  
proyecto

VALPARAÍSO, 06 de julio de 2007

DE: JUAN CARLOS ESCOBAR VILLEGAS  
JEFE(S) COMPLEJO PENITENCIARIO DE VALPARAÍSO.

A: PATRICIO RUSSELL ORELLANA  
DIRECTOR DE LA ESCUELA DE AUDITORIA.  
UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO.

1. Por medio del presente documento, me dirijo a Ud. para solicitar que la institución a la cual usted representa imparta dos charlas informativas, de interés laboral, para la población reclusa del Complejo Penitenciario.

2. Dicha actividad se enmarca dentro del proyecto "Conociendo Redes de Apoyo", elaborado por las alumnas seminaristas de Trabajo Social de la Universidad de Valparaíso, y cuyo objetivo es entregar información a 60 internos -divididos en dos grupos- que cumplen condena entre el 2008 y el 2010, referente a las distintas instituciones de carácter social, a las cuales pueden acudir al momento de obtener algún beneficio o cumplir su condena, de modo de buscar en ellas una orientación o respuesta a sus inquietudes, que les permitan reinserirse de mejor manera en el medio libre.

3. El proyecto se inicia el lunes 27 de agosto y finaliza la semana del 16 de octubre. Los horarios que disponemos para las charlas informativas son de lunes a miércoles, cada día en dos horarios 10:00 hrs. y 14:00 hrs.

4. Si la institución lo estima conveniente, la charla puede ser apoyada con medios audiovisuales, folletos u otro material, los trámites de ingreso al Complejo Penitenciario en caso de computadora deben ser coordinados con anticipación con las alumnas responsables del proyecto para los permisos correspondientes.



**GOBIERNO DE CHILE**

MINISTERIO DE JUSTICIA  
GENDARMERÍA DE CHILE  
C.P. VALPARAÍSO  
ÁREA LABORAL

ORD.: N° 05.01.00 \_\_\_\_ 2007

5. Los temas de las charlas, la confirmación de horarios deben ser coordinados con anticipación por vía telefónica, correo o personalmente.

Saluda a usted.

JUAN CARLOS ESCOBAR VILLEGAS  
SUB INSPECTOR  
Jefe(s) Complejo Penitenciario

JEV/ABL/VCG

Distribución

- Escuela de Auditoría. U de Valparaíso.
- Ayudantía
- Archivo Área Laboral



**GOBIERNO DE CHILE**

MINISTERIO DE JUSTICIA  
GENDARMERIA DE CHILE

C.P. VALPARAÍSO

ÁREA LABORAL

Fonos 2279121 - 2279256

ORD.: N° 05.01.00 \_\_\_\_ 2007

ANT.: Ciclo de charlas  
informativas a internos

MAT.: Solicita apoyo a  
proyecto

VALPARAÍSO, 06 de julio de 2007

DE: JUAN CARLOS ESCOBAR VILLEGAS  
JEFE(S) COMPLEJO PENITENCIARIO DE VALPARAÍSO.

A: MARIANA ESPINOZA ACEITUNO  
COORDINADORA DEL PROGRAMA LABORAL.  
CENTRO DE REINSERCIÓN SOCIAL

1. Por medio del presente documento, me dirijo a Ud. para solicitar que la institución a la cual usted representa imparta dos charlas informativas, de interés laboral, para la población reclusa del Complejo Penitenciario.

2. Dicha actividad se enmarca dentro del proyecto "Conociendo Redes de Apoyo", elaborado por las alumnas seminaristas de Trabajo Social de la Universidad de Valparaíso, y cuyo objetivo es entregar información a 60 internos -divididos en dos grupos- que cumplen condena entre el 2008 y el 2010, referente a las distintas instituciones de carácter social, a las cuales pueden acudir al momento de obtener algún beneficio o cumplir su condena, de modo de buscar en ellas una orientación o respuesta a sus inquietudes, que les permitan reinsertarse de mejor manera en el medio libre.

3. El proyecto se inicia el lunes 27 de agosto y finaliza la semana del 16 de octubre. Los horarios que disponemos para las charlas informativas son de lunes a miércoles, cada día en dos horarios 10:00 hrs. y 14:00 hrs.

4. Si la institución lo estima conveniente, la charla puede ser apoyada con medios audiovisuales, folletos u otro material, los trámites de ingreso al Complejo Penitenciario en caso de computadora deben ser coordinados con anticipación con las alumnas responsables del proyecto para los permisos correspondientes.



**GOBIERNO DE CHILE**

MINISTERIO DE JUSTICIA  
GENDARMERIA DE CHILE  
C.P. VALPARAÍSO  
ÁREA LABORAL

ORD.: N° 05.01.00 \_\_\_\_ 2007

5. Los temas de las charlas, la confirmación de horarios deben ser coordinados con anticipación por vía telefónica, correo o personalmente.

Saluda a usted.

JUAN CARLOS ESCOBAR VILLEGAS  
SUB INSPECTOR  
Jefe(s) Complejo Penitenciario

JEV/ABL/VCG

Distribución

- Centro de Reinserción Laboral
- Ayudantía
- Archivo Área Laboral



**GOBIERNO DE CHILE**

MINISTERIO DE JUSTICIA  
GENDARMERÍA DE CHILE

C.P. VALPARAÍSO

ÁREA LABORAL

Fonos 2279121 - 2279256

ORD. N° 05.01.00 \_\_\_\_ 2007

ANT. : Ciclo de charlas  
informativas a internos

MAT.: Solicita apoyo a  
proyecto

VALPARAÍSO, 06 de julio de 2007

DE: JUAN CARLOS ESCOBAR VILLEGAS  
JEFE (S) COMPLEJO PENITENCIARIO DE VALPARAÍSO.

A: MARISOL RUBIÑO FUENTES  
JEFA DE DESARROLLO Y PROMOCIÓN SOCIAL.  
I. MUNICIPALIDAD DE VALPARAÍSO

1. Por medio del presente documento, me dirijo a Ud. para solicitar que la institución a la cual usted representa imparta dos charlas informativas, de interés laboral, para la población reclusa del Complejo Penitenciario.

2. Dicha actividad se enmarca dentro del proyecto "Conociendo Redes de Apoyo", elaborado por las alumnas seminaristas de Trabajo Social de la Universidad de Valparaíso, y cuyo objetivo es entregar información a 60 internos -divididos en dos grupos- que cumplen condena entre el 2008 y el 2010, referente a las distintas instituciones de carácter social, a las cuales pueden acudir al momento de obtener algún beneficio o cumplir su condena, de modo de buscar en ellas una orientación o respuesta a sus inquietudes, que les permitan reinserirse de mejor manera en el medio libre.

3. El proyecto se inicia el lunes 27 de agosto y finaliza la semana del 16 de octubre. Los horarios que disponemos para las charlas informativas son de lunes a miércoles, cada día en dos horarios 10:00 hrs. y 14:00 hrs.

4. Si la institución lo estima conveniente, la charla puede ser apoyada con medios audiovisuales, folletos u otro material, los trámites de ingreso al Complejo Penitenciario en caso de computadora deben ser coordinados con anticipación con las alumnas responsables del proyecto para los permisos correspondientes.



**GOBIERNO DE CHILE**  
MINISTERIO DE JUSTICIA  
GENDARMERIA DE CHILE  
C.P. VALPARAÍSO  
ÁREA LABORAL

ORD.: N° 05.01.00 \_\_\_\_ 2007

5. Los temas de las charlas, la confirmación de horarios deben ser coordinados con anticipación por vía telefónica, correo o personalmente.

Saluda a usted.

JUAN CARLOS ESCOBAR VILLEGAS  
SUB INSPECTOR  
Jefe(s) Complejo Penitenciario

JEV/ABL/VCG

Distribución

- I. Municipalidad de Valparaíso
- Ayudantía
- Archivo Área Laboral



**GOBIERNO DE CHILE**

MINISTERIO DE JUSTICIA  
GENDARMERÍA DE CHILE

C.P. VALPARAÍSO

ÁREA LABORAL

Fonos 2279121 - 2279256

ORD.: N° 05.01.00 \_\_\_\_ 2007

ANT.: Ciclo de charlas  
informativas a internos

MAT.: Solicita apoyo a  
proyecto

VALPARAÍSO, 06 de julio de 2007

DE: JUAN CARLOS ESCOBAR VILLEGAS  
JEFE (S) COMPLEJO PENITENCIARIO DE VALPARAÍSO.

A: CARMEN GRECO SILVA  
PRESIDENTA FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES GREMIALES.  
MIPYME

1. Por medio del presente documento, me dirijo a Ud. para solicitar que la institución a la cual usted representa imparta dos charlas informativas, de interés laboral, para la población reclusa del Complejo Penitenciario.

2. Dicha actividad se enmarca dentro del proyecto "Conociendo Redes de Apoyo", elaborado por las alumnas seminaristas de Trabajo Social de la Universidad de Valparaíso, y cuyo objetivo es entregar información a 60 internos -divididos en dos grupos- que cumplen condena entre el 2008 y el 2010, referente a las distintas instituciones de carácter social, a las cuales pueden acudir al momento de obtener algún beneficio o cumplir su condena, de modo de buscar en ellas una orientación o respuesta a sus inquietudes, que les permitan reinsertarse de mejor manera en el medio libre.

3. El proyecto se inicia el lunes 27 de agosto y finaliza la semana del 16 de octubre. Los horarios que disponemos para las charlas informativas son de lunes a miércoles, cada día en dos horarios 10:00 hrs. y 14:00 hrs.

4. Si la institución lo estima conveniente, la charla puede ser apoyada con medios audiovisuales, folletos u otro material, los trámites de ingreso al Complejo Penitenciario en caso de computadora deben ser coordinados con anticipación con las alumnas responsables del proyecto para los permisos correspondientes.



**GOBIERNO DE CHILE**

MINISTERIO DE JUSTICIA  
GENDARMERIA DE CHILE  
C.P. VALPARAÍSO  
ÁREA LABORAL

ORD.: N° 05.01.00\_\_\_\_2007

5. Los temas de las charlas, la confirmación de horarios deben ser coordinados con anticipación por vía telefónica, correo o personalmente.

Saluda a usted.

JUAN CARLOS ESCOBAR VILLEGAS  
SUB INSPECTOR  
Jefe(s) Complejo Penitenciario

JEV/ALB/VCG

Distribución

- Federación de Asociaciones Gremiales
- Ayudantía
- Archivo Área Laboral



**GOBIERNO DE CHILE**  
MINISTERIO DE JUSTICIA  
GENDARMERÍA DE CHILE  
C.P. VALPARAÍSO  
ÁREA LABORAL  
Fonos 2279121 - 2279256

ORD.: N° 05.01.00 \_\_\_\_ 2007

ANT.: Ciclo de charlas  
informativas a internos

MAT.: Solicita apoyo a  
proyecto

VALPARAÍSO, 06 de julio de 2007

DE: JUAN CARLOS ESCOBAR VILLEGAS  
JEFE (S) COMPLEJO PENITENCIARIO DE VALPARAÍSO.

A: ENRIQUE VALENZUELA QUIJADA  
DIRECTOR REGIONAL SENCE.

1. Por medio del presente documento, me dirijo a Ud. para solicitar que la institución a la cual usted representa imparta dos charlas informativas, de interés laboral, para la población reclusa del Complejo Penitenciario.

2. Dicha actividad se enmarca dentro del proyecto "Conociendo Redes de Apoyo", elaborado por las alumnas seminaristas de Trabajo Social de la Universidad de Valparaíso, y cuyo objetivo es entregar información a 60 internos -divididos en dos grupos- que cumplen condena entre el 2008 y el 2010, referente a las distintas instituciones de carácter social, a las cuales pueden acudir al momento de obtener algún beneficio o cumplir su condena, de modo de buscar en ellas una orientación o respuesta a sus inquietudes, que les permitan reinsertarse de mejor manera en el medio libre.

3. El proyecto se inicia el lunes 27 de agosto y finaliza la semana del 16 de octubre. Los horarios que disponemos para las charlas informativas son de lunes a miércoles, cada día en dos horarios 10:00 hrs. y 14:00 hrs.

4. Si la institución lo estima conveniente, la charla puede ser apoyada con medios audiovisuales, folletos u otro material, los trámites de ingreso al Complejo Penitenciario en caso de computadora deben ser coordinados con anticipación con las alumnas responsables del proyecto para los permisos correspondientes.

//..



**GOBIERNO DE CHILE**  
MINISTERIO DE JUSTICIA  
GENDARMERIA DE CHILE  
C.P. VALPARAÍSO  
ÁREA LABORAL

ORD. : N° 05.01.00 \_\_\_\_ 2007

5. Los temas de las charlas, la confirmación de horarios deben ser coordinados con anticipación por vía telefónica, correo o personalmente.

Saluda a usted.

JUAN CARLOS ESCOBAR VILLEGAS  
SUB INSPECTOR  
Jefe(s) Complejo Penitenciario

JEV/ABL/VCG  
Distribución  
- SENCE  
- Ayudantía  
- Archivo Área Laboral



**GOBIERNO DE CHILE**

MINISTERIO DE JUSTICIA  
GENDARMERIA DE CHILE

C.P. VALPARAÍSO

ÁREA LABORAL

Fonos 2279121 - 2279256

ORD.: N° 05.01.00 \_\_\_\_ 2007

ANT.: Ciclo de charlas  
informativas a internos

MAT.: Solicita apoyo a  
proyecto

VALPARAÍSO, 06 de julio de 2007

DE: JUAN CARLOS ESCOBAR VILLEGAS  
JEFE (S) COMPLEJO PENITENCIARIO DE VALPARAÍSO.

A: CLAUDIA SILVA BURGOS  
DIRECTORA REGIONAL SERMAN.

1. Por medio del presente documento, me dirijo a Ud. para solicitar que la institución a la cual usted representa imparta dos charlas informativas, de interés laboral, para la población reclusa del Complejo Penitenciario.

2. Dicha actividad se enmarca dentro del proyecto "Conociendo Redes de Apoyo", elaborado por las alumnas seminaristas de Trabajo Social de la Universidad de Valparaíso, y cuyo objetivo es entregar información a 60 internos -divididos en dos grupos- que cumplen condena entre el 2008 y el 2010, referente a las distintas instituciones de carácter social, a las cuales pueden acudir al momento de obtener algún beneficio o cumplir su condena, de modo de buscar en ellas una orientación o respuesta a sus inquietudes, que les permitan reinsertarse de mejor manera en el medio libre.

3. El proyecto se inicia el lunes 27 de agosto y finaliza la semana del 16 de octubre. Los horarios que disponemos para las charlas informativas son de lunes a miércoles, cada día en dos horarios 10:00 hrs. y 14:00 hrs.

4. Si la institución lo estima conveniente, la charla puede ser apoyada con medios audiovisuales, folletos u otro material, los trámites de ingreso al Complejo Penitenciario en caso de computadora deben ser coordinados con anticipación con las alumnas responsables del proyecto para los permisos correspondientes.



**GOBIERNO DE CHILE**

MINISTERIO DE JUSTICIA  
GENDARMERIA DE CHILE  
C.P. VALPARAÍSO  
ÁREA LABORAL

ORD.: N° 05.01.00 \_\_\_\_ 2007

5. Los temas de las charlas, la confirmación de horarios deben ser coordinados con anticipación por vía telefónica, correo o personalmente.

Saluda a usted.

JUAN CARLOS ESCOBAR VILLEGAS  
SUB INSPECTOR  
Jefe(s) Complejo Penitenciario

JEV/ABL/VCG

Distribución

- Servicio Nacional de la Mujer
- Ayudantía
- Archivo Área Laboral



**GOBIERNO DE CHILE**

MINISTERIO DE JUSTICIA  
GENDARMERIA DE CHILE  
C.P. VALPARAÍSO  
ÁREA LABORAL  
Fonos 2279121 - 2279256

ORD.: N° 05.01.00 \_\_\_\_ 2007

ANT.: Ciclo de charlas  
informativas a internos

MAT.: Solicita apoyo a  
proyecto

VALPARAÍSO, 06 de julio de 2007

DE: JUAN CARLOS ESCOBAR VILLEGAS  
JEFE (S) COMPLEJO PENITENCIARIO DE VALPARAÍSO.

A: CESAR BARRA ROZAS  
DIRECTOR REGIONAL FOSIS.

1. Por medio del presente documento, me dirijo a Ud. para solicitar que la institución a la cual usted representa imparta dos charlas informativas, de interés laboral, para la población reclusa del Complejo Penitenciario.

2. Dicha actividad se enmarca dentro del proyecto "Conociendo Redes de Apoyo", elaborado por las alumnas seminaristas de Trabajo Social de la Universidad de Valparaíso, y cuyo objetivo es entregar información a 60 internos -divididos en dos grupos- que cumplen condena entre el 2008 y el 2010, referente a las distintas instituciones de carácter social, a las cuales pueden acudir al momento de obtener algún beneficio o cumplir su condena, de modo de buscar en ellas una orientación o respuesta a sus inquietudes, que les permitan reinsertarse de mejor manera en el medio libre.

3. El proyecto se inicia el lunes 27 de agosto y finaliza la semana del 16 de octubre. Los horarios que disponemos para las charlas informativas son de lunes a miércoles, cada día en dos horarios 10:00 hrs. y 14:00 hrs.

4. Si la institución lo estima conveniente, la charla puede ser apoyada con medios audiovisuales, folletos u otro material, los trámites de ingreso al Complejo Penitenciario en caso de computadora deben ser coordinados con anticipación con las alumnas responsables del proyecto para los permisos correspondientes.



**GOBIERNO DE CHILE**

MINISTERIO DE JUSTICIA  
GENDARMERIA DE CHILE  
C.P. VALPARAÍSO  
ÁREA LABORAL

ORD.: N° 05.01.00 \_\_\_\_ 2007

5. Los temas de las charlas, la confirmación de horarios deben ser coordinados con anticipación por vía telefónica, correo o personalmente.

Saluda a usted.

JUAN CARLOS ESCOBAR VILLEGAS  
SUB INSPECTOR  
Jefe(s) Complejo

JEV/ABL/VCG

Distribución

- Fondo de Solidaridad e Inversión Social.
- Ayudantía
- Archivo Área Laboral



**GOBIERNO DE CHILE**

MINISTERIO DE JUSTICIA  
GENDARMERÍA DE CHILE

C.P. VALPARAÍSO

ÁREA LABORAL

Fonos 2279121 - 2279256

ORD.: N° 05.01.00\_\_\_\_2007

ANT.: Ciclo de charlas  
informativas a internos

MAT.: Solicita apoyo a  
proyecto

VALPARAÍSO, 06 de julio de 2007

DE: JUAN CARLOS ESCOBAR VILLEGAS  
JEFE (S) COMPLEJO PENITENCIARIO DE VALPARAÍSO.

A: DANITZA ROA SANTOS  
DIRECTORA REGIONAL PRODEMU.

1. Por medio del presente documento, me dirijo a Ud. para solicitar que la institución a la cual usted representa imparta dos charlas informativas, de interés laboral, para la población reclusa del Complejo Penitenciario.

2. Dicha actividad se enmarca dentro del proyecto "Conociendo Redes de Apoyo", elaborado por las alumnas seminaristas de Trabajo Social de la Universidad de Valparaíso, y cuyo objetivo es entregar información a 60 internos -divididos en dos grupos- que cumplen condena entre el 2008 y el 2010, referente a las distintas instituciones de carácter social, a las cuales pueden acudir al momento de obtener algún beneficio o cumplir su condena, de modo de buscar en ellas una orientación o respuesta a sus inquietudes, que les permitan reinsertarse de mejor manera en el medio libre.

3. El proyecto se inicia el lunes 27 de agosto y finaliza la semana del 16 de octubre. Los horarios que disponemos para las charlas informativas son de lunes a miércoles, cada día en dos horarios 10:00 hrs. y 14:00 hrs.

4. Si la institución lo estima conveniente, la charla puede ser apoyada con medios audiovisuales, folletos u otro material, los trámites de ingreso al Complejo Penitenciario en caso de computadora deben ser coordinados con anticipación con las alumnas responsables del proyecto para los permisos correspondientes.



**GOBIERNO DE CHILE**  
MINISTERIO DE JUSTICIA  
GENDARMERIA DE CHILE  
C.P. VALPARAÍSO  
ÁREA LABORAL

ORD.: N° 05.01.00 \_\_\_\_ 2007

5. Los temas de las charlas, la confirmación de horarios deben ser coordinados con anticipación por vía telefónica, correo o personalmente.

Saluda a usted.

JUAN CARLOS ESCOBAR VILLEGAS  
SUB INSPECTOR  
Jefe(s) Complejo Penitenciario

JEV/ABL/VCG  
Distribución  
- PRODEMU.  
- Ayudantía  
- Archivo Área Laboral



**GOBIERNO DE CHILE**  
MINISTERIO DE JUSTICIA  
GENDARMERIA DE CHILE  
C.P. VALPARAÍSO  
ÁREA LABORAL

ORD.: N° 05.01.00 \_\_\_\_\_ 2007

ANT.: Ciclo de charlas  
informativas a internos

MAT.: Agradecimiento participación  
Charlas Redes de apoyo.

VALPARAÍSO, 23 noviembre de 2007

DE: SERGIO PALMA GUIÑEZ  
JEFE COMPLEJO PENITENCIARIO DE VALPARAÍSO.

A: CESAR BARRA ROZAS  
FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSION SOCIAL, FOSIS.

1. Después de saludarle, me dirijo a Ud. para agradecer su participación en las Charlas informativas de Redes de interés laboral, para la población reclusa del Complejo Penitenciario.

2. Dicha actividad se enmarcó dentro del proyecto "Conociendo Redes de Apoyo", elaborado por las alumnas seminaristas de Trabajo Social de la Universidad de Valparaíso, y cuyo objetivo consistía en entregar información a 60 internos -divididos en dos grupos- que cumplen condena entre el 2008 y el 2010, referente a las distintas instituciones de carácter social, a las cuales pueden acudir al momento de obtener algún beneficio o cumplir su condena.

3. Cabe destacar que tal actividad se configuró como una actividad invaluable para los internos, quienes no poseen alternativas similares, en donde, de primera fuente, pueden hacer las consultas pertinentes a la realidad en la que viven, de modo de ir vislumbrando sus alternativas en el medio libre.

4. Se agradece así, su presencia, su disposición y sus ganas de apoyar a quienes se encuentran imposibilitados de buscar de manera independiente estas instancias.

Saluda a Usted

**SERGIO PALMA GUINEZ**  
SUB INSPECTOR  
Jefe Complejo Penitenciario

JEV/ABL/CEG  
Distribución  
- Jefe Complejo Penitenciario  
- Ayudantía Complejo  
- FOSIS  
- Archivo Área Laboral

ANT.: Ciclo de charlas  
informativas a internos.

MAT.: Agradecimiento participación  
Charlas Redes de apoyo.

VALPARAÍSO, 23 de noviembre de 2007

DE: SERGIO PALMA GUÍÑEZ  
JEFE COMPLEJO PENITENCIARIO DE VALPARAÍSO.

A: JOEL MELO ARREY  
MICROS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (MIPYMES).

1. Después de saludarle, me dirijo a Ud. para agradecer su participación en las Charlas informativas de Redes de interés laboral, para la población reclusa del Complejo Penitenciario.

2. Dicha actividad se enmarcó dentro del proyecto "Conociendo Redes de Apoyo", elaborado por las alumnas seminaristas de Trabajo Social de la Universidad de Valparaíso, y cuyo objetivo consistía en entregar información a 60 internos -divididos en dos grupos- que cumplen condena entre el 2008 y el 2011, referente a las distintas instituciones de carácter social, a las cuales pueden acudir al momento de obtener algún beneficio o cumplir su condena.

3. Cabe destacar que tal actividad se configuró como una actividad invaluable para los internos, quienes no poseen alternativas similares, en donde, de primera fuente, pueden hacer las consultas pertinentes a la realidad en la que viven, de modo de ir vislumbrando sus alternativas en el medio libre.

4. Se agradece así, su presencia, su disposición y sus ganas de apoyar a quienes se encuentran imposibilitados de buscar de manera independiente estas instancias.

Saluda a Usted

**SERGIO PALMA GUINEZ**  
SUB INSPECTOR  
Jefe Complejo Penitenciario

JEV/ABL/CEG  
Distribución  
- Jefe Complejo Penitenciario  
- Ayudantía Complejo  
- MIPYME  
- Archivo Área Laboral



**GOBIERNO DE CHILE**  
MINISTERIO DE JUSTICIA  
GENDARMERIA DE CHILE  
C.P. VALPARAÍSO  
**ÁREA LABORAL**

ORD.: N° 05.01.00 \_\_\_\_\_ 2007

ANT.: Difusión trabajo artesanal  
de los internos.

MAT.: Agradecimiento participación  
Difusión trabajo  
intrapenitenciario.

VALPARAÍSO, 23 noviembre de 2007

DE: SERGIO PALMA GUIÑEZ  
JEFE COMPLEJO PENITENCIARIO DE VALPARAÍSO.

A: MARIA EUGENIA MORENO  
JEFE PRENSA U.C.V. TELEVISION

1. Después de saludarle, me dirijo a Ud. para agradecer su colaboración en la Difusión del Trabajo intrapenitenciario realizado por los internos del C.P. de Valparaíso.

2. Dicha actividad se enmarcó dentro de un proyecto elaborado por las alumnas seminaristas de Trabajo Social de la Universidad de Valparaíso, y cuyo objetivo consistía en entregar información a la comunidad, respecto de las labores que los internos realizan, de modo de promocionarlos y mostrar una aristas menos visible para la sociedad de ellos, y de cómo su trabajo es fuente de Reinserción Social.

3. Cabe destacar que tal actividad se configuró como una actividad invaluable para los internos, quienes no poseen alternativas similares, en donde, pueden presentar su trabajo y sus ansias de Reinsertarse.

4. Se agradece así, su presencia, su disposición y sus ganas de apoyar a quienes se encuentran imposibilitados de buscar de manera independiente estas instancias.

Saluda a Usted

SERGIO PALMA GUIÑEZ  
SUB INSPECTOR  
Jefe Complejo Penitenciario

JEV/ABL/CEG  
Distribución

- Jefe Complejo Penitenciario
- Ayudantía Complejo
- U.C.V. Televisión
- Archivo Área Laboral